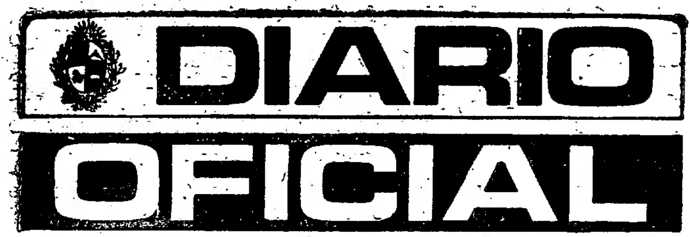


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 13 de Febrero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20930

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 180/981. — Se acepta la donación de un bote con motor para salvataje, con destino al Destacamento de Bomberos de Mercedes.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de enero de 1981.

Visto: estos autos venidos de la Dirección Nacional de Bomberos.

Resultando: la citada Dirección informa que la Comisión de Colaboración con el Destacamento de Bomberos de Mercedes ha ofrecido en donación un bote con motor para salvatajes, con destino al mencionado Destacamento, de las siguientes características: en fibra de vidrio, marca "Zaeta", de 3 metros de eslora por 1,30 de manga y 0,60 de puntal, con un peso de 60 Kgs., Matrícula del Puerto de Mercedes Nº 559, motor fuera de borda marca "Mercury 200" de 20 HP, Nº de Serie 1457-821.

Considerando: que se estima conveniente para los intereses del Estado aceptar la donación de que se trata.

Atento: a la opinión de la Unidad de origen y en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución 798/968, de 6 de junio de 1968,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1º Acéptase la donación del bote con motor ofrecido y agradécese a la Comisión donante su valiosa colaboración.

2º Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Bomberos a los fines pertinentes.

3º Oportunamente, archívese. — General NUÑEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 3.555/980. — Se designa por promoción Ayudante Técnico I Ciencias Económicas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.

Visto: que al 30 de diciembre de 1980 existe en el Escalafón AcA Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" una vacante de Ayudante Técnico I Ciencias Económicas.

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las calificaciones correspondientes al año 1979, fijándose el orden de precedencia respectivo, todo lo cual fue debidamente notificado a los interesados;

II) Que con relación a la funcionaria a ser promovida se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la ley 14.206, de 6 de junio de 1974.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 10.388, de 13 de febrero de 1943, ley 14.206, de 6 de junio de 1974, ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, artículo 12, ley 14.550, de 10 de agosto de 1976, artículo 18 y la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, numeral 1º inciso b), reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Relaciones Exteriores en el ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese al cargo de Ayudante Técnico I Ciencias Económicas, Escalafón AcA, Grado 12, al actual Ayudante Técnico VI Ciencias Económicas señora Silvia Cervera de Geribone.

2º La referida promoción tendrá efecto a partir de la fecha de la presente resolución.

3º Comuníquese, etc. — FOLLE MARTINEZ.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 20.905, de 9 de enero de 1981, se publicó el decreto 688/980, de 24 de diciembre de 1980, referido a la fijación del precio al productor del quilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo.

Por error dicho decreto fue publicado posteriormente en el "Diario Oficial" Nº 20.917, de 27 de enero de 1981 con el Nº 717/980. A los fines pertinentes se consigna que el vigente es el publicado con el Nº 688/980 en el "Diario Oficial" Nº 20.905, de 9 de enero de 1981.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 168/981. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva, tendiente a la contratación de los servicios de la señorita Mabel Teresa Leoncini Melliado, hasta el 31 de diciembre de 1981, equivalentes al Escalafón AcC, Grado 08.

Resultando: I) Que la funcionaria cuya contratación se propicia se encuentra prestando servicios en la Dirección General Impositiva dentro de las normas contenidas en el artículo 10 de la ley 14.754, de 5 de enero de 1978 a entera satisfacción y cuyo plazo vence el 31 de octubre de 1980;

II) Que en el proyecto de racionalización administrativa de personal contratado se contempló el cargo que se propone.

Considerando: que la mencionada Oficina tiene necesidad de personal capacitado para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, sus modificativas y concordantes y por el decreto 171, de 25 de marzo de 1980, así como lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en el Programa 5.06 —Dirección General Impositiva— en carácter de contratada en tareas equivalentes al Escalafón AcC, Grado 08 a la señorita Mabel Teresa Leoncini Melliado, hasta el 31 de diciembre de 1981.

2º La contratación que se autoriza se atenderá con cargo al Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", Renglón 0.21 N$ 1.104,00, Renglón 0.23 N$ 656,00 y Renglón 0.22 N$ 581,00 Renglón 079/044 N$ 657,00.

3º La remuneración de que se trata, será incrementada en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios Civiles de la Administración Central, a partir de la fecha de la celebración del contrato.

4º Comuníquese, pase a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 169/981. — Se contrata un funcionario en el Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la gestión de la Dirección General de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas por la que solicita se autorice la contratación de los servicios de una persona para cumplir tareas especializadas.
Resultando: que existe disponibilidad en los Renglones correspondientes.
Considerando: lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto reglamentario 171/980, de 25 de marzo de 1980.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratado en el Programa 5.01 (Secretaría) del Ministerio de Economía y Finanzas y hasta el 31 de diciembre de 1981 en funciones equivalentes al Escalafón Ae, Grado 04, al señor Juan Pablo Noseda Vázquez, Credencial Cívica Serie AXB, Nº 18.162.

2º Dicha erogación se imputará: al Renglón 0.21 nuevos pesos 974,00 (nuevos pesos novecientos setenta y cuatro) y al Renglón 0.23 N$ 852,00 (nuevos pesos ochocientos cincuenta y dos).

3º La remuneración dispuesta se incrementará en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios civiles de la Administración Central.

4º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de su cargo público dentro del plazo de noventa días.

5º Comuníquese pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 170/981. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General de Comercio Exterior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Comercio Exterior, relativa a la contratación de un funcionario para ocupar un cargo de Especialista VI.
Resultando: que la mencionada oficina, solicita autorización para designar en carácter de contratada a la señorita María Rosa Fuentes Banacore, a los efectos de desempeñar dichas funciones.
Considerando: que existe disponibilidad para atender la erogación resultante de los Rubros 0.21, 0.22 y 0.23 del referido Programa.
Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 171/980, de 25 de marzo de 1980 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en carácter de contratada hasta el 31 de diciembre de 1981, para prestar funciones de Especialista VI, Escalafón AcA, Grado 03, en el Programa 1.12 del Ministerio de Economía y Finanzas —Dirección General de Comercio Exterior—, a la señorita María Rosa Fuentes Banacore, Credencial Cívica Serie CDA, Nº 44.074, con un régimen de 40 horas semanales de labor.

2º La erogación resultante se discriminará de la siguiente forma: N$ 1.004,00 (nuevos pesos un mil cuatro) con cargo al Renglón 0.21; N$ 915,00 (nuevos pesos novecientos quince) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 633,00 (nuevos pesos seiscientos treinta y tres) con cargo al Renglón 0.22.

3º Dichos montos serán incrementados por los porcentajes de aumento que dicta el Poder Ejecutivo con posterioridad a la suscripción del respectivo contrato.

4º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el ejercicio de la función pública, dentro del plazo de noventa días.

5º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 171/981. — Se aprueba la reforma del artículo 4º del estatuto de "Exterbanca Casa Bancaria S.A.".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la gestión de "Exterbanca Casa Bancaria S.A." a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 4º de su estatuto social.
Resultando: I) Que la peticionante ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.
Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares,
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 4º del estatuto de "Exterbanca Casa Bancaria S.A.", cuyo texto quedará redactado en la siguiente manera:

"ARTICULO 4º El capital social será de nuevos pesos veinticinco millones, formado por títulos al portador de una o más acciones de nuevos pesos mil cada uno, los que serán firmados por dos Directores."

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 172/981. — Se designan Ayudantes de niños cantores en la Dirección de Loterías y Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: que existen vacantes 2 cargos de Ayudantes a Niños Cantores en el Programa 5.08, Renglón 0.21, Dirección de Loterías y Quinielas.
Resultando: I) Que en consecuencia, es necesario contar de inmediato, con niños que por su edad y nivel cultural, reunieran las condiciones para relevar a los niños cantores salientes;
II) Que no habiendo hecho llegar el Consejo del Niño la nómina que determina el artículo 246 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, se dispuso debido a urgentes e impostergables necesidades del servicio, proceder a efectuar un cursillo de preparación, entre los aspirantes inscriptos en esta Dirección, por lo que se efectuó un sorteo entre los aprobados en dicho curso.
Considerando: que la erogación resultante se atenderá con cargo al Renglón 0.21 del Programa 5.08, que cuenta con disponibilidad suficiente.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría General de la Nación, Contaduría

Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a partir del 1º de noviembre de 1980, para ocupar 2 cargos de Ayudantes de niños cantores en la Dirección de Loterías y Quinielas a las siguientes personas: Fernando Astol Pereira, Cédula Identidad 1.698.415 de Montevideo y Eduardo Fuentes Ciganda, Cédula Identidad 2.696.159-1.

2º Dicha erogación se imputará al Renglón 0.21 del Programa 5.08.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 173/981. — Se contrata un funcionario en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con una contratación con destino al Programa 5.14 - Unidad Ejecutora "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios" del Inciso 05 - Ministerio de Economía y Finanzas.

Resultando: que a tales efectos se propone al señor Hugo Omar Hernández, con el cual el referido Organismo suscribió el correspondiente contrato de función pública

Considerando: I) Que la referida contratación resulta imprescindible para el eficaz cumplimiento de las funciones a cargo de la citada Unidad Ejecutora;
II) Que de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, es competencia del Poder Ejecutivo determinar excepciones para el ingreso al Sector Público.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 171/980 de 25 de marzo de 1980,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para prestar servicios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Programa 5.14, al señor Hugo Omar Hernández Vera, Credencial Cívica Serie BDB Nº 25.690, en el Escalafón Administrativo Ab, Grado 1, en carácter de contratado y hasta el 31 de diciembre de 1981.

2º Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública suscrito con el señor Hugo Omar Hernández Vera.

La erogación resultante de dicha contratación se atenderá con cargo a los Renglones 0.21, 0.23 y 0.22, artículo 67 de la ley 14.985.

3º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1º de enero de 1980.

4º Exceptúase al señor Hugo Omar Hernández Vera del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, a los efectos de esta contratación.

5º Establécese que el funcionario que se designa deberá presentar renuncia en caso de que el mismo ostente en la actualidad un cargo público.

6º La designación queda condicionada al otorgamiento del Certificado de Habilitación para el desempeño de cargos públicos, dentro del plazo de noventa días.

7º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 174/981. — Se designan Asesores Contador, en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: que en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas existe en el Escalafón Técnico Profesional, Clase A, Código AaA, las vacantes de un cargo de Asesor III Contador, Grado E1, y de un cargo de Asesor IV Contador, Grado 06.

Resultando: que es necesario para el servicio proveer los referidos cargos.

Considerando: que se ha dado cumplimiento con lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Escalafón Técnico-Profesional, Clase A, Código AaA, del Programa 5.01, a los siguientes funcionarios:

—Para Asesor III Contador, Grado E1, a la Contadora Ana Ibarra, Credencial Cívica Serie AXA Nº 16.733;
—Para Asesor IV, Contador, Grado 06, al Contador Otto H. Zimmer, Credencial Cívica Serie NEB Nº 9.568.

2º Previamente a tomar posesión del cargo, las personas designadas deberán renunciar al que actualmente ocupan.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 175/981. — Se designa Administrativo VI, en la Dirección General de Comercio Exterior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la existencia de un cargo vacante en el Escalafón Administrativo en el Programa 12 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 13, Dirección General de Comercio Exterior.

Resultando: I) La necesidad de proveer dicha vacante para un mejor desempeño de los cometidos asignados a la mencionada Unidad Ejecutora;
II) Que la persona propuesta reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas correspondientes al cargo a proveer.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Administrativo VI, Escalafón Ab, Grado 05, en el Programa 12 del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad Ejecutora 13, Dirección General de Comercio Exterior, a la señora María Gabriela Muñoz Cardeillac, Credencial Cívica Serie AXB Nº 18.934.

2º Previa toma de posesión del cargo, deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa en la Intendencia Municipal de Montevideo.

3º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de su cargo público, dentro del plazo de noventa días.

4º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 176/981. — Se autoriza a la empresa "Sogica Ltda." para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la gestión promovida por "Sogica Ltda." a fin de que se la autorice para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia.

Resultando: I) Que la citada empresa desea instalarse con el objeto de desarrollar las actividades comprendidas en los literales a y b del artículo 1º de la ley 14.498 del 19 de febrero de 1976;

II) Que para desarrollar tales cometidos la mencionada sociedad necesita un terreno de 5.000 m2.

Considerando: que se encuentra desocupada dicha extensión, nada impide cederle de acuerdo el valor que fija al respecto esta Dirección.

Atento: a lo informado favorablemente por la Dirección de Zonas Francas y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a "Sogica Ltda." para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia, a los efectos de desarrollar las actividades comprendidas en los incisos a y b del artículo 1º de la ley 14.498 del 19 de febrero de 1976, quedando obligada al pago de las prestaciones pecuniarias y los servicios de naturaleza económica o de cualquier otro carácter a que alude el artículo 7º de la ley precitada.

2º Autorízase a "Sogica Ltda." a utilizar en carácter de usuaria la superficie que se le adjudique por parte de la Dirección de Zonas Francas y en las condiciones que ésta establezca.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Zonas Francas. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Resolución 95/981. — Se fijan tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro en todo el país.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Montevideo, 6 de febrero de 1981.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país.

Considerando: los incrementos de costos producidos desde la última fijación de tarifas de octubre del año 1980.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 5º de la ley 14.791, de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 991/978, de 30 de junio de 1978 que delega atribuciones,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro:

A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

a) Bajada de bandera con 600 metros de recorrido: N$ 6,27;

b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente: N$ 0,355;

c) Hora de espera: N$ 56,75;

d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;

e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30: N$ 2,49;

B) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido: N$ 6,05;

b) Fichas cada 110 metros de recorrido subsiguiente: N$ 0,99;

c) Hora de espera: N$ 56,75;

d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;

e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metro: N$ 2,49.

C) INTERIOR

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido: N$ 7,56;

b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente: N$ 1,01;

c) Hora de espera: N$ 56,75;

d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;

e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metro: N$ 2,49.

2º Mantener vigentes las disposiciones referidas al servicio de automóviles con taxímetro en todo el país sancionada oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta resolución.

4º El valor del viaje que comprende bajada de bandera y total por fichas, se tomará hasta los milésimos del precio y su resultado final se redondeará a centésimos de nuevos pesos (N$), según el procedimiento indicado en el artículo 6º de la ley 14.316, de 16 de diciembre de 1974.

5º Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la capital.

7º Dése cuenta, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Presidencia de la República y publíquese en el "Diario Oficial". — Contador Carlos M. Arancet, Encargado de la Dirección.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 177/981. — Se designa Auxiliar III en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Tabaré Tolentino Nieto para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria".

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975 y al artículo 18 de la ley 14.550 de fecha 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo vacante de Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2, en el Programa 1.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria", al señor Tabaré Tolentino Nieto, Credencial Cívica Serie AKA Nº 9.853.

2º Dispónese que la persona designada deberá presentar dentro del plazo de tres meses a contar de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para el desempeño de la Función Pública, quedando cesante en caso de incumplimiento.

3º Comuníquese y pase al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — Rúbrica del Señor Presidente. — CARLOS A. MAESO. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 150/981. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Visto: que en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública se encuentran vacantes varios cargos de Auxiliar IV Especialización, Escalafón AcB, pertenecientes al área de Enfermería, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del decreto 518/979, de 21 de setiembre de 1979, se proponen para ocupar dichos cargos a funcionarios titulares de cargos de Auxiliar III Servicio — Escalafón Ad— que poseen el correspondiente certificado habilitante de Auxiliar de Enfermería;

II) Que las personas propuestas vienen cumpliendo en sus respectivas Unidades Ejecutoras, tareas inherentes a los cargos para los cuales se les postula;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por el Departamento de Personal y la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan a continuación para ocupar los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón AcB, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 10 del decreto del Poder Ejecutivo 518/979, de 21 de setiembre de 1979:

a) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 6, Partida 310, Correlativo 6560), a la señorita Laura Estela Castillo Medina, Credencial Cívica Serie BRB, Nº 8.845;

b) Para seis (6) cargos de Auxiliar IV Especialización del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39, Grado 6, Partida 250, Correlativos 2210, 2230, 2250, 2330, 2340 y 2420, respectivamente) a:

1) Liria Yolanda Luzardo Silveira, Credencial Cívica Serie DCA, Nº 3.792;
2) Ema Gabriel de León de Bone, Credencial Cívica Serie DCA, Nº 6.146;
3) Laura Gregoria Rijo Reyes de Pereira, Credencial Cívica Serie DAA, Nº 11.082;
4) María Margarita Camacho González, Credencial Cívica Serie DCA, Nº 5.361;
5) Soledad Elvira Prieto Miranda, Credencial Cívica Serie DAA, Nº 9.917;
6) Marbel Olga González de León, Credencial Cívica Serie DAA, Nº 15.433;

c) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 40, Grado 6, Partida 400, Correlativo 3820), a la señora Mary Delfina de los Santos Belbey de Correa, Credencial Cívica Serie KBA, Nº 14.616;

d) Para dos (2) cargos de Auxiliar IV Especialización, del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 43, Grado 6, Partida 280, Correlativos 3.610 y 3.440 respectivamente) a:

1) Luz Brenda Rodríguez Ortego, Credencial Cívica Serie EAA Nº 190.021;
2) Néstor Delfino Cardoso Cardoso, Credencial Cívica Serie EAA, Nº 27.332.

2º Establécese que las citadas personas previo a la toma de posesión del cargo para el cual se les designa por la presente resolución, deberán presentar renuncia al que actualmente poseen.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 151/981. — Se designan funcionarios especializados en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que por tal motivo, los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones establecidas para desempeñarlos;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican pertenecientes al Escalafón AcE, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización, del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14, Grado 6, Partida 930, Correlativo 9.970), al señor Nelson Fares Manz, Credencial Cívica Serie AXA Nº 19.629;
b) Para un cargo de Oficial IV Oficio, del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14, Grado 6, Partida 940, Correlativo 12.010), al señor Isidoro Antonio Gadea Etchepare, Credencial Cívica Serie BCB Nº 33.756;
c) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización, del Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 26, Grado 6, Partida 540, Correlativo 7.600), a la señora Elvira Matilde Martínez Gómez de Falero, Credencial Cívica Serie CBA Nº 13.724;
d) Para un cargo de Oficial IV Oficio, del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05.00 - Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Partida 310, Correlativo 390), al señor Héctor Pablo Díaz Retamoza, Credencial Cívica Serie BNB Nº 37.406;
e) Para cinco (5) cargos de Auxiliar IV Especialización, del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05.00 - Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Partida 220, Correlativos 4.540, 4.570, 4.670, 4.680 y 4.700) respectivamente a:

   1) Zully Francisca Martínez Méndez, Credencial Cívica Serie BDB Nº 41.356;
   2) Alba Dora Camejo de Lisboa, Credencial Cívica Serie AQA Nº 12.928;
   3) Argilia Dionisia Ferreira Machado de Pieroni, Credencial Cívica Serie BZB Nº 40.016;
   4) Raquel Victoria Santías Ferruelo de Berro, Credencial Cívica Serie AQA Nº 3.543;
   5) Héctor Perfilio Buela Rodríguez, Credencial Cívica Serie QAA Nº 25.093;

f) Para un cargo de Auxiliar IV Especialización, del Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Programa 1.05.00 - Unidad Ejecutora 30, Grado 6, Partida 230, Correlativo 4.892), a la señora Lizabeth Alvez Viana de Gularte, Credencial Cívica Serie BDA Nº 68.940.

2º Establécese que la señora Alba Dora Camejo de Lisboa, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa por la presente resolución deberá presentar renuncia al que actualmente posee.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 152/981. — Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer.

Considerando: I) Que las personas propuestas para ocupar dichos cargos reúnen los requisitos y condiciones requeridas para el desempeño de los mismos;
II) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones, lo informado por la División Contaduría Central y el Departamento de Personal del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para (1) un cargo de Auxiliar III Servicio, del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 44, Grado 5, Partida 460, Correlativo 7.150), al señor Richard Edgardo Canio Formiliano, Credencial Cívica Serie JBB Nº 9.330;
b) Para (1) un cargo de Auxiliar III Servicio, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 50, Grado 5, Partida 90, Correlativo 1.560), al señor Juan Carlos Gómez, Credencial Cívica ICD Nº 9.660;
c) Para (1) un cargo de Auxiliar III Servicio, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 52, Grado 5, Partida 180, Correlativo 2.280), a la señora María del Carmen Lemes González, Credencial Cívica Serie CEA Nº 19.157;
d) Para (1) un cargo de Auxiliar III Servicio, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 50, Grado 5, Partida 90, Correlativo 1.600), a la señorita Gladys Esther Bermúdez Viera, Credencial Cívica Serie ICD, Nº 9.428.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

17

Resolución 179/981. — Se establece fecha de vigencia de promociones aprobadas en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Visto: que por resoluciones del Ministerio de Salud Pública, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas (Internas Nos. 1, 2, 3, 4, 5) de 7 de enero de 1981, fueron promovidos los funcionarios que se mencionan en las mismas para ocupar los cargos que se indican, en diversas Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado.

Resultando: que las calificaciones que dieron origen a las referidas promociones fueron realizadas en tiempo y forma.

Considerando: I) Que por aplicación de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 518/979 de 21 de setiembre de 1979 y según Orden de Servicio Nº 4.034 de 11 de febrero de 1980, fue necesaria la revisión de dichas calificaciones, lo que originó demoras imprevistas no imputables a los funcionarios promovidos;
II) Que por lo expresado y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2, del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, se estima pertinente ampliar dichas resoluciones, estableciéndose que las promociones mencionadas deben regir a partir del 1º de octubre de 1980.

Atento: a lo establecido por el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Amplíanse las resoluciones del Ministerio de Salud Pública dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas (Internas Nos. 1, 2, 3, 4, 5) de 7 de enero de 1981, por las que fueron promovidos los funcionarios que se mencionan en las mismas para ocupar los cargos que se indican, en diversas Unidades Ejecutoras de la citada Se-

cretaría de Estado, estableciéndose que dichas resoluciones tienen vigencia a partir del 1º de octubre de 1980, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2º, inciso 2, del decreto del Poder Ejecutivo 903/973 de 24 de octubre de 1973.

2º Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tomen nota la División Recursos Humanos y el Departamento de Personal. — CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 178/981. — Se concede licencia al Administrador Liquidador del Frigorífico Fray Bentos.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Visto: la solicitud de licencia, por razones de salud, formulada por el Administrador Liquidador del Frigorífico Fray Bentos, Ing. Agr. Wilfredo Barbot, designado por resolución 1.116/980, de 4 de junio de 1980.

Atento: a la propuesta formulada por el Administrador Liquidador del Frigorífico Fray Bentos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Concédese al Administrador Liquidador del Frigorífico Fray Bentos, Ing. Agr. Wilfredo Barbot, licencia —por razones de salud— del 2 al 28 de febrero de 1981.

2º Durante dicho lapso encárgase de la Administración Liquidación del Frigorífico Fray Bentos en forma conjunta, a los señores James Macken Shaw o Ruben Sesto García.

3º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FELIX E. ZUBILLAGA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 157/981. — Se designan Administrativos VII en la Unidad Ejecutora 06.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de febrero 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de cuatro cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de José María Reyes Itte; María Lidia Salaberry Cabrera; María José Goñi Romero y Sandra Hanalih Poppa Busto, quienes fueron seleccionados en base a las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de cargos pertenecientes al último grado del escalafón respectivo, encuadrando las presentes designaciones dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo los interesados los requisitos necesarios para acceder a los cargos en que se les propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por los postulantes de fojas 15 a 18 de estos obrados, los mismos no poseen otros cargos dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar cuatro cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior", a José María Reyes Itte, Credencial Cívica Serie RAB, Nº 14.445, Cédula de Identidad Nº 27.617 (Durazno); María Lidia Salaberry Cabrera, Credencial Cívica Serie NCB, Nº 13.141, Cédula de Identidad Nº 53.605 (Colonia); María José Goñi Romero, Credencial Cívica Serie JAA, Nº 5.725, Cédula de Identidad Nº 62.479 (Salto) y Sandra Hanalih Poppa Busto, Credencial Cívica Serie NKC, Nº 9.757, Cédula de Identidad Nº 57.337 (Colonia); quienes pasarán a desempeñar funciones en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Durazno, Rosario y Salto de Primer Turno; y de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia, respectivamente.

2º Los funcionarios designados, deberán presentar ante el Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.



Montevideo, Viernes 13 de Febrero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20930

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 – Apertura de Sucesiones
2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 – Convocatorias Comerciales
4 – Dirección de Necrópolis
5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 – Disoluciones de Sociedades
7 – Divorcios
8 – Emplazamientos
9 – Expropiaciones
10 – Incapacidades
11 – Informaciones de Vida y Costumbres
12 – Licitaciones Públicas
13 – Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15 – Pagos de Dividendos
16 – Prescripciones
17 – Propiedad Literaria y Artística
18 – Quiebras
19 – Rectificaciones de Partidas
20 – Remates
21 – Segundas Copias
22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 – Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS PION PATRONE, (Ficha V|1392|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2742 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANANIASZ PODHAJNY MELNICZUK, (Ficha V|1360|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2717 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BAROCCO DE EORLI o DE FORLI, (Ficha V|232|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2563 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ELMOZANTAL de de BEN, (Ficha V|1328|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2578 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LOPEZ, (Ficha V|1232|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2579 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO LUVIZIO SALVATO, (Ficha V|1382|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2485 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO SERRANO DEVOTO, (Ficha V|1336|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2420 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA ARRUA DE BARRAGAN y de JUAN ANTONIO BARRAGAN ARRUA (Ficha V|1.316|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2258 Feb.9-v.feb 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TROISE o TROISSI DE RUGGIERO (Ficha V. 1.338|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2316 Feb.9-v.feb 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES ANDRES SCAGLIONI BERNINI (Ficha V. 1.334|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2331 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WIEMER NELSON CARRARA de MARIA o DEMARIA (Ficha V|1158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2015 Feb.9.v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EVARISTO SOUZA ROYAN o ROYA o ROLLANO (Ficha V|1262|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2115 Feb.6.v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BLANCO MACEIRAS (Ficha V|1152|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1324 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BERMUDEZ BOLON y GENEROSO BERMUDEZ BELLO, (Ficha V|54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 37061 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEIKRISWILI o PEIKRISZWILI, (Ficha E|970|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 noviembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2624 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ y MANUEL FERNANDEZ FILGUEIRA (Ficha E|936|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1929 Feb.4-v.feb 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO BETTOSINI LAFUENTE. (Ficha E|1148|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1676 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE MAX EHRLICH (Ficha E. 444|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 35885 Dic.12-v.dic.31. Feb 2-v feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA GAGGERO (Ficha E|812|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1331 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS GOLDSZER MELAMED (Ficha E|1090|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1506 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO COPPOLA DOMINGUEZ, (Ficha E|644|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2390 Feb.10-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGOS RUDEVER AVILA o AVILAS (Ficha S|814|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2674 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO PIACENTINI HERNANDEZ, (Ficha S|818|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2581 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SALVADOR PIEDRAHITA, (Ficha S|866|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2444 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MARIA FORNARO MINETTI de PEREZ (Ficha S|934|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2221 Feb.9-v feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMOROSO CONVERSO (Ficha S|874|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2246 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE (Ficha S|896|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2255 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA ANA BOSCHI o BOSCHI ACUÑA (Ficha S|846|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ITURBURU POSSE (Ficha S|870|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2320 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFÍA o SOFIA INDELBINA FAGONDE de SOSA (Ficha S|894|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2198 Feb.6-v.feb.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PASCUAL MARON o MARONAS SAPIRAITE (Ficha S|852|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2046 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MACEIRAS JOFRE (S|916|980), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de diciembre de 1980 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 36796 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA LEONTINA FISCHER ALAKNIS o ALAKNIS de KLAMMER (Ficha S|873|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 1911 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHAVES (Ficha S|912|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1321 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA REY (Ficha S|876|980). citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1420 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEFERINA HERNANDEZ BRITOS de MARCHISIO (Ficha S|928|980) citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1423 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de BERNARDO MIGUEL PEÑA o PEÑA DEGUIDA (Ficha S|892|980), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1425 Feb 2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GOMEZ GOMEZ, (Ficha 3320|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2693 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NILSON GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. (Ficha 3440|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2696 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LEBRATO ROCES, citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 3436|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2697. Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "PALLARES, MANUEL", Sucesión, (Ficha S Nº 1462|980); cita, llama y emplaza a: Gladys Pallares para que comparezcan a deducir en forma sus derechos e intimándole a que manifieste si acepta o repudia la herencia todo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 2517 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER RAMON HOSPITALE LAPORTE o LAFORTE, (Ficha 2978|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2561 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE BOUZA CLAVERIA (Ficha S|3050|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1997 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARTINEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 3.414|1980) — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2259 Feb 9-v.feb.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ELISA o ELISA COSENTINO FERRARA de LATTANZIO (Ficha S|484|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2001 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARCIA GARCIA de CABANELLAS (Ficha 3332|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1959 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GOMEZ LANDEYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 2904|1980). — Montevideo. 30 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1937 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO DELGADO MUSSETTI (Ficha S|2592|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 1318 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA DE BORGES EUSTAQUIA CIRILA (Ficha 3006|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de noviembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1500 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MASSRI FAKIS o FAKS (Ficha S|3292|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días: a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 162 00 30|pub. 1526 Feb.2-v mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS o JOAO LUIS FERNANDEZ SOUZA. (Ficha 298|1972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma — Montevideo 26 de enero de 1981. — Juan C Irigoyen. Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub 1517 Feb 2-v feb13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN SANCHEZ CASTRO de RODRIGUEZ, (F. C. 876|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2729 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO ISMAEL CANOBRA VELAZQUEZ, (F. A. 834|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2660 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO PINTOS VILA. (F C. 864|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2508 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA MARFICIA OLIVERA FERNANDEZ. (Ficha B Nº 876|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2604 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERGIO GARAVAGLIA MAZZINI (Ficha B Nº 846 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2394 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OVIDIO NAN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, dos de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2507 Feb.10-v.feb.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ROBAINA o ROVAINA (F. C. 834|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 2250 Feb.9-v.feb.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON SALVADOR MOROSINI BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 2111 Feb 6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AQUILES FRANCISCO AROSA o AROSA TROCCOLI (F. A. 348|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1907 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLINDA JORGELINA MENDARO de DE GIOVANNI (Ficha B| 804|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 1514 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA FARKAS de MESZAROS o FARKAS LEVAI (Ficha A|876 980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 29 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 1510 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TABARE ANTONIO CHAVARRIA BASSINI (F. A [illegible]|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo [illegible] de diciembre de 1980 Esc Lorenzo Deli Actuaria
1) N$ 216 00 30|pub 34787 Dic 5-v dic.31. Feb 2-v feb 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALDA REPETUR y NATAL SCHWARZBERG (F. [illegible]68 980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1980. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 34376 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DE LA PIEDAD PALMER DE LASNIER, (Ficha S. Nº 694|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2577 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA MERCANT DE MAS, (Ficha S. Nº 728|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2514 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORST GUNTHER CARLOS ALBERTO LUIS ANTOLA KRUGER, (Ficha S. Nº 772|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2605 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EULOGIO PEREIRA, (S|708|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2585 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ESCOBAL BLAS (S|692|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2443 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOTTA BOSCH (Ficha S. Nº 678|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1998 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOEZIO o BOEZIO TOTI (Ficha S. Nº 786|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 2245 Feb.9-v.mar 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DEA ANCHITE (S|404|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2272 Feb.9-v.feb 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONCIANO EVIA CRUZ (S|746|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2004 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANA (S|704|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2027 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OLIVERA (Ficha S. 716|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 1326 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO AUGUSTO o ADRIANO AUGUSTO JOANA (Ficha S Nº 686|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1501 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO FERRARI (S|760|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1503 Feb.2-v feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ENRIQUETA OLVEIRA DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 770|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1504 Feb.2-v.feb.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO MOURIÑO FERRANDO (Ficha S.524|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 162 00 30|pub. 37462 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA IRIS OLIVERA CABRERA DE MAÑANA (Ficha: S|590|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 2741 Feb 12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GARCIA DE PRIETO (Ficha S|630|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2562 Feb.11-v feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMARANO (Ficha S|646|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2580 Feb 11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SEVERINA SOUZA NAVARRETE DE CAVAN-

NA. (Ficha: S|622|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2486 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ NYDIA FERRANDO CURBELO (Ficha: S|596|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2502 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PIDRE DE ROEL (Ficha S|642|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1507 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NIEVES DIAZ (F. S. 212|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2225 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI MARGARITA e IVONNE ELIZABETH COTTENS CASTAGNER (Ficha S|600|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2156 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO TECHERA (Ficha S|616|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 2193 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JULIAN MAISONNAVE VALDEZ (Ficha S|568|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1889 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SERE DE BENZANO (Ficha S|584|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1323 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA ESTHER CORONADO de RODRIGUEZ (Ficha S|536|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1329 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TERESA FITIPALDO de ALBANO (Ficha S|632|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1505 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LERMAN o LERMAN DOMBRAVER o LERMAN GLINA, (Ficha S 498|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 34083 Dic.1º-v.dic 31 Feb.6-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA BORGES MURUA, (F. 1682|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2749 Feb.12-v.feb.25

OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ELIAS OYARZABAL ZUBIETA, (Ficha F-1802|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2482 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SCARPA CORTESA (F. 1732|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2483 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO PAZOS (F. 1720|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2003 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASISE IAVAGNINI de GONZALEZ (Ficha F. 1850|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2083 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RIJO PRELIASCO (Ficha 1654|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1417 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA SUAREZ de MARTIARENA (Ficha 1676|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1315 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIN SAHAKIAN o SANAGIAN de KEUSSEYAN, (Ficha A 646), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2698 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO REY COTELO, (Ficha A 504|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2675 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SALGADO GIL (Ficha A 638|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2509 Feb 11 v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA JOAQUINA FUENTE MENDEZ de FEDULLO Ficha A 604|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2566 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO DI GENOVA MAGNO (Ficha A 605|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2576 Feb 11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELE o MIGUEL GROSSO LATEANO o LATIANO (Ficha A 585|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2077 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO ROSANO VIDAL y ADOLFINA GARCIA ROSENDO (Ficha A 532|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCONEGUI o ASCONEGUI OLIVEIRA MARIA ZULMA o ZULMA (Ficha A 626|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 2002 Feb.5 v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA GARCIA (Ficha A 628|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2219 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARTELLI MASPONS DE LIGUORI, (Ficha A 632|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2220 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PIÑEYRO SOLINO y MARTHA o MARTHA SANTANA o SANTANA RODRIGUEZ (Ficha A. 622|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1497 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TEOFILO BUZON PUENTES (Ficha A. 566|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1322 Feb 2-v feb 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANGELA NAPOLITANO RUSSO de CANDIA o MARIA ANGELA NAPOLITANO de CANDIA (Ficha A 592|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 37550 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ARRIBAS ALONSO, (Ficha V|1751|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2662 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FALERO MACHIN (Ficha V|1705|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2584 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD SOUTULLO DE BARBEITO, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2446 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZBEL GALLO CLAVEL (Ficha V|1719|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2421 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDA TEXEIRA ARAUJO o TEXEIRA ARAUJO DE SILBERBERG, (Ficha V|1729|980), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2254 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ (Ficha V|1675|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2192 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OSCAR DE LOS CAMPOS o De los CAMPOS MANFREDI (Fich. |V|1557|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2029 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL PICATTO SARMIENTO (Ficha V|1655|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2049 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TORRANO PALASACUC o PASALACUC o PASSALACQUA o PASALACQUA (Ficha V 1635 980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 1508 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN CARBALLIDO (Ficha V|1 583|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió habilitación de Feria. — Montevideo 15 de diciembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 36770 Dic 19-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FUENTES ZAS (Ficha V|1 601|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub 34475 Dic 4-v dic 31 Feb 2-v feb 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AÑON PEREZ (Ficha V|1733|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1960 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JESUS CASAL ACUÑA Ficha E|1757|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 noviembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2582 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMERICO SAMPOGNARO RIPARI o ENRIQUE SAMPOGNARO RIPALI, (Ficha E|1371|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2305 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SANCHEZ de RAGUSO o ISIDORA SANCHEZ, (Ficha E|1809|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 noviembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2260 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DORA JOSEFINA ROBBIANI de CEFALY y WILFRED CEFALY PARODI (Ficha E. 155|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2224 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VIRGILIO LAPIQUE TRIGO (Ficha E|2009|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2112 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IAMMARO ACERENZA de OLAZARRI o JOSEFINA IAMMARO de OLAZARRI (Ficha E|2015|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2113 Feb.6-v feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SALAVERRIA LACABANNE (Ficha E|2021|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1999 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA BARES de CARBALLO o CORINA BARES BARES de CARBALLO (Ficha E 2023|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 1332 Feb 2-v feb 13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME FIGUEREDO OYA (Ficha E|1653|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 1328 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLOMBINA VIGEZZI o VIGNEZZI o DIQUEZI o BEQUEZI RIGERA o RUGERA o RUGERO, (Ficha E|3799|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 diciembre 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1515 Feb.2-v.feb.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELCHOR CANDELOTTI MOSCA (Ficha E|2052|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, diciembre 31 de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 162 00 30|pub. 38145 Ene 5-v.feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR MANFREDI BERNASCONI. (F. 687|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2647 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS CORALIO TROCHE, (Ficha S|521|980),

citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2694 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGUEZ, (Ficha S|107|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2732 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES MARTINOL de CARTAGENA (Ficha S|641|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2247 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GERMANA JOAO de MATTIAS o MATIAS (Ficha S|593|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2005 Feb.5-v.feb18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODRIGUEZ ROS (Ficha S|713|980). citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub 1319 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA JOSEFINA u OLGA JOSEFINA BENITA TROCHON de RAMIS (Ficha S|731|80). citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 1790 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARICHAL de TALICE. (Ficha S|711|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de diciembre de 1980. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 1320 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA ESJOUILE. (Ficha S|697|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 1422 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SMEKE (Ficha S|607|980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1980 — Habilitación de feria — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 162 00 30|pub 38130 Dic.6-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ARMANDO SOCA SOSA y HECTOR ENRIQUE SOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2359 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL SIENRA de CASARAVILLA; MATILDE CONSOLACION SIENRA ARIAS; LUISA SIENRA de SIENRA y MANUEL JUAN SIENRA ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2511 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MANTARAS INSUA. (Ficha 2909|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2484 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 3099|1980). — Montevideo 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2150 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RICHIERI BOTTARI (S. 3031|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 22 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2081 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON HARGAIN ARRILLAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 3013|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2171 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL FLEITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 259|1971). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C Irigoyen. Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2076 Feb.6.v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VELO RIAL (S 3 095|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2082 Feb 6-v feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AURORA ROSSI o ROSSI de ALVAREZ (S. 2 981|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 2079 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL MORIN JAURENA (S|1275|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

1) N$ 54 00 10|pub. 1931 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOFIA MASANES BLANCO de ARAMBURU (S|2931|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Dra. María H Podestá Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 1421 Feb.4-v.feb 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA LOPEZ de MANZANARES, (S 3033|980). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 22 de 1980 — Dra María H Podestá. Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub 1502 Feb.2-v.feb.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURTELO o COURTELO o COURTELO, LOS JATZI o YATZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de octubre de 1979 — Juan C Irigoyen Actuario

1) N$ 162 00 30|pub 35670 Dic 11 v dec 31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JUAN CROVARA. (S 2927|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2222 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSITA RUGGIERI de PICCARDO. (S. 3017|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. diciembre 22 de 1980 — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub 2223 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SINFONIA BARTON de FREGEIRO, (S|3057|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1981 — Dra. María H Podestá. Actuaria

1) N$ 54 00 10|pub. 2261 Feb.9-v.feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTO SOBRAL (F C. 837|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2658 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR ALBERTO BOLAÑA BASILICO (F A 823|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub. 2699 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RYBAK o RIBACK o REBAK de HOLC-BERG o MARIA RYBACK RAIS de HOLCBERG (F. C. 875|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub. 2510 Feb.11-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ACIRENA FERNANDEZ VILCHE o ACIRENA MARIA JOSEFA HERNANDEZ VILCHEZ o VILCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2595 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA SARAVI o SARAVI de GUICHON (F. C 763|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2419 Feb 10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA BLANCA OLASCOAGA u OLASCUAGA DE LOS SANTOS DE RODRIGUEZ DE LEON o MARIA RAMONA OLASCOAGA DE RODRIGUEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 1993 Feb 5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO RISSO VILLEGAS (F C. 863|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1509 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRACHIA. (F. A. 699|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 1513 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA FORTEZA de ALONSO, (F. A. 801|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1511 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1334 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLA BORTONE D'ALESSANDRO. (F. A. 805|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1512 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BONOMI MAUTON (F. A. 775|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 8 de 1980 — Esc. Loreley Dell, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 2080 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA PEREYRA o PEREIRA MORALES o JOSEFINA PEREYRA de VEGA. (F. C. 473|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2253 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MEDINA MEDINA (Ficha S. Nº 765|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2718 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA ANITA ARIAS MAILHOS de SAPRIZA (Ficha S. Nº 737|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2727 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA FIDEL LOURES ELICHIRIGOITY (Ficha S. Nº 751|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2422 Feb 10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA NOBOA DUCOMMUN o DUCOMMUN (Ficha S. Nº 763|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2356 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO RONZONI MONTANA (Ficha S. Nº 747|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2442 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS QUINTEIRO PAMPIN y JOSEFINA ROJO POSE o ROJO POSE DE QUINTEIRO (Ficha S. Nº 748|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2447 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TORRES LONGUEIRA, (Ficha S. Nº 699|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2338 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BONGIOVANNI o BONGIOVANNI RANDUCCIA (Ficha S. Nº 689|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2084 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALE ZAINEDDIN o ZAINEDDIN SALEH o SALES o SALEJ, (Ficha S. Nº 721|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 1424 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GIL, (Ficha S. Nº 396|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1496 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA INES PEREZ CABALGANTE. (Ficha S. número 709|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1330 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO CANTONNET y MARIA ESTER RODRIGUEZ de CANTONNET (Ficha S. Nº 735|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1977 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DA SILVA GONZALEZ o DA SILVA de COITIÑO, (S|593|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2066 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MORALES o MORALES MARTINEZ o MORALES MEDEROS. (Ficha S. Nº 707|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1855 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RICARDO MARRESE (S|933|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1980. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 34244 Dic.2-v.dic.31. Feb.2-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTANA BETANCOR o BENTANCOR o ANTONIO MONTENEGRO BENTANCOR (Ficha S|609|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2743 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA STANKEVITZ de ROLANDO (Ficha S|643|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 1325 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MORALES ARCA (Ficha S|623|80), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1789 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINO HIPOLITO LOMBARDI GIORDANO (Ficha S|629|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 1327 Feb 2-v feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN DUARTE (F. 1423|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2657 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO SERRA y PILAR FLORA TABAREZ de SERRA; (Ficha F-1629|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2257 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE SILVERA DE FERNANDEZ y DOROTEO FERNANDEZ (F 379|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 1854 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAURINC MARENGO (Ficha F. 1497|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1316 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MIGNONE BALBO (F. 1435|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 36336 Dic.16-v.dic.30 Feb.2-v.feb 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GUISADO MARTINEZ (F. 253|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2445 Feb.10-v.feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO DOROTEO CALERO RIOS (Ficha A 785|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2695 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTI TERNI Ficha A 803|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2667 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME BISOGNO ESPOSITO (Ficha A 759|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2567 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR AISPURO ALVAREZ (Ficha A. 769|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2373 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALVAREZ DE LOPEZ (Ficha A. 775|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2386 Feb.10-v.feb 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIDAL CABANAS (Ficha A - 755|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2114 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ CHERRONE (Ficha A 577|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2000 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA DOCAMPO FORNARO (Ficha A 737 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37548 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO FELICE o FELIX GUARINO RESTAINO (Ficha A. 598|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 1317 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALMADA MENDOZA y MARIA ELENA SANTA CRUZ FECHERA de ALMADA (Ficha 721|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1333 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PUJOL ROJAS (Ficha A. 777|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1498 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GERMAN BOWLEY IVENSSON (Ficha A. 773|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 1499 Feb 2-v feb 13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ITURRIZA (Ficha A 473|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 1418 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PICARONI ZINOLA de RODRIGUEZ (Ficha A. 743|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 1419 Feb 2-v feb 13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA RISSO y CLOTILDE TERESA RISSO (Ficha A 797|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. y especialmente a Carlos Elías, Luis Guillermo Ricardo Alfredo y Teresa Marta Seligmann Risso. — Se habilitó la feria Judicial Mayor. — Montevideo 29 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 581 Ene 15-v feb.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GONCALVES MARMOL o NESTOR GONÇALVES JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2763 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA FERNANDEZ SEQUEIRA SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2764 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de WALSALVA XAVIER SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2765 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR ARREGUI y CIRINA GONZALEZ de ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 9 de diciembre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54|00 10|pub. 2762 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de EULINA MOREIRA de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2540 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PROENÇA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 2541 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2542 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA RIBEIRO MAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2543 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMINIO BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2308 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GLENIZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de febrero de 1981. — Esc. Vicente P. Polito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2307 Feb.9-v.feb.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA RIPOLL de de las LLANAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub 37760 Feb.2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARY NESTOR SENA PEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión. 26 de diciembre de 1980 — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 134 Feb 2-v feb 13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha CV 368|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de noviembre de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 37969 Feb 2-v feb 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA CAMEJO de STORACE (Ficha V 374|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de diciembre de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 37970 Feb 2-v feb 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO CAPUTI VASALLO o VASSALLO y LIRIA PAULA MARIA o LIRIA MARIA o LIRIA LABRAGA LUCHINETTI de CAPUTI (Ficha CV|381|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 37971 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JOVA PUENTE RUFENER DE CIUTI o CIUTTI (Segundo Turno) (Ficha V Nº 612|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1601 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER SILVERA BRUN (Primer Turno) (Ficha V 591 bis|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1980.
1) N$ 72,00 10|pub. 1602 Fbe.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA ANDREA BALADON o VALADON DE RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 407/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 2357 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS PEREZ (Ficha B. Nº 601|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2333 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BERTOLINO BERTOLINO de SCARPENTI o SCARPENTO (Ficha V. Nº 634|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, diciembre 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub 37649 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CEFERINO DELL'OCA POLVORINI (Ficha B Nº 635|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras diciembre 4 de 1980 — Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 36850 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARQUEZ CASTRO DE ZUNINO (Ficha V Nº 552|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 18 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2358 Feb.10-v.feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA LINGUA de ANDRADE "Sucesión" (500|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Diciembre 19, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2754 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ HERNANDEZ ALBINO (F.|367|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2529 Feb.11-v.feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BORGES BRIANZA, "Sucesión" (Ficha 408|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 31 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2499 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROZYCKY o ROZYCRY CIUPRYK o CIVKRYK, "Herencia Yacente" (Ficha 278|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 125 C. P. C., ap. final). — Pando, 14 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2140 Feb.6-v.feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PONCIOLO DE MAMBERTO (Ficha 557|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, diciembre 19 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2528 Feb.11-v.feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CEDRES (Ficha 541|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 1779 Feb.2-v.feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZÁLEZ ABREU "Sucesión" (Ficha 452|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, noviembre 20 de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 2527 Feb.11-v.feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CABANO VAZQUEZ DE RODRIGUEZ Sucesión (506|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Pando, diciembre 19 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1976 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. "Sucesión". (Ficha 389|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 38132 Feb.2-v.feb.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTACILIA HUERTA de OCARIZ (Ficha Nº 641, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 28 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2635 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO HERNANDEZ FERREIRA (Ficha B. 647 del año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 15 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2636 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEDER LOPEZ MARQUEZ o VEDER LOPEZ MARQUEZ (Ficha Nº 634, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 20 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2637 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMOGENES o HERMOGENEO CORREA DA SILVA (Ficha Nº 700|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de las publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 26 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2638 Feb 11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADHEMAR FERNANDEZ GOMEZ o ADHEMAR GOMEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2536 Feb.11-v.feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MARIA JUNGUITU DUARTE (Ficha 596|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2639 Feb.11-v.feb.24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVACIO o GERVASIO VIERA TRINIDAD y ELCIRA VIERA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 24 de 1980. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO CETTI BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 17 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DARIO LEZAMA SITYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 500|C|980). — Carmelo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2531 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 502|C|980). — Carmelo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2547 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VEGLIA MARIA o VELIA MARIA MARTINELLI DE CREMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 508|C|980). — Carmelo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2548 Feb.11-v.feb 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ESTEBAN GONZALEZ BOCAHECHEA o BOCAECHEA (Ficha 492|C|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1980. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 2341 Feb 10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BISCAYZACU DE MELENDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 479|C|980). — Carmelo 11 de diciembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37791 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDINA ESTRUCH ALBERICH de DAVRIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 619 Año 1980). — Fue habilitada Feria Judicial Mayor. — Rosario, 16 de diciembre de 1980. — Juan P. Harguindeguy Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 491 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RIVERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 559 Año 1980). — Rosario 12 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1955 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN SEBASTIAN o BELEN VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 300 Año 1980) — Rosario, 28 de julio de 1980. — Esc. Nélida O Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1956 Feb 4-v feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATISTA LEME o LEMES de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 560 Año 1980). — Rosario, 12 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1957 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARTI DE BIRKHOLD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 637 Año 1980) — Rosario, 18 de diciembre de 1980). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 490 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BENTANCUR VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 638 Año 1980). — Rosario, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 489 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SCHLUEB YAHN DE HUNZIKER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 617 Año 1980). — Rosario, 16 de diciembre de 1980. — Juan P. Harguindeguy. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 488 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AUGUSTO DUFAU GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 622 Año 1980). — Rosario, 16 de diciembre de 1980. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 553 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA SILVA COLMAN o DEOLINDA SILVA COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 590 Año 1980). — Rosario. 27 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 552 Feb.2-v.feb.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ORESTES GUTIERREZ CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 583, año 1980). — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Rosario 27 de noviembre de 1980. — Esc Nélida Viera. Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 37638 Dic 26-v ene 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de BADI NADRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2374 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AGUERO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2375 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLO de LEON de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 18 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 1879 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 15 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30|pub. 37822 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NUÑEZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 411 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUSSA o JUANA ROSA AZZIZ SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 12 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 410 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA. Sucesiones" (Ficha B. 328|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos Rodolfo Luján Leal y Mirta Margarita Luján González para que comparezcan a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes de autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará Curador de bienes que los represente y acepte para ellos la herencia con beneficio de inventario. — Durazno, diciembre 19 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

1) N$ 324.00 30|pub. 37823 Feb.2-v.mar.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER BENTANCUR de DIAZ o LAURA ESTHER BENTANCUR GARCIA (Ficha "B" Nº 188|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 10|pub. 2703 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SENA BEROQUI CALLABA de OHOLEGUY (Ficha "B" Nº 205|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 9 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 10|pub. 2704 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA AYALA RODRIGUEZ o RAMONA AYALA de ACOSTA; JUAN ACOSTA DIAZ y PAULA MAURA ACOSTA AYALA (Ficha "B" Nº 193|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 10|pub. 2705 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA INOCENCIA ARNIZ LARRALDE de PEREIRA, (Ficha "B" Nº 227|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 189 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ENRIQUE OLIVERA PEREZ, (Ficha "B" Nº 164|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 37974 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA ALFONZO o ALFONSO DE ARIAS o IGNACIA ALFONZO o IGNACIA SEVERA ALFONZO de ELOY o ELOY o SANTANA ELOY ARIAS y de FLORENCIA ARIAS ALFONZO o ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1978. — Walter E. Ruiz, Escribano.

1) N$ 90.00 10|pub. 37562 Feb.2-v.feb.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VICENTE MONTAÑO RICCARDI (F|B. I. 541|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 12 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 90.00 10|pub. 2095 Feb.10-v.feb.23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON HERMENEGILDO ZEBALLOS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 18 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2377 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ANDREA FERREIRA de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2378 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTIN GERVACIO SERRON LOPEZ y doña PASCUALA SUSPERREGUY o SUSPERREGUI de SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 130 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO NUÑEZ SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 129 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA FERNANDEZ, de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 3790 Feb.2-v.feb.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ADOLFO FEIGIN (Ficha Nº 1343|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1980. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub. 2672 Feb.12-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ROGELIA NIEBLA de VERA (Ficha Nº 1053|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 37893 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL ROCHA PAGOLA (Ficha Nº 1297|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 37894 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA SOSA DE NUÑEZ (Ficha Nº 1239|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera Destrom, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 38135 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RAMON MEDINA MORA o RAMON MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de noviembre de 1980. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2213 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIO ADALBERTO SCASSO BACCINO, (Ficha Nº 1038|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que

concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de la publicación. — Punta del Este, 12 de enero de 1981. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1989 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS ALBERTO PIASTRI CORDONE, (Ficha 979|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítese la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Punta del Este, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 1988 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SILVIO o SILVIO AMADO AIME o AIME RUIZ (Ficha 841|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de noviembre de 1980 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37895 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS ARGUELLO MELINO (Ficha Nº 813|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer en el plazo de treinta días ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 39134 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO PEDRO LAMOTA MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones — Punta del Este, 8 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 38165 Ene.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BUENAVENTURA ANTOLINA o VENTURA MACHADO PENEDO de BONDANZA y de GUILLERMA ELENA o ELENA MACHADO PENEDO (Ficha Nº 434|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 diciembre de 1980.
1) N$ 72.00 10|pub. 2670 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ATANASIC o ARTURO ATANACIO CARDOSO SILVERA o CARDOZO SILVERA (Ficha Nº 430|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 17 de diciembre de 1980 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 37896 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARAGOZA MAS SCROLLINI (Ficha Nº 380|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de diciembre de 1980 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37744 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NEPOMUCENO CORBO GUTIERREZ (Ficha Nº 258|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2214 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ISIDORO o ANGEL ISIDRO CORREA (Ficha Nº 322|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2215 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA ARCHONDO SILVEIRA o ROSA ARCHONDO (Ficha Nº 540|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2216 Feb.9-v.feb.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO PIACENZA ARNAUX (B|435|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2689 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA MAGDALENA RICHIERI (Ficha B|435 Bis|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2688 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERZAGHI YACOSA (Ficha B|415|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37762 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ROBERTO DE LEON (Ficha B|317|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor de 1981 a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 16 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 1667 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PALACIOS (A. 237|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2687 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO LOPEZ (A. 223|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2204 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO OCTUBRE VALIENTE SILVA y AMANDA FERREIRA DA SILVA DUARTE de VALIENTE (A. 238|980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2205 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LUJAN DE CURBELO (A. 241|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 37901 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELZA CERFOGLIO NATTERO DE DAMICO (A. 243|980) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37902 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA VICTORIA ERRAMUSPE VALIENTE (A. 221|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 37903 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA STRIPPE DAHLINGER DE VON METZEN (A. 245|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones. — Paysandú, 26 de diciembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub 00047 Ene.9-v feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS CARACIOLO ALMEIDA y PEDRO MAXIMO ALMEIDA (Ficha B|304|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37904 Feb.2-v.feb.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO ROQUE MONTALDO BRUNO (Ficha Letra B. Nº 228|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2631 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAXIMA AGUILAR de GARCIA y FRANCISCO JAVIER GARCIA (Ficha B 218|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 37739 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de ZEBALLOS QUIROGA SEMIRAMIDES LEONCIO (Ficha Letra B Nº 43|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 19 de noviembre de 1980. — Olga Logiurató, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub 86 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PERALTA LIBER ULDEMAR (Ficha Letra B Nº 119|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 10 de diciembre de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 497 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de SIRI de BUÑEVAZ ESTHER PAULINA (Ficha Letra B. Nº 116|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 10 de diciembre de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 496 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de BOGLIACINO TITO NOEL (Ficha Letra B Nº 122|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 15 de diciembre de 1980 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 54,00 10|pub. 495 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young —Río Negro—, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTESDEOCA RODRIGUEZ, EUCLIDES (Ficha B|105|980). citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 14 de noviembre de 1980. — Olga Logiurato. Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 87 Feb 2-v feb 13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DOROTEO FUENTES (B 308|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de diciembre de 1980 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2723 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO PIREZ RODRIGUEZ y JOAQUINA PACIFICA DE LIMA SILVA o JOAQUINA DA SILVA (B 10|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2722 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROBALLO o ROBALLO MORAES (B. 400|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2721 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN LADISLAO BUCHELI o BUCHELI IBARRA (Ficha B 374|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72,00 10|pub. 38012 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ARAUJO u OLILIA ARAUJO de VELAZCO (B. 395|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38013 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO OLIVERA FARIAS ARAUJO (B. 349|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 18 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38014 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ALVEZ o ALVES e ISOLINA DE NUNEZ o ISOLINA NUNEZ de ALVEZ (B. 396|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38015 Feb.2-v.feb.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANACLETO CASANYES SANCHEZ (Ficha 1375|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 12 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2649 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CARMEN LOBATO RODRIGUEZ de DE LEON (Ficha 929|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2648 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA UMPIERREZ de SOSA (Ficha 1391|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 17 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2650 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA SEIJAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2271 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OLIVERA (Ficha 1223|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de noviembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2301 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA SANCHEZ GUTIERREZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 184 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER MENDEZ BLANCO OLIVERA de VIVAS (Ficha 1340|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de noviembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2653 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA HONORIA OJEDA FERNANDEZ (Ficha 1470|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 17 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2652 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO EPIFANIO MOLINA SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2651 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROQUE TITO VERME. CECILIA VERME DE TITO y BLAS TITO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Mayor. — Salto, 8 de enero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 2074 Feb.6-v.mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVEIRA DE RODRIGUEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1395 Feb 4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PRAXEDES CARDONA DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 37922 Feb.2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIA LAGRILLA IRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha A|954|980). — Salto, 18 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1706 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se

hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO VERDALA PARABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha A|953|980). — Salto, 19 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2149 Feb.6-v.feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CRUJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha A|968|980). — Salto, 22 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2532 Feb.11-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BELMIRIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede (Ficha A|991|80). — Salto, 2 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2533 Feb.11-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUGLIELMONE LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37921 Feb.2-v.feb.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BARBOZA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 16 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2163 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN IRURUETA BIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 17 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2162 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2161 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ FUENTES DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 19 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 2160 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IBARRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 30 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2159 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO CALIXTO o CALISTO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2158 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LACAVA GAGLIARDI o VICENTE LACABA GALLARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2157 Feb.10-v.feb 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MENENDEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2311 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA MARIA CASTRO OYARZUN de ALVAREZ y HUMBERTO ALVAREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2310 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SACCO PARADISO o PARADIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2309 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL BENTANCOR o BENTANCUR OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor. — San José noviembre 13 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 00250 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CORREA PEREZ de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Juan Angel Correa Pérez, sus descendientes y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse a los herederos ausentes curador de bienes que acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario y otorgue la partición, administrando luego lo que se les adjudicare y habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones, citación y emplazamiento. — San José, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 324.00 30|pub. 1056 Ene.22-v.mzo.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL STEFANOFF o STEFANO o ESTEFANOFF o ESTEFANO MIHALLOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2166 Feb.6-v.feb.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ALFONSO TRUJILLO de GONZALEZ (Ficha Nº 1255, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de diciembre de 1980. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10pub. 2393 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CALIXTA ROJAS de ZEFFERINO (Ficha Nº 1.203 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2476 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO BARBOZA (Ficha Nº 557 año 1977, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuaro Adjunto Encargado.
1) N$ 54.00 10|pub. 2477 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEVERINO RAMON ACUÑA (Ficha Nº 1237, Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1901 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA BELIA KELLER de BATANA (Ficha Nº 1264, año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar: que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 22 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub 340 Ene 12-v.feb.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RUPERTO RODRIGUEZ OSORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2522 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VALENTINA GIORELLO DE MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2521 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDMUNDO D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2520 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO BARRUETA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2519 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura de la sucesión de ELBIO CHIAPPARA ALDAMA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2183 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARTIN EIRIN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA SILVA de ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES y de JOSE ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita, llama y emplaza al heredero Heber Esteves o Estévez o Estebes Cherro para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes (Art. 1069 del Código de P. Civil). — Treinta y Tres, febrero 3 de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 2478 Feb.10-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALMADA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1480 Feb.2-v.feb.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber a la promitente compradora NELIDA ROSARIO TECHERA LOSCO o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar Nº 14 del plano del Agr. Francisco A. Koltó. (del predio ubicado con frente a las Avdas. Millán y Lecocq). Inscripto en la Dirección G. de Catastro el 8 de Octubre de 1958, padrón 50371 m|á, 21ª Sección Judicial de Montevideo.
2) N$ 270.00 15|pub. 2816 Feb.12-v.mar.6.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9 099, sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de venta de solares de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras):

Padrón 1 315 solar 4, manzana 2, Osvaldo Grajales Ferrera y Cecilia Aurelia Severgnini, promesa Nº 8.135, libro 51, folio 624.

Padrón 5.044, solar 6, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8.784, libro 128, folio 27.637.

Padrón 5.050, solar 7, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8.785, libro 128, folio 27.639.

Padrón 12.326, solar 9, manzana 3, Rubén Darío López Escudero y María Soroastre Corvo, promesa Nº 2.817, libro 108, folio 2.379.

Padrón 12.372, solar 25, manzana 4, Norma Cellys Pingaro Lattaro, promesa Nº 426, libro 108, folio 898.

Padrón 12.395, solar 21, manzana 6, Miguel Toribio Gómez Chala y Clemencia Suleisa Martínez, promesa Nº 781, libro 124, folio 2.570.

Padrón 12.425, solar 23, manzana 6, Walter Alvarez Cuelho y Neber Carnales, promesa número 4.371, libro 128, folio 14 411.

Padrón 12.598, solar 15, manzana 13, Aurora Coronado, promesa Nº 7.089, libro 132, folio 24.700.

Padrón 12.609, solar 26, manzana 13, Nélida Franco Bonilla, promesa Nº 10.262, libro 128, folio 24.544.

Padrón 12.625, solar 14, manzana 14, Francisco H. Franco, sin promesa.

Padrón 6.017, solar 33, manzana 10, Ovidio Joaquín Rodríguez Barreto, sin promesa.

Padrón 13.002, solar 45, Cala Beltrán de Velázquez y Angel Velázquez, promesa Nº 2.117, libro 63, folio 892.
2) N$ 877.50 15|pub. 1357 Ene.27-v.feb.16.

EZRIEL VALENTI - MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10754: Estrella del Alba Ortiz, solar 4, manzana A, padrón 27.579.

Dionisio Manuel Blanco, solar 5, manzana B, padrón 764.
2) N$ 270.00 15|pub. 1386 Ene.27-v.feb.16.

MALDONADO

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica al señor Guerini Midaglia o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar de terreno ubicado en le departamento de Maldonado, Sección Judicial Quinta, Playa Hermosa, padrón en mayor área Nº 1.463, manzana Nº 97, solar Nº 35, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.232. — Elena Casatroja de Sarazola viuda de Luis Sarazola.
2) N$ 270.00 15|pub. 2481 Feb.10-v.mar.4.

TAYLOR S. A.

Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau, y Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr. Eduardo José Helguera) hacen saber, conforme al artículo 10 de la ley 9.099, que habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este" se comunica lo expresado a las siguientes personas:

Avelino Fernández Rodríguez, solar 15, manzana B, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.084, Fº 427, Libro 65, año 1956.

Nelson Atilio Falcón, solar 26, manzana B, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.086, Fº 428, Libro 65, año 1956.

Luis Parolín Cedres, solar 55, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1 334, Fº 562, Libro 67, año 1956.

Cecilia Lerman, solar 58, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.092, Fº 430, Libro 65, año 1956.

Sarkis Ohanian Osraim, solar 65, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.633, Fº 3.531, Libro 108, año 1960.

Hugo Ricardo Gutiérrez Viña, solar 69, manzana C, padrón 2.777, parte promesa inscripta con el Nº 945, Fº 371, Libro 65, año 1956.

Isabel Laguardia Granato, solar 79, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 1.327, Fº 559, Libro 67, año 1956.

Susana Ceruzzi Rizzo y Gladys María Luisa Ceruzzi Rizzo, solar 81, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 828, Fº 343, Libro 66, año 1956.

Carlos A. Maeso, solar 89, manzana E, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 750, Fº 310, Libro 66, año 1956.

Pablo Luis Manser Stern, solar 100, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 551, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Mario Alberto Prudencio Da Pena Fernández, solar 101, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 552, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Asunción Adán Melo, solar 106, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 553, Fº 227, Libro 67, año 1956.

Jorge y Arturo Caumont Clavario, solar 111, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 766, Fº 317, Libro 66, año 1956.

Simón Grinberg, solar 3, manzana H, padrón 2.754, padrón anterior 10.882 m.a., promesa inscripta con el Nº 451, Fº 174, Libro 74, año 1957.

Filomena Pietrafesa Peitrafesa, solar 18, manzana L, padrón 2.754, padrón anterior 10.882 m.a., promesa inscripta con el Nº 457, Fº 165, Libro 75, año 1957.

José Antonio Turano, solar 9, manzana K, padrón 3.656 - 2.754 m.a., promesa inscripta con el Nº 1.600, Fº 3.462, Libro 108, año 1960.

Pascual Iamarino Cocca, solar 11, manzana L, padrón 2.754, promesa inscripta con el número 239, Fº 588, Libro 123, año 1961.

Roberto Peralta Pérez y Artigas Baldivia, solar 58, manzana L, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 580, Fº 222, Libro 74, año 1957.

Luis Armando Alvariza Amestoy, solar 66, manzana M, padrón 2.554, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 579, Fº 222, Libro 74, año 1957.

Samuel Konan Fareman y Carmen Saz, solar 5, manzana N, padrón 1.059, parte promesa inscripta con el Nº 122, Fº 50, Libro 49, año 1952.

José María Cabrera, solar 71, manzana N, padrón 2.754 m.a., suburbano, promesa inscripta con el Nº 3.055, Fº 6 536, Libro 108, año 1960.

Agustín Isidro Bentancor López, solar 78, manzana N, padrón 2 754, padrón anterior 10 882, parte promesa inscripta con el Nº 553, Fº 213, Libro 74, año 1957.

María Nelio Osores Rivero, solar 82, manzana N, padrón 2.754 m.a., suburbano, promesa inscripta con el Nº 1.637, Fº 3.539, Libro 108, año 1960.

José María Rodríguez, solar 87, manzana O, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 587, Fº 224, Libro 74, año 1957.

Diana Ramos, solar 108, manzana P, padrón 2.754, promesa inscripta con el Nº 1.226, Folio 2 668, Libro 108, año 1960.

Osvaldo Giménez Itazzarinc y María Elisa Sáez, solar 11, manzana R, padrón 2.993 - 2.994, promesa inscripta con el Nº 3.778, Fº 13.442, Libro 130, año 1965.

Ofelia Maturro Lapetina de Corch, solar 1, manzana S, padrón 1.073 m.a., promesa inscripta con el Nº 464, Fº 193, Libro 46, año 1951.

Nieves Risso, solar 4, manzana 22, padrón 2.986, parte promesa inscripta con el Nº 720, Fº 263, Libro 75, año 1957.

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 26, manzana 24, padrón 2.984 m.a., promesa inscripta con el Nº 376, Fº 145, Libro 74, año 1957.

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 27, manzana 24, padrón 2.984 m.a., promesa inscripta con el Nº 375, Fº 145, Libro 74, año 1957.

Ricardo Francisco Barbe Landes, solar 34, manzana 24, padrón 2.984, parte promesa inscripta con el Nº 370, Fº 143, Libro 74, año 1957.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurrida la presente publicación, habrán caducado sus derechos. — Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau, Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr. José Helguera). — Florida 864, Maldonado. (Estudio del Escribano Hebert Bellino).
2) N$ 2.700.00 15|pub. 1312 Ene.27-v.feb.16.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1981 a las 18 horas, en su local de calle Eduardo Pondal 864 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse.
3º) Informe del Síndico.
4º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1980.

5º) Elección de Directorio para el período 1981|1982 y suplentes.

6º) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas:

a) Que para constituir la Asamblea deberá estar representado el 50 o|o del capital integrado.

b) Que si transcurrida media hora a la señalada no se alcanzase el número necesario, la Asamblea sesionará con los presentes (Art. 38).

c) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificados de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación (Art. 35).

Febrero de 1981. — Gonzalo Ruiz, Presidente. — Rosendo Möller, Secretario.

Nota: Una vez finalizada la Asamblea, se procederá a la inauguración oficial de las nuevas oficinas y amplio depósito de Pondal 864. —

3) N$ 162.00 3|pub. 2461 Feb.12-v.feb.16

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, Piso 2, el día 27 de febrero de 1981, a las 11.00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Estado de Situación y Balance de Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de enero de 1979 y 31 de enero de 1980, así como el Informe del Síndico;

2º) Designación de los miembros titulares del Directorio, del Síndico y sus suplentes;

3º) Distribución de Utilidades;

4º) Retribución al Directorio y Síndico;

5º) Facultades al Directorio para realizar actos comprendidos en el artículo 34, inciso B de los Estatutos Sociales;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, la asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que represente, al menos, el cincuenta por ciento del capital integrado. De no llenarse esta condición, se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos, y la asamblea quedará entonces constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley de 1º de junio de 1909

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.

3) N$ 189.00 3|pub. 2619 Feb.11-v.feb.13

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó VELIA RENEE PIONETTI de MARTINEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 1970 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Manuel Pérez. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 40.50 3|pub. 2607 Feb.11-v.feb.13

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDY ALBERT CEDRES SAINZ y HORTENCIA RAMONA VINTANCURT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1286|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 2787 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO ALBERTI y MARINA NUÑEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1280|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 2269 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARIANO FORTEZA DE SANCHEZ y VICTORIANO JULIO SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1410|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 2274 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NELSON RICCI y CARMEN ELENA LARRAUD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|782|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 2195 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR TELIZ IZQUIERDO y MIRTA MYRIS SORIA LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|692|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 2011 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SOUTO y MARIA ESMORIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|302|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub 36832 Dic 19-v.dic.31
Feb 2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FERNANDEZ GOYTIA y BLANCA TERESITA MIRABALLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V/1.218/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 36461 Dic 17-v dic 31
Feb 2-v feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALEANO CORREA WALTER c|SILVIA GALIULA o GAGLIULA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|506|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 2226 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAVO CORREA, CARLOS ENRIQUE y SOSA PEREIRA, MATILDE OBDULIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|444|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 2146 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVESE, RICARDO ERNESTO c/ MARIA CRISTINA BOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|464|980). dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 1967 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINI de NOVARESE, MARIA del HUERTO c/FERNANDO NOVARESE RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 328|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 1527 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZARAZOLA. CARLOS ENRIQUE y MARQUEZ, MABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 622|980). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. diciembre 18 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub 1523 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO SELLITTI y MARTA IRENE VEIRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|724|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 2032 Feb.5-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por D'ALBA SIMON y COHEN ELISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 802|980), dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 24 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 2701 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON DANIEL IRAZABAL y ALICIA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|344|980). para dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de julio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 2516 Feb.11-v.mar 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE COSTA y ANGELA ELIZABETH ORLANDO, y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|778|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 11 diciembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 37196 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED DERMOUSESSIAN y ROSA ABRAZIAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|732|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 37197 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ANSELMO PINTOS CABRERA y ANA MARIA GATTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 3176|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2749 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA, LILIA JULIA y CLAUDIO TONARELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (ficha 2006|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1832 Feb.3-v mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WALTER ABBA y SARA JOSEFINA ANDRADE VEIGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2732|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37157 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PREVE PASTORI JORGE LUIS MARIA y MARIA GRACIELA L'HOPITAL FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2636|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto,
5) N$ 144 00 20|pub 36189 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESNILDA COSTABILE y ANDRES COLLAZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1726|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 37194 Dic.23-v dic.31. Feb 2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER GARCIA ERMOGLIO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ NAYA, (Ficha B 436|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 2748 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JUAN BUONOMO y TERESA ANGELA POGGI de BUONOMO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 322|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2346 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIA MINGUET de BAUZON y MANUEL BAUZON y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. b|168|975). — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1858 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME DROBINER y SARA KACOWICZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A 866|980). — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37554 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARUXA GONDA VAZQUEZ y ORESTES PEDUTO INFANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de 30 días a deducir en forma sus derechos (F B 798|80). — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 37125 Dic.23-v dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME GUILLERMO CARBONELL JURI y MYRA BALLISON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 904|79) — Montevideo, 3 de febrero de 1980. — Raúl A Avondet. Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 37032 Dic.22-v.dic 31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ALBERTO GONZALEZ ALDAO y ZULMIRA CUÑA (F. B. 738|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 21 de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 35882 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WELLINGTON TOMAS CASTELLUCCI ACOSTA e IRENE MACEIRA ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 386|980) — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36830 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HOFFMAN y MARTHA ELENA JAUGE, (Ficha B|828|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2266 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOMBARDI y MARIA VICTORIA CORTABARRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (ficha C|840|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2098 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA ARANZAZU BRUN c/CARLOS HUGO MIRANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|872|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37553 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BABAT y BEATRIZ LICH aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1030|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Escribano Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 37070 Dic.22-v dic 31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ RAMA y JOSE MA. RAMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A 709|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2747 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARTIRE y MARINA RUBIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 772|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, treinta de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2810 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LORIETO y VIOLETA ADELE RECINE NARIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|918|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2231 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO LARRIERA CRESPI y CARMEN ELIDA DE GORRIARAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A|860|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2424 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIBIANO RIET VELAZCO y MARIA DEL CARMEN CHIARINO de RIET. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|936|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2487 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LAPROVITERA y SILVIA ELISA DOMINGO (Ficha D|930|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2244 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CANESSA y JO- cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 842|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37518 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EVA NOGUEIRA GONZALEZ y WALTER DANIEL OLIVERO OLIVERA (Ficha D 522|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 36577 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CARLOS LA CAVA y BEATRIZ JUDITH PEREZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|356|980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 37028 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por HUGO JORGE y MARQUEZ LILIAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 764|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2083 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROSA VELAZQUEZ y MIGUEL ANGEL FEIJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E-322|71). por el plazo de sesenta días. — Montevideo. 27 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1792 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CORREA y DEOLINDA ACOSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 288|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 1340 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FLORENCIO SANCHEZ y MARIA ESTELA MOLINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 48|980) por el plazo de sesenta días — Montevideo. 31 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36887 Dic 19-v.dic 31 Feb.2-v.feb 17

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre: DULSKI, ROBERTO ALEJANDRO C. MARTINOVICH. ROSA EMILIA (Ficha E|822|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. por el plazo de sesenta días — Montevideo. 2 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36576 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL CABEZA LOPEZ c./ HAYDEE IRELLES CLAVIJO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 776|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2203 Feb.9-v.mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MARIA QUEIROLO MELLONI y GRACIELA MARIA VILARO NIETO, Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E|1022|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2118 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO GAUDENCIO BARONIO SILVERA y CRISTINA TERSITA PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E. 994| 1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37027 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMANZOR CLAUDIO BARRANCO STARICCO y HELENA MELANIA SEMBLAT LOPEZ . Dis. Liq. Soc. Con.. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 744|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1427 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WASHINGTON SANDE c/ROSA NAIR GARIBALDI - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 824|1980). dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1342 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA CARDOSO y ENRIQUE MONDINO. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (ficha E|28|980) dentro de los sesenta días — Montevideo. 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37566 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANDRES SOMMA y ANA MARIA GENTA (Dis Liq. Soc. Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|980|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 9 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 37031 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BERNARDINO RODRIGUEZ PAIVA y EMMA ESTHER ORTICOCHEA AGUERRE. (Dis Liq Soc Con.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|738|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1980 — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 36579 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO LOPEZ y MARIA INES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1149|930) dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 36596 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN ARTOLA y ANA ZAGUARA FLOR DE LIS FIGUEROA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1043|80), dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de octubre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36490 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN y MARTHA ELIZABETH GIORDANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1383|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2480 Feb.10-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER TARDIZ GUILLERMO y ELBIO EDGARDO LAXALTE TERRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|437|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2702 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO FRACHI, JOSE MARIA y SALINERI BRISSET, IRMA NOEMI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|599|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2515 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROÑO COIRCLO, DORA TATIANA y LANDINELLI, JUAN JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|243|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2426 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS WENCESLAO y BERGARA MARIA del PILAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|467|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2040 Feb.5-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOGUEIRA de OTTONELLO, MARIA de las MERCEDES y OTTONELLO, HENRI HEBER, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auots (Ficha D|651|980), dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 17 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2314 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNE POGGI, JULIO y BOTTI MACHADO MIRZHA ESTHER CATALINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|507|80) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37198 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CURBELO SUAREZ, MARIA TERESA c. OSCAR ORIONES DORNELL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|595|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2031 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VELAZQUEZ, CARLOS ELADIO y CHABALGOITY, SARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|661|980), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, diciembre 10 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1908 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVAREZ GONZALEZ de BAUZON MERCEDES y WASHINGTON BAUZON BOTTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; (Ficha C|591|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1857 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MILTON SPIESS y JULIETA HOUNIE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos/ (Ficha B|119|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1714 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAIS ALVAREZ, JOSE y GARCIA RUIBAL c RUBAL SARA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D/663/980) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 36863 Dic 19-v dic 31 Feb 2-v feb. 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIARELLI, MARIA ISABEL y MILTON FERRARI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|553|80) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, de noviembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 36499 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVEZ OLIDIO y SUAREZ MARCELINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|779|980), dentro dse. sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980. — Julia Aª Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2425 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE SAINT UPERI y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 665|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 34686 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO FRANCISCO FIGUEROA y MARIA WILMA DACASTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha O. 399|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 36333 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, MARTA y CASSANELLO LUIS ESTEBAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 1051|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 35232 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELAIDA CAIRELLO y MAXIMO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — dos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|595|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria. Montevideo, 8 de setiembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 37108 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO GUELFI y TUDELA y AMELIA ISABER GARRIDO y MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.051|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2661 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO ANTONIO LABRUNA y ELMY BARAIBAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a que comparezcan a los respectivos autos (Ficha 2.647|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2677 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR BRASIL y SONIA SARAVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1.461|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2788 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHALOM COHEN LISBONA y ELSA SUSANA FLORIO REY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2 869|980), dentro de sesenta días — Montevideo, tres de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2267 Feb 9-v mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA CERRONE ETTIPALDI y WALTER ESTEVEZ BARREIROS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V. 2.917|980), dentro de sesenta días — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2228 Feb 9-v mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CALVINO REGUEIRA y MARGARITA FERNANDEZ MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V 2917|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 1525 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ALZUGARAY y MARIA OFELIA FIRELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|2533|80), dentro de se-

senta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37033 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA FERNANDEZ y SERGIO ARIEL CACEROS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2.457|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 36831 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON KREER STAHL y DORA LEA FENEMBAU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1803|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 36187 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABELINO TEOFILO RUIZ y ROMANA VILLABONA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 867|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FELIPE JUAN BRUSSONI y MARIA LIDIA ARROQUI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 715|980). — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2227 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Fernando Testoni Di Lorenzo y Mariela Antonia Fernández Batista, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 251|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 2109 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JULIO CESAR FEIN GARCIA y MARTHA SANCHEZ CONDON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 757|980). — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 1524 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EMILIO CISARI CAFFA y DORA GUZMAN GIGLIOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 681|980). — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37565 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON ALONSO GARCIA y MARIA DEL CARMEN TORTEROLO (Ficha A 695|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37324 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO GARCIA BRUM y CLOTILDE G. o CLOTILDE GRACIELA PIÑEYRUA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. A.717|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 36647 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA CANO c./ ANTONIO CROSSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|893|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2268 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MAROTTI c| CRISTINA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|797|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2085 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA PONCE y RAUL ARMANDO ANGELOZZI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|805|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2117 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por FRANCISCO FELIPE CATALINO CARDOZO y MARTA RAQUEL FIGUEIRA BERROA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1151|80) — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37030 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CANAVERI y RENEE ANA CATELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1.081|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36829 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO MIER y VERA FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|475|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36932 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de LOURDES CROSA CROSA y LUIS ALBERTO ARREGUI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 869|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36804 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH RODRIGUEZ y WALTER ALZUGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 729|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2809 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT JUVENAL RATH SAENZ y ANIBAL MARINO MARINO, (Ficha: D|953|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|953|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2072 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SEGRETO y ROCCHINA TORTORELLA, (Ficha: D|853|980); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2097 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GAMBA y EDUARDO PIÑEIRO CAPARROZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 543|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1898 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUILBARDO GONZALEZ CARBALLO y AIDA JUSTO MONTOULIU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|749|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37459 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SARA RICHERI y FRUCTUOSO LORENZO NOVO COUSILLAS (Ficha D 833|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Mon-

tevideo 18 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 36035 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AMALFI y BENIGNO JOSE CARAMBULA (Ficha D|761|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 761|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 1980 Feb 5-v mar 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SOTELO ALFREDO c/ QUIJANO, DIVER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respect vos autos (Ficha E 931|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2070 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RAUL VIGO c/OLGA GUILLEMAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 945|980). por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 1339 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TORRENS BAPTISTA, ENRIQUE c/THEVENET SERVIAN, ANA MARIA y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 1045|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 1426 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don MILTON OSVALDO FREIRE y doña INES AMALIA PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E|453|980). por el plazo de sesenta días — Montevideo. 24 de setiembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37676 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANTONIO LUCCISANO COSTANZO y NILDA IRIS AYAMIAN GREGORIO, Dis. Liq Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E| 1113|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2364 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA FORMOSO y JUAN PEDRO CIGANDA Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 703|1980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1341 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MARIO MEDINA y ANA MARIA VERDE (Dis. Liq. Soc. Con.) y que se cita a todo saquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E.1077|1980). dentro de los sesenta días — Montevideo. 12 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 37359 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAN MONTEIRO ZITO JUAN CARLOS CASTRO RODRIGUEZ (Dis. Liq Soc Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 969|1980) dentro de sesenta días — Montevideo 27 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37029 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLANDA RINALDI C JUAN VENERI (Dis Liq. Soc. Con.) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 731|980) dentro de los sesenta días — Montevideo. 18 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 36714 20|pub. Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN GERARDO BRITES C JOSE ELIAZAR RABUÑAL BRITOS. (Dis. Liq. Soc Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E 959|1980). dentro de los sesenta días — Montevideo, 24 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub 36311 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH GOMEZ c./ RAUL MAXIMO DIAZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1 027|1980). dentro de los sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 1900 Feb 4-v mar 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LIBERATO RIBEIRO BARLA y TORIBIA JULIA CARDOSO DEASSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el expediente respectivo, (Ficha E 1085|1980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2514 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WEIMAR GORON GADEA y TERESA TABOADA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 997|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 19 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2594 Feb.11-v.mar.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|287|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FELIPE DASCOLA y YOLANDA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 2544 Feb.11-v.mar.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "OTORMIN, LUIS ERNESTO y MARIA del ROSARIO NOTTE de OTORMIN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, dieciocho de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 37821 Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FLORENTINO CARBAJAL MORENA y BLANCA CHIAZZARO LANZ (Ficha V. Nº 512|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1606 Feb 2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX RAUL LECUNA y LUCILA DIAZ (Ficha B. 593|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2572 Feb.11-v mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARCELO BURGOS y MARIA VIRGINIA SCORDAMAGLIA (Ficha 105|V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando, 9 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2518 Feb 11-v mar 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON ABAYUBA VIGLIOLA PAZ y NILSA PURA VEGA VELAZQUEZ (Ficha B. 352|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2530 Feb.11-v mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ESTELA MARY PEREZ c|JUAN CARLOS GARCIA. (Ficha 58|V|1979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de

sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 1º de mayo 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3752 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA LORELEY MARTINEZ y HUGO ROBALD. FLORES (Ficha B|485|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando 11 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1780 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MERCEDES SARAVIA GONZALEZ y SALVADOR FEDERICO CESAR ABBONA RAVOTTI (F|B|399|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando. 16 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 38132 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GERMAN ISMAEL VARELA y SONIA DAY ORONOZ (Ficha 325|B|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1782 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Juez Letrado de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: RICARDO RUBEN RAMOS y MARIA LUISA PAREDES RIZZI (F|429|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la l.. Nº 10 783 — Pando. 18 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 37534 Dic.26-v dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO CARLOS GUTIERREZ y AUDEMER LOPEZ (Ficha 173|B|1980) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando. 8 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 37533 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE BERNABE MORATORIO y GREGORIA NELLY BREGONIS (Ficha B|47|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando. 1º de octubre de 1980. — Marta Elohordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 36705 Dic 18-v.dic 31. Feb.2-v.feb,16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIO CASURIAGA y PETRONA ALEJANDRINA TORRES (F B 365|80), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art 7 de la ley número 10 783 — Pando. 14 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144:00 20|pub. 37307 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANUBIO GOMEZ ARBIZA y ZULEMA LEGUIZAMON SILVERA (Ficha 683|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 19 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2537 Feb.11-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMAN MEDERO y SADI PINHEIRO (Ficha 534|978), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 18 de noviembre de 1980 — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 36759 Dic 19-v dic.31 Feb 2-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS HUMBERTO MORALES ODERA y ALISIA CORONEL ANTUNEZ (Ficha Nº 603|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 8 de diciembre de 1980 — Margarita Saborido Silva Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 36611 Dic.18-v dic.31 Feb.2-v feb.16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia Nº 3369 de fecha agosto 13 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don ANTONIO NOCETTI y doña BELKIS LATORRE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783 — Colonia. setiembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto
5) N$ .3[illegible]:00 20|pub 37793 Feb 2-v feb.27

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos ALZOGARAY ARRIGONI, GRACIELA ETHEL contra IOCCO MARTINEZ INDALECIO WALTER "Disolución liquidación de la sociedad conyugal" Ficha 866|980) se cita llama y emplaza al señor Indalecio Walter Iocco Martinez por el término de noventa días para que comparezca a estar en derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación — Colonia diciembre 1 de 1980 — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto
5) N$ 270 00 30|pub 00014 Ene.7-v feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO ANTONIO ANDREINOLO (o ANDREOLI ANDRIOLO) y JUANA PETRAGLIA PISCIOTTANO (Ficha C|Nº466|80) citándose a todos los que se consideren con derechos que se presenten en autos dentro del término de sesenta días. — Carmelo 10 de diciembre de 1980 — Esc Esther Stabilito de Batto Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 36957 Dic 22-v dic.31 Feb 2-v feb 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

... de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CARMELO MANUEL GONZALEZ contra BLANCA AZUCENA ZUBIETA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 498|77). Se hace saber que con fecha febrero 8 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmelo Manuel Gonzalez y Blanca Azucena Zubieta citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno. noviembre 6 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto
5) N$ 216,00 20|pub. 412 Feb 2-v feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WASHINGTON ALFREDO MURGUIONDO CABRERA y JANET ESTELA POGLIESE PERDOMO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Artículo 6º ley 10 783 — Florida octubre (4) de 1980 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
5) N$ 180:00 20|pub. 37140 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDILBERTO ALVAREZ ALVARADO e IRENE RODRIGUEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º. ley 10 783 — Florida noviembre 11 de 1980. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 37141 Dic.23-v.dic 31 Feb.2-v.feb 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ FERNANDEZ, CANDIDO BERNARDO y RAMOS ALMADA NORMA NOEMI (Fa 1034. Año 1980) se hace saber que por resolución fecha 4 de diciembre 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cándido Bernardo Núñez Fernández y Norma Noemí Ramos Almada y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. diciembre 10 de 1980 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 180 00 20|pub 37389 Dic.24-v.dic.31. Feb 2-v feb 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARRERO IRIBARNE, JOSE GUILLERMO y TELECHEA MARIA del VERDUN (Fa 94. Año 1980) se hace saber que por resolución de fecha de noviembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Guillermo Marrero Iribarne y doña María del Verdún Telechea y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas noviembre 19 de 1980 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
5) N$ 180 00 20|pub 36656 Dic 18-v dic 31. Feb 2-v feb 1[illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber. que con fecha 3 de setiembre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ZULEMA SOSA GODOY y JUAN CARLOS SANCHEZ (Ficha Nº 847|980). citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dis

puesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2673 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21|4|80, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PETRONA DEL CARMEN RIMOLLI y MARCOS DEL CARMEN CABRAL (Ficha Nº 297|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera De Strom. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 38139 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos VICENTE FACUNDO MANSILLA BERMUDEZ y NORMA JULIA SIERRA VALIADARES DE MANSILLA (Ficha 1271|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ey 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 271 Feb 2-v feb 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ALBERTO ALVAREZ y ELBA GLADYS NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 1103|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub 37897 Feb 2-v feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS HUMBERTO TURRO y ANA MARIA BAGGI (Ficha 576|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 2428 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 8 de octubre 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMABILIO BLOMER RIJO MORERA y MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA (Ficha 811|80) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, de noviembre de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub 36942 Dic 22-v dic.31 Feb 2-v feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1979, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBINO SILVERA o SILVERA FELIX y ARACELI ROCHA (Ficha Nº 276|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2680 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|9|80, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISELDA DE LEON y ALFREDO GIL LARROSA (Ficha Nº 182|80), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 36947 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ORTIZ, MAIDANA, ALICIA CLOTILDE c./ PERESSINI CAIRUS, SIXTO JUAN CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|579|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Juan Carlos Peressini Cairus y Alicia Clotilde Ortiz Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de setiembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2208 Feb.9-v.mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LEMES ZALACAIN, JORGE NELSON c./ MAYANS COLOMBO, MARIA JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|843|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Lemes Zalacain y María Julia Mayans Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2207 Feb 9-v.mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FIGUEROA de MIÑOS, CATALINA BERNARDA c./ MIÑOS, EVARISTO ISMAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|631|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Ismael Miños y Catalina Bernarda Figueroa Cardenes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2206 Feb.9-v.mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PONS VIGNOLO, LUIS MARIO y CACHENCO DE PONS, NATALIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A|811|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Pons Vignolo y Natalia Cochenco de Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2343 Feb.10-v.mar.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALADIN o ALADINO ALFONSO HERNANDEZ y MARIA ANGELICA VERA de ALFONSO (Ficha Letra A Nº 361|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Nº 10 783. — Fray Bentos, Diciembre 10 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 78 Feb.2-v.feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE VOLZ y NILSA FARIAS (A. 304|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 12 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 38016 Feb.4-v.mar.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ELBA RODRIGUEZ y WALTER RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2654 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran WILFREDO DE LOS SANTOS y MIRIAM BIURRUM y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 37624 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran LAZARO RODOLFO CABRAL CABRAL y VIOLETA SUSANA WEISS COLIA (F|1105|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37622 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ALBERTO SENA TERRA y NANCY LILIAN SOSA OLIVERA (F|1233|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 36966 Dic 22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran GUARDA MACHADO MARY contra LEDESMA GARCIA JUAN ANTONIO (F|1141|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de noviembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 36965 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ROMULO ENRIQUE MONTIEL y MARTA ISABEL ESTEVEZ (F.|1.110|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2655 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MARIO KATZ y NELLY MARCOVICH de KATZ (F. 1.400|980), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 186 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran AECIO AMILCAR PEREZ y SYLVIA RAVERA RODRIGUEZ (F. 1.262|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 185 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran DANILO ERNESTO LIORET RODRIGUEZ y MARTHA CRISTINA ACOSTA ROCHA, (F|1268|980) y que se cit. a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37626 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran HECTOR DOROTEO DIANESI y MABEL MARGARITA LIMA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37623 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran BLANCA ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ y BENITO HEBER BRAÑAS GABITO; (F|1116|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37625 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran MABEL ELENA VITANCURT de ALONSO y ALFREDO ALONSO TELIZ. (F| 1346|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 37627 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran YAMANDU SOSA NUÑEZ y MARIA LUISA RAMIREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 36781 Dic 19-v dic 31 Feb.2-v.feb.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos "CAVANNA ELBIO DOMINGO y CLARA RENEE LUZURIAGA DE CAVANNA. (Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|1722|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Domingo Cavanna y Clara Renée Luzuriaga de Cavanna y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6º y 7º Ley 10 de setiembre de 1946). — Salto. 3 de diciembre 1980. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 37708 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, recaída en los autos: SELGAS HECTOR AURELIO con NIRMA NOEMI SESSAREGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|886|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Aurelio Selgas y Nirma Noemí Sessarego, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. — Salto, 8 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 1894 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por EDUARDO DA COSTA PEREIRA y GLORIA ESTHER PEREIRA PALMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha A. 765|980) dentro de sesenta días. Asimismo se emplaza a la señora Gloria Esther Pereira por el término de noventa días y por una sola vez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 15 de octubre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 270.00 30|pub 34399 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v feb 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha noviembre 24 de 1980; se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de ARTURO EXEQUIEL ALEMAN SILVEIRA y LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, diciembre 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2164 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que con fecha noviembre 20 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERTA RAQUEL RODRIGUEZ MENDEZ e ISMAEL ROMEO HERNANDEZ MORALES. citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José. diciembre 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 37092 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1º de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DANIEL RAMON BASILIO CAMPS y ELENA BEATRIZ CURBELO GUELBENZU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783). — San José octubre 8 de 1980 — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 37266 Dic 23-v dic 31 Feb.2-v.feb.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CUNHA CARLOS DANIEL contra IVONNE DANETTE ACOSTA BRITOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2523 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ALDERETE FAGUAGA. NELSON WALTER y MARLENE ROSS BENTABERRI citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 604 Feb.2-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUIS MARCIEL PINTO C|A SARA CLAMENS DE PINTO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. junio 30 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria Ad. junta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36494 Dic 17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y tente entre don JORGE EDGARDO PAZ MEDINA y doña SUSANA MABEL RASETTI GRANARA (Ficha 721|B|980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, Noviembre 18 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
sociedad legal de bienes existente entre don
5) N$ 144,00 20|pub. 1484 Feb.2-v.Feb. 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter Ramón Fernández Clavijo y doña Mary Lina López Ruiz (Ficha Nº 796-B-1980). emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 3 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 37228 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL RODALES MATEOS y ZULMA ACOSTA PIMIENTA (Ficha Nº 879-B-1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 26 de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 37227 Dic 23 v dic 31 Feb 2-v feb 19

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Martínez Norma Haydee c VARONA EMILIO ROMEO "Divorcio" (Ficha A

980), citar y emplazar a Emilio Romeo Varone Montero para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 35112 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos Kirchheimer Curt c| LABOUGLE ETELVINA "Divorcio" (Ficha B. 530|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Etelvina Labougle para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita el Feriado Mayor al solo efecto del emplazamiento. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 85383 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Machado Pérez, Florencia C| TORRES, JESUS HERNANI. Divorcio" (Ficha D|586|80) y MACHADO PEREZ, FLORENCIA C| JESUS HERNANI TORRES. Auxiliatoria. (Ficha D|588bis|80) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Hernani Torres a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. Se habilitó la feria judicial mayor. — José M Cestau Dopeso, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 40138 Ene.22-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barbosa, María c|MARTINEZ, JUAN, Divorcio sola voluntad, (Ficha E|550|980), se cita, llama y emplaza a Juan José Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 2429 Feb.10-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: De La María Campos, Martha c./ NICOLAU NICOLAU, ANTONIC, "Divorcio" (Ficha E|794|980), se cita, llama y emplaza a Antonio Nicolau Nicolau por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub. 2028 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. Pereyra, Antonio c./ ALVAREZ, MARIA INES "Divorcio" (Ficha E. 602|980), se cita, llama y emplaza a María Inés Alvarez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 40218 Feb.4-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Leites Mary Elizabeth c|MENDEZ LUIS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 396|980, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Méndez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo 11 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43833 Dic 15-v dic 31 Feb.2-v feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. Pereira, Mirtha c.| Ma

MERO, OMAR, "Divorcio" (Ficha E|798|980, se cita, llama y emplaza a don Omar Romero por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 162.00 30|pub. 35646 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Isaac Goldfarb c|RAQUEL THELMA CABRERA. Divorcio, (F. E. 992|980)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Thelma Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de diciembre de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 2088 Feb.6-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ramón Lameiro Bornes c/OLGA SANCHEZ ACOSTA - Divorcio" (Ficha E. 726|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Olga Sánchez Acosta. a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 36193 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso en autos: Bermúdez José c.| SANCHEZ BLANCA "Divorcio" (Ficha B [illegible] 980) y Bermúdez José c.|SANCHEZ BLANCA, "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B [illegible]|980) citar y emplazar a Blanca Sofía Sánchez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio tramitándose estos autos por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. siete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43856 Dic.10-v dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Gómez Rivoir Ricardo Alfredo c/PEREZ VELEZ MARIA ISABEL "Divorcio" "Ficha B|183|980) citar y emplazar a María Isabel Pérez Vélez. para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Se habilita la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub 90010 Ene 7-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Junes Blanca Lilián c. ACOSTA WILSON "Divorcio" Ficha B. 425|980) citar y emplazar a Wilson Rubén Acosta Revelez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 11 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub 37965 Ene 2-v feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MAFFEI SEDARRI a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Cambeiro Julia Carmen contra MAFFEI MIGUEL ANGEL Divorcio por causal" (Ficha D. 457|980). — Monteví-

deo, 6 de agosto de 1980. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 1335 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Ledesma Rubén Darío contra FERNANDEZ, DELIA. Divorcio" (Ficha 17.979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Delia Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario. Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 1343 Feb 2-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Cvlikas, María Graciela c.| LADO, MIGUEL ANGEL, "Divorcio s|c" (Ficha D. Nº 515|980). se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Lado para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Dra María H Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 37559 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: Lorenzo, Manuel c.|CASTRO SOCORRO. "Divorcio" (Ficha D. 497|980). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Socorro Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Dra María H Podestá, Actuaria
7) N$ 216.00 30|pub. 35887 Dic.12-v.dic 31. Feb.2-v.feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado. en autos SUSANA TORELLI contra JUAN CARLOS BONAVITA "Divorcio" (Ficha C. 685|980) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Bonavita para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre. 28 de 1980. — Escr Loreley Doti Actuaria
7) N$ 270,00 30|pub 35768 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita llama y emplaza a María Ana o Ana María Rodríguez. para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados De la Fuente Carlos Antonio c. RODRIGUEZ MARIA ANA o ANA MARIA "Divorcio Causal" (Ficha D|495|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo. 1 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
7) N$ 270,00 30|pub. 35657 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Isabel Bustos c|LUIS ALBERTO BUSTOS, Divorcio sola voluntad", (F. E. 535|979). se cita, llama y emplaza por noventa días a Luis Alberto Bustos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 2202 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza

a María Luisa Denis, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Parada Isidoro c| DENIS MARIA LUISA - Divorcio Causal" (Ficha D|485|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 1344 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Ikwat Marion c.| HARARI LEONEL JAVIER. "Divorcio" (Ficha D|903|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonel Javier Harari, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 37661 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Botella Herman; Matilde C| MOLINA, TORIBIO. Divorcio". (Ficha D|885|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Toribio Molina para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 37325 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Urrutia, María Lilián c|CALAGUI CARLOS ALBERTO. Divorcio, (Ficha E|949|980), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Calagui por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 40202 Feb.2-v.mar.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don LUIS ALBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Elizabeth Teresita Vargas c|LUIS ALBERTO SOSA, Divorcio por su sola voluntad, (Ficha B|276|980)", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 29 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 00135 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Vázquez y Ares, María Teresa contra MANUEL MIRANDA y PORTELA. Divorcio sola voluntad" (Ficha 270|980) se cita a Manuel Miranda y Portela, a fin de que comparezca a estar en derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, diciembre 23 de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 00127 Ene.8-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pérez, Martha Noris c.| RAMOS, RICARDO EUDMAN, "Divorcio Sola Voluntad" (F. 129|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Eudman Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Rosario, 24 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 36990 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mzo.6

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Acosta, Fernando Gualberto c.| SANCHEZ, ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 821|980) se cita, llama y emplaza a Isabel Sánchez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 12 de noviembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 35546 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elida Reyes de Mesa contra JUAN DANIEL MESA - Divorcio por sola voluntad" (B. 409|980), se cita, llama y emplaza a Juan Daniel Mesa; para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1980. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40000 Feb.2-v.mz.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: José Leonel Moratorio c| FLORIANA RONDAN de MORATORIO "Divorcio" (Ficha Letra A. N. 337|980). se cita, llama y emplaza a Floriana Rondán de Moratorio, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 180.00 20|pub. 494 Ene.20-v.feb.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: JUAN ARIEL HUNTER contra RAQUEL MARTINEZ. "Divorcio" por causal A. 262|980, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a Raquel Martínez, para que comparezca a tentar la conciliación y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, octubre 21 de 1980. — Mabel Iguren, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub 36634 Dic.22-v dic.31. Feb.2-v.mz.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos LARROSA de CARBALLO, MARIA RENEE con NELSON CARBALLO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha A|394|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nelson Carballo, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Renée Larrosa de Carballo y Nelson Carballo y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, 1º de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) N$ 378.00 30|pub. 38155 Feb.2-v.mar.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL PORTELA VIDAL funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 40294 Feb.11-v.feb.13

Se emplaza al señor JUAN ANTONIO ALVAREZ COIROLO funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40293 Feb.11-v.feb.13

Se emplaza al señor BOLIVAR GENARO CAMAROTA MARIÑO funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 40295 Feb.11-v.feb.13

Se emplaza al señor JOSE PEDRO CAMARET funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40296 Feb.11-v.feb.13

Se emplaza al señor RUIZ DIAZ PALACIOS WASHINGTON a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 1788|980 de fecha 11 setiembre 1980, se le aceptó la renuncia que presentara al Organismo por motivos particulares.
8) (C. C.) 3|pub. 40290 Feb.11-v.feb.13

Se emplaza al señor MARTINEZ CACERES HEBER MARTINIANO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1788|980 de fecha 11 setiembre 1980, se le aceptó la renuncia que presentara al Organismo por motivos particulares.
8) (C. C.) 3|pub. 40291 Feb.11-v.feb.13

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES
Agencia Punta del Este

Emplázase al Sr. WALTER SUAREZ a concurrir notificarse multa por N$ 3.146,78, obra 08105541.3, por defraudación, artículo 96, ley 14.306, bajo apercibimiento, darlo notificado, artículo 51, ley 14.306. Deberá registrarse formalmente la construcción. — Rodolfo Servetti, Gerente.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40311 Feb.12-v.feb.16

Emplázase al Sr. ARMANDO MARCH a concurrir notificarse multa por N$ 9.030,61, por defraudación, artículo 96, ley 14.306, obra 08105544.4, bajo apercibimiento, darlo notificado, artículo 51, ley 14.306. Deberá registrarse formalmente la construcción. — Rodolfo Servetti, Gerente.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40312 Feb.12-v.feb.16

Emplázase a concurrir al Sr. ELIAS CATTAN a Agencia Punta del Este, de la Dirección de las Asignaciones Familiares, a efectos de regularizar situación de la obra registro 08102344.5, bajo apercibimiento, darlo notificado artículo 51, ley 14.306. — Rodolfo Servetti, Gerente.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40313 Feb.12-v.feb.16

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario señor HUGO HUMBERTO GARCIA SORIA; Padrón 9.253; Credencial K.A.A. 25.138 desde el 27 de diciembre de 1980 no concurre a desempeñar sus funciones en esta administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

8) (C.C.) 3|pub. 40262 Feb.11-v.feb.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se dispuso por auto Nº 10.516, de 15 de agosto de 1980, declarar yacente la herencia de la causante AGUSTINA MICAELA VELIZ RODRIGUEZ y de acuerdo al artículo 1.125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones, emplazándose por el término de sesenta días a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

8) N$ 90,00 10|pub. 1518 Feb.2-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Noveno Turno, en autos: XIMENO o XIMENO CHIRIBAO EVARISTO "Suc." (Ficha A 1.357/963), dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días a Félix Orosmán Xi... estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

8) N$ 216.00 30|pub. 37330 Ene.2-v.feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Haisaniuk Eugenio c./ GUDIK ELENA, "Exoneración de Pensión" (Ficha B. 557|980), se emplaza por el término de noventa días a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza al actor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

8) (R.|20|4|55) 30|pub. 40308 Feb.12-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Alfredo Díaz Ríos y Jorge C. Raymondo, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ALFREDO DIAZ y JORGE C. RAYMONDO - Daños y Perjuicios" (Ficha H. 1475|979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) 10|pub. 40051 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctoavo Turno, se hace saber: que en los autos caratulados: RIOS SERRANO, MARIA ESTHER, SADI, ALFREDO, RIOS SERRANO, GENEROSA y BLANCA "Cesación de condominio y partición" (Ficha A-731|80), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson y Mario Rober Ríos Peña, por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

8) N$ 216.00 30|pub. 35313 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Mareya Beatriz Fontes, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: CASANA FRANCISCO con FONTES MIREYA BEATRIZ, "Juicio de Guarda" (Ficha 548|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 15 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario adjunto.

8) N$ 216.00 30|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Arguimbau, Francisco c| DENEGRI, MIGUEL ANGEL RICARDO Declaración Judicial de Nulidad" (F. 548|980) se emplaza a Miguel Angel Ricardo Denegri, para comparecer dentro del término de noventa días en el juicio que le inicia Francisco Arguimbau por Declaración Judicial de Nulidad de Contrato, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 19 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

8) N$ 270,00 30|pub. 33916 Feb.2-v.mz.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por ley 3958 de 28 marzo 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1980 se ha decretado la expropiación y toma urgente de posesión del inmueble Padrón Nº 4288, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes); el que consta de una superficie de 2.597 m. c. 21 dcm. c., según plano del Agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1980.

En consecuencia, se notifica a los interesados, poseedores de derechos reales sobre el inmueble y especialmente a los sucesores a cualquier título de su propietaria, Sra. María Izaguirre de Robledo, del expresado Decreto y del plano de mensura expresados; citando, llamando y emplazando a todos ellos, para que formulen sobre el plano de mensura las observaciones a que hubiere lugar, previa acreditación de los derechos que le asisten sobre el inmueble.

A tales efectos, el expediente administrativo Nº 313.015, quedará de manifiesto en la Sucursal Mercedes del Banco Hipotecario del Uruguay por 8 (ocho) días, plazo del que disponen los interesados para formular las observaciones. — Enero de 1981. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 40226 Feb.4-v.feb.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Topografía

DIVISION EXPROPIACIONES PARA OBRAS VIALES

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2045|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.367 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6.054 m.c. 35.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2044|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.368 (parte).
Area a expropiar: 8.030 m.c. 40.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2047|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.365 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4.825 m.c. 16.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2050|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.362 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 8.240 m.c. 94.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2049|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.363 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.108 m.c. 00.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2060|R - 8|T - II.
Propietario: Raimundo Arturo Rosas (promitente comprador) Baltasar Brum Cabrera.
Padrón Nº 17.682 (parte).
Area a expropiar: 1.945 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2051|R - 8|T - II.
Propietario: Sucesión de Marcelino Amiconi.
Padrón Nº 20.366 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 8.217 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2055|R - 8|T - II.
Propietario: Juan Bautista Bonfedele.
Padrón Nº 15.109 (parte).
Area a expropiar: 2.803 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2052|R - 8|T - II.
Propietaria: Teodora Amiconi.
Padrón Nº 20.368 (parte)
Area a expropiar: 2 Há. 1.666 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2053|R - 8|T - II.
Propietarios: Roberto y Juan Carlos Lavezzo.
Padrón Nº 20.369 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 2.260 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".

Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2054|R - 8|T - II.
Propietarios: Roberto y Juan Carlos Lavezzo.
Padrón Nº 20.370 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 5.102 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2059|R - 8|T - II.
Propietarios: Daniel Suárez - Ex. Orestes Dellamea.
Padrón Nº 38.507 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 9.363 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2058|R - 8|T - II.
Propietario: Saúl Oscar Chocho Chocho.
Padrón Nº 53.004 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 7.554 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2057|R - 8|T - II.
Propietarios: Sabino Cabana De León - Ex. Ofelia Juan Carbone Espondaburo.
Padrón Nº 37.943 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4.067 m.c.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2056|R - 8|T - II.
Propietarios: Roberto y Juan Carlos Lavezzo.
Padrón Nº 37.739 (parte)
Area a expropiar: 1 Há. 1.442 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2062|R - 8|T - II.
Propietarios: Pons Hnos.
Padrón Nº 13.266 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 5.673 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2063|R - 8|T - II.
Propietario: Francisco Blanco.
Padrón Nº 13.265 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 5 884 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2064|R - 8|T - II.
Propietario: Eloy Figueredo Figueredo.
Padrón Nº 8.542 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6 564 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande"
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2065|R - 8|T - II.
Propietario: Eloy Figueredo Figueredo.
Padrón Nº 8.548 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 9.214 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4043|R - 8|T - IV.
Propietario: Armando Tato Sosa.
Padrón Nº 57 (parte).
Area a expropiar: 1.500 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4044|R - 8|T - IV.
Propietario: Gerónimo López García.
Padrón Nº 58 (parte).
Area a expropiar: 2.000 m.c. 80.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4045|R - 8|T - IV.
Propietarios: Vladimiro y Luis Collazo.
Padrón Nº 9 (parte).
Area a expropiar: 3.779 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4046|R - 8|T - IV.
Propietario: Manuel Machado.
Padrón Nº 60 (parte).
Area a expropiar: 1.500 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4047|R - 8|T - IV.
Propietario: Melchor Fernández López.
Padrón Nº 5.186 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6.948 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4048|R - 8|T - IV.
Propietario: Julio María Salaberri Olascuaga.
Padrón Nº 8.847 (parte).
Area a expropiar: 6 Há. 216 m.c. 25.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4049|R - 8|T - IV.
Propietario: Pedro Dartayete Casas.
Padrón Nº 5.159 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6.283 m.c. 30.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4050|R - 8|T - IV.
Propietarios: Juan Manuel Zuasnabar y Adelina Soba de Zuasnabar.
Padrón Nº 2.495 (parte).
Area a expropiar: 15 Há. 2.400 m.c. 82.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4051|R - 8|T - IV.
Propietario: Juan Manuel Zuasnabar.
Padrón Nº 6.935 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 5.602 m.c. 27.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo IV "Arroyo La Plata - Arroyo Marmarajá".
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 1007|4052|R - 8|T - IV.
Propietario: Nelson Casas Calzada.
Padrón Nº 12.707 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 6.770 m.c. 34.

Ruta Nº: R - 8|T - II.
Tramo: "Pasaje Superior Empalme Olmos - Puente Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2061|R - 8|T - II.
Propietarios: Ruben Dufourc y Neri Melgar.
Padrón Nº 15.061 (parte).
Area a expropiar: 4.190 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I "Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos".
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|630|R - 8|T - I.
Propietarios: Elsa E. Hermida y otros.
Padrón Nº 339 (parte).
Area a expropiar: 4 m.c. 95.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I "Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos".
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|631|R - 8|T - I.
Propietaria: Mirta Raquel Viñole.
Padrón Nº 5.169 (segregado del Padrón número 339; parte).
Area a expropiar: 11 m.c. 25.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2067|R - 8|T - II.
Propietario: Demetrio Alonso.
Padrón Nº 13.270 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 1.976 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 2001|R - 8|T - II.
Propietario: Rancho Chico S. A.
Padrón Nº 6.260 (parte). fracción 47 BN.
Area a expropiar: 2.939 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2046|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.366 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6.062 m.c. 28.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2043|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 5.929 (parte).
Area a expropiar: 18 Há. 1.449 m.c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II "Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande".
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 1007|2048|R - 8|T - II.
Propietarios: Juan Vicente Calcagno Muñoz y Nicolás Calcagno.
Padrón Nº 28.364 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.287 m.c. 60.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía (calle Sarandí 390, esquina Zabala), 4º Piso, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40301 Feb.12-v.feb.23

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S. O. N. C. U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes: 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722, de 1º de noviembre de 1937 y 3.958, de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de tres (3) inmuebles rurales y dos (2) inmuebles suburbanos, ubicados en la Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de Salto, Villa Constitución, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Undécima Sección Judicial, Depto. de Salto - Zona Rural (Paraje Itapebí).

Expropiación Nº	Padrón/Lote	Propietario	Plano SONCU Nº
56.1	1481/XIII	Elías Sobesky Kovalchuk	800
57.1	1410 y 1480/XI	Juan Sobesky Kovalchuk	800
61.1	1485/IV	Miguel Dimitruk Smotz	800
Undécima Sección Judicial, Depto. de Salto — Ejido de Villa Constitución			
2505.1	657 (remanente)	Delma N. Chiappa Padrón	804
2595	669 (remanente)	Omar Alfonso Antúnez Pisacco	808

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de Salto, en Villa Constitución, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada Propietario. — Montevideo, febrero de 1981.

9) (C.C.) 10|pub. 40201 Feb.2-v.feb.13.

RIVERA

I.M. de R.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos de fecha 14 octubre 1980 y Resolución de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 8642 de fecha 01 de octubre de 1980 han sido designados para expropiar con destino a ejecución del Programa de Construcción de Viviendas por D.A.F.A., los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 251 de la planta urbana de la ciudad de Rivera: Padrón Nº 2176 con área de 922 mts.2 351250 mm.2; Padrón Nº 2177 con área de 492 mts.2 851250 mm.2; Padrón Nº 12839 con área de 230 mts.2 587812; Padrón Nº 2180 con área de 230 mts.2 587812 mm.2; Padrón Nº 13389 con área de 429 mts.2 50 mm.2; Padrón Nº 2178 con área de 922 mts.2 351250 mm2; y Padrón Nº 2179 con área de 461 mts.2 175625 mm.2. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inc. 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar, previa presentación de la planilla de Contribución Inmobiliaria al día. A tal efecto, deberán concurrir al Departamento Administrativo de esta Intendencia donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Rivera, enero 30 de 1981. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal y Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General

9) (C. C.) 8|pub. 40300 Feb.11-v.feb.20

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Previsión Social Caja Rural denuncia Incapacidad de ANA BEATRIZ LARROSA (Ficha C|790|979), se hace saber que por auto Nº 8816 de fecha 27 junio 1980, se declaró a Ana Beatriz Larrosa en estado de incapacidad y designó curadora propietaria a Victorina López Calzada (Gil 927), sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

10) N$ 72 00 10|pub. 2097 Feb 10-v feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MAUBRIGADEZ, EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha 2 885|979) se hace saber que por auto Nº 18 921 de 29 de octubre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Eusebio Maubrigadez, designando curador del mismo a José Carlos Poncio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 9 de diciembre de 1980. — Dra María H Podestá, Actuaria

10) N$ 72.00 10|pub. 37150 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "BENITEZ, FERNANDO RAUL, Incapacidad, (Ficha 1113|980), se hace saber que por auto Nº 22517 de 24 de diciembre de 1980, se declaró en estado de Incapacidad a Fernando Raúl Benítez, designándose curadora a Silvia García de Benítez, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 2806 Feb.12-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VERA DE VITA, MARIA ELENA; Incapacidad" (Ficha F-1555|979), se hace saber que por resolución Nº 20547 de 22 de diciembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Vera de Vita y se designó curadora propietaria a su hija legítima Catalina Elena Vita Vera. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de enero de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 1656 Feb.3-v.feb.16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados

OLIVERA FERNANDEZ, MARIA TERESA - Incapacidad (Ficha B. Nº 44|980). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5883 de fecha 20 de noviembre de 1980 la incapacidad de María Teresa Olivera Fernández, designándose curador interino a su madre Amanda Florencia Fernández. — Las Piedras, diciembre 23 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 90,00 10|pub. 1693 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "VILLARINO VIAZZO, GERVASIO, Incapacidad, (Ficha B. Nº 518|979)", se hace saber que; por resolución Nº 3290 de 17 noviembre 1980; se ha declarado en estado de incapacidad a Gervasio Villarino Viazzo designándose curador del mismo a su hermano Dante Villarino Viazzo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 2359 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en los autos caratulados "ALARCON NILBIA GLADYS", Incapacidad, (Ficha B. Nº 548|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4034 de fecha 16 de diciembre de 1980, la incapacidad de Nilbia Gladys Alarcón, designándose curadora a Arteminda Julia Alarcón. — Las Piedras, febrero 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 2360 Feb.10-v.feb.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BOTTI BOTTI, NILDA ESTHER. Incapacidad", (Ficha Nº 27|Año 1980), se hace saber que mediante Sentencia Nº 112 de fecha treinta de octubre de 1980, se declaró en estado de Incapacidad a doña NILDA ESTHER BOTTI BOTTI, habiéndose designado curadora de la misma a doña María Cristina Botti de Botti. — Rosario, 26 de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 2347 Feb.10-v.feb.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LOPEZ VAZQUEZ, JUAN PEDRO, Incapacidad y curatela, (Ficha Nº 537|980), se hace saber que por auto Nº 5720 bis. de 25 de setiembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro López Vázquez, designando curador del mismo a su tío señor Manuel López Gutiérrez, habiendo aceptado el cargo el día 28 de octubre de 1980. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Titular.
10) N$ 108.00 10|pub. 2678 Feb.12-v.feb.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que; por resolución de fecha 10 de diciembre de 1980, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA VARGAS PALOMEQUE (B. 319/1980), habiéndose designado curador de la misma a Noris Vargas Palomeque. — Rivera, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 2720 Feb.12-v.feb.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "LOPEZ ASTUDILLO, MARIA del CARMEN, Declaración de incapacidad y nombramiento de curador" (A|307|979), se hace saber que por auto Nº 5641 de fecha 24 setiembre 1979, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen López Astudillo, designándose curadora de la misma a doña Antonia Amalia Astudillo de López, por auto Nº 5818 de fecha 10 octubre 1979. — Salto, octubre 22 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
10) N$ 90.00 10|pub. 1896 Feb.4-v.feb.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos LUIS EDUARDO SANCHEZ BRITO "Incapacidad", se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sanchez Brito, habiéndose designado curador del mismo a su padre Oscar Alberto Sánchez; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 2524 Feb.11-v.feb.24.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se presentó: GUILLERMO PENA FERNANDEZ, optando por el Título de Procurador y ofreciendo la declaración de Lauro A. Rodríguez Skawronski y José Luis Rezk Bonino, siendo el firmante del escrito el Esc. José Jaso Anchorena. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 54.00 10|pub. 2684 Feb.12-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: ROSA WEISSLER, constituyendo domicilio en Joaquín de Salterain 1212, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome información de mi vida y costumbres a Beatriz Rozencvaig y Lilians Orte, Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Rosa Weissler. — Mª Fernanda Rodríguez Siri, Abogada. — Montevideo, 8 de octubre de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 332 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA ANGELICA LICIO SONDEREGGER, constituyendo domicilio en la calle 26 de Marzo número 1290, Apto. 401, optando al título de Escribana ofrezco la declaración de los testigos Silvia Sierra Sosa y José Luis Lucero Parga, sobre mi vida y costumbres. — María Angélica Licio. — Jorge Patritti, Abogado". — Montevideo, 22 de setiembre de 1980. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 2197 Feb.10-v feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ORFILIA MARIA ADRIANA BARDESIO ESTECHE, constituyendo domicilio en Gral Flores 2628, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Exelta Dávila y Mary Fernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Bardesio. — Mª del Carmen González Piano, Abogada". — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90,00 10|pub. 1520 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JOSEFINA ADDEO TUFANO, constituyendo domicilio en Reconquista 625, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Excelta Dávila y Mary Fernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Josefina Addeo. — Mª del Carmen González Piano, Abogada". — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 90,00 10|pub. 1519 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|1125|980), se presentó el siguiente escrito HUGO ERNESTO TROCHE TAMBASCO, constituyendo domicilio en Rondeau 1410, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco como testigos a Julio Morales y Carlos Dursi Damiano. — Hugo Ernesto Troche y Luis P. Arboleya, Abogado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Marta Etchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 1890 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARTHA LILIAN LINARES CHANS - Información" (Ficha E. 1727|980), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Martha Lilian Liñares Chans, constituyendo domicilio en Branzen Nº 2112, apto. 301 ante Usted me presento y digo: Que optando al título de escribano público, Melgarejo de Ramírez y de la Escribana María Isabel Figueroa Andrés, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Liñares. — Jaime Chaffer, Abogado". — Montevideo, noviembre 13 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
11) N$ 108,00 10|pub. 218 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CRISTIHAN PROFUMO FURTADO, con domicilio en Sarandí 493, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Beatriz Sosa y Margarita Berninzoni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 2505 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIZABETH FLORA KALEMKERIAN KAZANDJIAN, domiciliada en Bulevar Artigas 3424, optando al título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Beatriz Corbella y Shirley Raiz. — Elizabeth Kalemkerian. — Isabel Barone de Bolentini, Abogada. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
11) N$ 54.00 10|pub. 2055 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó SHIRLEY MARY RAIZ COELHO, domiciliada en Ituzaingo 1312, Apto. 605, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Teresa Saraibe y María Scotti. — Shirley Raiz. — Hector A. Varela Rodríguez, Abogado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
11) N$ 72,00 10|pub. 1337 Feb 2-v.feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FARIAS ZAINEDDIN,

OSCAR GABRIEL - Información" (Ficha E. 831|980), se presentó el siguiente escrito: Oscar Gabriel Farias Zaineddin, constituyendo domicilio en Rio Negro Nº 1354, esc. 28, optando al título de Procurador, viene a ofrecer la información testimonial de Vivaldo Andrade Hernández y Luis Mora Recoba. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 1336 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DENISE BIALADE THOMSON, domiciliada en Ituzaingo 1312, Apto. 203, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Carlos Rauschert Pareja y Guillermo Imhof Daufin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 1516 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "ESTELA NORA FERNANDEZ GARDA, constituyendo domicilio en la calle Rossell y Rius 1572, al señor Juez digo: que en virtud de haber optado al título de Procurador y a los efectos de la Información de vida y costumbres, ofrezco la declaración de los siguientes testigos: Mercedes Benítez de Bacciarini, domiciliada en la calle Rossell y Rius 1578 y de María Sara García, domiciliada en la calle Capitán Videla 3147, quienes concurrirán sin previa citación. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se haga lugar a lo solicitado, cometiéndose la fijación de audiencia. — Estela Nora Fernández Garda. — Raúl Bolons Pombo, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 144.00 10|pub. 2506 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: MARIA DEL CARMEN CARAMEZ de los SANTOS, constituyendo domicilio en Paraguay 1321, esc. 502, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Esmeralda Piedrabuena de Baraldo y Rinaldo Baraldo Pastorino, sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Caramez. — José Julio Cataldi, Abogado. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — (Ficha V|935|980). — Enrique Ferro, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 2493 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto publicar lo siguiente: JOSE LUIS MARTINEZ LEONI, constituyendo domicilio en J. de Salteraín 1439 al señor Juez me presentó y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Diego Paseyro y de Graciela Solcovich Merla, quienes sin necesidad de previa citación, informarán sobre mi vida y costumbres, solicitando se me expida testimonio. — José L. Martínez Leoni. — María C. Pérez Tabó, escribana. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 2462 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, ha dispuesto publicar lo siguiente: GRACIELA SOLCOVICH MERLA constituyendo domicilio en Luis P. Ponce 1471 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Diego Paseyro y José Luis Martínez, quienes sin necesidad de previa citación informarán sobre mi vida y costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Graciela Solcovich Merla — María C. Pérez Tabó, Escribana. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
11) N$ 90 00 10|pub. 2450 Feb.10-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Gustavo Jones Díaz Díaz, constituyendo domicilio en Av Italia 3133 Apto. 105, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se reciba la información de estilo de las señoras Odilia Gómez de Pedemonte y Vilma Delfino Mori, suscribiendo el presente documento la Escribana Guiazul Ferreira. — Guiazul Ferreira, Escribana. — Jones Díaz. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 1713 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: José Alberto Lamas Desplats constituyendo domicilio en Agraciada Nº 2955 apartamento 106, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Gabriel D'amato y Wilfredo Pereira sobre mi vida y costumbres. — José Alberto Lamas y Nelson De Vida Martincorena, Abogado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 1673 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, EMILIA MINOLETTI RILLA de ARIAS, constituyendo domicilio en Misiones 1475 P. Esc. 1, al señor Juez Digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de Annabella Nelsi Daguerre y Alvaro Domínguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — O. Hugo Porras Osorio. — Escribano E Minoletti de Arias. — Montevideo. 29 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90,00 10|pub. 1338 Feb.2-v.Feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: TERESITA NATIVIDAD FONT PALAU constituyendo domicilio en Sarandí Nº 486 5º piso, esc. 501, al señor Juez dice: Que optando por el título de procurador, viene a ofrecer información de vida y costumbres, a través del testimonio de Alba Casaretto, Quintela y María Mercedes Algorta Rachetti domiciliados respectivamente en Bushental 3411 y Julio Herrera y Obes 1385 apto. 601. A los efectos del dec. 405|980 el letrado firmante estima los honorarios de estas actuaciones en N$ 100.00. — Teresa Font. — Dra. Blanca Casas, Abogado". — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 126.00 10|pub. 2299 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MILTON GUILLERMO HERNANDEZ GOMEZ, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1029 Apto. 8, al señor Juez digo: Que optando el título de procurador, ofrezco las declaraciones de Marcelo Fagetti Pons y María Inés Bascans Quinteros, sobre mi vida y costumbres. — Milton G. Hernández. — Dr. Germán Amondarain, Abogado". — Montevideo. 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10pub. 2089 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: LUIS MARIA SIMON, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, escritorio 1002, optando al título de procurador, ofrezco la declaración de María Sande y Gloria Campos. — Luis María Simon. — Rafael Lanzón, Abogado". — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 2151 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SANTOLO ABREU, MARIA DEL CARMEN; Información de vida y costumbres" (Ficha F-1473|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: María del Carmen Santolo Abreu, constituyendo domicilio en Durazno 1107 Apto. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Nancy Moreira y Mariella De Marco sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Santolo. — Pablo González Bianchi, Abogado". — Montevideo. 23 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108.00 10|pub. 1669 Feb.2-v.feb.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TASHDJIAN KOHARIAN, PANOS "Información de vida y costumbres" (Ficha 547|979), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. Panos Tashdjián Koharián, con domicilio en Gral. Flores 418, al señor Juez dice: Que optando al Título de Procurador, viene a gestionar la información de vida y costumbres (Art. 239 del C. O. T.) ofreciendo el testimonio de Néstor Díaz v. Edel Chabaza, domiciliados en Rosario, quienes serán preguntados sobre honradez y costumbres morales del compareciente. Por lo expuesto, solicita: se expidan edictos de estilo autorizándose agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito y en definitiva, previa conformidad del Ministerio Público, se expida el testimonio respectivo. — Panos Tashdjián. — Panos Tashdjián, Abogado". — Rosario, 29 de noviembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 144.00 10|pub. 2602 Feb.11-v.feb.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de los ANGELES PRANDO, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 439 de esta ciudad, a la Señorita Juez dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco la declaración de Susana Rubial y Martha Benítez sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Minas, febrero 2 de 1981. — Ofelia Sensión de León, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 2380 Feb.10-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO BUYANOFF PEREIRA (Ficha B 319|980), optando al título de Procurador, ofreciendo la prueba testimonial respectiva. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54,00 10|pub. 38017 Feb.2-v.feb.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que se presentó ALICIA VELAZQUEZ GALAIN, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 488 de la ciudad de San José, optando al título de Procuradora, y quién ofrece las declaraciones del Dr. Ramón Núñez y Escribano Juan Carlos Sena. — San José, diciembre 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 2165 Feb.10-v.feb.23

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Primer y Segundo Llamado

Licitación Pública Nº 1|981.

Llámase a Licitación Pública para el suministro de acero inoxidable en planchas y perfiles normales de hierro para la ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las propuestas:

Primer Llamado: día 10 de marzo de 1981, hora 9.00. — Segundo Llamado: el mismo día, hora 10:00.

Licitación Pública Nº 2|981

Llámase a Licitación Pública para el suministro de cristales monolíticos con tratamiento

metálico reflectivo, burlete de neopreno y sellador siliconado para cristales reflectivos para la ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las propuestas:
Primer Llamado: día 11 de marzo de 1981, hora 9:00. — Segundo Llamado: el mismo día, hora 10:00.
Licitación Pública Nº 3|981.
Llámase a Licitación Pública para el suministro de piezas de cerámica para la ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las propuestas:
Primer Llamado: día 12 de marzo de 1981, hora 9:00. — Segundo Llamado: el mismo día, hora 10:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada uno, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica 25 de Mayo 509 Piso 1º de 8:00 a 14:00 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en la antedicha dirección.
12) (C. C.) 8|pub. 40281 Feb.10-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 7|81
Primer y Segundo Llamado
Objeto: Suministros y abastecimiento de Hipoclorito de Sodio.
Apertura: febrero 13 de 1981 a las 9 y 30 hs. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 30 horas.
Valor del pliego N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiera Contable, en la calle 25 de Mayo número 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 40282 Feb.10-v.feb.19.

Licitación Pública Nº 6|81
Primer y Segundo Llamado
Objeto: Acondicionamiento de Ex - Trolley Bus Para Puestos de Venta
Apertura: febrero 20 de 1981 a las 10 hs. En caso de declararse desierto el primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 hs
Valor de pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiera Contable, en la calle 25 de Mayo número 737. Planta Baja
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 40248 Feb.10-v.feb.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|981
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Suministro y colocación de dispositivos para señalización caminera".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 650.00 (seiscientos cincuenta nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5to. piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2do. piso.
La apertura de propuestas se efectuará el 24 de marzo de 1981 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - Entrepiso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Director de Vialidad (M.T.O.P.), Ing. David Catarivas.
12 (C. C.) 10|pub. 40261 Feb.9-v.feb.20

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Publica Nº 403 - Plaza
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta - 2.300 pares de zapatos negros en los talles del 37 al 42 y 44, 45 y 46.
Valor del Pliego: N$ 40.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 12 de marzo 1981 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 12 de marzo 1981 a las 10.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 40319 Feb.12-v.feb.16

U. T. E.

PRORROGA DE LA LICITACION Nº 8201

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la licitación Nº 8201, para la construcción de la "Fundación para Tanques" (F. T.), "Muro contra Incendio" (M. I.) y "Sala de Bombas" en la Central Batlle de Montevideo, que debía efectuarse el día 11 de febrero de 1981 - hora 10.00, para las siguientes fechas:

Apertura: 27 de marzo de 1981 - hora 15.00.
3 de abril de 1981 - hora 16.00 (2º llamado)

Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40314 Feb.12-v.feb.18

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 8.209
Objeto: Suministro de cables subterráneos armados, para la tensión de servicio de 30 Kv. y accesorios.
Apertura: 24 de marzo de 1981, hora 15.
31 de marzo de 1981, hora 15 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 150.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 29 de enero de 1981. — Departamento de Adquisiciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40241 Feb.10-v.feb 16

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de febrero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ADEMAR VALENTIN ACOSTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 238 y MIRTA IRIS PEDEMONTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 1712.

ENRIQUE ALFONSO ASTORUCCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 6809 y ELSA IRENE MONROY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Oficial B Nº 9115 (Rincón del Cerro).

LUIS MARIA AGUILAR, 63 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 4480 e IRIS MERCEDES MENDEZ, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pernambuco 2107.

SERGIO GERARDO DI FIORI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 003 y MARIA ELVIRA OJEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1618 Apto. 003.

RAUL OMAR DUTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1851 Apto. 2 y ARACELY MARLENE CHEBLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2209.

ALBERTO RAFAEL D'ACUNTO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nicaragua 2386 y MARTHA RAQUEL GABRIELZYK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3082.

ALEJANDRO RODOLFO AIME, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2892 y ANA MAGDALENA GARCIA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rep. Francesa Nº 762.

OFICINA Nº 2

DANILO BARTABURU, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1508 (Piso 10 Apto. 20) y MILKA SUSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón Nº 1472 Apto. 401.

NELSON OMAR BOCCAGNI, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Ejido 1646 y ESTELA GRACIANA COSTABEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Serratosa 3812 D Apto. Nº 6.

HECTOR EDUARDO BABIO, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marne Nº 3492 y MIRIAM RENEE CUADRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marne Nº 3492.

JORGE OSCAR ECHETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Rodríguez Correa 4289 y ANA MARIA DOLORES IHARUR, divorciada empleada, oriental, domiciliada Manuel Rodríguez Correa, 4289.

HARRO PABLO BERGENGRUEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3656 y JACQUELINE NOGUES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig Nº 738.

ADEL BENITEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pérez Gomar Nº 4424 y CELIA CELINA BARIDON, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pérez Gomar Nº 4424.

NURY BITANCOURT, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bergamo 3475 y MARCITA SILVEIRA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Bergamo Nº 3475.

JORGE ANTONIO BURGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araucho Nº 1308 Apto. 303 y RUTH BEATRIZ SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez Nº 3099.

OFICINA Nº 3

ROBERTO NELSON CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3786 y BEATRIZ TERESITA CAMPANELLA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3670.

RAUL COLOMBINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caicobe Nº 3368 Apto. 1 y RITA VALENTINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2719 apartamento 2.

VICTOR ANTONIO CIRILLO, 25 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3577 y ELVIRA SYSBEL LOPEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 2869 Apto. 602.

MARIO DANIEL CARRACELAS, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2582 bis apartamento 2 y MELBA GONZALEZ, 31 años soltera, docente, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2582 bis Apto. 2.

JOSE ABEL CRAIGDALLIE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3903 Bis Apto. 8 y MARIA FLOR DE LIZ PAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra Nº 3366.

RODDY ADAN CARABALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3434 Apto. 4 y TILBA LILIAN PUYO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Murillo 2567.

OFICINA Nº 4

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique G. Peña 2740 y GLADYS ELSA CUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar Nº 2336 Apto. 4.

WEI CHIN LEE, 24 años, soltero, marino mercante, chino, domiciliado Ciudadela 1526 y SILVIA JEANNETTE CLAVIJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1437.

RICARDO NELSON FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3964 y JACQUELINE GRISSELLE IGLESIAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1971 Apto. 8.

HEBER GERARDO FLEITAS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3540 y VERONICA ADRIANA MOOR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2832.

JAIME FAIERSTEIN, 40 años, divorciado, cobrador, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1665 Apto. 5 y LIRIA RAQUEL de AVILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4349 (Malvín Norte).

JUAN CARLOS FLORES, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Estivao 1994 Apto. 2 y TERESA CRISTINA LOIS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1994 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

OSCAR ERNESTO ISIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 Apto. 2 y NORA ESTHER LEMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 567.

ARCADIO ALCIDE GHIGGIA, 27 años soltero, empleado, italiano C|N. domiciliado Fernández Crespo 1988 Apto. 3 y soltero, empleado, oriental, domiciliado soltera, empleada, oriental, domiciliaad Arenal Grande 1739 Apto. 4.

CARLOS JOSE GORASOV, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2087 (Colón) y SARA AZUCENA AGUIAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durant 5384.

CARLOS MARIO GOMEZ, 24 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2909 Apto. 3 y ELIZABETH CRISELDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Millán 3140 Apto. 3.

ROBERTO IRAOLA, 24 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Emilio Romero 898 y MARIA de los ANGELES GUGGERI, 20 años, soltera, concertista, oriental, domiciliada Reyes 1493.

RUBEN MARIO GUTIERREZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2666 y MARISABEL ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A Nº 6585 - (Instrucciones).

WILSON GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2039 y ROSA MARTA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2875.

OFICINA Nº 6

FLORENCIO MORALES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Central 5559 (Colón) y MARIA ISABEL SENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 5559 (Colón).

OFICINA Nº 7

RICARDO MARIO PARADA, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2775 y ANA DELIA BARRAGUE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Yaguarí 2248 apartamento 3.

JUAN ESTEVENSON PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Shaw 4925 y ONDINA YOLANDA CARBALLO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Shaw 4925.

WALTER DAVID PINTO, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Salto Nº 1003 y MONICA DENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2172 Apto. 5.

GODOFREDO PELUA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 108 y MARY AGNES MAUREEN HARTE, 45 años, soltera docente, oriental, domiciliada Gregorio Más Nº 108.

ANTONIO GUSTAVO QUEIROLO, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Achar (Dpto. Tacuarembó) y ANA GRACIELA ISASA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Caraguatay 2008.

OMAR CARLOS PERUGORRIA, 24 años, soltero, oficial finalista, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3776 Apto. 1 y NILDA CRISTINA CARABAJAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5324.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON ARIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Veracierto 2116 y MARIA GABRIELA FLEITAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje 20 Nº 2115 (Malvín Norte).

JORGE REYNOSO, 67 años, viudo, jubilado, argentino C.|N. domiciliado Ibiray 2272 Apto. 103 y MARIA DEL CARMEN DELGADO, 51 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Arazatí 1173.

EDUARDO FELIX RIBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1361 Apto. 003 y MARIA LAURA FEDELE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 781 Apto. 701.

WILSON NELSON RIVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2093 y ELIZABETH MARTINEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4279.

HUGO DANIEL RECALDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 2570 (Bº Maroñas) y ADDISA ANA MORENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3437.

OFICINA Nº 9

CARLOS SERGIO JOSE SCAIOLA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3977 y GRACIELA ELIDA FLOUS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3255 Apto. 2.

JOSE PEDRO SCOSERIA, 32 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Pedro Berro 854 y TERESA BEATRIZ REY, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1768.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 A. Nº 1212 (Sayago) y MARIA JULIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 2573.

LUIS ENRIQUE SANCHEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1213 Apto. 6 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. José Villagrán 2747.

OSCAR REYNALDO SEJA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 941 Apto. 1 y GRACIELA MABEL MARINHO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto Nº 3365 Apto. 1.

ALDO ROBERTO SCORZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1874 Apto. 3 y MARIA CRISTINA IZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2155.

DOMINGO ALBERTO SCARPITTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Apto. 28 y MIRTA ALICIA MARECO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública 4519.

OFICINA Nº 10

ALVARO JOSE TURELL, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pascual Costa 3277 Apto. 1205 y MARIA IRMA NOVO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1673 Bis.

HECTOR TRINIDAD TOLEDO, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Aurelia Viera 2978 y PATRICIA INES FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2692.

DARWIN FREDDY URQUHART, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. Argentina 1225 apartamento 1104 y NORMA MANON RIVERO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 2629 Apto. 16.

NESTOR FRANCISCO OLMEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1196 Apto. 2 y ALICIA RENEE VARGAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 10|42 (Bº Treinta y Tres) - Block 22.

ARAMAR VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curva 20 Mts. 2518 (Las Torres) y ELVIRA SEGADES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3867.

EDGAR RAUL TRINDADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4174 y MARIA ROSA SANSONE, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3686.

TOMAS FERNANDO TORTOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2847 y JOSELINE JANET RUBI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2370 Apto. 4.

14) N$ 7.50 3|pub. v. feb. 16.

Montevideo, 11 de febrero de 1981

OFICINA Nº 1

JUAN ALBERTO ALPUY, 20 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2425 Apto. 1 y MARIA de LOURDES SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tellan 1369.

GUILLERMO ORIBE AMARAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2130 Apto. 3 y MARIA ESTHER NOVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2130 Apto. 3.

RICARDO JOSE ALVARADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1793 y RITA MABEL LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 1907 (Los Bulevares).

ALBERTO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3419 Apto. 3 y MARIA de las NIEVES SIEIRA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Plá 4147.

JOSE GUILLERMO ALFARO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Galicia 1154 Apto 402 y DORA LORENZO, 30 años, soltera, Contador Público, oriental, domiciliada Durazno Nº 1225 Apto. 201.

WASHINGTON AYALA, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santos 4614 e HILDA MARY CASTRO, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Santos 4614.

FORTUNATO ARBELO, 42 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado Gerona Corales 5145 y OLGA RAQUEL DENES, 39 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Azarola Gil 4929.

ROTGEN EDUARDO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3216 y ROSINA SANDRA PATIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2242 Apto. 4.

DANIEL EDUARDO AMADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4471 y MARIA LUISA SAENZ de la TORRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3484.

ANDRELINO AIRES, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lima Nº 1489 Apto. 2 y SILVIA MONICA PEREZ MONTERO, 29 años, soltera, Escribana, argentina C|N., domiciliada Bvar. España 2972 Apto. 701.

ENRIQUE ALVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14 Nº 7103 y NIBIA JEANNET OTTON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 14 Nº 7103.

RAUL ANTONIO del RUSSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3431 y LAURA CELESTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi (Block K. 205) Apto. 205.

OFICINA Nº 2

MIGUEL DANIEL BERTA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cap. Videla 3061 y RAQUEL NORMA SOTTOLANO, 19 años, soltera, Secretaria, oriental, domiciliada Rbla. O'Higgins 4727 Apto. 501.

HUGO MARIO BOSSIO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan De Dios Peza 1790 Apto. 3 y BEATRIZ ANA MARIA BORRIERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 4240.

ERNESTO MANUEL BENTANCUR, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4514 y EVELIN PILATTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 5033 (Bº Instrucciones).

MICHAEL GEORGE ANTONY BRENNAN, 27 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Canelones 1046 y LUCIA MARTA MARIA SURRACO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1291 Piso 2.

WASHINGTON HUGO BUSTAMANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 3698 (Piedras Blancas) e ILMA FRANCISCA MARTINATO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3716

TEODORO JESUS BORDA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Paysandú 1693 Apto. 4 y POLONIA SALVINA PAIS, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Paysandú 1693 Apto. 4.

RAUL ECHEVESTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José De Béjar 2706 y SUSANA BEATRIZ MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurelia Viera 3082.

ROBERTO BARBERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1139, 4º Piso Apto. 8 y GLORIA ISABEL ALMADA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1831.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CORTAZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3793 y MONICA NOEMI VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3723 Apto. 2.

OSCAR MIGUEL COLAZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 865 bis y SUSANA MARIA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4197 bis.

ALBERICO ISIDRO CARDONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3644 Apto. 4 y LEDA FUNEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1820 bis Apto. 402.

WILTON CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3557 Apto. 1 y GRACIELA GLADYS GUERRERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3698.

WALTER JORGE CAMPBELL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 Nº 4081 (Manga) y ESTELA YANET GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 2, solar 112 (Manga).

MARIO CASTIGLIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benangel 6996 y ALICIA GRACIELA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 7777.

OFICINA Nº 4

DARIO CARLOS FACCIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1646 Apto. 2 y LILIAN BARBOZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua Nº 2310 Apto. 4.

LUIS ALBERTO FLORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Burdeos 2736 y ALMANZORA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 2793.

ISRAEL FINGERHUT, 61 años, viudo, industrial, polaco C|L, domiciliado Paraguay 1248 Apto. 702 y MARIA JESUS ROSANO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 289 Apto. 208.

MILTON HORACIO FORNELLA, 23 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Dr. Scoseria 2867 apartamento 201 y MAGDALENA INES LANDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Del Libertador número 1513 Apto. 25.

EDISON OMAR LARAMENDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1261 y DIBER ESTHER FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1261.

FRANCISCO AILAN LUQUETTI, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senda 2 Nº 5045 (Unidad Casavalle) e IRIS MABEL FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 7101.

OFICINA Nº 5

ELIO EDMUNDO HERNANDEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3380 y RAMONA EUGENIA GUTIERREZ, 48 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3411.

JOSE HANUSZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buffa 2436 y MARIA CRISTINA CUENCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méjico 1736.

HUGO MARIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 1838 Apto. 1 y MARIA del CARMEN DARRIULAT, 27 años, soltera, Contadora, oriental, domiciliada Amsterdam 1444.

LUIS ALBERTO IRIBARNE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 5319 (Sayago) y GRACIELA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada América 1432.

DAVID GROBERT, 24 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado Boulevard España 2825 Apto. 501 y MARTA GEJLER, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Leyenda Patria número 2914 Apto. 501.

ROBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisca Asnar de Artigas 6463 y SONIA ISABEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6687 (Paso de la Arena).

OSCAR ENRIQUE GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5630 (La Cruz) y ANA MARIA BORGES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 Vivienda Nº 40 (La Cruz).

CARLOS MARIA GADEA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3080 y MARIA ELENA RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 3080.

JULIO CESAR GRENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgto. Patricios 1416 y ADRIANA BRISSOLESE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva California 1661.

GUSTAVO ARTURO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2216 y MARINA VLADY CARBONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maipú 2073.

OFICINA Nº 6

HUGO DANTE MAURO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2157 y DINORAH FLOR FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2329 Apto. 3.

RAUL DANIEL MANASSI, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pasaje 12, Nº 3506 (Bº Bella Italia) y VIRGINIA MONICA BRUZZONE, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6183.

OFICINA Nº 7

ALFONSO PUGA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama Nº 3737 y STELLA MARIS ROSSELLA 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pablo de María 1372 Apto 5

ENRIQUE LUIS PESCE, 26 años, soltero, Técnico Agropecuario oriental, domiciliado Sarmiento 2633 y MARIA del ROSARIO UGARTE 24 años, soltera, Secretaria, oriental, domiciliada Federico Abadie 2936 Apto 102.

JORGE PILATOS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Japón Nº 1952 y SARA NELLY ALEXANDRE, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Japón 1952.

WILSON OMAR PAZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bvar. Artigas 974 Apto 601 y MARIA LIDIA DA SILVA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 974 Apto. 601.

JULIO CESAR PEÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2373 y GLADYS ESTELA CUPAYOLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2475 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JULIO JOSE ROIG, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad 2885 e INES MERCEDES MONTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2288 Apto. 203.

VICTOR HUGO RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3702 y ADRIANA CLAUDIA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3598.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Aréchaga 3265 Apto. 1 y GLADYS SONIA JOVER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4345.

OFICINA Nº 9

EDUARDO SEHARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3369 y MARTHA SUSANA EGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3766.

RODOLFO EDUARDO SILVA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra 3520 y ANA MARIA SILVA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 3520.

NORBERTO SUAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1831 y MIRIAM ESTHER MARTINEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Bélgica 1831.

GUSTAVO LIBER SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1210 y MARTA GAUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 2935.

OFICINA Nº 10

JUAN ANDRES OTERO, 90 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1483 y LORELEY MAGDALENA APPRATTO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Sur Nº 1483.

JORGE VICTOR VIDAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4534 y LAURA ADRIANA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 572.

ALBERTO CECILL OTTON, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7103 y LYDIA ESTHER LEMES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 3463

LUIS ALFREDO VALLEO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí Grande (Dpto. de Florida) y FANNY ELIZABETH BACCI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4982.

MANUEL AGUSTIN NIETO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Trébol 1609 y GRACIELA SUSANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Bernardo Susviela 4118 Apto. 4.

14) N$ 7.50 3|pub. v.feb.13.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA "C. C. C."

Se comunica a los señores accionistas que se encuntra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1980|81, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º. — El Directorio.

15) N$ 27.00 3|pub. 2152 Feb.6-v.feb.19.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos GARCIA de IBARRA MARCELINA y Otro "Prescripción" (Ficha B 68|980), se hace saber que se presentaron Marcelina García de Ibarra y Benjamín César Ibarra García, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 148 096 y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Cerro con frente a la calle Burdeos Nº 1676 entre Turquía y Grecia, con una superficie de 402 metros cuadrados con 35 dms. cuadrados señalados con el Nº 6 de la manzana D 30 según plano levantado por el Agrimensor Raúl Cómas en setiembre de 1929, denunciando como propietarios linderos a: Sra. Blanca Morganti de Bordino domiciliada en Turquía 4111; Sr. Edison Menéndez domiciliado en Burdeos 1684 y Sra. Alicia Arbelo de Gutiérrez domiciliada en Burdeos 1662.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede y en especial a la Sra. María Zas de Moreno o a sus herederos, y a los propietarios del inmueble ubicado en la calle Turquía 4121, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 2126 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos FILLOY COSTA, ANIBAL ARIEL - Prescripción Treintenaria (Ficha A|656|980) se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.926 que según plano de la agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1980 inscripto en la Dirección de Catastro el día 11|8|80, con el Nº 92 527, tiene una superficie de 289 mts. 64 dcms y linda: . mts. 52 cms. de frente al Norte a calle Francisco Bilbao Nº 1832 bis, distando su punto más cercano 9 mts. de la esquina con Nicolás Piaggio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los propietarios de los predios linderos padrón Nº 30.936 propiedad de Crimea Cardella de Viaccava; padrón 198.769, propiedad de José Cassiniga; y padrones 154 696, 126 517 y 30.925, propiedad de José B. Cantón, Manuel Cortero y Guillermo E. Montgomey respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.

16) N$ 594,00 30|pub. 34761 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos GARCIA FIGUEIRAS, LUIS . Prescripción (Ficha B|484|980) se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 152 365 (antes 46.975 y 46.976 en mayor área) que

corresponde al solar Nº 26 de la manzana H en el plano del agrimensor Miguel L. Costa de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 de marzo de 1938 con el Nº 342 según el cual tiene una superficie de metros 485 58 y se deslinda: metros 12 al S.O. de frente a Camino Casavalle; metros 40.40 al N.O. lindando con el solar Nº 25 del mismo plano. el referido solar Nº 25 corresponde actualmente al padrón 152 664; metros 12 al N.E. con parte de los solares N.os 33 y 34 (actualmente padrones N.os 152.654 y 152 355) y metros 40.36 al S.E. con solar Nº 27. hoy padrón 152.666 todos de igual manzana y plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a su última propietaria, María Berhouet de Ghiso o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.

16) N$ 756,00 30|pub. 34759 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: CALEGARI, LUIS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 114|980), se presentó Luis Alberto Calegari, solicitando la prescripción adquisitiva del terreno y mejoras, Padrón Nº 35913, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Castro 4515, entre Juan Celedonio Molina y Gregorio Camino, señalado con el Nº 90729 en el plano de fraccionamiento del Agr. Walter Rossi, con una superficie de 368 metros cuadrados 9405 centímetros que se deslindan 8 metros 59 al N. 42.95 metros al O; 8.59 metros al S. y 42.95 metros al E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta Sede en especial a los propietarios de los linderos Padrón Nº 35911 señor José Vázquez Bertua; Padrón Nº 35914, señor Walter Velázquez; Padrón Nº 35918 señor Atilio Rial y Padrón Nº 35923, desconociéndose su propietario, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 2455 Feb.10-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER BATALLA VALERIO, "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. Nº 814|980), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el día 27 de agosto de 1980 Walter Batalla Valerio iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón número 171.061, solar de terreno con mejoras ubicado en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 241 m2. con 38 dm., midiendo sus costados, por ser esquina, 23 m. 55 por Mansavillagra y 10 m. 25 por Elba. El mismo tiene frente al Nº 4153 de la calle Elba y confina únicamente con los padrones Nos. 102.396 y 102.397 que pertenecen respectivamente a María de la Luz Valerio y al señor Manuel Lantes García.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Fausto Máximo Fleitas Basilia Rabasa de Fleitas y Luis Eduardo Fleitas, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos María de la Luz Valerio. domiciliada en Elba 4163 y a Manuel Lantes García, domiciliado en Mansavillagra 4135 y o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 1909 Feb.6-v.mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado ARBOLINDA TEIJEIRA promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón 75120 terreno y demás mejoras ubicado en la 23 Sec. Jud. del Depto. de Mdeo. con frente a la calle Justo Maeso entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Peza. Que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 66288 el 18 de junio siguiente tiene una superficie de 271 m 5880 cm y el siguiente deslinde 6 m 60 cm de frente al NW a la calle Justo Maeso por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3588 entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Peza, distando su punto medio con la primera, 30 m2 2 cm, 1 cm al NE con padrón 75. 121 8 m 67 cm al SE con padrón 72.687 y 31 m 02 cm al SW con padrón 75119. Siendo inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 599, al Fº 419 del Lº 303. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 37368 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor CARLOS BETANCOR, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 116|980) del siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 176 455 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Hope Hope 4179, individualizado con el Nº 31 en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25 de mayo de 1942, cuya superficie es de 185 metros, 11 decímetros cuadrados con metros 10,50 de frente al N.E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión y en especial a los causahabientes cualquier título de la sucesión Risso Braga para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de abril de 1980. — Gerardo Marichal, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 35310 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FERNANDEZ ILLA, WALTER "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (C|692|980), se hace saber que se presentó el compareciente a este Juzgado solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Cerrito de la Victoria, empadronado con el Nº 71.323 con frente a la calle Heraclio Fajardo 3417 solar 14, con una superficie de 350 metros cuadrados, 10 metros de frente por 35 metros de fondo. Linda con los siguientes padrones: por el N. con el Nº 71.322, por el S. con el número 71.324 y por el O. con el Nº 71.336.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 486.00 30|pub. 2440 Feb.10-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: SANDOVAL LUCAS BASILIO. "Prescripción" (C. C. Nº 490|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 30.099 con frente a la calle Arechavaleta 4075, tiene una superficie de 395 metros con 50 dm y que se deslinda así: 10 m. tiene de frente al Sur de la calle Arechavaleta entre Florentino Castellanos y Bvar José B y Ordóñez, distando su punto más cerca 49 metros 31 centímetros de la esquina con el citado bulevard, igual medida en su fondo al N. lindando con parte del solar 6 y 29 metros 55 centímetros en cada uno de sus costados E. y O. limitando por el primero con fondos de los solares 7, 8 y 9 por el segundo costado del solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble especialmente Humberto Russo y Juan Bautista Enrico, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 4 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 594,00 30|pub. 1345 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI, GUSTAVO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B 374|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describe:

Padrón Nº 75.269, con una superficie de 642 metros cuadrados, 5 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y Padrón Nº 75 270, con una superficie de 641 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados, ubicado en la misma sección y con frente a la calle Yaguarón; asimismo se emplaza a los propietarios linderos señores Jose y Raúl Chouciña o Chozíño Collazo, Jose Chouciñ o Chozíño Martínez (Padrón Nº 75.271), Basilisa, Foora o Pura Flora, Carmen Francisca y María Soledad Abelenda, Ruben Jose Berthier Juhan y María Carmen Vila Pamin, Héctor Julic y Walter Nieves Yagunos, Carlos Omar Curbelo Vaz y Amelia Romero Di Paula, Eugenio Edison Montero Miraval y Ada Luz Copetti Saravi y Luis Adán Mello Gómez (Padrón Nº 75 282), Lois (Padrón Nº 75.282), Joaquín Bernardino Romero Zapata (Padrón Nº 75 281), Agustín Ramón Hernández (Padrón Nº 135 676) y el Estado (Padrón Nº 178.698) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594 00 30|pub. 38124 Ene 5-v.feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RITUPER, JOSE y EMA RITUPER KOCEN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha "C" 324|980) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, especialmente a los sucesores de José y Eduardo Piaggio; a María Piaggio y a Elvio Paulino Prieto, y/o a sus sucesores a cualquier título, y a los linderos Raúl Pepe Iguarán. Luis E. Zucca y María Carolina Garland de Iriarte. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 12ª) con frente a la calle Caraguatay números 2017 a 2025 inclusive, Padrón Nº 84.719. Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 650 Ene.15-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber: que se ha presentado FAUSTINA ALONSO DE TENAGLIA, ANA ISABEL y LUIS CARLOS TENAGLIA ALONSO (Ficha C-1710|79), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 69.256, de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Osvaldo Martínez 3173 entre Osvaldo Cruz y Diego Barros Arana. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Esteban Garibotto o sus sucesores si se consideraran con derechos, a deducirlos en forma. — Montevideo. octubre 17 de 1980 — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) N$ 270 00 30|pub. 36314 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: OTERO SAGASTE, ROBERTO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha D|553|979), se hace saber que se presentó ante esta sede Roberto Otero Sagaste, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 75.484, según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 22.948 el 31|8|1950, Paraje Maroñas, y consta de una superficie de 220 metros, 5.750 centímetros; lindando con padrones Nos. 75.480 al S.O. al fondo; 75.483 al S.O. y 75.485 al S.E. con frente a la calle Patricios 3637.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a aquellas personas que se consideren con derechos respecto del bien mencionado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, — Monte-

video, 15 de octubre de 1980. — Esc. Andrés Paselle Actuario
16) N$ 486.00 30|pub. 37463 Dic 24-v dic.31 Feb 2-v mar.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Baeza Busto, Elenio c CARMEN PAPALEO DE GARIN y otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 535|80) se promovió acción de Prescripción Trintenaria sobre terreno y mejoras situadas en la 14ª Sección Judicial de Montevideo (antes 13ª) padrón 99454 según plano del ingeniero Agrimensor Osvaldo Sule de fecha 2 de julio de 1980 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92241 en la misma fecha Consta de una superficie de 181 mts 93 cms y el siguiente deslinde: 8,39 mt. de frente al Sureste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta, 21 mt 72 cm al Suroeste que por ser esquina son también de frente a la Calle Concordia; 8 mt 37 cm al Noroeste lindando con el padrón Nº 99.453 y 21 mt 70 cm. al Noreste lindando con padrón Nº 99 455
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de noviembre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
16) N$ 594,00 30|pub. 35673 Dic 11-v dic.31 Feb.2-v feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AREAL VAL, DELFINA y otra, "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 545|980), se promovió acción de prescripción treintenaria sobre terreno y mejoras situado en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 138.179, según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de julio 31 de 1927 (Letra "B"), inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de setiembre de 1927. se señala como solar 23 de la manzana 54; consta de una superficie de 540 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al NE. a la calle Oficial (hoy Ferrara) númerc de puerta 3377; 54 metros lindando al SE. con solar 24; al NO. con solar 22 y parte del solar 15; al SO. 10 metros con solar 14.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 2021 Feb.5-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: ERNESTO FRANCISCO GLONSKI y LONGINA JOSEFA SADOSKA o SADOWSKI de GLOBSKI, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|497|979), se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y mejoras situado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 49.653 y parte de los Padrones Nos. 49.654, 49 673 y 49 674, señalados como solares 3, 4 y 5 del plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román, de fecha enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.508 el 5 de marzo de 1971, consta de un área de 1.981 metros 52 centímetros y se deslindan en conjunto 60 metros, 18 centímetros frente al NO en la calle Tillaut; al NE. 30 metros, 50 centímetros también de frente por ser esquina, a calle José M. Silva; al SE. linda con Padrones Nos. 49 654, 49 674 y 49.673 (parte de los mismos); y al SO. con parte Padrón Nº 49.673. Los números de puerta están señalados por la calle José M. Silva con los números 4147 y 4149. sobre calle Tillaut, puerta s.|n. (Nº de OSE 1394)
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente, a Luis T. Becco y sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 702.00 30|pub. 1982 Feb 5-v mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CALASCIONE, FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenal" (Lº 51, Fº 669) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho en los bienes que son objeto de la acción de prescripción y en especial a los sucesores de Lucas Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Dichos bienes son: 1) Padrón 49 676. superficie: 700 ms. cuadrados de frente a la calle José María Silva y lindando con los padrones N.os 49 675. 49.696 y 49.677; 2) Padrón Nº 49 677. superficie 700 metros cuadrados. 20 ms. de frente a la calle José María Silva y lindando con los padrones 49 676. 49 696 y 49 678; 3) Padrón Nº 49 682. superficie 825 metros cuadrados. 15 metros de frente a la calle Behring y lindando con los padrones 49 695 49 685. 49 681. 161 278 y 49.678; 4) Padrón Nº 49 683 con igual superficie y frente que el anterior y con linderos padrones números 49 394. 49 682 y 49 684; 5) Padrón número 49.684 con igual superficie y frente que los anteriores lindando con padrones N.os 49 683. 49 693 y 49 685; 6) Padrón 49 685 con los mismos datos que los anteriores y lindando con los padrones 49 684. 49 688. 49 687 y 49 686; 7) Padrón 49.686, superficie 726 mts. 75,15 mts. de frente al Cno. Santos esq. Behring y lindando con padrones 49 685 y 49 687 8) Padrón 49 687. superficie 969 mts. cuadrados 20 mts de frente al Cno. Santos y lindando con padrones 49.685. 49 686 y 49 688; 9) Padrón 49 688 iguales datos que el anterior y sus linderos padrones 49 687. 49.685 y 49 689; 10) Padrón 49.689 iguales datos los anteriores y lindando con padrones 49.692. 49 690 y 49 688 y 11) Padrón 49 690 igual superficie y frente que los anteriores y lindando con los padrones N.os 49 692. 49 691 y 49 689. — Montevideo: 12 de noviembre de 1980 — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
16) N$ 918 00 30|pub 36338 Dic.23-v dic.31. Feb.2-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Industria Lobera y Pesquera del Estado (I.L.P.E.) c|SUCESION DEL DR. ANTONIO SERRATOSA Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 461|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, y especialmente a los sucesores del Dr Antonio Serratosa. el inmueble está ubicado en la 13ª sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro) Padrón Nº 176.233 con una superficie de 2 hectáreas 1.194 mts.2 con frente a la calle Austria. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de
16) N$ 378 00 30|pub 00051 Ene.12-v.feb.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos ELSA ELINA CIRIMELLO de DE SOUZA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A Nº 244|980), se hace saber que se ha presentado doña Elsa Elina Cirimello de De Souza. en representación de su menor hijo legítimo Carlos Enrique De Souza Cirimello manifestando que viene a accionar, para que a su mencionado hijo se le reconozca como legítimo propietario del inmueble que se describirá, a cuyos efectos promueve juicio de prescripción treintenaria:
Fracción con mejoras que le acceden, del solar de la manzana 68 de la ciudad de Artigas 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas, que según mensura del agrimensor Aquiles Rezendes del 28 de setiembre de 1911. se compone de una superficie de 842 metros por 8 680 centímetros, y según plano del agrimensor Miguel A Saldaña registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3812 el 8 de agosto de 1972, tiene una superficie de 938 metros y 3.033 centímetros deslindados así: al suroeste, 21 metros. 46 centímetros, de frente a calle Figueroa; al sureste. 42 metros, 88 centímetros, con padrón 4626; al nordeste, 22 metros, 48 centímetros, con padrón 1.138; y al noroeste 42 metros, 45 centímetros, con calle Sarandí. El inmueble se halla empadronado con el Nº 1 139 y anteriormente con el Nº 583.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 7 de octubre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) N$ 810.00 30|pub. 1490 Feb.2-v.mar.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo, (Ficha A. Nº 293|980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don ADAN ADELVIS MORALES manifestando que viene a accionar para que se le reconozca como legítimo propietario de un inmueble y sus mejoras, promoviendo al efecto acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derecho al mismo, consistente en una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este departamento, que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, registrado con el Nº 1215 en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1980, está empadronado con el Nº 971, tiene una superficie de 743 ms., 79 dms., y linda: al nordeste con padrón 5339; al sudeste con padrón 970; al sudoeste con calle Gral. Flores y al noroeste con calle Manuel Oribe, siendo esquina, soportando una servidumbre "non edificandi" en una ochava de 2.71, en la intersección de las calles Flores y Oribe.

En consecuencia, se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derechos al bien descripto para que comparezca a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se obtuvo auxiliatoria de pobreza en autos, (Ficha 443|979). — Artigas, 3 de febrero de 1981. — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40305 Feb.12-v.mar.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados ACUÑA de FUENTES, AIDA PRIMITIVA y otro - Prescripción (F|A|303|980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aida Primitiva Acuña de Fuentes y Antonio Fuentes, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 158 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Pala Décima Sección Judicial de Canelones con una superficie de 701 mts.2, en la manzana Nº 50 Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, especialmente a los linderos señores Amado Bordón y Juan Carlos González, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 2? de junio de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
16) N$ 378,00 30|pub 34455 Dic 3-v dic.31 Feb.2-v.feb.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos JULIA CARABALLO, Prescripción Adquisitiva (Fa. 619|980) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Caraballo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 4032 compuesto de una superficie de 630 metros y con el siguiente deslinde: al norte con inmueble padrón 4031: al sur con inmueble 4032 en una extensión por ambos lados de 35 metros; al este con frente a la calle Mireya en una extensión de 18 metros y al Oeste en una extensión de 18 metros con padrón 4031 de Suc. José Arp

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo 8 de diciembre de 1980 — Margarita Saborido, Actuaria
16) N$ 432.00 30|pub. 00109 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS MARTINEZ (Ficha C Nº 392|980) iniciando acción de prescripción treintenal sobre un inmueble ubicado en calle Solís Nº 264 de Carmelo (6ª Sec. Jud. de Colonia) padrón número 1759 con una superficie de 281 metros, según planilla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan en autos especialmente a los sucesores de Bautista Barizzoni, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Carmelo 23 de octubre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

16) N$ 324,00 30|pub. 36098 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: BRITO ETCHEVERRIA IRENEO ALBERTO. "Prescripción treintañal" (Fº 101-980) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien:

Un solar de terreno y sus anexos ubicado en la manzana 33 padrón Nº 128 (ex padrón Nº 128) indicado en el plano del agrimensor Carlos Víctor Delort como el solar Nº 4 de la manzana Nº 33 del cuartel Norte) compuesto de una superficie de 1.844 metros, 1.025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvarez Gutiérrez de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 5.595 el 24 de octubre de mismo año donde está indicado con los Nos. 1, 2, 3 y 4 que (en conjunto) lindan mts. 42.95 suroeste calle Río Negro; por igual extensión de fondo: noroeste calle Argentina; y noroeste y sureste padrones número 1.931 y 127. — Nueva Palmira, 13 de noviembre de 1980. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

16) N$ 540,00 30|pub. 36276 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: PINTOS BLANCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 532|1980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, como así mismo a los linderos, sobre el inmueble que a continuación se transcribe: padrón Nº 1075 sito en la manzana 111 de la planta urbana de Rosario compuesto según plano levantado en julio de 1958 por el Agr. Bismarck Perera Indurain e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3785 el 3 de diciembre del mismo año, constando de una superficie de 934 metros 55 decímetros, que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos los cuales lindan en conjunto: 21 metros 64 decímetros de frente al Este-sureste sobre la calle Sarandí; 44 metros 15 centímetros al Sur; suroeste lindando con los padrones Nº 1938 y 1937; 41 metro 90 centímetros al Oeste noroeste con el padrón Nº 1072 y 42 metros 70 centímetros al Nor; noroeste, con el padrón Nº 1076, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándose es- del inmueble anteriormente nombrado ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia. Arts. 307 inc. 2º, 308 y 282 del CPC) — Rosario, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 648,00 30|pub. 37639 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: Samir Musa Salomón y otros contra los sucesores de FORTUNATO SCHLUK. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 470|980) se hace saber que ante esta Juzgado se han presentado los señores: Samir Musa Salomón, Fufis y Fufir Musa Salomón, Samira Musa Salomón de Carbajal, Miguel Musa Salomón, Dreer Aurora Musa de Musa, por sí y por sus hijos menores Esperanza Beatriz y Valeria Esperanza Musa Sosa solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la planta urbana de la Primera Sección de Durazno, manzana Nº 18; padrón Nº 2950 con superficie 225 metros 77 decímetros cuadrados que se deslinda al Norte calle Arroyo de la Este con la fracción Nº 2, al Sur Fracción Nº 3 y al Oeste a calle Zorrilla de San Martín. En consecuencia

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien y en especial a los sucesores de don Fortunato Schluk para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, octubre 27 de 1980. — Esteban Vieira Collazo. Actuario Adjunto.

16) N$ 594,00 30|pub. 35972 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA ESTHER TORRES DE PELAEZ, ELDA ESTHER PELAEZ TORRES, BLANCA ERLINDA PELAEZ TORRES y DELIA JOSEFINA PELAEZ TORRES Prescripción adquisitiva. (Ficha A 131|980)" se hace saber que se presentaron: María Esther Torres de Peláez, Elda Esther Peláez Torres, Blanca Erlinda Peláez Torres y Delia Josefina Peláez Torres, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con contrucciones y mejoras con una superficie de 160 mts. empadronada con el Nº 2785, antes Padrón Nº 1708 mla. que es parte de la manzana Nº 438 del plano de la Primera sección Judicial de Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble antes descripto bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Trinidad, noviembre 7 de 1980. — Sara Carrone. Actuaria Adjunta.

16) N$ 432,00 30|pub. 36607 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos. LUIS SILVERIO BOGADO. "Prescripción Treintañal" (Ficha A 159|980) se hace saber que se ha promovido la acción de prescripción treintañal del inmueble urbano de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón Nº 256 plano del Agrimensor [illegible] A. Ibinete inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 2391 el 2 de noviembre de 1961 con área de 931 metros 1.245 centímetros con frente al Este a calle Leandro Gómez entre las calles Artigas y Brasil.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Paula Monteiro sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Trinidad, noviembre 26 de 1980. — Sara Carrone. Actuaria Adjunta.

16) N$ 378,00 30|pub. 35492 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos HERNANDEZ PLACIDO, "Prescripción Adquisitiva | Treintenaria" (Ficha 988|980) se hace saber que se ha presentado Plácido Hernández solicitando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble rural empadronado con el Nº 4.192, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja y que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucián, consta de una superficie de 41 Ha. 8.346 metros que se deslinda: doscientos setenta y dos metros diez centímetros al Noreste lindando con campos de Domingo E. Fernández padrón Nº 1.270; mil treinta y seis metros sesenta centímetros al Este, con Amalia B. de Brisolesi padrón Nº 4.191; ciento ochenta y un metros noventa centímetros al Noroeste con Ramón Porcile padrón Nº 4.193; y novecientos treinta metros sesenta centímetros al Oeste con el propio compareciente —servidumbre de paso por medio—, padrón Nº 9.099.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Ramón Nogués y los linderos: padrón Nº 1.270 don Domingo E. Fernández; padrón Nº 4.191 señora Amalia B. de Brisolesi; y padrón Nº 4.193 señor Ramón Porcile para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 25 de noviembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 648,00 30|pub. 35604 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VICENTE, MARIO ROBERTO, Prescripción treintenal, (Ficha 825|980)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Mario Roberto Vicente iniciando prescripción treinteñal sobre el bien inmueble padrón Nº 80, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis compuesta de una superficie de 1000 mts.2. que linda al NO en 20 mts. con la calle Uruguay; al NE en 50 metros con padrón 3439; al SE en 20 mts. con padrón 82 y al SO 50 mts. con padrón 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y especialmente a los sucesores de Teófilo Effens y a los vecinos linderos Ohan Koruk Kavurián, Héctor González y Carlos Eugenio Kcher, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado diez de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486,00 30|pub. 2217 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BO VENTOSO, DAYMAN WALTER "Prescripción adquisitiva", (Ficha 903|980), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dayman Walter Bo Ventoso promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Rincón de San Rafael, próxima a la carretera a "El Placer", señalada con la letra B del plano del agrimensor Rosé, el cual se compone de una superficie de tres hectáreas 5 351 metros 78 decímetros y se deslinda: al Este 192 metros 72 centímetros con padrón 2 572 y 403 metros 30 centímetros con fracción A; al Norte 177 metros 28 decímetros lindando con padrón 2 572; al Oeste 89 metros 44 centímetros con otra parte del padrón 2 572 y 160 metros 20 centímetros con fracción A del mismo plano, padrón 3 732. La manzana catastral es la número mil cuatrocientos veintitrés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, en especial a los linderos antes mencionados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Punta del Este, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648,00 30|pub. 272 Feb.2-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "GONZALEZ ESTADES HECTOR Prescripción Treinteñal" (Ficha 530|980) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor González Estades promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1638 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis con una superficie de 1.000 metros cuadrados que linda en 20 metros al NE con la calle Las Piedras en 50 metros al SE con Padrón Nº 1629 propiedad de Domingo Alonso en 20 metros al SO con Padrón N. 1637 propiedad de Pablo Grunillo y en 50 metros al NO y por ser esquina con Avda. General Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en autos en especial a Rodolfo Beazley y a los linderos antes mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado 28 de julio de 1980 — Nelly Jude Cerollini de Lamberti Actuaria Adjunta
16) N$ 540,00 30|pub. 36059 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CUGNETTI, ANTONIO y otra Prescripción (Ficha Nº 214|980) se hace saber que ante esta sede se han presentado Antonio Cugnetti García y Marta Vázquez Molina iniciando juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2403 de la manzana 218 de la ciudad de San Carlos. 2da Sección Judicial de Maldonado. está compuesto por una superficie de 388 metros 80 cmts que se deslinda así: al E. da frente a Avda. Alvariza en 8 mts 29 cmts.. al N 35 mts 27 cmts con Mateo Gómez: al W. 16 mts. 53 cmts con Aurora Chaves y Ema Cuadrado Chaves de Pérez y al S 35 mts 10 cmts. con Leonar Heriberto Martínez Cabrera según plano del Agrim Carlos Furtado. inscripto con el Nº 29. el 30 de marzo de 1940 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza a: Nedy Stella Díaz Arturo Heber Iturria Sosa, Lilián Urioste Sosa de Bacda Mario Guzmán, María Leonor y María Berta Sosa Maciel Juana Carcelaria Sosa Silva. Eduvigés Florentino Carlos Díaz Tort y María J. Sosa de Bauzá c a sus herederos a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado doce de noviembre de mil novecientos ochenta — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 756.00 30|pub. 34350 Dic.3-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSA SENA de CANTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 189|980), se cita y emplaza a los sucesores de Pedro A. Alvarez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 17 de Pueblo Beisso. padrón 116. compuesto de 3.600 metros cuadrados de superficie con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú. 8 de octubre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 270.00 30|pub. 36153 Dic.15-v dic 31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado Rumalda Modesta Fernández Frugoni, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal. en los autos caratulados: RUMALDA MODESTA FERNANDEZ FRUGONI, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A|750|1980), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno sin construcciones, con los alambrados y demás mejoras que contiene, parte de la chacra Nº 101, ubicada actualmente en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 945, padrón suburbano Este inmueble tiene una superficie de 1 hectárea con el siguiente deslinde: Por el Norte con Juan Ródano (h); por el Oeste también con propiedad de Juan Ródano (h); por el Sur con la calle Veintitrés; y por el Este con la calle K. En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y a Pablo Fernández o sus sucesores. a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Martha M Paradiso. Actuaria
16) N$ 594.00 30|pub. 2344 Feb.10-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, dictada en autos: "DE LA PAZ SCHANZEMBAK. MARIA CELIA. Prescripción Adquisitiva" (Fcha A 688|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Antonio de la Paz, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Fracción de terreno con edificios y mejoras anexas, ubicado en la Quinta 151 de esta ciudad. 12ª Sección Judicial del Depto. de Paysandú —zona urbana— que según plano del Agr. Jose S. Maier inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú el 2 de octubre de 1934 con el Nº 55. mide una superficie de 836 metros 25 decímetros que se deslinda así: Al Oeste 15 mts de frente a la Avenida Dr. Roldán (antes calle Comercio); al Norte. 50 mts. lindando con propiedad de Gaspar Sanconatto; al Sur. en igual extensión confina con inmueble de Julia D'Alto de Badaracco; y al Este, en 18 mts. 45 cm. limita con el Padrón 6483.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial para los emplazamientos. — Paysandú. 28 de octubre de 1980. — Josefina Oberti, Falcone Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub. 31091 Dic 23-v dic.31. Feb.2-v mar 9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS, ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. Nº 141|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho, y en especial al propietario del padrón Nº 24, actualmente don Máximo Vila. antes don Eduardo Sosa, sobre el padrón inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Río Negro. empadronado con el Nº 23. de una superficie de 935 m.2 57 dms.2. con metros 41,45. y metros 18,35 al Noroeste y Suroeste respectivamente. de frente a las calles Nº 4 33 Orientales y Nº 5 Gral. José G. Artigas. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 81 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: DARDO SAUL CASTILLO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 363|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dardo Saúl Castillo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble raíz. padrón Nº 2223 que es una finca de material, con todas sus mejoras y anexos y el terreno en que está construida. ubicado en la manzana Nº 281 de la ciudad de Fray Bentos zona suburbana. en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Río Negro y según plano del Agr. Alberto Darré. consta de una superficie el terreno de 611 metros lindando: 38 metros 20 centímetros de frente al Sud-Oeste a prolongación de la Avda. 18 de Julio; 32 metros al Nord-Oeste con el padrón Nº 2224 de Magdalena y Amanda Pagani en una parte y en otra parte por propiedad del Estado; y 47 metros, 80 centímetros. al Este con la vía del Ferro Carril del Estado (antes Midland)

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a Luisa V Sosa de Zama Conrado y Alfredo Zama Sosa e Irene G. Fraquelli para que comparezcan en estos autos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub. 37583 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODRIGUEZ, ARMANDO VICENTE (Ficha Letra A Nº 60|1980), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble siguiente: 2 fracciones de terreno, ubicadas en "Villa María" zona urbana de la 6ª Sección Judicial de Río Negro. señaladas con los Nos. 5 y 7 de la manzana Nº 13 del plano del Agr. Pastor Jover de setiembre de 1920, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 27 del mismo mes y año, con el Nº 74, compuesto cada uno de ellos con una superficie de 1.250 mts. empadronadas actualmente, en conjunto. con el Nº 6. con 50 mts. de frente al Oeste a Calle Nº 6.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a los sucesores, herederos o causahabientes de Gervasio Fourcade. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Ciudad de Young. noviembre 7 de 1980. — Olga Logiurato. Actuaria Adjunta.
16) N$ 486,00 30|pub. 89 Feb.2-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó GABRIEL BARAIBAR (Ficha A 254|980), mi un camión marca Austin modelo 1970, motor 51 V U 13 582 19994 chassis 88547.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, y en especial a los sucesores de Octavio Paiva Cunha para que comparezcan a estar a derechos en autos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio. — Rivera, 3 de noviembre de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 270.00 30|pub. 35409 Dic.10-v dic 31. Feb.2-v.feb.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: SEQUEIRA, GUILLERMO ANIBAL y NEREA CELINA "Prescripción treintenaria" (A|1730|980), sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 182, Municipal Nº 300, empadronada en mayor área con el Nº 2652, compuesta de una superficie de 1185 metros cuadrados, 4.000 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, de fecha 13|9|78; inscripto en la Dirección de Catastro de Salto el 14|9|78, compuesta de seis lotes identificados con las letras: A, B, C, D, E, y F cuyos límites son los siguientes: 41 metros al Norte, sobre calle Diego Lamas; 41 metros al Sur, con padrones Nos. 15.307 de Rubén García y Hnos. y 2648 de Ivonne Trindade Riet; 29 metros 34 centímetros al Este, con padrón 10.854 de Gloria y Martha Lallana Rivero y con frente al Oeste, sobre calle Verocay, con un total de 28 metros 80 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 2534 Feb.11-v.mar.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José. dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de San José Prescripción (Ficha "A" número 1302|1980)" se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en Paso de Corrales próximo a la ciudad de San José, Séptima Sección Judicial de San José (excepto para la Dirección Deptal. de Catastro que lo ubica en la 1ra Secc Jud del Dpto en zona rural de la misma) antes Padrón suburbano Nº 1951 hoy padrón Rural Nº 15.541 que consta de una superficie total de 4 hectáreas 4033 mc. según plano del Agrimensor Julio Teijeiro trazado en diciembre de 1980 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 6639 de los mismos mes y año y se deslinda así: al Norte dos líneas de 155.70 mts y 99 mts con camino a Libertad por la Costa, al Sur y Sureste

con Arroyo Tala de Corrales, al Suroeste con padrón 15.545 propiedad de Elia O. Pérez Rodríguez y al Noroeste con Padrón 15.546 propiedad de Isabel Laborde d Rocco, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Muñiz a cuyo nombre salió del dominio Municipal el inmueble descripto y a los linderos señores: Elia O. Pérez Rodríguez e Isabel Laborde de Rocco y|o a sus sucesores a título general o particular a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C.; habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor — San José, Diciembre 23 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
16) (C. C.) 30|pub. 40093 Ene.15-v.feb.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SABINO DESTEFANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha número 1.015 año 1980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Destéfano iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de 5|t del inmueble urbano padrón Nº 1.715, terreno y mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Dolores manzana Nº 220 Tercera Sección Judicial de Soriano, la última escritura fue autorizada por el Esc Alfonso García Piriz el 14|10|947 inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 867 (folio 489 vto. del libro 1) y el año 1949 y según plano del agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 221 el 15|11|946 tiene una superficie de 1.138 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: al NW 2t m. 1t sobre calle Nueva Palmira: al NE 43 m. 38 con Luis Soto y Sinforoso Irigoyen; al SE 26 m. 74 con Américo D'Andrea y viuda de Fco D'Andrea y al SW 42 m. 85 sobre calle Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Emilio Erasmo D'Andrea y a los linderos del padrón 1.715 para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estás publicaciones. — Mercedes, 30 de octubre de 1980. Martín Irisarri, Actuario.

Se hace constar que Sabino Destéfano goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 43897 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA NERY HOLDEN de MELLO "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1371|980), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el bien inmueble urbano padrón Nº 262, con un área de 308 metros cuadrados 316 centímetros cuadrados situado en calle Washington Beltrán Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los sucesores de Ambrosio Colombo, a la señora Dorotea Casaballe de Colombo o a sus sucesores y al señor Omar Yamandú Laspiur, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 2525 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DORILA SILVA, Prescripción treintañal (Ficha Nº 1223|980)" se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano, padrón 1697 ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó en calle Washington Beltrán Nº 321 (entre calles Juan Ortiz y José P. Varela). En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Máxima Paz de Sima, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 34358 Dic.3-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HEBER PETRONIO LOPEZ BALESTRA, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 995|980) se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de un área de 2.655 metros cuadrados, padrón Nº 1.771 (padrón actual Nº 1 895).

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de Carlos Jesús, José Pedro, Martín Manuel Florinda, Antonia Manuela y José María López, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BAEZ, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F A 258|980), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe: Inmueble urbano padrón 1 660 sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 193, con frente a las calles Grito de Asencio s|n y Venancio Bálsamo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 324.00 30|pub. 35366 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NUEVA ESPERANZA S A iniciando acción de prescripción treintenaria de la mitad indivisa del inmueble rural sito en la Décimo-primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Segunda). Padrón 205 (antes Padrones 221, 205 y 3 179), con una superficie de 947 hectáreas, 2272 metros que tiene: al Oeste, Arroyo Malo y al Este, Camino Vecinal y Cuchilla del Aguará.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y, en especial, a los causahabientes a cualquier título de doña Fanny o Estefanía Vega de Barrera para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos del libramiento y publicación de edictos. — Paso de los Toros, 7 de enero de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 432 00 30|pub 882 Ene 20-v mar 6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OBISPO SILVA, ONORIBAL, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 866 A - 1980), se hace saber que ante esta sede se presentó Onoribal Obispo Silva, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, que según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, de junio de 1980 tiene un área total de 739 mcs. 5 990 cmcs y en conjunto se deslinda: 17,22 de frente a la calle A Spikerman al Este; igual medida al Oeste; con padrones Nos. 3 094 y 3 093: 42.95 al Norte, con el Padrón Nº 3 077, e igual medida al Sur, con los padrones Nos 3 080, 3 081 a 719 - 3 082, 3 083 y 3 084. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, noviembre 27 de 1980 — Aníbal A Santos Guimaraes Hirsiger, Actuario
16) N$ 540.00 30|pub 37230 Dic 23-v dic 31 Feb 2-v mar 9

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANGEL LIGRONE MELO, solicita la inscripción de las fórmulas presentadas bajo sobre cerrado denominadas DESOXILUF y DESTORNILUF, de las que se declaró autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.—
17) N$ 45.00 10|pub. 2603 Feb.11-v.feb.24.

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ, solicita la inscripción de los afiches: "Esta es la Corona del Rey", "Rey de la Financiación hay uno" (A), "Rey de la Financiación hay uno" (B), y los filmes: "Vinto" y "King House", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 2051 Feb 5-v feb 18

ANDRES SASTRE RODRIGUEZ, solicita la inscripción del modelo de "pato en cerámica", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1861 Feb 3-v feb 16

HECTOR RUSSO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Noticias del Transporte" y el dibujo del logotipo que caracteriza dicha publicación, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 1852 Feb.3-v feb.16

RODOLFO FENOCCHI, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados "unicornio" (229) y "unicornio sentado" (230), de los cuales se declara autor — Montevideo 29 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1843 Feb.3-v feb 16

MARIELLA ROSARIO SCARRONE, por Praler S. A., solicita la inscripción de 32 modelos en cerámica numerados del 1 a 32, de los cuales se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2201 Feb 6-v feb 19

GUSTAVO JAVIER LAPAZ CORREA solicita la inscripción del reglamento de juego denominado "Multishow", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2278 Feb.9-v.feb.20

JULIANA B. GADEA COTELO solicita la inscripción de la obra titulada "Amatistas Cálidas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2756 Feb.12-v.feb.25

MARIO ELIAS PRAVIA RODIÑO solicita la inscripción de las obras tituladas "Encuesta de Remuneraciones" y "Encuesta de Remuneraciones - Ramo: Laboratorio", de las cuales se declaró autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2811 Feb.12-v.feb.25

LUIS ANTONIO BUFFARINI solicita la inscripción de la obra titulada "Cómo ganar a la Quiniela", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2707 Feb.12-v.feb.25

JORGE TITO NASER NACIF solicita la inscripción de las canciones tituladas "Montevideo Antiguo", "Cubo del Sur" y "Caserón", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2817 Feb.12-v.feb.25

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL HERIBERTO MONTEMURO y CLOTILDES MAGALLANES (Ficha V|736|980), Acta Nº 70 de la Sexta Sección de Tacuarembó de fecha 7 de julio de 1962 en la misma donde el apellido del contrayente figura como MONTEMURRO, debe decir: MONTEMURO. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 2295 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: RAFAEL VALIANTE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 958|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como di VALIANTE debe decir VALIANTE por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 21 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 2249 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JULIANA PRIETO LUENGO. Rectificación de partida (Ficha E. 968|980)" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como "Pietro" debe decir "PRIETO" y donde el nombre de su madre figura como "Buliana" debe decir "JULIANA" por ser ello como corresponde. — Montevideo. diciembre 9 de 1980 — Andrés Paselle Actuario

19) N$ 108.00 15|pub. 37349 Feb.9.v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se presentaron RAUL ARTEMIO PREIERO y ALBA LUZ GULARTE. solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor "ALONDRA FRANCISCA" (Ficha V Nº 118|980). pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Priero" debe decir: "PREIERO" donde dice "Fragio" debe decir "FRAQUIO" y donde dice "Sebastián Prierc y Francisca Fragi" respectivamente debe decir "SEBASTIAN GULARTE y MANUELA RODRIGUEZ" La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. diciembre 11 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto

19) (R 20|4|955) 15|pub. 43970 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAFAEL MELIANTE MA ROSA MUSSETTI solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hija, Loreley Rita (Ficha V 1174|980) pues donde el apellido de la compareciente figura como "Missetti" debe decir MUSSETTI tramitándose con Auxiliatoria de Pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto

19) (R 20|4|55) 15|pub 40166 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS DARDO RIVAS y AMALIA LUISA VILLODRES solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo ERNESTO MARCEL (Ficha V 1156|980), pues en la misma el primer nombre de la compareciente figura como "María" debe decir "AMALIA" y donde dice "Agustín Funes" debe decir "AGUSTIN RIVAS" — Se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20.455) 15|pub. 40179 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YVONNE ELISABETH HIRST, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y del expediente informativo de matrimonio respectivo (Ficha V. 1176|980), pues en donde la suscrita figura como "Ivonne" debe decir YVONNE. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 1521 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LAURA BALBIER GALANI", Rectificación de Partida, (Ficha 2974|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Laura Balbier Galani, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como Balbiar, debe decir: BALBIER por así corresponder. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) N$ 108.00 5|pub. 2789 Feb.12-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE MAZZIOTTI GUAGLIANONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Ficha E. Nº 1.158|980), pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: "Guallanone" debe decir: "GUAGLIANONE" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 2050 Feb.5-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "WASHINGTON JUAN GAVILANES FLOREZ Rectificación de Partida" (F. E. 06|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Juan Gavilanes Flores pues donde dice: Ramón Gabilanes. debe decir RAMON GAVILANES. pues donde dice: Sonia Beatriz Flores. debe decir SONIA BEATRIZ FLOREZ y donde dice Washington Juan Gabilanes. debe decir WASHINGTON JUAN GAVILANES FLOREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de octubre de 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 37512 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALVARO MARCELO MARQUEZ PIETRA pues en la misma donde dice: María Del Carmen Pietru". debe decir "MARIA DEL CARMEN PIETRA" por así corresponder (Ficha: V|580|980). — Se tramita junto auxiliatoria de pobreza — Montevideo. dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 43968 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de FERNANDO GABRIEL SIERRA BAYARRES (Ficha V - 594|980) pues en la misma donde dice: "Bayanes" debe decir BAYARRES. por así corresponder. — Montevideo diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.

19) N$ 81,00 15|pub 2071 Feb 6-v feb 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de SUSANA RIT CHIAPINI. pues en la misma donde dice: "Ruth" debe decir: RIT por así corresponder (Ficha V - 1 086|980) — Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto

19) N$ 81.00 15|pub. 2116 Feb 6-v.feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ, HECTOR AGUSTIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1774|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Héctor Agustín González, pues donde el causante figura como: DIVORCIADO, debe decir: CASADO. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 2573 Feb.11-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LUPPI RODRIGUEZ, EUSTAQUIO LUIS ANTONIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F - 1 712|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eustáquio Luis Antonio Luppi Rodríguez. pues donde el causante figura como: "Eustaquio Luis Alberto Luppi Rodríguez", debe decir: EUSTAQUIO LUIS ANTONIO LUPPI RODRIGUEZ. — Montevideo 23 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 2504 Feb.10-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELLI PALACIOS SILVA (Ficha V|1.385|980), Acta Nº 77 de la Sexta Sección de Paysandú, de fecha 6 de octubre de 1955. En la misma, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" y donde dice: "hija legítima de Amelia Silva", debe decir: SEXO FEMENINO y EMILIA SILVA; y al margen donde dice: "Nelli Palacios", debe decir: NELLI PALACIOS SILVA. — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

19) N$ 135.00 15|pub. 2495 Feb 10-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAMON PABLO COSTA PEREIRA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1 449|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramon Pablo Costa Pereira, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: "Pereyra" debe decir: PEREIRA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 8 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 2170 Feb.6-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DERZE HOLMES LUZ "Rectificación de partidas (Ficha E. 1953|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento del compareciente en el sentido de que en la nota marginal donde su nombre figura como: DORCE OLME LUZ debe decir: DERZE, HOLMES LUZ; donde su madre figura como: JUANA DORCE debe decir: JUANA DERZE y donde sus abuelos maternos figuran como. ALEJANDRO DORCE y MARIA MOISES debe decir: JOSE ABRAHAM DERZE y MARIA MOISES MANSUR, y b) De matrimonio del compareciente con GUDULA ARGENTINA VERA en el sentido de que donde el contrayente figura como: OLME LUZ DORCE debe decir. HOLMES LUZ DERZE. y donde su madre figura como JUANA DORCE debe decir: JUANA DERZE. por ser todo ello como corresponde — Montevideo diciembre 5 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 218.00 15|pub. 37205 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos SERAFIN MAGLIERI RUCCI y CRISTINA D'AMGELO VIGNONE. "Rectificación de partidas" Ficha E. 1653|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el 13 DE JUNIO.... debe decir: NACIA

EL DIA 2 DE JUNIO...: donde dice: EN CAMPOBASSO. debe decir: ...NACIDO EN SEPINO, CAMPOBASSO. donde dice: HIJO DE NICOLA MARIA MAGLIERI. debe decir: EL JO DE NICOLAMARIA MAGLIERI...; y donde dice: COMPARECE DON SERAFIN.... debe decir: COMPARECE DON SERAFINO. por ser ello como corresponde — Montevideo. diciembre 8 de 1980. — El Gustavo Fernández Di Maggio' Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 36834 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se han presentado Estanislao Casales y Norma Brenda Saravia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BRENDA LIZ (Ficha V Nº 1175|980. pues donde la suscrita figura como BRENDA LILI ELIZABETH, debe decir BRENDA LIZ — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 2265 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de nacimiento de Hugo Gabriel Reboulaz Ferraro, en el sentido que donde el segundo nombre dice DANIEL debe decir GABRIEL por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 40253 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELBA AICER ALVAREZ MALO (Ficha E|511|980), donde dice: "nacida el día 4 de agosto de 1934", debe decir: "NACIDA EL DIA 4 DE MAYO DE 1934" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 2033 Feb.5-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALFONSO LORENZO y DOLORES DIVILA PIÑEIRO GONZALEZ de LORENZO, solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hija ASUNCION LORENZO PIÑEIRO (Ficha E. 947|980). pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Piñeyro". debe decir "PIÑEIRO" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 19|pub. 37464 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDISON ANTONIO NOGUEZ TEJEDOR, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha E. 657|980), pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como "Nogues". debe decir "NOGUEZ" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 43967 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VIRGINIA CLAUDIA CHIAPPARA GINESTA, pues donde dice: "Ginesha" debe decir: "GINESTA", por así corresponder. (Ficha: V. 869|980). — Montevideo, 14 de noviembre de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann O. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 2746 Feb.12-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de EDUARDO PROCHNAU KRAMMER, "Partida de Nacimiento", pues en la misma donde dice: "Prohnau", debe decir: PROCHNAU, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1981 (Ficha V|849|980). — Enrique Ferro, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 2448 Feb.10-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: BARRIENTOS, LUIS JACINTO y MARIA ELENA ETCHICHURY "Rectificación de partida" (Ficha F. 1465|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Jacinto Barrientos y María Elena Etchichury, pues donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: 26 de ENERO de 1937. debe decir: 27 de ENERO de 1937, y donde la contrayente figura nacida el 23 de MAYO de 1935, debe decir: 23 de MAYO de 1936. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 37687 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio, Acta Nº 83 del 30 de diciembre de 1944, de la Décima Sección de Canelones, en el sentido que la contrayente aparece como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 162 del 22 de julio de 1953, de la Décima Sección de Canelones, en la misma aparece el nombre de la compareciente como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 1257 del 29 de octubre de 1945, de la Décima Sección de Canelones, en la misma el nombre de la compareciente aparece como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN", todo por así corresponder. — En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 243.00 15|pub. 2056 Feb.5-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: GOMES PINTO PIO y ELIDA CORREA CASAVIEJA, "Rectificación de Partida" (Ficha C|1.385|980), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta 545, del 29 de junio de 1961, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma el contrayente figura como: "Pio Pintos Gomes", cuando debió decir: PIO GOMES PINTO, que es como corresponde. — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 2454 Feb.10-v.mar 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: TOURSARKISSIAN GONZALEZ JORGE MARTIN y otro, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 807/978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Martin Toursarkissian González, solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento de sus hijos Eduardo y Jorge, en el sentido de que donde dice que el nombre del padre es: "Jorge Martin González", debe decir: JORGE MARTIN TOURSARKISSIAN GONZALEZ, por así corresponder — Se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19)(R.|20|4|55) 15|pub. 40270 Feb.10-v.mar 4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CESAR NEY RODRIGUEZ DE ALMEIDA y AIDA BAPTISTA de RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Rectificación de Partidas", (Ficha B| 302|980), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, las referidas personas solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su menor hija Valeria Rodríguez de Almeida Baptista, en la siguiente forma: a) En la partida de matrimonio, en el acta, donde dice: "hija de Mariano Baptista", debe decir: "HIJA DE ADRIANO BAPTISTA"; y donde dice: "y de Alcira Mota", debe decir: "Y DE ALCIRA MORA"; b) En la de nacimiento de su menor hija Valeria, donde dice: "Que es nieta por línea paterna de y por línea materna de", debe decir: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BENIGNO RODRIGUEZ DE ALMEIDA Y EMA NELIDA MACHADO, Y POR LINEA MATERNA DE ADRIANO BAPTISTA Y ALCIRA MORA", por así corresponder. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 2772 Feb.12-v.mar.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ FUSATE WILSON y BEATRIZ MABEL MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. C. V|306|980). solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de: Wilson Felipe Martínez y Beatriz Mabel Martínez Fusate. en el sentido donde dice: "Fussatti". debe decir: FUSATE". por ser lo que corresponde. — Canelones. 26 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 125 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "DURAN, MARIA ELIDA - Rectificación de Partida" (F. B. 609|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Leonardo Florencio, inscripto el 26 de febrero de 1969 en la Adjunta —C— de Montevideo. según Acta número 1347. en el sentido que donde dice: "hijo de María Elida Denen" debe decir: MARIA ELIDA DURAN. por así corresponder. — Las Piedras, diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 1604 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Las Piedras, dictada en autos MALARINO, RITA IRENE "Rectificación de partida" (B 521|980). se comunica que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues donde dice MALLARINO debe decir MALARINO. por así corresponder. — Las Piedras. 25 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 37653 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "LAGO, MARIA del CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 602|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Lago, registrada con el Nº 1555 el día 12 de diciembre de 1942, ante el Oficial de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Lagos", debe decir: LAGO; y donde dice: "Ramona", debe decir: ROMANA, por así corresponder. — Las Piedras, diciembre 18 de 1980. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 1605 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTOS. —, Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: CLARA CALLEJAS, JOSE LUIS y ROCHA MACERATINI, ESTELA, "Rectificación de Partida" (Ficha C|124|980), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Jose Luis Clara Callejas y Estela Rocha Maceratini, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Paola Janina, que donde aparece como: "hija natural de padres desconocidos", debe decir: HIJA LEGITIMA DE JOSE LUIS CLARA CALLEJAS y ESTELA ROCHA MACERATINI, — Pando, 27 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo - Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 2068 Feb.6-v.feb.26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor YELMY CELEDI VIERA, pues en la misma, donde el inscripto figura con el apellido "Da Silva", debe decir: VIERA, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Melo, 16 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 15|pub. 40008 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HIEDA ACOSTA (Ficha 460|980), pues en la misma donde dice IRMA RAQUE debe decir IRMA RAQUEL, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 43936 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GABRIEL GONZALEZ CHURI (Ficha 573|980), en el sentido de que donde dice: "hijo de María Marilú Chiru", debe decir: HIJO DE MARIA MARILU CHURI; y en la partida de matrimonio de María Marilú Churi y Dante Neri González, donde dice, al margen: "María Marilú Chur", debe decir: MARIA MARILU CHURI, por ser lo correcto. — Melo, 23 de diciembre de 1980. — Margarita Sabórido Silva, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 2353 Feb.12-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: YOCELY da SILVA, "Rectificación de Partida" (Auxiliatoria de Pobreza) (Ficha 262|980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alisson Nathalia Fernández da Silva, en el sentido de que donde dice: "Fernández Silva Alisson Nathalia", debe decir: FERNANDEZ da SILVA ALISSON NATHALIA, por ser lo que corresponde. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 29 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en Melo, el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 40269 Feb.12-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALEN DUARTE y TERESITA CURBELO, Auxiliatoria de Pobreza y "Rectificación de Partida" (Ficha 396/980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jenny Lizbeth Duarte Curbelo, en el sentido de que donde dice: "Yenny Lizabet", debe decir: JENNY LIZBETH, por ser lo que corresponde. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 26 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en Melo el veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 40268 Feb.12-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERNANDO MARIA LOPEZ y EVA FIGUERA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificaciones de Partidas" (Fa. 502|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando María López y Eva Figuera, solicitando la rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus menores hijos Jorge Alice, Ivis y Hebert López Figuera, en el sentido de que donde dice: "López Figueroa", debe decir: LOPEZ FIGUERA y donde dice: "hijo natural de Fernando María López y Eva Figueroa", debe decir: "Hijo natural de FERNANDO MARIA LOPEZ y EVA FIGUERA", por ser lo que corresponde. — Melo, 27 de noviembre de 1980. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15|pub. 40007 Feb.2-v.feb.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos: DE SOSA, ZENOBIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B 249|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Zenobia Esther de Sosa en el sentido de que omitieron su primer nombre (ZENOBIA) y donde dice SOSA debe decir: DE SOSA, por así corresponder. — Colonia, diciembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 37686 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del menor RICARDO OSCAR MARTINEZ MONTES DE OCA (Ficha C-430|980), en el siguiente sentido: Donde dice: "comparece don Alcides Candido Quintana", debe decir: "....MARTINEZ" y donde dice, al margen: "Quintana Montes De Oca, Ricardo Oscar", debe decir: "MARTINEZ MONTES DE OCA, RICARDO OSCAR", por así corresponder. — Carmelo, 6 de diciembre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 36274 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMECENDO VALENZUELA BORDAGORRY (Ficha B. 318|980), Acta número 3 de la Primera Sección Judicial de Durazno en el año 1914 en la siguiente forma: donde dice comparece ERMESINDO BALENZUELA, debe decir comparece HERMECINDO VALENZUELA, donde dice que se ha puesto el nombre de ERMESENDO debe decir HERMECENDO y en el margen donde dice BALENZUELA ERMESENDO debe decir VALENZUELA HERMECENDO. — Durazno, diciembre 8 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 37680 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ MENDIZABAL IRENE, "Rectificación de Partida" (Ficha 965/980), se hace saber que se ha presentado Irene Fernández Mendizábal, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "sexo femenino e hija natural de María Luisa Mendizábal", debe decir: SEXO MASCULINO E HIJO NATURAL DE MARIA LUISA MENDIZABAL. — Minas, 4 de diciembre de 1980. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 2384 Feb.10-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE LUIS BON - Rectificación de partida" (Ficha 321|980), se hace saber que se ha presentado José Luis Bon, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento que donde dice "treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete", debe decir: "diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos". — Minas, 30 de setiembre de 1980. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 37909 Feb.2-v.feb.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, JUAN MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha B|409|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan María Ferreira en el sentido de que el mismo se produjo el 17 DE JUNIO DE 1930. — Paysandú, 5 de diciembre 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 2209 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA CELESTINA MUNIZ con AMANCIO MARCELINO HORNOS (Ficha A. 266|1980), donde figura María Celestina Muniz de Hornos, como nacida el 19 de mayo de 1916, debe decir nacida el 19 DE MAYO DE 1912. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 4 febrero 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 2691 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN SVONIK y OLGA BURACOFF (Ficha A. 258|980), acta 71 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, fecha 15 octubre 1944, en la misma donde figura la contrayente con el apellido BURACOFF debe decir BURAKOB, por ser el verdadero. — Paysandú, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 2210 Feb.9-v.feb.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Suely Petesegui Muzzi en el siguiente sentido: donde dice SUELI; debe decir: SUELY; B) Partida de matrimonio de JUAN ALDIBERTO SILVA PEDREIRA y SUELY PETESGUIL (B 311|980) donde dice: hija de ARISTEU PETESGUIL, debe decir de ARISTEC PETESGUIL y donde dice hija de ILDA MUZZI debe decir hija de HILDA MUZZI; C) de nacimiento de Nelba Elaine Silva Petesguil donde dice: de SUELY SILVA, debe decir de SUELY PETESGUIL, y donde dice: por línea materna de ARISTEU PETESGUIL SILVA e ILDA MUZZI, debe decir: ARISTEC PETESGUIL e HILDA MUZZI; D) De nacimiento de Carlos Ney Silva Petesguil, donde dice: que es hijo de JUAN ALBERTO SILVA, debe decir que es hijo de JUAN ALDIBERTO SILVA; que es hijo de SUELY SILVA, debe decir: SUELY PETESGUIL, donde dice: DEBORA FERREIRO, debe decir DEBORA PEDREIRA, y donde dice ARISTEO SILVA y de HILDA MURE, debe decir de ARISTEC PETESGUIL y de HILDA MUZZI. — Rivera, diciembre 12 de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 270.00 15|pub. 37667 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio de BARTOLOME CUELLO DA SILVA y ANA BLANCA DE MOTTA y de nacimiento de ADELIA CUELLO DA SILVA DA MOTTA (B 310|980) en el siguiente sentido: a) La partida de matrimonio, al margen donde dice: BARTOLOME COELHO da SILVA debe decir: BARTOLOME CUELLO DA SILVA y donde dice comparece don BARTOLOME COELHO da SILVA debe decir compareció don BARTOLOME CUELLO DA SILVA y donde dice que es hijo de APOLINARIO COELHO da SILVA debe decir: que es hijo de APOLINARIO CUELLO DA SILVA; b) de acta de nacimiento de ADELIA CUELLO DA SILVA DA MOTTA, donde dice que es nieta por línea paterna de APOLINARIO da SILVA, debe decir: Que es nieta por línea paterna de APOLINARIO CUELLO DA SILVA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, diciembre 11 de 1980. — Esc. M. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R|20|4|55) 15|pub. 43997 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YENECY GONZALVEZ CANTOS (B. 371|980), en el siguiente sentido: donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir nació una criatura del SEXO FEMENINO, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es HIJA LEGITIMA, donde dice que es nieto, de-

be decir que es NIETA. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40307 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARINEL DACHI XAVIER (B. 352|980), en el siguiente sentido: donde dice: hija de Ignacio Dachi y de Amelia Xavier, ambos orientales, debe decir: hija de Ignacio Dachi y de Amelia Xavier, ambos BRASILEÑOS. — Rivera, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 2725 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KEVORK AVAKIAN AMARAL (B 266|980) en el siguiente sentido: donde dice: MARIBEL AURORA de AVAKIAN debe decir: MARIBELLY AMARAL de AVAKIAN. — Rivera 30 de setiembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 37668 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "RAMOS LUCERO DE BOCAGE MARIA DE LAS MERCEDES. Rectificación de partida". (B|255|1980), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Matrimonio de María de las Mercedes Ramos Lucero y Alfredo Luciano Bocage Berrutti, y la de Nacimiento de su hijo Alfredo Luis, en el sentido que donde dice: "María de las Mercedes Lucero San Sebastian" debe decir: "MARIA DE LAS MERCEDES RAMOS LUCERO SAN SEBASTIAN" — Habilítese Feria Mayor. — Salto, 14 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 1478 Ene.29-v.feb.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "YA SUIRE, MARIA ORFELIA: Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida Acta 971, año 1972, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 409, año 1974, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 344, año 1975, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 223, año 1973, 1ª Sec Jud Tacuarembó; donde dicen: "Hijo|a, de María Ofelia Yasuiré" debe decir: "Hijo|a, de MARIA ORFILIA YASUIRE" por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza, a los efectos de estos trámites. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40088 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LATORRE ANTUNEZ ESTELA RAQUEL. "Rectificación de partida" se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta Nº 44 año 1958 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: ANTUNEZ debe decir: ANTUNES por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria
19) N$ 81 00 15|pub. 37581 Dic.26.v.dic.31. Feb 2-v.feb.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CORA de PALACIO, CELIA - Rectificación de Partida (Ficha 868 B|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Darío Palacio Cora, en el sentido de que donde dice: "el día veintiséis del actual" debe decir: "el día veintiséis de marzo de 1969" por ser lo correcto — Treinta y Tres, noviembre 27 de 1980 — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger. Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 1486 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "CARDEZA RAMIREZ, JORGE RAFAEL. Rectificación de partida". (Ficha Nº 995-B Año 1980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Rafael Cardeza Ramírez en el sentido de que donde dice: "el día veinticuatro del actual", debe decir: "EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1968" por ser lo verdadero. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 30 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 1485 Ene.29-v.feb.18.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de Terreno y mejoras ubicado en la calle Nº 7 S|N entre Tabobá y Abayubá de la ciudad de Fray Bentos.

Sucursal Fray Bentos - Rincón 1146
24 de febrero de 1981 - 11 horas
Base: 287,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 28.302.15

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat. 2676 - R. U. C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, padrón 4778, área 461,068250 metros, con 10 metros 735 milímetros de frente al N.E. a calle Nº 7 distando el punto medio, 37 metros 5825 a esquina con calle 22.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6021 Nº 2868 Serie 110 a nombre de Diego González y Zulma Nélida Irigoitia.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I. V. A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1981 es de N$ 98.30. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 40320 Feb.12-v.feb.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

"Vivienda Modesta de 2 Dormitorios en la Ciudad de Carmelo, con Frente a calle Isidoro Rodríguez".

Sucursal Colonia - Gral. Flores 255
24 de Febrero de 1981 - Hora 10.00
BASE: N$ 30.506.00 (con facilidades)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Aragusto (Mat. 472 - R.U.C. 040003520012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno y construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de Colonia (Carmelo, planta suburbana), Padrón Nº 2.897 (antes 2.454 en m.|a.), superficie 399 metros, 75 decímetros; con 20 metros, 50 centímetros de frente al Norte a la calle Isidoro Rodríguez; superficie edificada 59 metros, 27.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630, Nº 1329, Serie 500 a nombre de Diego Daniel Matos Delgado;

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado;

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto;

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble;

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1981 es de N$ 98,30;

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 187,26 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate;

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración;

8º) Informes en la Sección Procuración (Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia). — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40303 Feb.11-v.feb.17

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú c|MONTSENY S. A. y otros, Juicio Ejecutivo" (1361|978), el 19 de febrero próximo, desde las 17 horas en Agraciada 2505, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vehículo "B.M.W" matr. Nº 255.368, padrón 213.574. — Montevideo, enero 28 de 1981.
20) N$ 72.00 10|pub. 1654 Feb 2-v.feb 13

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco Sudameris c|OSCAR D. GONZALEZ, Ejec. de prenda" (721|980) el 19 de febrero de 1981, desde las 17 horas, en Agraciada 2505, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Camión Ford mod. D-1311, matrícula Nº B-30859 (de Pan de Azúcar), con caja cerrada. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.00 10|pub. 1655 Feb.2-v.feb.13

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Avian S. A. c| MARICHAL WALTER A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 133|978), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1981 a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 31 de la Villa de Casupá, Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 592 (antes Padrón Nº 592 y parte de 591), compuesto de dos fracciones señaladas como Padrón Nº 592 con el Nº 3 respectivamente, en el plano del Agrimensor Jorge Laviano, de 17 de marzo de 1973, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida el 13 de noviembre siguiente con el Nº 4 117 en la Dirección General del Catastro, según el cual se compone de una superficie de 802 metros 3 decímetros, que se deslinda: 20 metros, 3 centímetros al Noroeste con parte de los Padrones Nos. 590 y 3.075; 40 metros al Sureste con Padrón Nº 1 075; 20 metros al Sureste frente al camino vecinal a Chamizo; 40 metros, 18 centímetros al Noreste con las fracciones uno, dos y tres; la segunda señalada con el Nº 3, tiene una superficie de 89 metros, 95 decímetros que se deslinda así: 5 metros al Noroeste con parte de la fracción dos, resto Padrón Nº 591 con la que también limita por el Noroeste en 15 metros; 5 metros al Sureste frente al citado camino vecinal a Chamizo; 15 metros al Sureste con la fracción anterior, a la cual se anexó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos, impuestos, escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º), donde podrán ser consultados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 324.00 9|pub. 2092 Feb.6-v.feb.18

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos "JAIA DAVID" (Quiebra), (Ficha 581|977), se hace saber que el día 19 de febrero de 1981, a las 9 y 30 horas en la Av. Eugenio Garzón Nº 934 por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del automóvil marca Fiat mod. 600 R tipo sedán dos puertas, año 1974, empadronado con el Nº 238360 matrícula de Montevideo Nº 288797.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada, debiendo integrar el saldo de su compra a las 72 horas de efectuado el remate. b) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, certificados y las que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador y el I.V.A. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 10|pub. 2034 Feb.5-v.feb 18.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c| SOCA CASTALDO, JUAN A. - Ejecución de Hipoteca". (Ficha 887|980), se hace saber que el día 25 de febrero de 1981, a las 10 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres solares con edificios en ellos construidos, ubicados en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en Topografía el 15|5|925, se describen así: a) Padrón Nº 129.675, señalado con el Nº 141 en el plano citado, tiene un área de 338 m², 80 dm², y con 12 mts. de frente al SO a Avenida Colombes, puerta de entrada Nº 1680 b) Padrón Nº 129 688, señalado con el Nº 137 en el plano citado, tiene un área de 344 m2. 64 dm², y con 12 mts. de frente al SE a la calle Arturo Santana, puerta de entrada Nº 1669 y c) Padrón Nº 129 689, señalado con el Nº 138 en el plano citado, tiene un área de 290 m² 06 dm, y con 12 mts. de frente al SE a la calle Arturo Santana, puerta de entrada Nº 1661.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en cada uno de los casos deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc., y 3º) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 486.00 15|pub. 1430 Feb.2-v.feb.20.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Faruelo Borelli, Alberto c/GRENE FONTANA, WILMAN - cesación de Condominio" (Ficha 1201|980), se hace saber que el día 27 de febrero de 1981, a la hora 11, en el lugar de su ubicación, calle Juan Cruz Varela Nº 3486 casi Bvar José Batlle y Ordóñez (ex Propios), se procederá por intermedio del martillero señor Haig Andonián (Matrícula 114), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de nuevos pesos 14.666.66 (2|3 del valor real) del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene, ubicada en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 174356, con una superficie de 91 m.2 29 dm.2, según plano del Agr. Horacio Usienghi, del 17 de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 4956 el 26 de diciembre del mismo año, con un frente de 8,50 al N.O. a la calle Juan Cruz Varela, por 10,74 de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º. 4º) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1980. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
20) N$ 405.00 15|pub. 1429 Feb.4-v.feb.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Carlos de Cores| DARIO CABEZAS, Juicio ejecutivo". (C825|980) el 19 de febrero próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisores, Radios, Cocinas, Bicicletas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, enero 28 de 1981.
20) N$ 72.00 10|pub. 1653 Feb 2 v feb 13

ALBERTO VANOLI

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Sureña S.R.L. c/JODUS GREGORIO - Juicio Ejecutivo" (485-978), se hace saber que el próximo día 18 de marzo de 1981, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de N$ 91.534,67 del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras sito en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural Colonia Dr. Horacio Ros de Oger, padrón Nº 6294, fracción Nº 72 del plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nº 274 en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1947, con una superficie de 282 Hás. 7155 mts. con 1657 mts. 20 cms. de frente al Oeste a camino que separa de las fracciones 67 y 68.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1980 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
20) N$ 734.0034|pub 37681 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.17.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Oficinas London c|WALTER BACCINO CERARD, Juicio Ejecutivo" (3472| 979) el 19 de febrero de 1981 desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: manómetro "Ceccatto" extintor "Tempestad" gato hidráulico de carro; tubo oxígeno Nº 11997, 2 extintores "Gamberoni" Nos. 40155 y 40078; morza "Record" compresor "Ceccatto" Nº 28119 c|motor Nº 630710; pulidora "Olack y Decker" Nº 5192464; juego dados; taladro "Black y Decker" 564, soldadura autógena a presión; pistola "Arper" Nº 2 y cargador de batería "Trade". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1980. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
20) N$ 126.00 10|pub. 1656 Feb.2-v.feb.13

CANELONES

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando, en autos caratulados "Rodríguez, Nepomuceno c|MASCARO, HEBER y otra - Cobro de pesos". (F|475|C|1977), se hace saber que el día 20 de febrero de 1981 a la hora 10, y en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 11.05, Pando se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con la asistencia de la señora Alguacil y por el Rematador Nelson Correa del siguiente bien.

Automóvil marca Pontiac modelo Gran Prix año 1965, matrícula de Montevideo Nº 258.981.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, el 14,82 o|o como concepto de impuestos, comisión e IVA. — Pando, 22 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 126.00 10|pub. 1781 Feb.2-v.feb.13

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, en autos: Dos Santos, Manuel Telis c/ PEREIRA, CARLOS, "Medidas Preparatorias" (F|93|C|1978), se hace saber que el día 25 de febrero de 1981, a la hora 16.00, en los salones del Club Urupán, 25 de Mayo, esquina Ituzaingo (Pando), se procederá por el rematador Mario Barca Tamborini, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 3 322.66 del inmueble rural padrón Nº 23 499, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje "Solís Chico", con una superficie de 3 hectáreas, 3.651 metros, 1 decímetro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando, 29 de diciembre de 1980. — Marta E. de Peluffo. Actuaria
20) N$ 216.00 15|pub. 1853 Feb.3-v.feb 23

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c| HUGO NELSON ZUNINO LIMONGI: "Ejecución de prenda" (F: 96|978), se hace saber, que el día 19 de los ctes. a la hora 10, en el paraje "Laguna de los Patos" sobre Ruta 1, se rematará, por el martillero Severino Camacho asistido por la Sra Alguacil, 5 vacas y 5 terneros (Holando).

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, febrero 3 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
20) N$ 81.00 9|pub. 2318 Feb.9-v.feb.19.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos CARRO ARMANI, JOSE BENITO c| CARBAJAL, SATURNO (hijo): "Juicio Ejecutivo" (E|144|980), se hace saber, que el día 18 de los ctes. a la hora 10, en barrio "El Parque", se rematará el automóvil marca Renault Dauphine, año 1962, matrícula de Montevideo Nº 270.634, Padrón 187975, sobre la base de N$ 10.000.00, por el martillero Severino Camacho, asistido por la Sra. Alguacil

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, febrero 3 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario
20) N$ 72.00 8|pub. 2317 Feb.9-v.feb 18.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos SAGASTI CUITIÑO, GREGORIO URBANO y ROSARIO "Herencia Yacente" (Ficha Civil Nº 68|1973), se hace saber que el día viernes seis de marzo del año entrante (mil novecientos ochenta y uno) a la hora nueve, el rematador don Aldo Ferrari procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el

Alguacil del mismo, de las dos octavas partes indivisas del siguiente bien: padrón, urbano número mil cuatrocientos diecisiete, el cual consta de una superficie de una hectárea nueve mil cuarenta y cinco metros y padrón rural número cinco mil doscientos sesenta y cinco constando de una superficie de cuatro hectáreas ocho mil doscientos treinta y seis metros, ambos ubicados en la tercera sección Judicial del departamento de Colonia.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que la documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. — Rosario, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 324.00 15|pub. 2815 Feb.12-v.mz.6.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ HEBER C| ACOSTA FELICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 386|975), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1981, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 16.000.00, del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 8053, antes en mayor área Nº 2579, señalado con el Nº 30 de la manzana B, en el plano del Agr. Antonio Azuaga, Inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 24 de abril de 1953, con una superficie de 528 metros 30 decímetros, y se deslinda así: al Sur-Este metros 12.44 de frente a calle 17 Metros; al Sur 7.85 metros en línea curva ochava a calle 17 Metros de ancho; al Suroeste 29.86 a calle de 17 Metros, al Noroeste 17.49 metros con Suc. Jaime Pou y al Noreste 31.41 metros con solar Nº 29 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N$ 459.00 15|pub. 2681 Feb.12-v.mar.6.

GUSTAVO TELLECHEA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Maldonado, dictada en autos: "Consejo de Administración de la Copropiedad Ciudad Arcobaleno c| JAIME FRIDMAN y otro. Ejecución hipotecaria" (Ficha A 110|979). se hace saber que el día 17 de febrero de 1981 a la hora 10 en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles números 24 y 28 de Punta del Este, con la asistencia del señor Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en subasta pública —sin base— y al mejor postor, por intermedio del martillero Gustavo Tellechea del siguiente bien: unidad de Ciudad Arcobaleno. Primera Sección Judicial de Maldonado. identificada con el padrón Nº 1095|235 —Anillo 1 Piso 2—. Esta unidad se desarrolla en dos plantas: la planta superior e su vez consta de dos locales: uno destinado a depósito y el otro a complemento del departamento principal de planta baja Departamento 235 A: Cota: 24 03 mts deslindes: al oeste linda con la terraza T 235. al norte con el departamento 236 A y ducto BC 2. al este con el pasaje D2 y al sur con el departamento 234 A: superficie: 26 22 metros; Departamento 235 B cota: 26.58 deslindes: al oeste linda con espacio de aire y luz. al sur con el departamento 234 B. al este con espacio vacío correspondiente a la misma unidad y al norte con departamento 236 B: superficie: 9.71 metros Depósito 235 G: deslindes: al oeste linda con el espacio vacío ya citado. al norte con el ducto BG 3 y depósito 236 C. al este con hueco inaccesible y al sur con depósito 234 C: superficie: 3 83 mts Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza T 235 situada en el nivel 24 03 mts. con frente al espacio de aire y luz. Superficie total de la unidad 235: 39.76 mts.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de seña. la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales; 2º) Que los gastos de escritura y gravámenes que establece la ley. serán de cargo del adquirente; 3º) Que los autos arriba señalados están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de diciembre de 1980. — Dra. E. Carmen Arredondo, Juez de Paz.

20) N$ 540.00 15|pub. 38138 Feb.2-v.feb.17.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha A. Nº 4|1980), se hace saber que el día 26 de febrero de 1981, a las 10 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 200.000.00, de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 180 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la segunda sección judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso. inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Has. 1615 m. 1250 cnt. deslindada así: 289 m. 75 cn. al Norte de frente a calle 19; 429 m. 50 cn. al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 214 m. 75 cnt. al Sur, de frente a calle 18, haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 m. 10 cnt. hacia el norte; 75 m. hacia el Oeste y 98 m. 40 cn. hacia el norte lindando todos con propiedad de José Miguel Beheventano o sucesores. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 o|o a los 90 días del remate y 40 o|o a los 180 días del remate. con el 2 o|o de interés mensual y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble, la comisión del Rematador e I.V.A., e impuestos según lo dispone la ley; 3º) La ocupación del bien será inmediata; 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado. a disposición de los interesados y 5º) Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 26 de enero de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 540.00 15|pub. 1617 Ene.30-v.feb.19

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos PIAZZA AMENGUAL, ROGELIO MARIO y Otros, "Cesación de condominio de origen sucesorio" (Ficha A. Nº 835|980), se hace saber que el día 6 de marzo de 1981, a las 9 y 30 y 10 y 30 horas respectivamente, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del Rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes bienes; a) Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 475, padrón 3074 que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2315 el 2 de abril de 1963, tiene una superficie de 1822 metros cuadrados 1407 centímetros cuadrados compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4 deslindado así; 44 metros 80 centímetros al Sur de frente a la calle Ituzaingó; 41 metros 44 centímetros al Este con la calle Coronel Pinilla haciendo esquina con la anterior; 44 metros 15 centímetros al Norte con Pascual Lamarca y César Fraschini y 40 metros 50 centímetros al Oeste con Luis A. Solsona y otros. b) Terreno y construcciones ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 345, padrón 2421 que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Paysandú con el Nº 6032 el 17 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 1.239 metros cuadrados 2.779 centímetros cuadrados y compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4 deslindado así: 37 metros 94 centímetros al Sur frente a calle Ituzaingó; 22 metros 47 centímetros al Oeste con la calle Libertad haciendo esquina con la anterior; 37 metros 80 centímetros al Norte, con Alcides Rocha y 32 metros 90 centímetros al Este con José Stagno.

Bases: Padrón 3074: solares 1, 3 y 4 nuevos pesos 15.000 00 cada uno y solar 2, nuevos pesos 35.000 00. Padrón 2421: solares 1 y 3 nuevos pesos 25.000.00 cada uno; solar 2 nuevos pesos 35.000 00 y solar 4 N$ 50.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de la misma, debiendo realizarse el pago del saldo y efectuar la documentación necesaria dentro de los 60 días siguientes; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración de los inmuebles. la comisión del rematador, I. V. A. e impuestos según lo dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 2 de febrero de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 621.00 15|pub. 2211 Feb.11-v.mzo.5.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c| LOPEZ SOSA, JORGE WASHINGTON "Ejecución de prenda" ("B" 223|980), se hace saber que el día 16 de marzo de 1981, a la hora 15, en el comercio de calle Carreras y Nº 5, se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido por las señoras Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran al contado y en efectivo, de la maquinaria y utencillos siguientes: 1) amasadora marca SOL p|4 bolsas, M.HB 996|c|motor eléctrico Marelli Nº 95498; 2) dos (2) tornos de madera de 1 pulgada, de 2,50 de largo; 3) sobadora marca Siam de 0.60 de ancho Nº 1220 c|motor incorporado de 4 HP; 4) asaderas de chapa: 15, de 0.50 por 0.74; 5) 5 tablas para pan de madera, de 3 metros por 0.60; 6) 3 tablas para pan, de 2 metros por 0.60; 7) 6 moldes de chapa para pan de sandwiches; 8) 8 canastos de pan para 25 kgs. c|u; 9) 100 fajas de chapa para molde de pan dulce; 10) rodillo picador manual, de hierro; 11) 12 moldes de chapa para budín inglés; 12) mostrador vitrina de madera y fibradura, de 3 por 0.50; 13) 3 moldes catadores; 14) estanterías de hierro de 2.80 por 0.50, c| 2 estantes; 15) balanza Brusa para mostrador Nº 719; 16) máquina calculadora Toshiba modelo BC, 1200 P.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos (15 o|o). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o utensillos. — Paysandú, 9 de febrero de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 306.00 10|pub. 2690 Feb.12-v.feb.25.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, cometido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Luba Brisgal c| VICTOR ANIBAL CASTRO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 87|980), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las nueve horas, en su ubicación de calle Artigas casi Las Piedras, el martillero Sr. Valentín Berezan, Matrícula 753, R.U.C. 130019390015. asistido por el Sr. Juez de Paz, citado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, la siguiente mercadería:

Ciento noventa pares sandalias abiertas para damas, nuevos pesos ocho mil ochocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; noventa pares sandalias para damas, taco corrido en cuero, nuevos pesos tres mil seiscientos; diecisiete pares zapatos damas, taco corrido, marca Pepos, nuevos pesos quinientos sesenta y seis con 66|100 cts.; doce pares zapatos damas, acordonados, nuevos pesos seiscientos cuarenta; setenta y tres pares zapatos damas en cuero, nuevos pesos cuatro mil trescientos ochenta; once pares zapatos niños, marca Andarín, nuevos pesos quinientos trece con 33|100 cts.; ocho pares zapatos hombres, tipo mocasín, marca Andarín, nuevos pesos quinientos treinta y tres con 33|100 cts.;

veintidós pares zapatos hombres acordonados, marca Andarín, nuevos pesos mil cuatrocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; veintiocho pares zapatos hombre, marca Serko, nuevos pesos mil ochocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; ocho pares de mocasines hombre, marca Serko, nuevos pesos trescientos setenta y tres con 33|100 cts.; doce pares zapatos hombre, marca Sport, nuevos pesos ochocientos; veinticinco pares zapatos hombre, tipo mocasín, nuevos pesos mil ciento sesenta y seis con 66|100 cts.; veintiún pares sandalias niñas, nuevos pesos quinientos sesenta; treinta y un pares zapatos damas, nuevos pesos mil doscientos cuarenta; cien pares zapatos hombre, tipo mocasín, nuevos pesos seis mil; veintinueve pares de zapatos para dama, nuevos pesos mil ciento sesenta; dieciséis pares de mocasines hombre, nuevos pesos novecientos sesenta; sesenta y siete pares de zapatos para niños, nuevos pesos tres mil ciento veintiséis con 66|100 cts.; cincuenta y cuatro pares de zapatos para niño, nuevos pesos dos mil quinientos veinte; diez pares mocasines para hombre, nuevos pesos seiscientos; catorce pares de zapatos acordonados para hombre, nuevos pesos novecientos treinta y tres con 33,100 cts.; dieciocho pares de zapatos para dama, nuevos pesos mil ochenta; sesenta y seis pares, de zapatos para dama, nuevos pesos tres mil novecientos sesenta; veintidós pares de botas en cuero de caña larga, nuevos pesos dos mil seiscientos cuarenta; setenta y tres pares de zapatos para niños, nuevos pesos dos mil novecientos veinte; dos pares de mocasines hombre, nuevos pesos ciento veinte; siete pares de zapatos acordonados para hombre, nuevos pesos cuatrocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; sesenta y seis pares de calzado deportivo para hombre, nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos; cinco pares de calzado deportivo para niños, nuevos pesos doscientos sesenta y seis con 66|100 cts.; cuarenta y dos pares de championes para niño, nuevos pesos setecientos; veintiséis pares de championes para hombre, nuevos pesos mil cuarenta; veinticuatro pares de alpargatas Rueda, nuevos pesos mil doscientos ochenta; doce pares de sandalias para dama, nuevos pesos cuatrocientos ochenta; cuarenta y tres pares de zapatos para niño, nuevos pesos mil setecientos veinte; treinta y cuatro pares de sandalias para dama, nuevos pesos mil trescientos sesenta; cincuenta y ocho pares de zuecos para dama, nuevos pesos dos mil trescientos veinte; cuarenta y siete pares de zuecos para niña, nuevos pesos novecientos cuarenta; seis módulos individuales de estantería, tipo prontometal, de seis estantes dobles cada uno, nuevos pesos tres mil doscientos ochenta; tres módulos de estantería Prontometal, de cinco estantes doble cada uno, nuevos pesos mil doscientos noventa y tres con 33|100 cts.; estantería tipo Prontometal compuesta de ocho parantes y cinco estantes dobles, nuevos pesos mil doscientos noventa y tres con 33|100 cts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al contado y en efectivo al finalizar el Remate, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 12 % de comisión e I.V.A. — Young, diciembre 30 de 1980.

20) N$ 666.00 10|pub. 1705 Feb.2-v.feb.13

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/ERLINDA CORINA SILVA LANGLOIS - Juicio Ejecutivo" (A. 294|979), se hace saber que el 1º de febrero de 1981, en el Local Parish de la 11ª Sección Judicial de Durazno y a las 15 horas, el rematador Víctor Hugo Acosta (Matrícula 1147), sacará a la venta por las dos terceras partes de su tasación, los siguientes semovientes: 41 vacas Hereford entoradas; 32 vacas Hereford entoradas; 20 vaquillonas año y medio; 19 terneros/as; 105 borregos/as; 234 ovejas 2 a 8 d. con corderos al pie; 73 capones y 4 carneros.

La tasación del total de dicha hacienda es de N$ 194.330,00.

Se previene que la venta es al contado, debiendo el mejor postor consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 162,00 10|pub. 643 Feb.2-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado departamental, en el expediente "Sociedad anónima Mercantil SAMU c/ ALBERTO LAUZ FERNANDEZ y otra. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 531, Año 1980), se hace saber que se fijó el día 24 de febrero de 1981, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Juan Antonio Lavalleja 450, por el martillero Pedro Oxley Pellejero, para el remate del siguiente inmueble: Padrón 2211. Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Dpto. en la manzana 202 de esta ciudad, barrio "Basílica Saravia", y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia, de fecha 18 de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 22 de junio de 1966, con el número 2611, tiene una superficie de 352 metros 9288 cmts. y se deslinda así: 8 mts. 86 cmts. de frente al Sur, a la calle Joaquín Artigas; 32 mts. 26 cmts. de frente al Este a la calle Andrés Arequeti, formando esquina con la calle citada en primer término; por el Oeste, línea quebrada, formada por tres rectas de 18 metros 22 cmts., 4 mts. y 14 mts., corriendo respectivamente la primera de norte a sur, la segunda de oeste a este y la tercera de norte a sur. El mencionado inmueble saldrá a la venta por el precio de las dos terceras partes de su tasación (fue establecida en N$ 10.002,00).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; 2º) La comisión del rematador, tasa municipal y demás gastos serán de cargo del comprador; salvo aquellos que gravan a los enajenantes, y 3º) Que los títulos plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, diciembre 10 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.

20) N$ 459.00 15|pub. 37231 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JOSE PEREIRA DAS NEVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente ALVAREZ, PEDRO y otros, "Venia y Remate" (Ficha Nº 802 - A - 1980), se hace saber que se fijó el día 27 de febrero de 1981 a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Juan Antonio Lavalleja 450, por el martillero Jose Pereira Das Neves, para el remate del siguiente bien:

Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento de Treinta y Tres, en la manzana Nº 378, empadronado con el Nº 4.776, y que según plano y título del Agrimensor Jose Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 255 del 15 de noviembre de 1947, está señalado con el Nº 135, tiene una superficie de 524 metros, 66 decímetros y se deslinda: 14 metros, 80 centímetros al Norte con solar 129; igual dimensión al Sur, frente a calle Florencio Sánchez; 35 metros, 45 centímetros al Este con solar 134 e igual extensión al Oeste, frente a calle Celedonio Rojas. El mencionado inmueble saldrá a la venta por el precio de las dos terceras partes de su tasación (fue establecida en N$ 3.139,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 %; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, diciembre 17 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario

20) N$ 405.00 15|pub. 1902 Feb.4-v.feb.24

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "JULIA PEREZ de MASEYRA, JULIA JOSEFINA PAULA MILKA JOSEFA ANICETA, LIDIA BLANCA GREGORIA y JOSE PABLO MASEYRA PEREZ - *Segunda Copia" (Ficha E. 854|980), se hace* saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de agosto de 1910, autorizó el escribano Andrés Mayo Zarza (hijo), del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el Nº 25.228, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos P. Faure, de 30 de abril de 1885, según el cual se compone de una superficie de 345 m.c. 8817 cms., que se deslindan así: 10.737 mts. de frente al Norte, a la calle República Argentina por 32.212 mts. de fondo, lindando al Sur y al Oeste con José María Otamendi y José Ramón Recarte, y al Este con Manuel M. Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198,00 10|pub. 1528 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ERHARD MAX EINENKEL. "Segunda Copia" (Ficha E. 1419|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eugenio Tancredi (hijo) el 14 de abril de 1947 por la cual Ernesto Juan Bohm Keller y María Hedwig Knechtel, adquirieron por partes iguales a Rosa Teresa María Core Pasalaqua el bien empadronado con el Nº 134 569 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Francisco Alfredo Munno tiene un área de 98 metros 90 decímetros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo diciembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 2270 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "EGLANTINE LOUREIRO de GONZALEZ y DORINDA RAQUEL GONZALEZ de CABRERA - Segunda Copia" (Ficha E. 1981|980), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 13 de abril de 1953 autorizara el escribano Carlos Gorlero Insúa, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 567 al Fº 282 v. del Lº 1/953, por la cual Abelardo González y su esposa Eglantine Loureiro adquirieron por compraventa de Pedro y Marcos Cohen el inmueble padrón Nº 4748, m/á. 4003, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), con una superficie de 307 mts. 50 dmts., con frente a la calle Cuchilla de Sierra y Paraguay s/n., inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 180,00 10|pub. 1588 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: CARLOS ALBERTO BARZANA REGO. "Segunda Copia" (Ficha C|743|980), se presentó ante esta sede, Carlos Alberto Barzana Rego solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura otorgada el 31 de mayo de 1972 ante el Esc. Everton S. Pereira; el compareciente adquirió de doña Catalina Pelufo Devincenzi los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de doña Celestina Catalina Pastorino Puppo, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 1016, al Fº 261 del Libro 667 del Registro General de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se

proseguirán los trámites correspondientes — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 1968 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SAMSEL ESTANISLAO o STANISLAO. "Segunda copia" (V. 577|980), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el compareciente solicitando la expedición de segunda copia de la escritura, por el cual el mismo adquirió por título de compra venta y modo tradición del menor Marcos Tate Maneta, según escritura autorizada el 3|6|948 por el escribano Héctor Casaravilla, inscripta en el Registro de Traslaciones de Domonio con el Nº 723 al folio 454 del libro 372, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.678, zona Sayago, que según plano del agrimensor Juan Francisco Rus, inscripto en la Dirección de Topografía el 29|5|933, tiene una superficie de 381 m. 12 mś. al Este de frente a la calle Bell, 29 m. 30 cm. al Sur con propiedad de los señores A. E. y H. Terra Arocena y sucesión Debernardis; 12 m. 95 cm. al SO también con propiedad de A. E. y H. Terra Arocena. Posteriormente dicho bien fue incorporado a propiedad horizontal según plano del agrimensor Walter De León Cáceres inscripto en Catastro el 16|7|71 y al Reglamento de Copropiedad que el, 5|4|72 autorizó el Esc. Stelio Bonavita Páez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el mencionado, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Doneso, Actuario

21) N$ 252 00 10|pub 34324 Feb 2-v.feb.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ FACELLI TEODORO; FILODELFIO BERNARDO; HERLINDA DELFINA; JUAN CARLOS; MARIA MIRTA y ALBERICO ABEL, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1.058|980), se hace saber que se ha presentado Teodoro; Filodelfio Bernardo; Herlinda Delfina; Juan Carlos; María Mirta y Albérico Abel Hernández Facelli, solicitando la expedición de la segunda copia de Escritura del siguiente bien:

Por escritura de partición entre los herederos de Donato Hernández y Fermina Alonzo de Hernández, autorizada por el Escribano Indalecio Perdomo en Solís, Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, el 23 de mayo de 1941, se le adjudicó, al padre de los comparecientes Tomás Hernández Alonzo, entre otras una fracción de campo en Solís (Segunda Sección Judicial de Lavalleja), padrón Nº 4.087, compuesta según título de 17 hectáreas, 3999 metros, que linda por el S con Antonio Longueria; Este, Juan Alonzo; Norte, Ignacio Igarzábal y Oeste, Eugenia Alonzo de Hernández y Tomás Hernández. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 531, Fº 262 el 12 de agosto de 1941. como se comprueba con el documento expedido por dicho Registro. — Minas, diciembre 31 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 252.00 10|pub. 2383 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ABREU de FAGUAGA, IRIS - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 772|980), se hace saber que se ha presentado Iris Abreu de Faguaga solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, situada en Santa Lucía. Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 4835, y que según plano del agrimensor don Miguel A. Graña, de noviembre de 1955, inscripto con el Nº 950 el 11 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 6 hectáreas 4787 metros. lindando: 289 metros al Noreste con Bernardo Tejería (hijo); 216 metros al Sureste con Bernardo Tejería e hijo; 300 mts 70 centímetros al Suroeste con Rufino Hernández; 226 metros 60 centímetros al Noroeste con Fernando Viglione; cuya escrituración fue realizada ante el escribano Daoiz Librán Bonino el 11 de marzo de 1958. — Minas, noviembre 27 de 1980.

Y para que conste siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Minas, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 198 00 10|pub. 37910 Feb.2-v.feb.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos. ENILDA LARA FERRON "Solicita Segunda Copia" (Ficha B 393|980), se hace saber que se ha presentado la interesada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miguel Angel Fajardo, el día 25 de julio de 1979 en la ciudad de Rivera, por el cual Enilda Lara Ferrón, adquirio por título compra venta de Loreta López Moreira, el inmueble ubicado en la Novena Sección de Rivera, padrón numero 4.692, parte de la manzana Nº 549 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, y que según plano del agrimensor Tito V. Roland inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1979, con el Nº 1.739 tiene un área de 8.225 metros 8 decímetros y linda: 122 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a la Línea Divisoria con la República Federativa del Brasil, 68 metros 90 centímetros al Noreste con el padrón Nº 6.905, 107 metros 40 centímetros al Sureste con parte del bien padrón 4.693, 75 metros 40 centímetros al Suroeste también con parte del bien padrón 4.693.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segunda copia. — Rivera, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 38018 Feb.2-v.feb.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ALMIRON, RAMONA VIRGINIA, "Segunda Copia" (B|287|980), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 22 de noviembre de 1956, por el Escribano Carlos Pigurina, referente al bien:

Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Municipal Nº 6 y Catastral Nº 724, Padrón número 8.543, señalado con el Nº 6 en el plano de mensura y división del Agrimensor Héctor Herrán, de abril de 1941, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, con el Nº 22, el 15 de mayo del mismo año; compuesta de una superficie de 323 metros, 3600 centímetros cuadrados, cuyos límites son: por el Norte, 9 metros, 40 centímetros de frente a calle Valentín; por el Este 34 metros 40 centímetros con el lote Nº 7 del mismo plano de Silvano Racedo; por el Sur con 9 metros, 40 centímetros con Pedro García y por el Oeste con 34 metros, 40 centímetros con el lote Nº 5 del citado plano. Fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 826, al Folio 587 el 28 de noviembre de 1956.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, 16 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 2535 Feb.11-v.feb.24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BARBOSA SILVA, HUGO EFRAIN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 742|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Efraín Barbosa Silva, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 22 de diciembre de 1966 autorizó el escribano Raúl Ferreira, en esta ciudad, y por la cual el solicitante adquirió de los esposos Ambrosio Colombo y Dorotea Casaballe de Colombo una fracción de terreno con construcciones, empadronada en mayor área con el Nº 2.725, actual 5.958, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "La Matutina" manzana 358

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, diciembre 15 de 1980. — Mabel García de Gómez, Actuaria.

21) N$ 162,00 10|pub. 603 Feb.2-v.feb.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

WESTERN WORLD LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 8 Fº 25 al 26 Lº Nº 20, enero 19, 1981.
Socios: FERNANDO LINARES CABRERA, IVONNE ELVIRA ANGELICA BERTHIER ZUNIN.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y afines.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.

22) N$ 135.00. 10|pub. 2012 Feb.5-v.feb.18

ESTUDIO CONTABLE LTDA.
DATAMELC LTDA.

Cesión de cuota social.
Contrato de 4 de junio de 1980, en Melo.
Inscripto el 18 de agosto de 1980 número 68 fojas 192 Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Retroactividad al primero de abril de 1980.
Cedentes: ADAN MUJICA CHARLES y MARIA ESTHER ANTORIA FERREIRA.
Cesionaria: Cecilia María Liesegang Fernández.

22) N$ 135.00 10|pub. 2350 Feb.10-v.feb.23

DURRA LTDA.

Nombre de la Empresa: "Durra Ltda.".
Inscripción del contrato: 11 de julio de 1979, con el Nº 650, al folio 3.306 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL ROBERTO y JUAN JOSE ALVAREZ PICERNO.
Domicilio: Montevideo (Vilardebó 1952).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.600.00 el primero y N$ 400.00 el segundo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de artículos para la construcción, bazar, ferretería, importación, exportación y afines.

22) N$ 180.00 10|pub. 2642 Feb.11-v.feb.24

LED LTDA.

Contrato: 27 noviembre 1980.
Inscripto Registro Comercio: 8 diciembre 1980 con el Nº 1483 Fº 5391 Libro Nº 2.
Socios: DANIEL ALFREDO REYES VIAÑA, ERNESTO CARLOS ETULAIN LARRAÑAGA y LUIS EDUARDO MARIA REYES VIAÑA.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, inversiones inmobiliarias y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente los tres socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 45.000.00.

22) N$ 135.00 10|pub. 1994 Feb.5-v.feb.18

CARPRI S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 133, Fº 452|454, 1980.
Socios: RAUL BENJAMIN CARDOZO GONZALEZ y MIGUEL ANGEL PRIETO ARROYO.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Administración: conjuntamente los dos socios.
Objeto: reparaciones y mecánica en general de bombas diesel, trabajos de soldadura, tornería, electricidad automotriz, chapa y pintura, venta de automotores y repuestos, importación y representación, exportación y comercialización en todas sus formas de todo tipo de repuestos, productos y mercaderías en general.

22) N$ 225.00 10|pub. 2507 Feb.11-v.feb.24.

ACALI EDITORIAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: Federico Berro y Marta Mezzera de Berro

Cesionarios: CRISTINA DARTAYETE, IGNACIO SANZ, MA. ROSA LONGONE y AGUSTIN CISA

Cuota cedida: 25 % a Cristina Dartayete; 12.50 por ciento a Ignacio Sanz, Ma. Rosa Longone y Agustín Cisa; 25 % a Ignacio Sanz y Ma. Rosa Longone; 37.50 % a Ignacio Sanz, Ma. Rosa Longone, Agustín Cisa y Cristina Dartayete.

Contrato: 30 de junio de 1980.

Inscripción: Nº 1.387, al Fº 5.029 del Libro 2 de Contratos

22) N$ 180.00 10|pub. 1799 Feb.3-v.feb.16

DAYBEN LTDA.

Contrato: 14 de enero de 1981.

Socios: DAVID ALALACHVILY COKOCHVILY, BENJAMIN ALALACHVILY NATALEVICH. DANIEL ALALACHVILY NATALEVICH.

Capital: N$ 30.000 00, por partes iguales.

Administración: Dos cualesquiera de los tres socios, conjuntamente el socio Benjamín Alalachvily Natalevich podrá ejercer la administración a partir del 13 de setiembre de 1981.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo

Objeto: Importación, compra, distribución y comercialización de productos importados y nacionales en el ramo de la juguetería y del entretenimiento.

Inscripción: Nº 5, Folio 18, Libro 2; 19 de enero de 1981.

22) N$ 225.00 10|pub. 1859 Feb.3-v.feb.16

TRICOTTI LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1980.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 565, al Fº 2.063 del Libro 1 de Contratos.

Socios: JULIO LUIS TRICOTTI SOSA y AUGUSTO HECTOR TRICOTTI SOSA.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo

Administración: Julio Luis Tricotti Sosa.

Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.

Objeto: Explotación de la industria de la construcción en general por cuenta propia o de terceros.

22) N$ 180.00 10|pub. 1752 Feb.2-v.feb.13

CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.

Por documento privado de fecha 15|10|980, los Sres. Ernesto Mario Emery Flores, Denis Rita Santos Coronatto, Luis Mario Verissimo Pérez, María Cristina Valls Estévez, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. FREDDY ANTONIO DELL'ACQUA MACEDO, SCHUBERT ALTEZ OLIVERA y WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIAZZA.

Este contrato se retrotrae al 31|8|1980.

Inscripción: Nº 31, Fº 104, Libro 1.

22) N$ 180.00 10|pub. 1711 Feb.2-v.feb.13

FARMACIA ROBINSON LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|6|1980

Registro: Nº 794, Fº 2.917, Libro 3.

Cedentes: Carlos Cohen Lisbona y Susana Florio

Cesionario: SUSANA MABEL BANCHERO SISMONDI.

Cuota cedida: 100 %.

22) N$ 90.00 10|pub. 1836 Feb.3-v.feb.16

CORREA HERMANOS LIMITADA

Por documento privado del 26|5|1979, Juan Correa Genuario y Herminia González, ceden todas sus cuotas sociales a ALICIA ROSA BENGOA RODRIGUEZ VILLAMIL

Inscripción: Nº 36, Fº 125 al 127, Tomo 1979.

22) N$ 90.00 10|pub. 1712 Feb.2-v.feb.13

REMAQ S.R.L.

Contrato: 20|1|981

Inscripción: Nº 35, Fº 125, Libro 2 de Contratos.

Socios: CARLOS MARIA ANDREOLETTI CASAS y ROBERTO ILLAS CAPILLA.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 4 años prorrogables.

Capital: N$ 10 000 00.

Objeto: Compraventa y reparación de todo tipo de máquinas de escritorio y oficina, eléctricas, electrónicas o manuales; máquinas de coser; papelería e imprenta y artículos de oficina en general

22) N$ 180.00 10|pub. 1897 Feb.4-v.feb.17

FEATRI S.R.L.

Contrato: 30|12|980.

Inscripción: Comercio; Nº 6, F: 20, Libro 1.

Socios: RAUL ALONSO MAY, JULIO CESAR RIBAS VLAHOVICH y FERNANDO RODRIGUEZ RIOLFO.

Capital: N$ 12.000.00.

Administración: 2 socios cualquiera, conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Exportación e importación y cualquier actividad comercial que sirva a los fines sociales.

22) N$ 135.00 10|pub. 2119 Feb.6-v.feb.19

L'UNIC S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1981.

Inscripción: Nº 33, Fº 111, Libro 1.

Socios: ALBERTO HECTOR BERGERET CARRAU y JUAN PABLO GRUNDEL MIQUELARENA.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Industrialización de la vestimenta y ramas afines; comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.

Plazo: Un año, prorrogable.

Administración: Los dos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 2154 Feb.6-v.feb.19

ORES REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 19|1|1981.

Inscripción: Nº 2, Fº 4, Tomo XI, Sección Contratos de San José.

Socios: OROSMAN ESPINOSA GUTIERREZ, FILOMENA CARDARELLI PULLESA; CARLOS OROSMAN ESPINOSA CARDARELLO y ANA MARIA ESPINOSA CARDARELLO.

Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: N$ 20 000 00.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Objeto: Distribución, comercialización y envasados de productos.

Domicilio: San José.

22) N$ 135 00 10|pub. 2167 Feb.6-v.feb.19

CAMPERO S.R.L.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1980.

Socios: RAQUEL URIOSTE GARCIA de de FREITAS, CARLOS de FREITAS URIOSTE y CARLOS ALBERTO de FREITAS IBARBURU.

Objeto: Compra y venta de ganados y frutos del país, por cuenta propia o de terceros.

Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de igual duración.

Capital: N$ 5.000.00, aportados así: Raquel Urioste García de de Freitas, N$ 4.500 00 y nuevos pesos 250.00 cada uno de los otros dos socios.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta o separadamente cualquiera de los tres socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 980, Fº 3.568, Libro Nº 3 de Contratos

22) N$ 270.00 10|pub. 1886 Feb.6-v.feb.19

BENLEW S.R.L.

Contrato: 7 de abril de 1980.

Socios: ESTHER LILIAN LEWOWICZ WEITZMAN y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Los socios indistintamente.

Objeto: Importación, exportación, compraventa en plaza, intermediación, fabricación de propital. ductos terminados, insumos y bienes de calos socios a sola firma.

Domicilio: 18 de Julio 478 (Maldonado).

Administración: Indistintamente cualquiera de

Inscripción: Nº 222, al Folio 805 del Libro 3, el 17 de abril de 1980.

22) N$ 135.00 10|pub. 2145 Feb.6-v.feb.19

IGGAB'S LIMITADA

Contrato privado suscrito el 8 de noviembre de 1980 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 307 al Folio 1214-1215 del Tomo 19 de Contratos.

Socios: CARLOS ALBERTO BAGGI PONZIO y CARLOS ALBERTO BAGGI DI STASIO.

Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones en general.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Capital: N$ 20 000 00 (nuevos pesos veinte mil) dividido en veinte cuotas de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una aportado por Carlos Alberto Baggi Ponzio 11 cuotas y Carlos Alberto Baggi Di Stasio 9 cuotas.

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6º de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.

22) N$ 315.00 10|pub. 2091 Feb.6-v.feb.19

CREACIONES QUINTANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Otorgada por documento privado del 20 de junio de 1980.

Enedina Quintana Valle de Pírez, cede libre de toda obligación, embargos, interdicciones y cualquier otro impedimento o afectación a los señores ATILANO QUINTANA VILLAR y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI da SILVA, quienes respectivamente adquieren diez cuotas de cien nuevos pesos cada una, que a la primera le corresponden en la sociedad.

Administración: Severiano Román Quintana Valle y Blanca Walkiria Castiglioni da Silva, indistintamente.

Inscripción: Nº 1.449, Fº 5.255, Libro 2 de Contratos el 28 de noviembre de 1980.

22) N$ 225.00 10|pub. 2196 Feb.6-v.feb.19

MOREGO LIMITADA

Contrato: 10|7|980.

Inscripción: 22|7|980; Nº 779, Folio 2.866, Libro 3 de Contratos.

Socios: WEIMAR ANTONIO MARTIN GORON GADEA y JOSE RUBEN MORENO LOPEZ.

Objeto: Administración, intermediación, representaciones, comisiones, consignaciones; podrá realizar toda clase de operaciones financieras, mercantiles, mobiliarias e inmobiliarias y en general todo acto o contrato permitido por la ley.

Administración: Los dos socios, conjunta o indistintamente.

Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 10 años, prorrogables.

Domicilio: Avenida 8 de Octubre 3472, bis.

22) N$ 180.00 10|pub. 2593 Feb.11-v.feb.24

ARLISA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de setiembre de 1978.

Inscripto: Nº 1.041, Folio 3.618, Libro 1.

Julio César Picun Picun cede totalidad sus cuotas a ROSA MARY BALESTRA YANUZZI y CARLOS NESTOR VICO BARBIER.

22) N$ 90.00 10|pub. 2586 Feb.11-v.feb.24

DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|980.

Inscripción: 4|12|980; Nº 1.455, Fº 5.289, Libro 2.

Cedentes: Jacobo Terzian Tachian y Ofelia Bakalian Taschdjian.

Cesionario: MIGUEL TERZIAN BAKALIAN.

22) N$ 90.00 10|pub. 2588 Feb.11-v.feb.24

RAMPAN LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1980.

Registro: Nº 355 Fos. 1049|1052.

Socios: MARGOT LYLIAN MAURO HERNANDEZ y HECTOR IBRAIN RAMOS GIMENEZ.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Fábrica de escobas y anexos.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Sauce - Ruta 107 Km. 0.200 mts.

22) N$ 135.00 10|pub. 2362 Feb.10-v.feb.23

CASA FRAILE MUERTO LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1978.

Inscripto: Nº 30, al Fº 127 en el Registro de Comercio de Cerro Largo.

Socios: OROSMAN PINTOS y ROSA BLANCA MARINELLI MORALES.

Administración: Indistinta.

Objeto: Elaboración de Productos de Panadería y Afines, Almacén de Comestibles, Barraca de Frutos del País, Cereales y Ramos Generales.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales.

Domicilio: Fraile Muerto.

22) N$ 180.00 10|pub. 2351 Feb.10-v.feb.23

SERGIO LOZANO LIMITADA

Contrato: de 1º de diciembre de 1980.

Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Colonia el 18 de diciembre de 1980, con el Nº 124, Fº 441 al 444, del tomo año 1980.

Socios: JOSE LUIS JORCIN LOSTAO y DIEGO SERGIO LOZANO MACIEL.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, anualmente.

Capital: N$ 20.000.00.

Integración: por partes iguales.

Objeto: explotación del comercio y todo lo afín y producción y comercialización de toda clase de bienes, materias primas y|o artículos de cualquier clase y condición, aún vehículos automotores.

Domicilio: ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) N$ 225.00 10|pub. 2349 Feb.10-v.feb.23

AGUIPER S.R.L.
Constituida documento privado del 25 noviembre 1980.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y LUIS UGUERFIN PEREYRA ACOSTA.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de un año.
Capital N$ 5.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General Comercio Nº 619 Flio. 2258 Libro Nº 1 Contratos 17 diciembre 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2009 Feb.5-v.feb.18

LA CORUÑA S.R.L.
Constituida por documento privado del 12 de diciembre de 1980.
Socios: DANIEL VARELA y JESUS VARELA.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables por sucesivos períodos.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por portes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 617 Fº 2252 Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2008 Feb.5-v.feb.18

TEDAF LTDA.
Constituida por documento privado del 27 de octubre de 1980.
Socios: DANIEL ALEJANDRO FABECKI CASTRO y DORA INES MORALES HERNANDEZ.
Objeto: Transporte terrestre.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 618 Fº 2255 Libro Nº 1 Contratos el 17 diciembre 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2007 Feb.5-v.feb.18

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Documento privado de 19 de setiembre de 1973.
Inscripto en Registro de Comercio, Nº 483, Folio 1.963. Libro 2 de Contratos.
Se establece que la administración estará a cargo de todos los socios y el uso de la firma social la tendrán dos, actuando conjuntamente, debiendo ser uno de ellos Juan Angel González Rosso.
22) N$ 135.00 10|pub. 1958 Feb.4-v.feb 17

CAMERA LIMITADA
Contrato privado: 14 enero 1981.
Registro: Nº 67, Folio 231, Libro Nº 1 de Contratos; 16 enero 1981.
Socios: RICHARD OSCAR CAMERA SINDIN y HENRY CAMERA SINDIN.
Capital: N$ 12 000 00 (50 % cada socio).
Objeto: Impermeabilizaciones; construcciones y comercialización fabricación, importación, exportación y representación de artículos afines.
Plazo: 2 años a partir del 1º enero 1981; prorrogable automáticamente.
Administración y Uso de la Firma: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 1963 Feb 4-v.feb.17

ROMFER LTDA.
Constituida por documento privado del 27 de octubre de 1980
Socios: JOSE FERREIRO GONZALEZ, JOSE FERREIRO ROMERIZ y JOSE ROMERIZ CORBACHO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de mercaderías generales; importación, exportación, representaciones y fábrica de moldes para la industria del plástico.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 45 000 00, aportados así: Ferreiro González, N$ 18 000.00; Ferreiro Romeriz, nuevos pesos 4 500 00 y Romeriz Corbacho, nuevos pesos 22.500.00.
Administración: Ferreiro González y Romeriz Corbacho, indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 1436 Fº 5 192, Libro Nº 3 de Contratos, el 7 de noviembre de 1980.
22) N$ 225.00 10|pub. 1885 Feb.4-v.feb.17

MAINLY LTDA.
CESION DE CUOTA
26 de diciembre de 1980
Registro Público; Nº 703, Folio 2.569, Libro 1.
Cedió: Mario Valpondi a ARRENIUS BASOA, OMAR BELLENDA y ANGEL GUERRA
Administración: Omar Bellenda y Arrenius Basoa.
22) N$ 90.00 10|pub 1716 Feb.2-v.feb.13

MAINLY LTDA.
CESION DE CUOTA
19 de diciembre de 1980
Registro Público; Nº 652 al Folio 2.380, Libro 1.
Cedió: Armedio V. Marchiori a ARRENIUS BASOA, MARIO VALPONDI, OMAR BELLENDA y ANGEL GUERRA.
22) N$ 90.00 10|pub 1715 Feb.2-v.feb.13

VILLA S. R. L.
Montevideo - 17|1|81.
Socios: JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI.
Objeto: Agencia Receptora de Fletes con vehículos de terceros y afines.
Domicilio: Montevideo. Calle "G" Nº 1864.
Plazo: 5 años.
Administrador Julio César Villa Machado.
Capital: N$ 50.000.00 (N$ 25.000.00 c|u).
Inscripción: Reg. Pco. y Gral de Comercio 19|1|81 Nº 6 Fº 21 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 2337 Feb.9-v.feb.20.

ORPHEO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 24 de diciembre de 1980.
Inscripción: 14 de enero de 1981; Nº 51 a Fº 186 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cesionarios: ANGEL ENRIQUE HERMIDA FERNANDEZ, SUSANA LEONOR URNIZA MACHADO de HERMIDA.
Cedentes: Juan Spielmann, Blanca Adela Mazzarello de Spielmann.
Domicilio: Pasaje Salvo, Piso 8º, Esc. 806 (Montevideo).
22) N$ 135.00 10|pub. 2281 Feb.9-v.feb.20

CINESTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 24 de diciembre de 1980.
Inscripción: 14 de enero de 1981; Nº 52 al Fº 183 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cesionarios: ANGEL ENRIQUE HERMIDA FERNANDEZ, SUSANA LEONOR URNIZA MACHADO de HERMIDA y BEATRIZ LEONOR HERMIDA URNIZA
Cedentes: Juan Spielmann y Blanca Adela Mazzarello de Spielmann.
Domicilio: Colonia 1319 (Montevideo).
22) N$ 135.00 10|pub. 2280 Feb.9-v.feb.20

SAMPE LTDA.
Contrato: 8 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 19, Fº 70, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PALERMO CATALOGNE y MARIA BEATRIZ PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Construcción, comercialización, promoción privada y cualquier otra actividad en el ramo de construcción e inmobiliaria
Administración: Socio Luis A. Palermo Catalogne; Arquitectos Marta Bongiovanni y Cristina Pasó y señor Jose Vasko, indistintamente, salvo para enajenar o gravar bienes del activo fijo y para dar poderes se necesita firma conjunta de socio Palermo Catalogne y de otro administrador.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por mitades por ambos socios.
22) N$ 270.00 10|pub. 2264 Feb.9-v.feb.20

JOSE F. CANCELO S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1980.
Objeto: Fabricación, elaboración y transformación toda clase de mercaderías. Comercialización, transporte y prestación de servicios, tornería mecánica, fabricación repuestos de automóviles, reparaciones mecánicas en general.
Socios: AURORA ROMO ARANA DE CANCELO, JOSE FRANCISCO CANCELO ROMO.
Capital: N$ 3.000 00; Sr Cancelo, N$ 900.00; Sra. Romo de Cancelo, N$ 2 100.00.
Representación: 2 socios indistintamente.
Administración: 2 socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Registro: 8 de agosto 1980; Nº 794, Folio 2 913, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 225.00 10|pub. 2263 Feb.9-v.feb 20

TEYMA S. R. L.
Contrato: 1º|12|1980.
Inscripción: Nº 624, Fº 2.276, Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL DOLDAN PET, MARIA ESTHER MONTES ZAS, ISAIAS SILBERMAN LURI e ITA SPAIZAS MILNER.
Capital: N$ 50.000 00, por partes iguales.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general, en especial boutique, confecciones y artículos cuero y afines.
Administración: Conjunta por Isaías Silberman y Manuel Doldán
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2262 Feb.9-v.feb 20

TRANSPORTES HECTOR S. R. L.
Contrato: 26 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 44, Fº 156, Libro 2.
Socios: HECTOR NERI CABARAIN y JOSE L. MACEDO
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 40 000 00.
Objeto: Explotación y transportes y fletes; importar y exportar. Adquisición, venta y arrendamiento de muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2243 Feb.9-v.feb.20

HABIBI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
27 de octubre de 1980.
Registro Público; Nº 1, Fº 4, Libro 3.
Cesión: ISRAEL FINGERHUT GROMAN a MARIA JESUS ROSANO DUARTE.
Administración: Israel Fingerhut Groman.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 7.000.00: Israel Fingerhut, nuevos pesos 6.860.00 y María Jesús Rosano Duarte, N$ 140.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 2242 Feb.9-v.feb.20

CAMINITI HNOS. S. R. L.
Contrato: 1º|1|981; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7 al Fº 25 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE CAMINITI CHIARELLI, ANTONIO BLAS CAMINITI CHIARELLI.
Objeto: Explotación en el ramo de chapa y pintura para automotores y afines; importación y exportación.
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2229 Feb.9-v.feb.20

TRASA LIMITADA
Contrato: 14 de enero 1981.
Inscripto: Nº 39, Fº 136, Libro 2.
Objeto: Venta ambulante de mercaderías en general.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: ROGELIO IGNACIO TRAVERSARO, MARIA ISABEL SABATTINI
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Rogelio Ignacio Traversaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 2212 Feb.9-v.feb.20

ARS LIMITADA
Contrato 9|12|1980. Inscripción Registro Público Comercio, Nº 18 Fº 64 Lº 1.
Socios: CARLOS DIAZ VAZQUEZ, MIGUEL HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN y SUSANA DARRIULAT DE NOGUEIRA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventiladores para techo, Art. Bazar, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 1133 Ene 23-v.feb.13.

RIELO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: ARIEL NERY RIELO GUTIERREZ y ALBA ZULEMA MARTINEZ MENJOU.
Contrato: Fecha 10 enero 1981.
Registro Comercio Nº 36 Fº 129 Lº 2 Fecha 23 enero 1981.
Domicilio: Fco. Pizarro 5235.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fábrica de muebles.
22) N$ 135.00 10|pub. 2022 Feb.9-v.feb.20.

HEDERI S.R.L.
Contrato: 12 enero 1981. Nº 101, fº 326, Lº 15 de Contratos.
Socios: HELIOS PEÑA TRIGO y DEFENSA CHARQUERO ORTEGA.
Capital: N$ 6.000.00 por mitades.
Administración: Helios Peña Trigo.
Domicilio: Minas. Sarandí 721.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Distribución de cerámicas rojas y bienes del ramo de la construcción en general.
22) N$ 135.00 10|pub. 2381 Feb.10-v.feb.23

CHARBONNIER LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1980.
Registro: Nº 128, Folio 457 al 460 del Tomo año 1980 del departamento de Colonia.
Socios: HUGO NELSON CHARBONNIER MEDINA y WALTER WILLI CHARBONNIER MOUGLIA
Administración: Conjunta de ambos socios.
Objeto: Productos lácteos y de granja.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 135.00 10|pub. 2498 Feb.10-v.feb.23

PANADERIA DON BOSCO S.R.L.
MODIFICACION Y CESION CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12 diciembre 1980.
Registro Comercio Nº 697 Lº 1.
Cedentes: JOSE SOTELO e ILDA ALONSO.
Cesionarios: Benito Vázquez Margarita Martínez y Ernesto Portes.
Administración y uso firma social: Todos los socios
22) N$ 135.00 10|pub. 2423 Feb.10-v.feb.23

DISTRIBUIDORA MERCANTIL S.R.L.
Contrato: 10 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 38 Folio 306 a 308 Tomo año 1980
Socios: HAEDO NELSON CIOLI MARTIN y VICENTE NICOLAS CIOLI LEPRATI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Será la comercialización de mercaderías al por mayor como así mismo su importación y exportación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 135 00 10|pub. 2348 Feb.10-v.feb.23

TRIPACIS S.R.L.
Contrato: 1º noviembre 1980.
Inscripción Nº 347 Fº 1022|1025 en el registro de comercio de Canelones.
Socios: MAXIMO CISNEROS MEDINA, LUIS GILBERTO CISNEROS MUNIZ y OSCAR ALFREDO CISNEROS MUNIZ.
Objeto: Manufactura subproductos de frigoríficos.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub 2496 Feb.10-v.feb.23

TRIALVA LTDA.
Contrato: Del 1º setiembre 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con Nº 152 al Fº 564 del Lº 2 de Contratos.
Socios: FELIX TRIAS y WASHINGTON ALVAREZ.
Plazo: 2 años renovables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.00.
Objeto: Comercio e industria de la madera.
22) N$ 135.00 10|pub. 2391 Feb.10-v.feb.23

ICA LIMITADA
Contrato: 5 de enero 1981.
Inscripción: R.P.G. Comercio 15 enero 1981 - Nº 63, Fº 217, Lº 1.
Socios: JESUS PARDO AGRA, MARIA EDILIA PEREYRA OTERO y MARIA DEL CARMEN AGRA TABOADA.
Objeto: Importación y comercialización de colectores, bobinados y motores.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración y representación: Indistinta.
Domicilio: Lima 1355.
22) N$ 135.00 10|pub 2453 Feb.10-v.feb.23

LUER LTDA.
Contrato: 2 enero 1981
Socios: ALBERTO RIVAS MORALES, MIGUEL JESUS OLIVERA
Capital: N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, exportación, fabricación metales
Inscripción: 29 enero 1981 Nº 69, Fº 247, Libro 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 2449 Feb.10-v.feb.23

FUMAGRO LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL
Por documento privado del 31 de mayo de 1980, ELDER IVAN PEREZ BRUM, y ANA MARIA BARRIENTOS LARROSA, ceden su cuota parte de dicha sociedad, a Julio Roberto Randoniky Díaz, Luis Enrique Robles Cabral, y Wilson Alberto Tejera Cáceres.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1011, fº 3686, Lº Nº 3 de Contratos el 27 de agosto de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 2489 Feb.10-v.feb.23

CONFORT-GAS S.R.L.
Contrato: 23 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 719 Fº 2620 Lº 1.
Socios: ALFREDO PASTORE, ORLANDO CRUXEN.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Trasiego Supergás, recarga garrafas y distribución.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 2451 Feb.10-v.feb.23

IMPULSO LTDA.
Contrato: 31 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 53 Fº 184 Lº 2 Contratos.
Socios: VICTOR GROISMAN KREIMER y MYRTHA CRISTINA CALCAGNO BERRONE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones en general, etc.
Plazo 2 años prorrogables períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 2490 Feb.10-v.feb.23

CIC LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1203. Fº 4359. Lº 2.
Socios: HORTENSIA EULOGIA MOREIRA RIOS e HIPOLITO CELIX FERNANDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, representación, importación y exportación.
22) N$ 90.00 10|pub. 2090 Feb.10-v.feb.23

MARA LIMITADA
Socios: RAUL CARLOS PIAGGIO MORELLI y FRANCINE TALICE LACOMBE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos veterinarios.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Balance: 30 de junio.
Duración: Dos años con prórrogas automáticas por iguales plazos.
Uso de la firma social: Indistinto.
Fecha de Contrato: 28 de agosto de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2418 Feb.10-v.feb.23

GANA LIMITADA
Contrato: 23 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 103. Fº 331 a 333, Lº 15 del Registro de Comercio de Lavalleja.
Socios: HECTOR NILO GAVARRET BONILLA y MARIO ANDRES NAPPA COMPAGNONE.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compraventa, consignación, intermediación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase de mercaderías, etc.
22) N$ 180.00 10|pub. 2382 Feb.10-v.feb.23

MALLARINI LTDA.
Socios: ALIDA MARA CHIODONI DENTONE y RUBEN DARIO MALLARINI RODRIGUEZ.
Objeto: Importación exportación, distribución y representación de materias primas, etc.
Administración: Ruben Darío Mallarini Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00 integrado por partes iguales por los socios.
Inscripción en el Reg. Púb. y Gral. de Com. el 12 de enero d 1981 con el Nº 35 al folio 122 del libro Nº 1 de Contratos.
Contrato de fecha 24 diciembre 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 2491 Feb.10-v.feb.23

LEPAQUIN LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Contrato de cesión: 22 de diciembre de 1980.
Registro: Nº 68, Fº 233, Libro 1.
Margarita Irigoyen de Deambrosi cedió a HUGO LOPEZ GUASQUE un 5 % del capital social.
Capital social actual: Rodolfo Deambrosi, 80 por ciento; Margarita Irigoyen de Deambrosi, 15 % y Hugo López Guasque, 5 %.
22) N$ 135.00 10|pub. 2564 Feb.11-v.feb.24

RIVOSI LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Contrato de cesión: 22 de diciembre de 1980.
Registro: Nº 69, Fº 235, Libro 1.
Margarita Irigoyen de Deambrosi cedió a HUGO LOPEZ GUASQUE un 5 % del capital social.
Capital social actual: Rodolfo Deambrosi 80 por ciento; Margarita Irigoyen de Deambrosi, 10 %; Alberto Valenti, 5 % y Hugo López Guasque, 5 %.
22) N$ 135 00 10|pub. 2565 Feb.11-v.feb.24

RESOLANA PRODUCCIONES LIMITADA
Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción Registro Público de Comercio 22 de enero de 1981 Nº 23 Fº 84 Lº 2 de Contratos.
Objeto: Asesoramiento publicitario y producción, realización y comercialización de publicidad en todas sus formas
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: JUAN JOSE HEJBOWICZ y ORLANDO GERMAN DOVAT por partes iguales.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable anual y automáticamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.24.

ARLISA S. R. L.
Contrato: 12 de abril de 1977.
Inscripto: Nº 259, folio 950, Libro 1.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: JULIO CESAR PICUN PICUN, ROSA MARY BALESTRA YANUZZI, CARLOS NESTOR VICO BARBIER.
Objeto: Intermediación, gestoría, teneduría de libros, contabilidades y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Indistintamente, actuando dos de ellos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2591 Feb.11-v.feb.24

TALLER ROTUNDO S. R. L.
Fecha: 18 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 90. Fº 324, Libro 1.
Objeto: Herrería de obra, representaciones en general; importación y exportación.
Socios: RUBEN ROTUNDO LYNCH y DANIEL ROTUNDO LYNCH.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Santiago Sierra 3414.
22) N$ 90.00 10|pub. 2596 Feb.11-v.feb.24

BAPE S.R.L.
Contrato: 19 noviembre 1980 inscripto con el Nº 1474 Fº 5.328 Lº 3.
Socios: CARLOS A. BAZZANO y TERESA PEREZ ADAMI (50 o|o c|u.).
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 3 años con prórrogas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: José Ellauri 530.
22) N$ 90.00 10|pub. 2006 Feb.5-v.feb.18

"LEO LEHMANN URUGUAY LTDA."
Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 3, Fº 9, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTTOLA y DARWIN VEGA EBOLE.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías.
Administración: Indistinta por los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2592 Feb.11-v.feb.24

FLORES LTDA.
Contrato: 16 enero 1981.
Inscripción: Nº 15 Fº 56 Lº 2.
Socios: HECTOR RUBEN FERNANDEZ PENEDO y JORGE DOMINGO FERNANDEZ PENEDO.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas de productos alimenticios adquisición de empresas en dicho ramo.
Administración: Héctor Ruben Fernández Penedo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2512 Feb.11-v.feb.24

LA AMERICANA SOC. DE RESP. LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 251 el 26 de noviembre de 1980 al folio 1021 al 1024 del Tomo Nº 19 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: WILSON NANDEZ y MARIA MONFERMOSO.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año
Objeto: Bar y restaurante.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Wilson Nandez.
22) N$ 180.00 10|pub. 2671 Feb.12-v.feb.25.

LUCGUER LIMITADA
Contrato: 1|5|80.
Inscripción: Nº 114, Fº 493 al 496, del To. 19, Registro Público de Comercio del Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por un año.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Socios: HECTOR LUCERO y MARIA TOMASA GUERRA.
Administración: Héctor Lucero.
Objeto: Provisión.
Del 4|2 al 14|2|81.
22) N$ 135,00 10|pub. 2679 Feb.12-v.feb.25.

BALBEDFORD LIMITADA
Contrato: 13|1|981.
Registro: Montevideo, 19|1|981, Nº 4, Fº 13, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS BALZANI LAZZARI, JUAN CARLOS BALZANI RODRIGUEZ y PEDRO BALZANI LAZZARE.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y afines.
22) N$ 135,00 10|pub. 2700 Feb.12-v.feb.25.

JARDIN INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 3/diciembre/1980.
Inscripción: Nº 55, folio 179 a 182 v., 1980 del Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: RUY NEREO BARBOSA PAULICHI y RAUL OMAR DA CUNHA CAL.
Objeto: Administración, compra y venta de propiedades, corretajes, representaciones, importaciones y exportaciones, trámites, fotocopias e intermediación de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera, pudiendo establecer sucursales.
22) N$ 180,00 10|pub. 2724 Feb.12-v.feb.25.

COBRA S.R.L.
Contrato: 30|1|81.
Inscripción: Nº 6, Fº 23, Lº 3.
Socios: ENZO RENATO D'AMICO RICHINO y PABLO RICARDO GASTELUMENDI SCHUNK.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compraventa, administraciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 2736 Feb.12-v.feb.25.

S y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 76 al Fº 276 del Lº 2 de Contratos
Socios: CLAUDIO MAXIMO CACCIALI CORRADO y RUBEN DARIO SPOSITO DUARTE.
Objeto: Comercialización, industrialización, arrendamiento de obra o servicio, en los ramos de: artículos para el hogar y oficina, electrónica, música, radio, fotografía, bazar, etc.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Plazo: Tres años (3 años) prorrogables anualmente.
Capital Social: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una, correspondiendo 10 cuotas al señor Claudio Máximo Cacciali Corrado y 10 cuotas a Ruben Darío Spósito Duarte.
22) N$ 270.00 10|pub. 2501 Feb.12-v.feb.25

REAL HOGAR LTDA.
Contrato: 24 de setiembre de 1980.
Registro: Público de Comercio 25 de setiembre de 1980, con el Nº 270 al Fº 765|769 año 1980.
Socios: HECTOR GABRIEL GARCIA ALVAREZ, MARY LUZ SAMPONI TOLEDO, HUMBERTO ARMANDO SCHIOPPI DEARMAS y JUANA RAQUEL GARCIA ALVAREZ.
Capital: N$ 4.000.00, integrado por partes iguales por cada uno de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Los 4 socios actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Compraventa de artículos electrodomésticos, automotores, ciclomotores y derivados y todo lo relativo a los mismos.
22) N$ 225.00 10|pub. 2392 Feb.12-v.feb.25

FERREIRA Y PALUMBO LTDA.
Fecha: 15 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 73 Fº 266, Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN MAXIMO FERREIRA BORGES y JORGE LUIS PALUMBO RAMOS.
Objeto: Fabricación, elaboración, adquisición, venta, distribución por mayor y menor de materiales de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta, por ambos socios.
22) N$ 180,00 10|pub. 2745 Feb.12-v.feb.25.

PLAY CENTER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 38 al Fº 132, Libro 1.
JULIO BLITZER MEYER cede 40 cuotas a Hannelore Meyer de Blitzer.
22) N$ 90,00 10|pub. 2744 Feb.12-v.feb.25.

GAFACOLOR S.R.L.
Contrato: 13 noviembre de 1980.
Inscripción Reg. Público de Comercio Nº 426, Fº 1565, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra, venta y distribución artículos de pinturería y afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios: HORACIO H. PEREIRA, VICTOR H. VALENCIA, MA. ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SORAIDA V. BARRIOS.
Administración: De a dos conjuntamente en forma indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 2750 Feb.12-v.feb.25.

JULIO C. DE AURRECOECHEA S.R.L.
CESION DE CUOTA
En fecha 4 de abril de 1976, EUSTASIO DE AURRECOECHEA cedió su cuota que tenía en la sociedad "Julio C. de Aurrecoechea S.R.L.", creada el 15 de enero de 1973, a Edelma Melgarejo Bustamante.
Inscripta en Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1979, con el Nº 32 al folio 117 del Libro Nº 4 de Contratos.
22) N$ 135,00 10|pub. 2761 Feb.12-v.feb.25.

MOTOVENT LIMITADA
Contrato: 6 noviembre 1980.
Inscripción: 16 diciembre 1980, Nº 610, folio 2227, Libro 1.
Socios: FERNANDO JAIME DELLACASA FERRIOL y DANIEL RUBEN LOFFREDO GIMENEZ.
Objeto: Compra venta de vehículos, fabricación de componentes de la industria automotriz, importación y exportación, operaciones comerciales e industriales.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 2797 Feb.12-v.feb.25.

CABRERA - SCHOL LIMITADA
El 20 de octubre de 1980, GLADYS RAQUEL CABRERA ALVES y LUIS ALBERTO SCHOL SILVERA constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Cabrera - Schol Limitada", denominación "Cashol Ltda.".
Objeto: Transporte en general de pasajeros, turismo, nacional e internacional. Importación, exportación, talleres, mecánica en general, chapa, pintura, electricidad, carpintería, tapicería, gomería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21|10|1980, Nº 1360, Fº 4932, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 180,00 10|pub. 2807 Feb.12-v.feb.25.

J. ENRIQUE BARBOZA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento del 25.11.80, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el Nº 37 al Fº 132 del Lº Nº 2 de Contratos, JORGE WEYRAUCH cedió su cuota de N$ 25.000.00 a José Enrique Barboza y JUAN MIGUEL GONZALEZ cedió su cuota de N$ 12.500 00 a María Cristina Bereau.
22) N$ 180.00 10|pub 2666 Feb.12-v.feb.25.

GUINCHE PEZ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 enero 1980.
Inscripción: Reg Público Comercio Nº 1453 Fº 5297 Lº 2.
Cedente: ENRIQUE BERGARA DE MEDINA 3 cuotas sociales.
Cesionarios: Fernando Tórtora 2 cuotas y Víctor Cabrera 1 cuota.
22) N$ 90.00 10|pub. 2663 Feb.12-v.feb.25.

GUINCHE PEZ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 enero 1980.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 1440 al Fº 5205 Lº 3.
Cedente: HECTOR ALFREDO SALINAS, 10 cuotas sociales.
Cesionario: Enrique Bergara De Medina.
22) N$ 90.00 10|pub. 2664 Feb.12-v.feb.25.

TRELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1980, en Melo.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 97 al Fº 294 al 299 del Libro de Contratos.
Socios: GUSTAVO MARIA y GONZALO MARIA MARCELINO TRELLES MONTEVERDI.
Capital: N$ 49.000.00, aportado por los socios por partes iguales en efectivo.
Administración: Dirección de los negocios y uso de la firma social: ambos socios indistintamente.
Objeto: Explotación del Comercio en el ramo de vehículos automotores en general, y toda otra clase de bienes muebles o inmuebles sin limitación alguna, ejemplificándose.
Domicilio: Melo, pudiendo establecer agencias y sucursales.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 270.00 10|pub. 2352 Feb.12-v.feb.25

J. GLOBE & ASSOCIATES LIMITADA
Contrato privado suscrito el 17 de noviembre de 1980 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 15 al folio 57 del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE IRVINO PELL, SUSANA ELICAGARAY, JUAN ROBERTO PELL y OSETTE RAULT.
Objeto: Toda clase de operaciones y contratos con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 1.000,00 (un mil nuevos pesos), dividido en cuatro cuotas de N$ 250,00 cada una, correspondiendo una cuota a cada socio.
Administración: Cualquiera de los socios a sola firma.
Domicilio: Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 8.992, del 26|4|33.
22) N$ 315,00 10|pub. 2668 Feb.12-v.feb.25.

QUIMICA INCORPORADA S.R.L.
Contrato privado suscrito el 13 de enero de 1981 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 56 al folio 196 del Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS AYCART MAFFEI, CARLOS IGNACIO BAZZANO PEREZ y EDGARDO JOAQUIN ANDREU BOFILL.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización y representación de toda clase de productos químicos.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 15.000,00, dividido en treinta cuotas de N$ 500,00 cada una, correspondiendo diez cuotas a cada socio.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 864, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 8.992, del 26|4|33.
22) N$ 315,00 10|pub. 2669 Feb.12-v.feb.25.

IBRAPINRYCK S. R. Ltda.

Contrato: 9|1|1981.
Inscripción: Nº 21, Fº 77, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIO VICTOR RICKEBOER CHIOZZONE y CARLOS WALTER PINTOS VENTURA.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 15 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: El diseño, fabricación y reparación de fibra de vidrio y la venta y distribución de sus artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 1791 Feb.4-v.feb.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TELEFAX LTDA.
(Telex y Facsimil Limitada)

Contrato: 29|12|980.
Registro: Nº 39, Fº 136, Libro 1.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 400.00 cada una.
Socios: DANIEL OBES, GUSTAVO GALIMBERTI (25 cuotas c.|u.); DARIO ANTUNEZ (16 cuotas); FREDDY GIACOSA, EDUARDO SAIBENE (14 cuotas c.|u.) y FRANK WALLACE (6 cuotas).
Administración: Los socios actuando de a 2 conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 3 años.
Objeto: Mantenimiento y reparación de equipos teletipos, facsímiles, etc.
Domicilio: Bacacay 1325, piso 2, Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub 1762 Feb 2-v feb 13

BELLA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1980
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 1.403, al Fº 5 094, Libro 2 el 14 de noviembre de 1980
Socios: HEBER BELLA TUVI, JACOBO BELLA TUVI, ROSA TUVI de BELLA.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 10 años
Objeto: Tienda
Administración: Heber Bella Tuvi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 1837 Feb.3-v.feb 16

CHEMISES LTDA.

Constituída por documento privado del 17 de noviembre de 1980.
Socios: BEATRIZ RYNKOWSKI y MANUEL RUBINSTEIN
Domicilio: Montevideo
Objeto: Manufacturas textiles.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 448, Fº 1.644, Libro Nº 1 de Contratos, el 25 de noviembre de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 1884 Feb.4-v.feb.17

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.201. — Montevideo, enero 29, 1981. — Guzmán González Ruiz por Piria Freitas Ben (Uruguay) solicita marca MAQUIMOTOR, clases 11ª - 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2555 Feb.11-v.feb.24

ACTA 179.292. — Montevideo, febrero 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Montevideo), solicita marca GOLDEN FLAVORS, clase 22ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2556 Feb.11-v.feb.24

ACTA 179.238. — Montevideo, febrero 2 1981. — Guzmán González Ruiz por Reactivos del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca MIMARK, clases 9ª - 16ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2557 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 179.343. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Armel Sociedad Anónima de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ULTRA RECORD BIMETAL de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2551 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 179.349. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Ofyr S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

OFYR Soc. Anón.

de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2462 Feb.12-v.feb.25.

ACTA 179.336. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos Giol, Empresa Estatal, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: TORO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2786 Feb.12-v.feb 25.

ACTA 179.362. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Norman Fox Por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S. (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: BURINEX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2783 Feb.12-v.feb 25.

ACTA Nº 179.363. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Norman Fox, por Life Savers, Inc. (USA), solicita marca REPLAY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2779 Feb.12-v.feb 25.

ACTA 179.338. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Oscar Bacot por Kellogg Company (USA), solicita marca: KELLOGG'S POPS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2778 Feb.12-v.feb.25.

ACTA 179.337. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Oscar Bacot por Kellogg Company (USA), solicita marca: KELLOGG'S SMACKS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2777 Feb.12-v.feb 25.

ACTA 179.335. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: OLIMPO clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2776 Feb.12-v.feb 25.

ACTA Nº 178.822. — Montevideo, enero 14, 1981. — Erna Siegmund, por Shell Internationa1 Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TALGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 822 Ene.19-v.ene 29. Feb.12-v.feb 12.

ACTA 179.360. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (LØVens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: ETALPHA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 2785 Feb.12-v.feb 25.

ACTA Nº 179.257. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Agricultural Products Company Inc. (EUA), solicita marca BUTYRAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2137 Feb 10-v.feb 23

ACTA Nº 179.083. — Montevideo, 26 de enero de 1981. - Manfredo Cikato, por Yolat Industria e Comercio de Productos Alimenticios S.A. brasileira industrial o comercial (Brasil), solicita marca PUDI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 2045 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 179.133. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Raquel Zylberszteín de Rytt (Montevideo), solicita marca KOLANIT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2292 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 179.239. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Silvana Felitte de Chadicov de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: DI PIU, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 2716 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 179.367. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: SUAVE COMO UNA CARICIA, clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 2767 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 179.366. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Per Spook y Bertrand Francis Djián (Francia), solicita marca: PER SPOOK, clases 4, 5, 10, 14, 15, 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 2768 Feb.12-v.feb.25.

ACTA 179.364. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2780 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 179.227. — Montevideo, febrero 2 de 1981 — Erna Siegmund, por Frick Company", (EUA), solicita marca:



clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2130 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 4.582. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Oscar Bacot, por Aerolíneas Argentinas (Montevideo), solicita marca

AEROLINEAS ARGENTINAS

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2415 Feb.12-v.feb.25.

ACTA 179.334. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Norman Fox por Gilardini S.p.A. (Italia), solicita marca: WHITEHEAD MOTOFIDES clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2775 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 4.588. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — Rodolfo Pilas por "Eduardo Parabrisas Limitada" (Uruguay), solicita marca COMPAÑIA URUGUAYA DE CRISTALES, clases 28, 31 y 33. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2470 Feb.10-v.feb.23

ACTA 179.134. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc. (USA), solicita marca HYPRHO - D. clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1768 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.151. — Montevideo, enero 28, 1981. — Rodolfo Molles por Concord Watch Co. S. A. - Suiza, solicita marca

CONCORD

clases 12, 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1759 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.341. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Con esta fecha Armel S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ULTRA MAJOR, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2552 Feb.11-v.feb.24

ACTA 179.361. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: MIRAXID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2784 Feb.12-v.feb.25.

ACTA 1.669. — Montevideo, enero 28 1981. — Guzmán González Ruiz por Brigitte Ferting de Breyer (Alemania), solicita modelo industrial: UN BANDERIN, (revalida modelo argentino Nº 37.149 del 14|12|78). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 1872 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.328. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL., (Uruguay), solicita marca MIRALLA, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2303 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 4 571 — Montevideo, enero 27 de 1981. — Rodolfo Pilas por "Trefil Limitada" (Uruguay), solicita marca



clase 31. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 1875 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 179 017 — Montevideo, enero 21 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

I A C E

clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1865 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 4587. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — Rodolfo Pilas por Francisco Maeso, (Uruguay), solicita marca

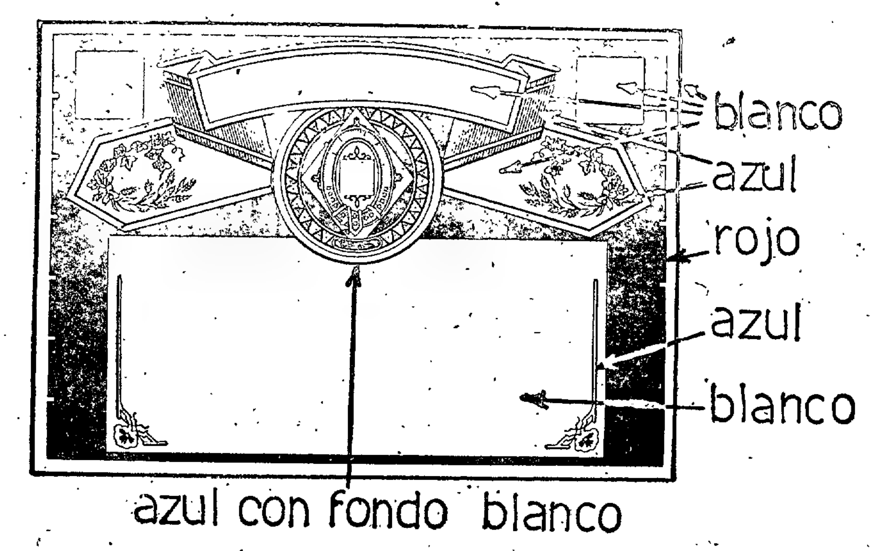


clases 30. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 2469 Feb.10-v.feb.23

ACTA 179.202. — Montevideo, enero 29, 1981. — Guzmán González Ruiz por Piria Freitas Ben (Uruguay) solicita marca KSB clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2559 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 4.570. — Montevideo, enero 27, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca DOCE - COLOR, clases 26, 29 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1690 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.179. — Montevideo, enero 29 1981. — Norman Fox por Anheuser - Busch, Incorporated (USA); solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 765.00 10|pub. 1947 Feb.4-v.feb.17

ACTAS 179 154 y 4 572. — Montevideo, enero 28, 1981 — Norman Fox, por The Coca - Cola Company (USA), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 18, 19, 23, 25, 28 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 337 50 10|pub. 1774 Feb 2-v feb 13

ACTA Nº 179 013 — Montevideo enero 21 1981. — M. Dubourg por Elsa Iride Sarthou de la Buonora (Montevideo), solicita marca



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub 1695 Feb 2-v.feb.13

ACTA 179.270. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S A (Argentina), solicita marca PALOMA DE PASCUA, clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2433 Feb.10-v.feb.23

ACTA 179 137 — Montevideo enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc (USA) solicita marca HYPER - FE? clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1771 Feb 2-v feb 13

ACTA 179 152. — Montevideo, enero 28. 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Anderson & Meneghetti S R L. (Montevideo) solicita marca: EL DOMADOR. clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 1772 Feb 2-v feb 13

ACTA 179 153. — Montevideo, enero 28, 1981. — Norman Fox. por Sola Basic Industries, Inc. (USA), solicita marca: LINDBERG. clase 11 detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1773 Feb 2-v feb 13

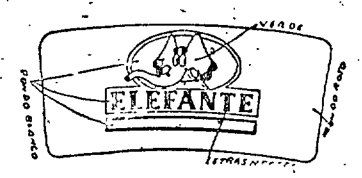
ACTA 179 155 — Montevideo, enero 28 1981. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: DELGO - DIETA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 1775 Feb 2-v feb 13

ACTA Nº 179.254. — Montevideo. febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Agricultural Products Company, Inc. (EUA) solicita marca AMIBEN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 2134 Feb 10-v feb 23

ACTA Nº 179.255. — Montevideo. febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund por Unión Carbide Agricultural Products Company Inc. (EUA). solicita marca BROMINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 2135 Feb. 10-v feb 23

ACTA Nº 179 256. — Montevideo, febrero 3 de 1981 — Erna Siegmund por Unión Carbide Agricultural Products Company. Inc. (EUA). solicita marca FENATROL. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 2136 Feb 10-v feb 23

ACTA Nº 179 011 — Montevideo. enero 21, 1981 — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) de San Paulo (Brasil), solicita marca



clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 247 50 10|pub 1693 Feb 2-v feb 13

ACTA 179 136 — Montevideo enero 27 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc. (USA) solicita marca HYPERAB clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1770 Feb 2-v feb 13

ACTA Nº 179.142. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2500 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº 178.877. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Litogeno S. R. L., Montevideo (Uruguay), solicita la marca SUPER LITOGENO 3



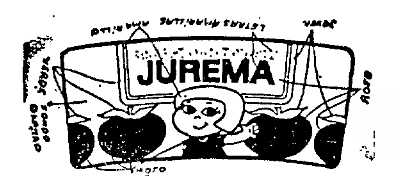
de las clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1985 Feb.5-v.feb.18

ACTAS Nos. 179.251 y 4.579. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Club Mediterranee (Francia), solicita marca



clases 2, 5, 10, 14, 18, 23, 25, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 2131 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.012. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) de San Pablo (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1694 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.171. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Metalúrgica La Fonte S. A. (Brasil), solicita marca LA FONTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2289 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.180. — Montevideo, enero 29, 1981. — Norman Fox por GTE International Incorporated (USA) solicita marca UNALUX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1948 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 179.043. — Montevideo, 22 de enero de 1981. — Ideas S.R.L., Montevideo, Uruguay, solicita la marca EVELYNE, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1666 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.131. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc (USA), solicita marca HYPERTUSSIS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1765 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.559. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Claudio García (Canelones), solicita marca MARNAPI, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1686 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.269. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca PALOMA PASCUAL, clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2434 Feb.10-v.feb.23

ACTA 179.268. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina) solicita marca COLOMBA PASCUAL, clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2435 Feb.10-v.feb.23

ACTA 179.311. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Norman Fox por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita marca



clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 2416 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.324. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca DILETAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2399 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.323. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca CALCIMUX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2400 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.322. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca SUDUL-C clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2401 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.321. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Ford Motor Company (EUA), solicita marca U-50, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2402 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.325. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por ACF Chemiefarma N. V. (Holanda), solicita marca DISTOJET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2403 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179. 314. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aris Katz y Cía. (Montevideo), solicita marca: ALPINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2404 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.278. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca POLIGUT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2405 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179.307. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Norman Fox por Lawson & Smith Limited (Escocia), solicita marca PRINCE CHARLIE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2406 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179.308. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Norman Fox por Carnation Company (USA), solicita marca: VACA NODRIZA, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2407 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179.310. — Montevideo, febrero 5 1981. — Norman Fox por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita marca: TIPAQUE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2408 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179 312. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Norman Fox por The Glenlivet And Glen Grant Distilleries Limited, también comercializando con el nombre de Glen Grant Distillery Company (Escocia), solicita marca: GLEN GRANT, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2409 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.344. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — Rodolfo Pilas por "Calzados City Limitada" (Uruguay), solicita marca



clase 14. — La Dirección.

23) N$ 180.00 10|pub. 2630 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 4.584. — Montevideo, 5 febrero de 1981. — Alman S. A., Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 2615 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 4.585. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Alman S. A., Montevideo - Uruguay, solicita la marca



de la clase 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 2616 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 179.200. — Montevideo, enero 29, 1981. — Guzmán González Ruiz por Cosme de los Santos Carvallido (Comerciando como "Laboratorio Dérmico - Farmacéutico") (Uruguay) solicita marca SEGUCORT clases 9ª - 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2560 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 4586. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Alman S. A., Montevideo - Uruguay, solicita la marca



de la clase 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2617 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 179.166. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca LA GOTITA, clases 6ª, 7ª, 8ª 9ª, 14ª y 15ª. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 90.0 10|pub. 1869 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 179.009. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) San Pablo, Brasil), solicita marca JUREMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1691 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.342. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Armel Sociedad Anónima de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ULTRA SUPER RAPID, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2553 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 4.569. — Montevideo, enero 27, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo). solicita marca TELEDOCE - COLOR, clases 26, 29 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1689 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.121. — Montevideo enero 27, 1981. — M. Dubourg por Darwin Marigliani (Montevideo), solicita marca RICAFLOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1696 Feb.2-v.feb.13

ACTAS 179.313 y 4.583. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Oscar Bacot Silveira por José C. Domínguez (Montevideo), solicita marca: LA VOZ PEÑAROLENSE, clases 15, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2410 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.315. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Oscar Bacot, por Era Watch Co. Limited C. Rüefli-Flury & Co. (Suiza) solicita marca DELFIN, clase 18 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2411 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 179.326. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited. (Inglaterra), solicita marca GLASSEX, clases 1 y 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2398 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº 179.156. — Montevideo, enero 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories EUA), solicita marca PEPTIMED clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1677 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.562. — Montevideo, enero 22, 1981. — M. Dubourg por Ika Ltda. (Montevideo), solicita marca IKA clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1687 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.135. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc. (USA), solicita marca: GAMASTAN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1769 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179 220 — Montevideo. enero 30 de 1981. — Rodolfo Pilas. por Miguel Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca STUDEC, clase 19 — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1877 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.176. — Montevideo, enero 29, 1981. — Rodolfo Molles por Proteínas Uruguayas S. A. - Montevideo, solicita marca PROSOY. clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1814 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.188. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Etablissements Delsol, societe anonyme (Francia), solicita marca DELCIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1810 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 4.577. — Montevideo, enero 30, 1981. — M. Dubourg por Talbot S.R.L., (Montevideo), solicita marca TALBOT S.R.L., clases 28, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2234 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.330. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL., (Uruguay), solicita marca ROLY SNAP clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2304 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.281. — Montevideo, febrero 4, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita marca JAVELIN, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2239 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.280. — Montevideo, febrero 4, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda., (Montevideo), solicita marca TURTTLE BAY clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2238 Feb.9-v.feb.20

ACTAS Nos. 179.109 - 4.567. — Montevideo, enero 26, 1981. — M. Dubourg por Magicard Ltda. (Montevideo), solicita marca MAGICARD, clases 15, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1688 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.332. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — Erna Siegmund, por Rocun S. A. (Uruguay), solicita marca TRANSCALOI, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2601 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº 179.250. — Montevideo, febrero 3, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda.. (Montevideo), solicita marca GALLINI, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2237 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.198. — Montevideo, enero 29, 1981. — M Dubourg por Kalet S. A., (Montevideo), solicita marca MEGATRON, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2236 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.170. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Carlo Montalto Industria e Comercio S. A. (Brasil), solicita marca



ILUMINAÇÃO DECORATIVA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 2288 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.329. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL, (Uruguay), solicita marca LLEVATODO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2302 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 170.935. — Montevideo, diciembre 7, 1979. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca SPOON, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2038 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.078. — Montevideo, enero 26, 1981. — Roberto Giménez por Techos S. A. (Montevideo), solicita marca HEMATOPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2040 Feb.5-v.feb.18

ACTA 179.132. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc. (USA) solicita marca KONYNE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1766 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.203. — Montevideo, 29 de enero de 1981. — Unimaq S.R.L., Montevideo, Uruguay solicita la marca UNIMAT 3, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1751 Feb.2-v.feb.13

ACTA 177.437. — Montevideo, octubre 10, 1980. — Héctor Lusich por La Liga Sanitaria S.R.L. - Montevideo, solicita marca ESPONJEN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1812 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.072. — Montevideo, enero 23, 1981. — Guzmán González Ruiz por B.A.T. Cigaretten - Fabriken GmbH. (Alemania), solicita marca KIM. clases 4ª, 5ª, 10ª, 14ª, 23ª - s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1871 Feb.3-v.feb.16

ACTA 4.561. — Montevideo, enero 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Altosyl S. A. (Uruguay), solicita marca ALTOSYL, clase 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1873 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 4.574. — Montevideo, 30 de enero de 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Banter S. A." Montevideo, Uruguay, solicita la marca NIVEL PUBLICIDAD de las clases: 26, 27, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1804 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.150. — Montevideo, enero 27 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Alberto Sande (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 14. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 1876 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.014. — Montevideo, enero 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

COASTER

clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1862 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.016. — Montevideo, enero 21 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

TOYOACE

clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1864 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.189. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Boussac Saint Freres B.S.F. (Francia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1811 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.175. — Montevideo, enero 29, 1981. — Rodolfo Molles por Intreprinderea de Medicamente "Terapia" Rumania solicita marca

BOICIL forte
produs original Dr Boici

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1813 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.074. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUCAMPIL, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1866 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.143. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Venus Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADONIS, clases 10ª y 13ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1867 Feb 3-v.feb.16

ACTA Nº 179.144. — Montevideo, enero 27, 1981. Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca GELAKENT. clases 6ª y 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1868 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.226. — Montevideo, febrero 2, 1981 — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 7 (detalle). — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 2174 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.225. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca CAUSALON-COMBI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2173 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.262. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Norman Fox por Hill, Thomson & Co. Limited (Escocia), solicita marca ST. LEGER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2176 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.240. — Montevideo febrero 3 de 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca TIMPANIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2177 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.241. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca ALERGIDINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2178 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.258. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ERYTROTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2138 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.067. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Bernardo Lustgarten (Montevideo), solicita marca PEARL HARBOR, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2104 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.068. — Montevideo enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca NOCTINON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2105 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.069. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MIDANOCT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2106 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.070. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRONOCTA clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2107 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.071. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRONOCTIN clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2108 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 179.252. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Scannon, Ltd. (EUA) solicita marca

Ø

clase 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2132 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.253. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Scannon, Ltd. (EUA), solicita marca

KANØN

clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2133 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.261. — Montevideo, febrero 3. 1981. — Norman Fox por Elbex (Japan) Ltd. (Japón), solicita marca

ELBEX

clases 12, 15, 21, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2175 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.259. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por E. & J. Gallo Winery (EUA), solicita marca

E&J

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2139 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.243. — Montevideo, febrero 3 1981. — Oscar Bacot Silveira por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca PLYMOUTH, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2180 Feb.6-v.feb.19.

ACTA Nº 179.224. — Montevideo, febrero 2 1981 — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca CUTIDERMIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2172 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.242. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca SULFA-HG, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2179 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 4.564. — Montevideo, enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Marapi Ltda. (Montevideo), solicita marca

La Fragata

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 2039 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.079. — Montevideo enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Gerardo Bolentini (Montevideo), solicita marca PAZINI, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2041 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.081. — Montevideo, enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Filazu S. A. (Montevideo), solicita marca BLOWMATIC, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2043 Feb.5-v.feb.18

ACTAS 179 086 . 4.565. — Montevideo. enero — Oscar Bacot Silveira, por B & C S. A. (Mon-26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por B & CS.A. (Montevideo), solicita marca

B&C

clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 1573 Feb 5-v.feb.18

ACTA 179.119. — Montevideo, enero 21, 1981. — Rodolfo Molles, por Esposito S. A. (Montevideo), solicita marca ESAVAN, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1619 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº 179.080. — Montevideo, enero 26, 1981. — Manfredo Cikato, por Coroa S. A. Industrias Alimentares (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 2042 Feb 5-v. feb. 18

ACTA Nº 179.211. — Montevideo, enero 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Novamanta S. A. (España), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 2018 Feb 5-v feb 18

ACTA Nº 178.878. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Litogeno S R L . Montevideo (Uruguay), solicita la marca TURBOLIT



de la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub 1986 Feb 5-v feb 18

ACTA Nº 179 174 — Montevideo. enero 29, 1981 — Manfredo Cikato, por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca BRISTOL. clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 2291 Feb 9-v feb 20

ACTA Nº 179.331. — Montevideo. 5 de febrero de 1981. — Sucesión Carlos Chneck de Montevideo, Uruguay. solicita la marca CHORIPEL de la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2332 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.309. — Montevideo, febrero 5, 1981.— Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc.(USA), solicita marca:



clases 9, 16. Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 652.50 10|pub. 2417 Feb.10-v.feb.23.

ACTA 179.133. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc. (USA), solicita marca KOATE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1767 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.010. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) de San Pablo (Brasil), solicita marca ELEFANTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1692 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.578. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por "Carlos Luis Binaguy" (Uruguay), solicita marca

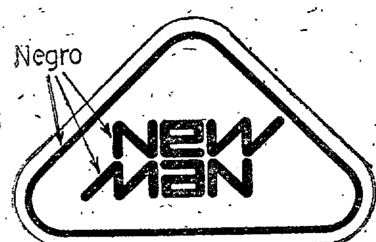


clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1954 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.167. — Montevideo, enero 28 de 1981. — González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca OCCHI BELLI, clases 9ª y 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1870 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.181. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Billy Fox, por Philips Roxane, Inc. (USA), solicita marca VERMIFIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1949 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.182. — Montevideo, enero 29 1981. — Billy Fox, por Jacques Jaunet S. A. (Francia), solicita marca



clases 4-5-14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1950 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.178. — Montevideo, enero 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Osami S. A. (Montevideo), solicita marca BRITEN SASSY, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1946 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 4.576. — Montevideo, enero 30, 1981. — Erna Siegmund, por Naymur S. A. (Uruguay), solicita marca CENTRO TECNICO KISMET, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1910 Feb.4-v.feb.17

ACTA 4.575. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Turisport Ltda, Montevideo, solicita marca



clases 26-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1891 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.204. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Ernesto Enrique Zucchi Gasparri, Montevideo, solicita marca LIGHTING BOLT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1982 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 179.073. — Montevideo, enero 23, 1981. — Guzmán González Ruiz por Iriecto S. A. (Argentina) solicita marca

clases 9ª 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2282 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.272. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Luxor Aktiebolag (Suecia), solicita marca



clases 12, 15, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 2252 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.271. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Luxor Aktiebolag (Suecia), solicita marca

LUXOR

clases 12, 15, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2251 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.015. — Montevideo, enero 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

TERCEL

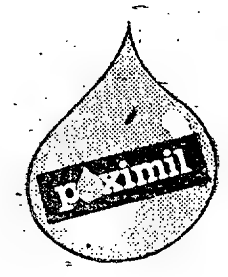
clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1863 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 179.172. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Warnaco Inc. (U.S.A.), solicita marca WARNER'S, clases 4 s./a. y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2290 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.169. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Parasol S. A. (Montevideo), solicita marca CONTRABANDO, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2287 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.082. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — Manfredo Cikato, por Yolat Indústria e Comércio de Produtos Alimenticios S./A., brasileira, industrial e comercial (Brasil), solicita marca FRU-LAT, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2044 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.165. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca



clases 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 14ª y 15ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 2284 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.122. — Montevideo, enero 28, 1981. — M. Dubourg por Darwin Marigliani (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 2235 Feb.9-v.feb.20.

ACTA 179.205. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Bemaor Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca CHAMDOR, clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1893 Feb.4-v.feb.17

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 1.173. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Con esta fecha, Gonzalo Fernández Secco, por José Enrique Sanz Maroño y Pablo María Ott Acevedo (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Aplicador de Agroquímicos en Forma de Sogas en Cuña"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2460 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº 21.335. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Junin S. A. (Argentina), solicita Patente Invención: "Un Producto Industrial para el Endurecimiento y Conglutinación de Materiales en Frío" (denunciando prioridad argentina Nº 280.370 del 20 de marzo de 1980). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2436 Feb.10-v feb.23

ACTA Nº U. 1.108. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Carella e Hijo S. C. (Uruguay), solicita patente: "Módulos para Cajas Terminales Telefónicas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2430 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº U. 1.170. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Ing. Julio Rocco y Alberto Díaz (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Arranque de Alambrado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 2431 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº 21.336. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Cedric Carlos Alberto Clulow Vera & José Mario Viloria Frescuello (Montevideo), solicita Patente Invención: "Proceso de Tratamiento de Películas Termoplásticas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2432 Feb.10-v.feb.23

ACTA 21.332. — Montevideo, enero 28, 1981. — Con esta fecha, Jones & Cia. S. A., por Welgro B. V. (Holanda), solicita Patente de Invención para "Vehículo para el Transporte a Granel de Materia Pulverizado, Granulado o Fragmentado", denunciando prioridad pte. europea Nº 80200648.6 del 3|7|980; y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 1758 Feb 2-v feb.13

ACTA Nº 21.334. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato por Filazul S. A., (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo neumático de bombeo continuo de líquidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2293 Feb.9-v.feb.20

ACTA 1.672. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial, para: "Recipiente" denunciando prioridad solicitud norteamericanas Actas Nos. 011.247, 011.248 y 011.249, de fechas feb. 12|979, como asimismo solicitud uruguaya Acta 1.379 de fecha julio 31|979.
De acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2181 Feb.6-v.feb.19

ACTA 1.673. — Montevideo febrero 2, 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente" reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas Actas 011247, 011248 y 011249, presentadas el 12 febrero 1979 y solicitud uruguaya Acta 1379, presentada el 31 julio 1979.
De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2182 Feb.6-v.feb.19

ACTA 21.188. — Montevideo, julio 22, 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita Patente de Invención para: "Interferon Homogéneo de Fibroblasto y Método para su Preparación"; denunciando prioridad actas norteamericanas 62371, presentada el 31|7|1979 y 130635, presentada el 14|3|1980: de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2413 Feb.10-v.feb.23

ACTA Nº U. 1.163. — Montevideo, enero 26, 1981. — M. Dubourg, por Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo de Traba de Conector para Persianas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1685 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº U. 1.172. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Con esta fecha, Arsenio W. Fernández Barca, Montevideo (Uruguay), solicita Patente Modelo de Utilidad "Porta Cucuruchos para Helados"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2372 Feb.10-v.feb.23

ACTA U. 1.171. — Montevideo, febrero 4, 1981. — Oscar Bacot, por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "Grifo con Cierre"; de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2412 Feb 10-v.feb.23

ACTA Nº 21.338. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Con esta fecha, Sonia Betty Cruz, Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Invención para "Sistema Electrónico con Display de Luz Alfa - Numérico"; y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2438 Feb.10-v.feb 23

ACTA Nº 1.659. — Montevideo, diciembre 23, 1980. — Ricardo y Miguel Barrenechea (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Taburete Apilable". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2109 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 21.323. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Mainar Saicifag (Argentina), solicita Patente de Invención: "Material Laminar para Envase de Productos Aromáticos", reivindicando prioridad de la Patente Argentina, Acta 280.281, presentada el 12 de marzo de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2036 Feb.5-v.feb 18

ACTA Nº 21.327. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo A Cikato, por Mainar Saicifag (Argentina), solicita Patente de Invención: "Un Procedimiento para la Formación de una Bolsa de Base Sustancialmente Poligonal", reivindicando prioridad de la Patente Argentina, Acta 279.910, presentada el 8 de febrero de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2037 Feb.5-v feb 18

ACTA Nº U-1143. — Montevideo, diciembre 23, 1980. — Ricardo y Miguel Barrenechea (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Silla plegable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2110 Feb.6-v.feb.19

ACTA 1.668. — Montevideo, enero 28 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Josue Stotland (Uruguay), solicita patente de modelo industrial "Visera". — Publíquese, conforme, ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2555 Feb.11-v.feb.24

ACTA U-1.175. — Montevideo, febrero 10, de 1981. — Rodolfo Pilas Balali SRL. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Soporte móvil regulable". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 2730 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 21.337. — Montevideo, enero 4, 1981. — Manfredo Cikato por Héctor Carlos Fornari (Argentina), solicita Patente de Invención: Proceso y medios de elaboración de infusiones aromáticas, solicitando reválida de la Patente de los. — Presentarse acreedores en Gorlero 941, el 21 de octubre de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2770 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 21.182. — Montevideo, julio 7 de 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por "Derivados de la Quinazolina", denunciando prioridad solicitudes norteamericanas Nros. 55.728 del 9 de julio de 1979 y 142.903 del 23 de abril de 1980. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2781 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº 21.190. — Montevideo, julio 22 de 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Triazolpiridacinas y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 79|25.576, presentada el 23 de julio de 1979 y 80|13.203, presentada el 22 de abril de 1980. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2782 Feb.12-v.feb.25.

ACTA U-1.174. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL. (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: Transportador plegable con bolsa engarzable. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2731 Feb.12-v.feb.25.

ACTA Nº U 1.168. — Montevideo, 29 de enero de 1981 con esta fecha, Eugenio Carlos Cánepa Sánchez Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para "Consola de audio para techo de auto" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1899 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 21.333. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Josef Krings (Alemania), solicita patente de invención: Dispositivo para unir tubos. (Denunciando prioridad alemana Acta Nº P 30 05 135.5 del 12 febrero 1980). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1878 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº U - 1.161. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg, por Sonia M Mas (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: 'Sabana - Poster" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1684 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº U 1.169. — Montevideo, enero 30 1981. — M. Dubourg, por Carlos M Martinez (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo Señalizador de Alerta para Vehículos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2233 Feb.12-v.feb.25

ACTA Nº 21.194. — Montevideo, julio 25 de 1980. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita Patente de Invención para: "Derivados de Pirrolidina"; denunciando prioridad solicitudes suizas, actas 7308|79 y 4755 de fechas agosto 9 de 1979 y junio 20 de 1980, respectivamente. De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2414 Feb.12-v.feb.25

Ley 26 setiembre 1904. — DAMASO CASTRO PEREZ prometió vender a Emilia Fernández de Varela, kiosco en Juan Paullier 1233 — Emilia Fernández - Enrique Varela cedieron a Lidemar Barcia Rodríguez, 15|4|980; Lidemar Barcia - Ilda Pena cedieron a Martha Dura Rubino, 31|10|980. — Acreedores con nota duplicado. 18 de Julio 1077, Esc. 402.
25) N$ 270.00 20|pub. 2207 Feb 9-v mar 10

ACTA Nº 1671. — Montevideo, enero 30 de 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Frasco recipiente o similar", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 176158, de fecha agosto 7|980. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 1952 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº U. 1.129 — Montevideo, diciembre 8, 1980. — M. Dubourg, por Fadisur S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Sillón Desarmable" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1683 Feb.2-v.feb 13

ACTA Nº 1.670. — Montevideo, enero 30 de 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Reborde de recipiente o similar", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 176159, de fecha agosto 7|980. — De acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1951 Feb.4-v.feb.17

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a David Gorbatai Brillancik Bazar y Ferretería sita en Maldonado 1451. Acreedores: Blandengues 1572. — JAIME LASSEVICH BURACOF.
25) N$ 90.00 20|pub. 2665 Feb.12-v.mz.13.

Vendemos maquinaria de Cantera San Carlos. — Preesntarse acreedores en Gorlero 941, Esc. 11 Punta del Este. — FRANCISCO LUCIANO BALIÑO ALFARO. — WILSON SOSA GOMEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 2682 Feb.12-v.mz.13.

Prometimos vender Bar "Los Amigos" Avda. España y Dr. Felippone a Eusebio Bosco Saldivia. Acreedores presentarse en el mismo. — ELIDA ESTHER TORRECILLA y LUIS MARTIN SAYAS.
25) N$ 180.00 20|pub. 2692 Feb.12-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sylvia Aldecoa de Barilani la Carnicería "Treinta y Tres Orientales", ubicada en la calle Enrique Cottens 623, Rivera Acreedores presentarse en la misma. — WILSON VIERA DA CUNHA y NELSY TECHERA DE VIERA CUNHA.
25) N$ 270,00 20|pub. 2726 Feb.12-v.mar.13

Prometimos vender a María Angeles González, "Pensión San Luis" Cuareim 1613/17 Acreedores allí: EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, JOSE Mª BLANCO. JOSE RAFAEL CROSA
25) N$ 90 00 20|pub 694 Ene.16-v.feb.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometió vender a Famil Limitada, comercio denominado "Carnicería Cantegril". sito en Parada 13, con frente a Av. Roosevelt entre las calles Buenos Aires y Rosario Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo. SANTA ROSA LIMITADA.
25) N$ 180.00 20|pub. 1801 Feb.3-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometieron vender a "Famil Limitada" el comercio. "Supermercado Cantegril" sito en Parada 13. frente a Av Roosevelt entre las calles Buenos Aires y Rosario, Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo RAMON VICTORIANO MARTINEZ MARIÑO y ELIDA LUCIA RODRIGUEZ ALVAREZ
25) N$ 270.00 20|pub. 1803 Feb.3-v.mar.4

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometieron vender a Alvaro Pagalday Farre comercio que gira en el ramo de Hotel denominado "Auberge Du Cap" sito en Barrio Marconi, Punta del Este, Maldonado LEANDRO BISTOLFI DURANTE y EMMA ELENA MACCIONE REPETTO.
25) N$ 180.00 20|pub. 1802 Feb.3-v.mar.4

Prometimos vender a Raúl Casas Luis. Carnicería Avenida Correch, esquina Independencia, Pando Acreedores: Escribanía Rivera Brandzen Nº 1956 Apto. 301, Montevideo — LEONOR GRACIELA GOIA — JUAN ESTEBAN RADAKOVICH.
25) N$ 90.00 20|pub 1241 Ene.26-v.feb.20

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Defensa 1917. Acreedores al mismo: JUAN CARLOS LUZARDO. MARIA ALIS TRAVIESO.
25) N$ 90.00 20|pub. 2016 Feb.5-v.mar.5

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Kiosco" en predio INVE (Pan de Azúcar) a Rosario Silva Vizcaino. Acreedores al comercio: RUBEN WALTER DE LEON GONZALEZ y ALBA SIERRA de DE LEON.
25) N$ 180.00 20|pub. 1987 Feb.5-v.mar.6

JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO
Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Pic Alejandro Ancheta Estación de servicio sita en Avda Italia km 23 500 (Soymar). Acreedores presentarse en Río Negro 1337 apartamento 506
25) N$ 180 00 20|pub 501 Ene 14-v feb 10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a CELESTINO AGUSTIN PUCHEU mi cuota indivisa en el comercio de Oribe 745, ciudad de San José. Acreedores en el mismo. Carmen Rodríguez
25) N$ 180 00 20|pub 1055 Ene 22-v feb 18

CAMBADU

Prometimos vender a MIRTA MARTINEZ ALVAREZ. comercio en Purificación 3802, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores: Magallanes 1412 Delia Barrientos Washington Díaz
25) N$ 90.00 20|pub. 1639 Ene.30-v.feb.26

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al Sr. WALTER MANUEL GALLOSO CORREA, Almacén de comestibles, frutas y verduras bebidas embotelladas y fermentadas, pan y leche, etcetera, sito en la calle Dr Juan B Viacava 1853. Acreedores presentarse en el mismo María Isabel López Benítez de Gastessi Walter Gastessi Marrero
25) N$ 270.00 20|pub. 1653 Feb.2-v.feb.27

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Farmacia Zipitría de 8 de Octubre 4701 a SESTINO MANCOCI y otros Acreedores al mismo: Velia Campos de Pérez; Héctor Francisco Pérez Campos; Graciela Elena Calcagno Durán.
25) N$ 180.00 20|pub. 1678 Feb.2-v.feb 27

CAMBADU

Prometimos vender a FLORIBAL NUÑEZ, comercio en Francisco Bauzá 3325. ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412 Enrique Fernández Suárez. Zulima Alonso Vigil.
25) N$ 90.00 20|pub. 1638 Ene.30-v.feb.26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Julio César Moraes Rodríguez y Sebastián Oliver Adrover, Peluquería, calle Francisco Simón Nº 2059, Montevideo Acreedores al mismo JOSE GROMPONE SCARPA y CARMELA STABILE.
25) N$ 180.00 20|pub. 1398 Ene.27-v.feb.23

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender comercio Yaguarón 1178. Acreedores ley 26|9|1904 en el mismo. ROSA VILDA BALZARETO de DE MAESTRI.
25) N$ 90.00 20|pub. 988 Ene.21-v.feb.17

Ley 26|9|904. — Prometí vender puesto 79 Mercado Central, Fiambrería David, a Roberto Rodríguez Báez. Acreedores en el mismo. ABRAHAM LEIB ALTMAN FERSZTENDYK.
25) N$ 90.00 20|pub. 1487 Ene.29-v.feb.25

Ley 26|9|1904. — SERVANDO DUARTE BARCA y MARIA VIRGINIA BLANCO BUSTOS, prometieron vender a Jesús Carvajal Alvarez o Jesús Carbajal Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Pensión sin Comida, "Residencial Paysandú". sita en Paysandú 886 y 888. — Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 1235 Ene.26-v.feb.20

Ley 26 setiembre 1904 — Eduardo Alejandro Ugucciont y María Ana Gallicchio. prometieron vender a IRIDES NERIS MARENCO. el salón o quiosco "Edimar" sito en calle Inca 2033. Acreedores al mismo.
25) N$ 180 00 20|pub. 1646 Ene 30-v.feb.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — ELENA SAUMELL SAULEDA, vende a Gladis Luján Rimoldi Fortes, peluquería para damas "Monique Peinados", ubicada en Charrúa 2003. Acreedores al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 1883 Feb.4-v.mar.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Farmacia Miñor. calle José Serrato 3137, a Rafael Quintas Fernández. — Acreedores al mismo. — Sara Chabalgoity — Carlos Eladio Velázquez.
25) N$ 90 00 20|pub 913 Ene.20-v.feb.16.

Prometimos vender (ley 26|9|1904) a "ITA S.R.L." comercio sito en San José Nº 1160. denominación "Hotel Ita". Acreedores al mismo. SALOMON SILBERMAN LURGE y OLGA GOMEZ DA CUNHA.
25) N$ 180.00 20|pub. 1362 Ene.27-v.feb.23

Efectos ley 26 setiembre 1904 — Comunico vendimos a JOSE GACEL y JOSE SURRACO, Carnicería Acevedo Díaz 2351. Acreedores el mismo — Diciembre 1980 — José García
25) N$ 90.00 20|pub. 1645 Ene.30-v.feb.26

Ley Nº 2.904. — Prometí vender a Teresa López de Silveira comercio Andrés Lamas 3465 bis. Acreedores al mismo. JOSE LUIS ARRIETA ASTORT.
25) N$ 90.00 20|pub. 1550 Ene.29-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO de GALLO, Farmacia "Uruguayana" sita en ciudad de Canelones calle Treinta y Tres 351, esquina Fco Lavandeira — Acreedores presentarse en Escribanía A Caraballo de Gateño calle Florencio Sánchez 136 ciudad de Canelones — Washington Sorbo Ocampo, Rosa Amelia González Rodríguez de Sorbo
25) N$ 270.00 20|pub. 903 Ene.20-v.feb.16.

a Carlos Vidal Rocha el comercio en ramo de almacén ubicado en Blandengues 1831. — Acreedores en el mismo. — WASHINGTON LISCANO PAREJA — ANA MARIA DIAZ. — Montevideo, 14 de enero de 1981.
25) N$ 180 00 20|pub. 889 Ene.20-v.feb.16.

Publicaciones ley set.|1904. — Prometimos vender comercio Baltasar Brum y Tomás Berreta en Santa Rosa. — Acreedores al mismo. — JULIO PEREYRA. (fecha).
25) N$ 90 00 20|pub. 902 Ene.20.v.feb.16.

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometimos vender a JUAN FCO FERREIRA MUNIZ, Bar y Restaurante de Bulevar José Batlle y Ordóñez 2849 Acreedores a Cno Maldonado 4956 Mercedes Vaida. Juan José y Jorge E Ladanyi.
25) N$ 180,00 20|pub 800 Ene 19-v feb 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Myriam Margarita Torres Vázquez el Almacén "Granja Santa Catalina" ubicado en Pintos Cardeiro Nº 5416, Montevideo Acreedores en el mismo. HILDA RENEE ESQUIBEL ELGUE.
25) N$ 180.00 20|pub. 1969 Feb.4-v.mar.5

Atento a la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí en venta a Héctor Diego Etchegaray da Rosa el comercio denominado "Florería Etchegaray". que gira en esta ciudad, en el ramo referido. Lecueder Nº 229. Acreedores, presentarse en Garzón Nº 344 en esta ciudad. — Artigas, 7 de diciembre de 1980. — Héctor Etchegaray, Promitente vendedor.
25) N$ 270.00 20|pub. 1479 Ene.29-v.feb.25

Interviniendo PEREZ GODOY, prometimos vender comercio Dalmiro Costa 4354 Acreedores: Marcelino Sosa 2525 Nelson Martínez Denis.
25) N$ 90 00 20|pub. 1105 Ene 23-v. feb 19

27—Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
NOTIFICACION

Se notifica al señor RAUL RAMON FAUSTORINO CARRIQUE de la aceptación de su renuncia presentada para jubilarse con fecha 29 noviembre 1980 mediante RD 2334|980 del 4 diciembre 1980.
27) (C. C.) 3|pub. 40292 Feb.11-v.feb.13

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Citación

Emplazamiento: De mandato del señor Ministro de Feria, se cita y emplaza a doña JUANA ORELLANA PERAZZA o PERAZA o JUANA FELICITA ORELLANA PERASS, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la Corte de Justicia por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo José Cecilio Caballeros solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito de Arlington, (Virginia Estados Unidos de Norteamérica) el 23 de marzo de 1977. — Montevideo. 21 de enero de 1981 — Dra. Lilia Serrón Aparicio. Directora de Departamentos, Abogado
27) N$ 270.00 30|pub. 1134 Ene.23-v.mar.9

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 24 diciembre 1980 R/D Nº 4602|980.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Fontanero 2 señor Freddie Silva número 7036 a partir del 23 enero 1981
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C. C.) 3|pub. 40298 Feb.11-v.feb.13

O S E
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 7 enero 1981 R/D Nº 23|981.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Limpiador 1, señor Enrique Molina Grene Nº 7030 a partir del 26 noviembre 1980.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (C. C.) 3|pub. 40299 Feb.11-v.feb.13

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas hace saber que el Directorio de la U.T.E. por Resolución Nº 80-5157 del 13 de noviembre de 1980 dispuso:

"Destituir al funcionario ATILIO ROBERTO RUSSI MORALES (Nº Unico 179.817)".

27) (C. C.) 3|pub. 40297 Feb.11-v.feb.13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor que en Expte. Nº 9663/80/SyS, el señor Rector Interventor con fecha 7|1|81, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Aceptar la renuncia presentada por el señor JORGE LUIS VEGA, a la beca UTU que usufructúa en la Universidad de la República a partir del 28|11|80.

2) Pase a Sección Personal. — (Fdo.): Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.

27) (C.C.) 3|pub. 40318 Feb.12-v.feb.16.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Sr. Proveedor:

Será requisito indispensable para abastecer a la Armada Nacional, estar inscripto en:

1º Registro General de Proveedores de la Contaduría General de la Nación.
2º Registro particular del Comando General de la Armada; cuya inscripción se tramita todos los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el 27 del corriente, en el Servicio de Aprovisionamiento sito en el Muelle Fluvial Hangar "A" Puerto de Montevideo.
3º Los Proveedores ya inscriptos deberán pasar por el Servicio de Aprovisionamiento a retirar el Certificado de Inscripción.

27) (C.C.) 5|pub. 40315 Feb.12-v.feb.18.

ESLABAY - AUTOBALSA HL. 12
MARTIN HOUNIE DENNIEL
CAMBIO DE NOMBRE

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la autobalsa denominada "HL. 12" matrícula número 2860 del Registro de Cabotaje, actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de "Eslabay". — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — El Director Registral y de Marina Mercante, Capitán de Navío (CG) Germán Lariau.

27) N$ 180.00 10|pub. 2026 Feb.5-v.feb.18

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor WASHINGTON BARBOT POU, afiliado a nuestro Instituto, y titular del legajo Nº 20503, de la resolución del señor Director de esta Caja, de fecha 3 de diciembre de 1980 (R. 12486/980), cuya parte resolutiva transcribimos:

"1º) Mantener lo dispuesto por resolución Nº 6291/980, de 10 de octubre de 1980.

2º) Autorizar a la Administración a expedir los testimonios que se solicitaren.

3º) Notifíquese". — Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento - Secretaría de Gerencia (Int.) — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.

27) N$ 67,50 3|pub. 2714 Feb.12-v.feb.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TRINIDAD"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", para la Asamblea General Ordinaria —que fuera suspendida oportunamente—, a llevarse a cabo el próximo sábado 21 de marzo a las 15:30 horas, en el Cine Teatro Plaza, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Informes:
— del Consejo Directivo
— del Comité de Crédito
— de la Comisión Fiscal.

3º) Lectura e Informe del Balance General, del Ejercicio cerrado al 30|6|80, Distribución de Excedentes, e Informes de Auditoría.

4º) Fijación de integración mínima de Partes Sociales.

5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para la realización del Acto Eleccionario.

6º) Aprobación del Plan Anual de Préstamos.

7º) Compra de Local para la Cooperativa. — Esc. Héctor Goñi Castelao, Presidente. — Juan Ramón Olivera, Seretario.

27) N$ 202,50 5|pub. 2706 Feb.12-v.feb.18.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Nogueira Dellepiane José Manuel contra RODRIGUEZ LAURA MABEL" (Ficha D 658|980), se cita, llama y emplaza a Laura Mabel Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos de tales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 34325 Dic.5-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.17

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos de Escrituración Judicial iniciado por Manuel Ricoy Troitiño (Ficha C. 3. 330|1980), se cita y emplaza por noventa días a TERESA MARIA MARINA GUARNERI TRIUNFO y RAMON FELIX GONZALEZ GUARNERI, ANA MARIA CEAN BLANCO y a sus derecho habientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del padrón número 24.785, Quinta Sección de Rocha, Playa del Este, solar 1 manzana 1, con 25 mts. 50 de frente a Roque Saenz Peña, según compromiso inscripto el 22 de mayo de 1963, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 21 octubre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 324,00 30|pub. 35385 Dic.15-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "MAURICIO AZAR LEVY, Sucesión. (Ficha S. 604|980) se cita, llama y emplaza a Aida L. Gonzáles, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos habiéndose habilitado la Feria Judicial a estos efectos. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub 00005 Ene.7-v.feb.17

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "SZWARC-FITER, DAVID Concurso Voluntario" (Ficha C. Nº 54|979), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada fueron designados síndicos del concurso: a Charles L. Hughes y Ubaldo O. Belorenzo Violante, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en 25 de Mayo 500. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 976 del C.P.C., se hace la presente publicación, previniéndose la entrega de cuanto pertenezca al concursado, a los síndicos designados. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 135,00 15|pub. 37239 Feb.2-v.feb.20.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "SZWARC-FITER, DAVID Concurso Voluntario" (Ficha C. Nº 54|979), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada fueron designados síndicos del concurso a Charles L. Hughes y Ubaldo O. Delorenzo Violante quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en 25 de Mayo 500. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 976 de C. P. C. se hace la presente publicación, previniéndose la entrega de cuanto pertenezca al concursado, a los síndicos designados. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 135.00 15|pub. 37239 Feb.5-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: MANUEL FELICIANO GONZALEZ CURBELO, "Sucesión", (Ficha 338|980), se emplaza e insta a Miguel Angel y Manuel Aniceto González Fernández, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal (artículos 1067 y 1068 del C.P.C.). — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 1979 Feb.5-v.feb.18

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "LANZA Y CIA. S. A. - Concordato" (C.B. 376|979), se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 4 de marzo de 1981 a las 9 hs.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el día 13 de febrero de 1981. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

22) N$ 270,00 25|pub. 37564 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.mz.4.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Garrone, Reyna Margarita c/JOSE PEDRO BELLOSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha V|1421|980), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a José Pedro Belloso, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 30852 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Iglesias, Manuel y otra c/BATLLE PACHECO, MANUEL CESAR, LORENZO LUIS y ANTONIO RAFAEL - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 313|980), se hace saber que se presentaron los actores solicitando la escrituración de oficio del Compromiso de Compraventa de fecha 16 de octubre de 1941, suscrita como promitente vendedor por Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco, relativa a un solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 155.528, solar Nº 18, manzana "B" del plano del agrimensor Angel Filippini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de marzo de 1936 con una superficie de 861 mts. 60 dms., que linda: Al Norte, frente a la Calle Nº 8, hoy calle Capitán Tula; al Sur, con el solar Nº 42; al Oeste, con el solar Nº 17; y al Este, con el solar Nº 19.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco, Josefina García, José Francisco Olivera y Mario Olivera y a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la respectiva escritura. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 702,00 30|pub. 1431 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Consorcio Vendedor S. A. c|Secco García, Joaquín y otros; Rescisión de Contrato y Daños y Perjuicios" (Ficha C|2979|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Joaquín Secco García y su cónyuge Susana Matilde García Arocena; Albana Secco García y su cónyuge Walter Scott Kill Rodríguez; Faustina Secco García y su cónyuge Juan Carlos Vidiella Serratosa; Ricardo Secco García y su cónyuge Julia Elena Storm Castellanos; Carlos Secco García y su cónyuge Elena Gutiérrez Herrera; Sara Secco García y su cónyuge Carlos Fernández Goyechea; Angélica María Rosa viuda de José Obes Polleri; Angélica María Obes Secco casada con Iván Lussich; Julia Elena María; Graciela María; José Joaquín María y Francisco María Obes Secco; María Magdalena de Souza Villegas, cónyuge supérstite de Juan Luis Secco García; Juan Miguel Secco De Souza, casado con Mireya Boffil; María Magdalena Secco De Souza, casada con Ignacio De Posadas; José Luis Secco De Souza casado con Inés Dedominicci; Franklin Pablo; y Rafael Leandro Secco De Souza, por sí y|o sus eventuales sucesores a título universal o singular, intimándoles a que comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho a través de un apoderado o procurador común y se les cita para el previo cumplimiento del procedimiento conciliatorio ante el Juzgado de Paz competente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Dra. María H Podestá, Actuaria.
27) N$ 756.00 30|pub 1269 Ene.26-v.mar.10

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se cita llama y emplaza a la señora ROSA BLANCA LANDES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Gardozo Antonio c/LANDES, BLANCA - Cese de Pensión" (Ficha B. 697|980). — Montevideo, 17 de diciembre de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 1529 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
Exoneración de pensin

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Hasa Niuk Eugenio c.|GUDIK ELENA, Exoneración de Pensión" (Ficha B 557|980), se empiaza por el término de noventa días a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|1955) 30|pub. 40229 Feb.5-v.mar.20

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CIMPEX SOCIEDAD ANONIMA. "Concordato Preventivo". (Ficha A. 289|80), se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893, se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por "Cimpex S. A.", siendo las Bases Circunstanciales del Concordato ofrecido, las siguientes:

A) El capital quirografario adeudado a los acreedores será abonado en las siguientes proporciones y fechas: a) el 10 o|o antes del 31 de enero de 1981; el 30 o|o antes del 31 de enero de 1982; c) el 30 o|o antes del 31 de enero de 1983; d) el 30 o|o antes del 31 de enero de 1984.

B) Se operará la remisión de intereses sobre todos los importes adeudados y exclusivamente por el período comprendido entre el 1º de enero de 1979 y el 31 de enero de 1981. A partir de esta última fecha los saldos pendientes devengarán un interés que se calculará conforme a la tasa bancaria media del año siguiente a la cancelación total del capital, debiéndose abonar dentro de los seis meses siguientes al 31 de enero de 1984.

C) Al 30 de abril de 1980 se operará la transformación y conversión de todos los adeudos —pasivo quirografario— a nuevos pesos aplicándose la cotización financiera vendedora que rija en el mercado bancario al término de la jornada de ese día, de modo tal que a partir del 1º de mayo todos los importes que constituyen el pasivo quirografario estén constituidos por moneda nacional.

D) Se crea una Comisión de acreedores compuesta de tres miembros, designados éstos por tres acreedores bancarios, a saber: Banco de Montevideo, Banco Pan de Azúcar y Banca Federada del Interior, cuyos cometidos serán fiscalizar el cumplimiento del Concordato, y el funcionamiento de la Sociedad, e intervenir en todos los aspectos que crea conveniente, así como los pagos con amplios cometidos y facultades.

E) "Cimpex S. A." no podrá gravar, enajenar o arrendar su patrimonio sin previo consentimiento de la Comisión.

F) Se conviene la mora de pleno derecho.

G) Respecto a los acreedores que lo sean al mismo tiempo como quirografarios y como preferentes, la aceptación a la propuesta de Concordato comprende únicamente el monto referido en primer término, manteniéndose vigentes los privilegios.

H) "Cimpex S. A." no está obligada a afianzar el Concordato ni entregar fondos bastantes para su cumplimiento (Art. 47 ley Nº 2.230).

A los efectos legales y de conformidad a lo dispuesto por la providencia 18.389 de fecha 20 de noviembre de 1980, se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se ha fijado un plazo de veinte días para formular las observaciones que pudiesen hacerse (ley Nº 2.230, Arts. 38 y ss.), y que los documentos presentados y el informe sobre Concordato están a disposición de los acreedores en esta Sede (Mercedes 933). — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 1.215 00 10|pub 37288 Feb.2-v.feb.13.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CABRERA TORIBIO, LIRIO DIOMAR, "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 1733|980), se cita a los acreedores de Lirio Diomar Cabrera Toribio para la reunión que tendrá lugar el 29 de abril de 1981 a las 14 horas en el Juzgado Valparaíso 1225 con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial

Se previene: 1º) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria a mi cargo.

2º) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º parte final del artículo 1532 del Código de Comercio pueden formularse dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación y

3º) Que ha sido designada Contador Delia Frieri de Ruzich. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 288.00 20|pub. 2479 Feb.10-v.mz.11.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en los autos caratulados: "Rodríguez Abella, Miguel Angel y otro contra GABINO ISMAEL GALLARETA MOLLINEDO y otro. Escrituración de oficio" (Ficha 1324|980), se ha dispuesto intimar a la parte demandada para que en el plazo de noventa días procedan a otorgar la escritura definitiva, en cumplimiento del compromiso de autos, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Esc. Ana M Vicentino, Actuaria
27) N$ 216 00 30|pub. 35289 Dic.17-v.dic.31. Feb 2-v feb.27.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "León Sabaj c/EDUARDO BAGLIANI y CELINA TORRES MONTES DE OCA - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 2784|980), se intima a los sucesores a cualquier título de los acreedores Eduardo Bagliani y Celina Torres Montes de Oca, para que procedan a cancelar en el término de diez días la escritura de hipoteca que grava el inmueble empadronado con el Nº 70085, ubicado en 8 de Octubre entre Gral. J. P. Villagrán y 21 de Abril, inscripta en el Registro de Hipotecas de la 1º Sección con el Nº 921 al Fº 484 del Lº 231, bajo apercibimiento de su cancelación de oficio, conforme a la ley 14.857. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 126.00 10|pub. 1522 Feb.2-v.feb.13.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, en autos: "Gastón Humberto Pena D'Ottone c/PANTALEON ESPINEL - Escrituración de Oficio" (Ficha 376|980), se hace saber que ante esta oficina se presentó Gastón Humberto Pena D'Ottone, iniciando gestión de escrituración judicial de la promesa de compraventa suscrita el 21 de diciembre de 1948, inscripta en el Reg. de Inhibiciones, Sección Promesas, con el número 1085 al Fº 357 del Lº 42, por el que el Sr. Pantaleón Espinel en representación del Banco Comercial, prometió en venta a la Sra. Adela Puchkariov Fedona, un solar de terreno sito en la 16ª Secc Jud de Montevideo, Padrón 43460 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Carlos A. MacColl, inscripto en la Direc. de Topografía el 24|8|1932, con un área de 8092 mts. 20 cms. Dicha promesa fue cedida el 27|7|977 al Sr. Gastón Humberto Pena D'Ottone, cesión que fue inscripta en el Reg. citado al Fº 357 del Lº 42 el 3|8|977.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pantaleón Espinel o a quienes se consideren con derechos respecto del bien indicado, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la escrituración definitiva del mismo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1980. — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.
27) N$ 252.00 10|pub. 1428 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Rondán María Magdalena y Sosa Ballejo Julio Baltasar contra DIAZ JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C-246|980)". se cita, llama y emplaza a José María Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 20 de octubre de 1980. — Mabel María Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley Nº 13209 30. 40230 Feb.5-v.mar.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Sara Isabel contra MINETTI WALTER HUMBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (Fº C. 508|979), se cita, llama y emplaza a Walter Humberto Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L.17|12|963) 30|pub. 40165 Feb.2-v.mar.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lago Ottonello Elizabeth contra BERMUDEZ HUGO EZEQUIEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 257|980), se cita, llama y emplaza a Hugo Ezequiel Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 43868 Feb.2-v.mar.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alonso Isabel, contra| ECHEVERRIA, NERI, Pérdida de la Patria Potestad, (C. 304|980)", se cita, llama y emplaza a: Neri Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo 1º de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L. Nº 13.209) 30|pub. 40239 Feb.6-v.mar.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Picochet, Rubén Félix y Meneses, María Julia. contra COLLADO, ANA MARIA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 287|980), se cita. llama y emplaza a Ana María Collado. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 20 de noviembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43969 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.mar.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Carreira Ramillo, Campio y Avila Lila c| CHULSE EDUARDO ADOLFO y GARCIA MARIA CRISTINA Pérdida de la Patria Potestad (C 255|980) se cita. llama y emplaza a: Chulse Eduardo Adolfo y García, María Cristina para que comparezcan estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
— Montevideo, 14 de octubre de 1980. — Mabel
27) (Ley 17|12|63) 30|pub 43819 Dic.8-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bello Desiderio y Agrelo, Emilia Contra VAZQUEZ, MARIA SIXTA, (C. 291|980), Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: María Sixta Vázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 27 de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40289 Feb.11-v.mar.26

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza, a los señores Alcides Apolinario y Elinda Techera. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Vega Miguel Floriai y Orrego María Cristina contra APOLINARIO ALCIDES y TECHERA ELINDA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 373, año 1980). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 43867 Feb.2-v.mar.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Alberto Facello y María del Carmen Savisky o Sawicki Viera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Facello, César Marcelino y Vera de Facello, Juana o Juana del Carmen y D'Angelo Pérez, Ramón y Vera Fontan de D'Angelo Irma c.|FACELLO, ALBERTO y SAVISKY o SAWICKI VIERA, MARIA DEL CARMEN. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 592, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 6 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324.00 30|pub. 36194 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb 25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores JUAN ANGEL ALVAREZ BARRIOS y GLADYS MACHADO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez, Juan Antonio y Barrios de Alvarez, Francisca Laura c| ALVAREZ BARRIOS, JUAN ANGEL y MACHADO GLADYS Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 215 año 1980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13 209. del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. abril 16 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 43856 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Norma Aida Díaz. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Merlo, Luis Walter c/DIAZ NORMA AIDA Guarda" (Ficha "B" Nº 493 año 1980) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. setiembre 29 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub 34380 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

Pérdida de la Patria Potestad

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita. llama y emplaza a Víctor Milone Raspino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Veiga, Lucero Amalia y Miloc, Gustavo Daniel c./ MILONE RASPINO, VICTOR, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "E", Nº 660, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 23 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40254 Feb.9-v.feb.20

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Milton Cafasso (Juez Subrogante), se cita. llama y emplaza a Don Daniel Leal o Héctor Daniel Leal Ferreira para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dicaric. Beatriz c.|LEAL, DANIEL o LEAL FERREIRA. HECTOR DANIEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 658|1980) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo noviembre 21 de 1980 — Escribana Nidia Iris. Martori. Actuaria Adjunta
27) N$ 270,00 30|pub. 35653 Dic 11-v dic 31 Feb 2-v feb 23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez de Bianchi. Delmar C| CUELLO COSTA. FLORENCIA CELIA. P.P.P" (Ficha TC Nº 201|980), se cita, llama y emplaza a Florencia Celia Cuello Costa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 9 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43938 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mzo.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bonilla Gloria y Vázquez Elbio contra PERELLI MARIA ANTONIETA P P P" (Ficha TC Nº 386|980), se cita llama y emplaza a María Antonieta Perelli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L.17|12|63) 10|pub. 40167 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Camacho Carlos Enrique y Porley María Elsa c|ROMERO LORENZO y AGUIRRE de ROMERO MARTA, Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 310|980)". se cita, llama y emplaza a Romero Lorenzo y Aguirre de Romero Marta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 29 de octubre de 1980.
27) (L. Nº 13209) 30|pub. 40228 Feb.5-v.mar.20

ARTIGAS

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los presuntos herederos DIONISIA, PAULINA, GABINA, ISABELINO, ESCOLASTICO y BASILIO PAIZ o PAZ GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Feliciano Paz o Paiz, Sucesión, (Ficha 215|975)", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1069, del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 15 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 2545 Feb.11-v.mar.26

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Juan Carlos Fagúndez y Blanca Elena Alvez c|FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ - Cesación de Condominio" (Ficha A|289|980) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 4 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
27 N$ 216.00 30|pub. 2766 Feb.12-v.Mar.27

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL LAS PIEDRAS
Oficina Necrópolis
EDICTOS: Artículo 21 de la Ordenanza Vigente de Cementerios por disposición de la Ordenanza de Cementerios, promulgada por resolución 4714 de 24 de diciembre de 1980. artículo 21, se hace saber que los señores: Carlos Juan Paganini; Nelly Delucis; Malvina y Sirila Paganini; y Carlos Blanco; solicitan título del panteón Nº 52, cuya lápida figura a nombre de: Liborio Birriel de Abreu.
En consecuencia se cita a todos los interesados que comparezcan para acreditar los derechos sobre el bien funerario ante esta oficina de Necrópolis, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la fecha de la presente publicación. — Director División Registros Municipales: Esc. Antonio Castro Reboledo. (Exp. D: 68.361.
27) N$ 135.00 5|pub. 2363 Feb.10-v.feb.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortensia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza al señor LEONEL CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Edilia del Carmen Frugones c|LEONEL CABRERA, Investigación de paternidad, (Ficha C. Nº 367|980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 31 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 72.00 10|pub. 2614 Feb.11-v.feb.24

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos. ZIGUELMICH. SUCY AMALIA "Sucesión" (Ficha B Nº 341. año 1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Perfumo. bajo apercibimiento de continuar los trámites, designándosele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 4 de diciembre de 1980. — Graciela V González Lopez Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 36851 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos caratulados: "Collazo, Ramón y otros c/MARTINEZ MARTINEZ, OLGA intimación de pago" (Ficha A. 145|1980), se cita, llama y emplaza a la señora Olga Martínez Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos. — Pando 26 de setiembre de 1980. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 216,00 30|pub 34454 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en los autos: Aguiar Luis Alberto y otros. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Civil V|276|980) se hace saber que se presentaron: Luis Alberto Aguiar. Enriqueta Ferrúa de Pérez, Juan Bautista Ferrúa. Laurencio Ferrúa. Julia Ferrúa como hijos naturales de: Luis Ferrúa y Martina Aguiar y María Olga Burgos, Leonida Isabel Burgos. Carlos Alberto Burgos y José Waldemar Burgos en representación de su madre legítima Maria Ferrúa como hija natural de Luis Ferrúa y Martina Aguiar; emplazando a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a deducir sus derechos dentro del término de 90 días a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Milton Machado Ribas, Actuario

27) N$ 378.00 30|pub 35678. Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v feb 23

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER MARQUEZ DOS SANTOS para que comparezca a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Fisco. Enrique Acosta y otros C|A WALTER MARQUEZ DOS SANTOS Infracción Aduanera" (Ficha 14|980). — Melo. 12 de noviembre de 1980. — Mª Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 36760 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

COLONIA

ACCION DE SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Chouby Ferra. José c. contra AURELIO IRINEO MARTINEZ STEVENSON y JORGE DANIEL MARTINEZ RUBIN Acción de Simulación" (Ficha 214|980) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Aurelio Irineo Martínez Stevenson y Jorge Daniel Martínez Rubin a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento — Colonia. octubre 9 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

27) N$ 216,00 30|pub. 35941 Dic 16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "AMARO, ROSA ELIDA Pos. Not. Est. Civil (F|B. 196|1980)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para lo cual se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida diciembre 30 de 1980. — Nelson Musto Oodera. Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub. 00083 Ene.7-v.feb.17

LAVALLEJA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita. llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Francisco Pérez, Carolina Cianciarullo y Elvira Cianciarullo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación c./Sucesores de PEREZ FRANCISCO y CIANCIARULLO CAROLINA y ELVIRA. "Escrituración Judicial" (Ficha 918|980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Minas, 12 de noviembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 135.00 30|pub. 43982 Dic.29.v.dic.31. Feb.2-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a: los presuntos herederos de LEONARDA LUISA FARUELO de SOLOGAISTOA y de MARIA ROSA FARUELO de VIGNI; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Malo Florencio R. y Romero Ricardo R. con.|FARUELO DE S. LEONARDA, FARUELO DE V. MARIA R. y FARUELO DE O. FILOMENA", Cancelación de Inscripción de Hipoteca, (Fa. 1070|980); dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 17 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 90.00 10|pub. 2379 Feb.12-v.feb.25

MALDONADO

M I E
Inspección General de Minas

Por disposición del Inspector General de Minas, interino, se confiere traslado por 20 días a los superficiarios del inmueble empadronado con el Nº 3 878 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente Nº 11|80 (artículo 5L del Código de Minería) — Luciano D Raimondo Ing Director de División Inspección General de Minas — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras

27) N$ 40 50 3|pub 528 Ene.14-v feb 16

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: DE LEON ISABELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha número 543|980), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa De Los Santos De León y a todos los que se consideren con derecho. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado. 21 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria

27) N$ 216.00 30|pub. 36117 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

RIO NEGRO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "*Fisco, José L. Villalba y otros c| ALFREDO LOPEZ OLMEDO. Infracción Aduanera*". (Ficha Letra Aduana Nº 12|980), se cita, llama y emplaza a Alfredo López Olmedo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, octubre 29 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (G. F.) 30|pub. 43958 Feb.2-v.mar.17.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos caratulados: Fisco L. Villalba y otros c.|ALFREDO LOPEZ OLMEDO. "Infracción Aduanera" (Ficha Letra Aduana Nº 12|980). se cita llama y emplaza a Alfredo López Olmedo. para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, octubre 29 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (G. F.) 30|pub. 43958 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

INSCRIPCION TARDIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERCILIA OJEDA ALVAREZ DE CARICOT, Inscripción tardía de su nacimiento, (Ficha Letra B. Nº 4|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ercilia Ojeda Alvarez de Caricot, a los efectos de su inscripción tardía de su Nacimiento. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos, de Benigno Ojeda y Filomena Alvarez y a todos los que puedan oponerse a esta inscripción tardía de Nacimiento; para que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, setiembre 16 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 108.00 10|pub. 2632 Feb.11-v.feb.24

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en los autos caratulados: "Violeta Bezrukov de Carpi y Alfredo Carpi contra WELLINGTON SANTANDREU Pérdida de Patria Potestad" del menor Alain Marie Santandreu (Ficha Letrado A 305|980) se cita. llama y emplaza a don Wellington Santandreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. —Fray Bentos. setiembre 19 de 1980. — Escribano Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

27) N$ 270,00 30|pub. 35449 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro) en los autos: SUAREZ HERMENEGILDO HORTENCIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha. letra B Nº 126|980). se hace saber que se presentó Hermenegildo Hortencio Suárez iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural de don Fructuoso Martín Sóñora, emplazando por el término de noventa días a los herederos de don Fructuoso Martín Sóñora y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio a cuyos efectos se expiden estas publicaciones — Ciudad de Young, diciembre 17 de 1980. — Olga Logiurato. Actuaria Adjunta

27) N$ 270.00 30|pub. 493 Feb.9-v.mar.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Pavimento en la ciudad de Maldonado

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Pavimentos en la ciudad de Maldonado.

Regimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2% de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 11086, importe: N$ 80.700,17.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 10964, importe: N$ 49.843,56.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 10965, importe: N$ 108.538,70.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 10162, importe: N$ 81.308,30.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 10227, importe: N$ 49.550,76.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 2907, importe: N$ 83.763,31.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 348, padrón 3192, importe: N$ 116.511,86.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 348, padrón 2904, importe: N$ 147.345,95.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 352, padrón 13572, importe N$ 454.718,34.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 352, padrón 15866, importe: N$ 79.731,68 (Del Estado).
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 359, padrón 15865, importe: N$ 74.416,24 (del Estado).
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 359, padrón 3211, importe: N$ 79.483,93.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 353, padrón 2403, importe: N$ 228.046,13.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 2905, importe: N$ 51.285,04.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13440, importe: N$ 49.550,76.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13493, importe: N$ 39.978,46.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13494, importe: N$ 36.554,95.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13495, importe: N$ 35.226,09.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13496, importe: N$ 54.640,98.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 355, padrón 2906, importe: N$ 203.383,36.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 11632, importe: N$ 71.623,38.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 4208, importe: N$ 96.849,22.
Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 2919, importe: N$ 105.858,45.

27) (C.C.) 10|pub. 40257 Feb.9-v.feb.20.

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: ENZUR S. A., Azara 3787.
2) Carpeta Nº 1070|981|Anexo 474.
3) Especificación detallada de la mercadería: Es una solución cloruro de dimetil diestearil amonio al 75% en isopropanol-agua.
Es usado como materia prima en la formulación de suavizantes para fibras textiles.
4) Denominación comercial de la mercadería: ADOGEN 442.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.02.28, t.g.a. 74.

27) N$ 135,00 5|pub. 2814 Feb.12.-v.Feb18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|930 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: HENDLER LTDA.
2) Carpeta Nº 1070|981|Anexo 489.
3) Especificación detallada de la mercadería: 100 Pieles Curtidas de Zorro Rojo y 100 Pieles Curtidas de Zorro Azul.
4) Denominación comercial de la mercadería: IDEM.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43.02.01.00 Conglobado: 90%.

27) N$ 112,50 5|pub. 2793 Feb.12-v.Feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: HENDLER LTDA.
2) Carpeta Nº 1070|981|Anexo 490.
3) Especificación detallada de la mercadería: 100 Pieles Crudas de Zorro Rojo y 100 Pieles Crudas de Zorro Azul.
4) Denominación comercial de la mercadería: IDEM.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 43.01.89.00 Conglobado: 90%.

27) N$ 112,50 5|pub. 2792 Feb.12-v.Feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980..

1) Razón Social: LIGU S. A.
2) Carpeta Nº 1070 81|a 503
3) Especificación detallada de la mercadería: Tinta Amarillenta GS 85 Offset.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tinta Amarillenta GS 85 Offset
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.13.01.90 65%.

27) N$ 90,00 5|pub. 2791 Feb.12-v.Feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: BILL ANTONIO BERGES
2) Carpeta Nº 1070|981|a 499.
3) Especificación detallada de la mercadería: Starters fluorescentes (arrancadores de tubos-luz fluorescentes) de 80 wats.
4) Denominación comercial de la mercadería: Starters Fluorescentes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.19.01.91 103%.

27) N$ 112,50 5|pub. 2813 Feb.12-v.Feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 6 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Gamberoni S. R. L.
2) Carpeta Nº 1070|1991| Anexo 469.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mangueras y tubos análogos de materias textiles, incluso con armaduras o accesorios de otras materias.
4) Denominación comercial de la mercadería: Mangueras de extinción de incendios de fibra sintética impermeabilizada con caucho latex.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.15.00.00 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2608 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: DOR S. R. L.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 470.
3) Especificacion detallada de la mercadería: Guantes de uso doméstico de PVC.
4) Denominación comercial de la mercadería: Guantes de uso doméstico de PVC.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2613 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Rex Import S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 476.
3) Especificación detallada de la mercadería: Barniz aislante de la electricidad.
4) Denominación comercial de la mercadería: Barniz aislante de la electricidad.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 32.04.01.99 tasa global 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2641 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Enzur S. A."; Azara 3787 (Montevideo).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 472.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Producto de naturaleza aniónica derivado de la sulfonación del naftaleno. Agente dispersante y lubricante especialmente usado para la dispersión de colorantes dispersos en su aplicación del teñido de fibras textiles.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Chemion Tu.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.39; 103 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 2643 Feb.11-v.feb.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Ligu S. A.";
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 451.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche liso, revestido en las dos caras, 105/205/230 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche liso, revestido en las dos caras, 105/205/230 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01.04; 66 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2296 Feb.9-v.feb 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 457.
3) Especificación detallada de la mercadería: Descarne sintético. Tejido poliester de base sobre el cual se aplica una lámina de PVC la que luego se friza y se lija para darle el aspecto imitación descarne de cuero.
4) Denominación comercial de la mercadería: Descarne sintético.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI- 59.08.89.01 Conglobado 90 o|o
27) N$ 135.00 5|pub. 2610 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 456.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tafeta de Nylon. Una capa de tafeta poliester, otra de espuma de poliuretano y otra re tricot de nylon laminada entre sí y en ese orden por un adhesivo acrílico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tafeta de Nylon.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 51.04.01.90 Conglobado 65 por ciento.
27) N$ 157.50 5|pub. 2609 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: LIGU S. A.
2) Carpeta Nº 1070|981|a 502.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pasta Oro Rico Pálido GS 81.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pasta Oro Rico Pálido GS 81.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.13.01.90 65%.
27) N$ 90,00 5|pub. 2790 Feb.12-v.Feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "C.I.R. Soc. Anón."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 501.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rollos de acero redondo de 14 y 16 mm., de Ø, para fabricar cadena soldada, con las siguientes características: Composición C 0,06 - 0.11 % (en el núcleo no más de 0,13 %). Mn 0,45 % máx., S y P máx. 0.05 %, en total no más de 0.09. Resistencia 30-37 kgs/mm2. Alargamiento de rotura A 5 %: mín. 30. Recocido después de trafilado. Superficie lisa sin rebabas, escamas, etc. Ovalización máx.: ± 0.1 mm.
4) Denominación comercial de la mercadería: Alambre para la fabricación de cadenas de 14 y 16 mm. de diámetro.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 73.10.89.12 - Tasa global: 55 %.
27) N$ 180,00 5|pub. 2769 Feb.12-v.feb.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Alcides Depauli".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 466.
3º) Especificación detallada de la mercadería: 48 rollos de plomo laminado, 30 metros de largo, 40 centímetros de ancho y un espesor de 0.0.175 mm., peso aproximado 2.400 kgs. por rollo.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 78.04.89.00 (las demás); tasa global 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2634 Feb 11-v.feb.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Enzur S. A."; Azara 3787 (Montevideo).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 475.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Es una solución al 80 %, producto activo en alcohol etílico. Producto activo: mezcla binaria de cloruros de alkil, simetil, bencil amonio. Usado como desinfectante y en la preparación de bactericidas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: BTC 2125 M 80 %.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.11.04.29; 35 %.
27) N$ 157.50 5|pub. 2644 Feb.11-v.feb.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Enzur S. A."; Azara 3787 (Montevideo).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 473.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Es cloruro de trimetil, palmitil, amonio al 25.5 % en agua. Usado para la formulación de cremas de enjuague para cabellos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Variquat E 228.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.40; 103 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2645 Feb.11-v.feb.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Enzur S. A."; Azara 3787 (Montevideo).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 471.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Amino amida acetilada de ácidos grasos 100 %, destinada a la producción de suavizantes para fibras naturales y sintéticas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Chemcoloft S - 100.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.40; 103 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2646 Feb.11-v.feb.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Darben S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 462.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cantimploras de acero inoxidable.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cantimploras de acero inoxidable.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.23.89.00. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2464 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Paris New York S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 353.
3) Especificación detallada de la mercadería: Se trata de cierres tipo G especiales para prendas de pieles.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cierres para prendas de pieles.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.09.01.95 - 75 o/o.
27) N$ 135,00 5|pub. 2494 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 26 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Conatel S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 382.
3) Especificación detallada de la mercadería: 3 tocadiscos marca Siemens tipo RW 777 6, y 1 tocadiscos marca Siemens tipo RW 666 6.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 92.11.02.00. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 135,00 5|pub. 2475 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 29 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Conatel S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 383.
3) Especificación detallada de la mercadería: 3 pre-amplificadores de sonido marca Siemens tipo RP 777 6, y 1 marca Siemens tipo RP 666 6.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.14.03.00. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 135,00 5|pub. 2474 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 29 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Conatel S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 384.
3) Especificación detallada de la mercadería: 3 sintonizadores (radio sin amplificador incorporado) de alta fidelidad marca Siemens tipo RH 777 6, y 1 marca Siemens tipo RH 666 6.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.02.40. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 135,00 5|pub. 2473 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Metaltécnica S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981, Anexo 447.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pinceles, delineadores, brochas y aplicadores faciales para cosmética.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pinceles, delineadores, brochas y aplicadores faciales.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 96.02.01.69 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2218 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Ligu S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 450.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche telado revestido en las dos caras, 150 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche telado revestido en las dos caras, 150 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01.04; 66 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2297 Feb.9-v.feb 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Acodike Supergas S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 460.
3) Especificación detallada de la mercadería: Generadores de agua caliente para calefacción utilizando como combustible Gas o Supergas según el modelo.
4) Denominación comercial de la mercadería: Generadores de agua caliente a gas o supergas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.37.03.00 Rec 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2334 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 440.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mecanismos a cuerda para juguetes complementados localmente por el agregado de sus partes y elementos de acondicionamiento y armado cuyo proceso es realizado por nuestra fábrica.
4) Denominación comercial de la mercadería: Mecanismos a cuerda para juguetes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.03.90.90 - 90 o/o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2371 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Darben S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 463.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cantimploras de aluminio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cantimploras de aluminio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.10.89.99. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2466 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Darben S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 461.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones de tejidos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones de tejidos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 61.11.89.00. Conglobado 75 o/o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2465 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Darben S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 464.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones para camping y uniformes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones para camping y uniformes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.05.89.99 - 90 o/o de Conglobado.
27) N$ 112,50 5|pub. 2467 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Darben S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 466.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones de materia prima plástica artificiales.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones de materia prima plástica artificiales.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2468 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "S.A.D.A.R." (Paraguay 1579, Montevideo).
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 437.
3) Especificación detallada de la mercadería: Acondicionador de aire para automóviles Peugeot.
4) Denominación comercial de la mercadería: Acondicionador de aire para automotores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 87.06.01.99 - 90 o|o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2345 Feb 10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Mondragón Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 458.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bandas de abrasivo en tela alta velocidad, óxido de aluminio resinado; grano cerrado. Trabaja al agua, pero no absorbe.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 68.06.03.99. Tasa global: 90 o/o.
27) N$ 135,00 5|pub. 2437 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Samy S. A
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 443.
3) Especificación detallada de la mercadería: Conjunto de sobres de papel estampados multicolores y papel de escritura haciendo juego.
4) Denominación comercial de la mercadería: Stationery Kits.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.14.00.00 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2330 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Pietro Vignoli S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 448.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pilotos y señalizadores luminosos para tableros eléctricos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pilotos y señalizadores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 17.01 99 (90 o|o).
27) N$ 112.50 5|pub. 2279 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 442.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bolsos con leyendas y figuras para jóvenes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Fancy Tots bags.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42.02.89.99 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2329 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sadan S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 444.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pelotas de basket-ball.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pelotas de basket-ball.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.06.89.99 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2611 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre

1) Razón Social: DARBEN S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 465.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mochilas de tela de algodón o nylon con armazón de aluminio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Mochilas de tela de algodón o nylon con armazón aluminio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42.02.89.99 Conglobado 80 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2606 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 febrero 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Raynsa S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 492.
3) Especificación detallada de la mercadería: Librillos de papel para limpieza de cristales de anteojos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Papel para limpieza de cristales de anteojos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.15.02.99 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2621 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sudy & Cía. S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 387.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pastillas evaporizadoras para matamosquitos eléctrico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pastillas evaporizadoras para matamosquitos eléctrico.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.11.89.99 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2571 Feb.11-v feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81| a 467.
3) Especificación detallada de la mercadería: [illegible] (de Hulla destinada a la elaboración de [illegible] metalúrgico, azucarero y fragua.
4) Denominación comercial de la mercadería: [illegible]
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 27.08.01.00 Conglobado [illegible] o|o [illegible]
27) N$ [illegible] 5|pub. [illegible] Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Acodike Supergas S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981. Anexo 459.
3) Especificación detallada de la mercadería: Grills a supergas, con carcasa de aluminio fundido, soporte de igual material montante para garrafa de 13 kgs. Doble quemador con aleación especial de hierro y níquel, de 10.000 Kcal|hora, parrilla de acero inoxidable que sustenta piedras similares al carbón, de origen volcánico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Grills a supergas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.15.01.90 Rec 90 o|o.
27) N$ 157.50 5|pub. 2335 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Sadan S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 445.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cierres metálicos para fabricación de pantalones, marroquinería, vestimentas de cuero y calzado.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cierres metálicos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.02.01.00 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2612 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Samy S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 441.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Peines con dibujos y leyendas de actualidad, estampadas a varios colores.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Fancy combs.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.12.00.00; 90 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 2328 Feb.9-v.feb.13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 29 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Conatel S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a.385.
3) Especificación detallada de la mercadería: 3 amplificadores de sonido marca Siemens tipo RW 777 6, y 1 marca Siemens tipo RW 666 6.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.14.02.02. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2472 Feb.10-v.feb.16.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Ligu S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 449.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche gofrado revestido en las dos caras 205/230 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche gofrado revestido en las dos caras 205/230 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01 04; 66 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2298 Feb.9-v.feb.13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 29 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Conatel S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 386.
3) Especificación detallada de la mercadería: 8 altavoces montados en cajas acústicas marca Siemens tipo RL 706 2.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.14.02.02. Conglobado 90 o/o.
27) N$ 112,50 5|pub. 2471 Feb.10-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 4 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Felipe Galperin".
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 455.
3) Especificación detallada de la mercadería: Reels de pesca aptos para pesca mayor y/o de embarque de tambor rotativo de acero.
4) Denominación comercial de la mercadería: Reels de pesca.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.07.89.00 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 2719 Feb.12-v.feb.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Teresa Guillén de Fernández, Enrique García Peña 2740.
2) Carpeta Nº 1070|81|396.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bolsas o equipo recolector de orina estériles, para adultos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Bolsas de recolección de orina.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89 99. Conglobado al 1º|1|81: 90 %: (Brou 70 o|o; Imaduni 15 o|o; TMB 1 o|o; T. Cons. 4 o|o).
27) N$ 157.50 5|pub. 2676 Feb.12-v.feb.18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Mileto S. A."
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 498.
3) Especificación detallada de la mercadería: Caños anillados de "Poliflex".
4) Denominación comercial de la mercadería: Caños anillados de "Poliflex" destinado a: aspiradoras para piscinas, mecanismo de vaciado y llenado de tanques cisterna, surtidores de nafta, y otros.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.03.99 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 2656 Feb.12-v.feb.18.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,74750	N$ 4,76500	2,1445
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,67050	" 0,67300	15,1900
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,31550	" 0,31650	34,4700
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,51000	" 8,53500	1,1982
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,54750	" 1,55500	6,5870
España	Pesetas	2100	" 0,12110	" 0,12150	85,0500
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,21200	" 10,23700	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,06500	" 2,07500	4,9435
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,39500	" 4,41000	2,3280
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 23,86500	" 23,93500	S 2,3400
Italia	Liras	3500	" 0,01006	" 0,01009	1.016,0000
Japón	Yens	3600	" 0,05012	" 0,05026	203,7000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,88500	" 1,89250	5,4118
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18150	" 0,18230	55,9500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,22000	" 2,23000	4,5950
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,25250	" 5,27000	1,9460
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	2.250,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8562
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	1,0616
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	69,1900
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,7657
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00438	N$ 0,00440	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,15250	" 0,15350	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,23500	" 10,23700	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,23500	" 10,23700	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,29500	" 10,30000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 27|2|81	" 10.29000	" 10,31500	Al 30|4|81	N$ 10.53400	N$ 10,56000
Al 31|3|81	" 10,41100	" 10,43600	Al 30|5|81	" 10.65800	" 10.68400
			Al 30|6|81	" 10,78300	" 10,81000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	16 7/8
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 518,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) pub. 40323 v. feb.13.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" Nº 20923 el día 11 de febrero 1981 en la página 1929—C y 1930—C se publicó el aviso Nº 1739 de Estatuto de DERVIA S. A. donde en el renglón Nº 56 corresponde ser publicado de la siguiente manera:

"... 1980. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veinte de noviembre de mil novecientos ochenta a las 16.11 horas ..."

Error imputable al taller impresor.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKIBA ERAW (Ficha V|1318|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2850 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GUILLERMINA SCHUNK de GIRIBALDI (Ficha E|1174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 2833 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA FRANCO RODRIGUEZ de IRAOLA (Ficha E|1104|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2849 Feb 13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PAPINI Y ZAS (Ficha V|1188|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2583 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULUAGA o ZULUAGA PEREIRA, REINALDO o REYNALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2861 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ de OTONDO (Ficha S|440|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2862 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CONSTANTINO GUTIERREZ o CARLOS CONSTANTINO GUTIERREZ (F. A. 832|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2834 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RUIZ LACOSTE (Ficha S. Nº 784|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2870 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LEMOS LA PAZ (S|690|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2863 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINO REYES GONZALEZ y DOLORES REYES de REYES o TEODORA DE LOS DOLORES REYES (Ficha S. Nº 774|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 2869 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o DOMINGA RODRIGUEZ de FLECHERO (Ficha S. Nº 86|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 2831 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA EDILIA NARIO GROSSO de BOLLO (Ficha S. Nº 682|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2907 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORNAR de LIZCANO (Ficha S|624|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2832 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO o TIOFILO SOSA (Ficha E. 881|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 junio 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2871 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PENA SILVA (Ficha E|2007|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 2830 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA EPIFANIA CARICOCHE o CARICOCHEA (Ficha E|2371|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 2872 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GONZALEZ MOURIGAN y EUNICE o EUNICES GONZALEZ MOURIGAN (Ficha S| 617|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2868 Feb.13.v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2848 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO FRANCISCO BALLABIO o BALLABIO FOSSATTO, (F. A. 813|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2829 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO PEREZ PALLARES (F. C. 711|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2828 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PEDRO PIZZORNO OJERO. (Ficha: S| 665|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2873 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO REBON MAQUIEIRA. (F. 1373|980), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2984 Feb.13-v.feb.26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA EVA GARGIULO RODRIGUEZ, (Ficha V. Nº 588|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2908 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO GONZALEZ VALDEZ, Sucesión, (Ficha 419|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 20, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2926 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALIENTE DE ALPUIN o AGUEDA BALIENTE o VALIENTE, Sucesión, (Ficha 545|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2927 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SANTOS DE GUALCO, Sucesión, (Ficha 242|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 22, 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2928 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONCIO PIANALTO, (Ficha 587|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2952 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO LAVELLA o LAVEGLIA e IRENE PEREZ DE LAVEGLIA o de LAVELLA, Sucesiones, (Ficha 531|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2925 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVANGELISTA CABRERA MELIAN, Sucesión, (428|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 21. 1980. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2929 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO AXEL BENTANCOR, Sucesión (430|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20, 1980. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2930 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARTINEZ DE MOGORDOY, Sucesión, (Ficha 450|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 9. 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2931 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO ALVAREZ y JOSEFINA VIÑOTTI DE ALVAREZ, Sucesiones, (466|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2950 Feb.13-v.feb.26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MANUELA HIDALGO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|474|980). — Carmelo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2819 Feb.13-v.feb.26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CARDOSO (Ficha 1.347/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 8 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2916 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALO ALTEZ PEREYRA (Ficha 1.373|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 12 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2917 Feb.13-v.feb.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA JOAQUINA OLIVAR OBRIEN (Ficha 1.393|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 18 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2918 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINDA PIOLI DE BRUNO (Ficha 1.427|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2919 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUERRA o GUERRA GUERRA (Ficha 1.419|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2920 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MEGO SPONTON (Ficha 1.464|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2921 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO SONORA PEREYRA o SONORA PEREIRA (Ficha 1.514|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 2922 Feb.13-v.feb.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOSA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 30 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2822 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO SALLES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2823 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA JOSEFA ESTEBAN AGUIRRE DE LANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 18 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2824 Feb.13-v.feb.26

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

A. H. RODRIGUEZ DODERA y otro

Conforme con el artículo 10, ley 9.099, se comunica a las personas que más abajo se detallan, a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que cumplido el plazo y pasado 15 días de la última publicación caducarán las promesas de compraventa y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el Nº 724, plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 9.441 el 5 de noviembre de 1956.

Solar 6, Manzana K - P. 32.765; titular: Luis Alberto Díaz Vieytes.

Solar 23, Manzana N - P. 32.842; titular: Irma Betis Hernández Sosa.

Solar 8, Manzana C - P. 32.591; titular: Daura Nélida Acosta Moreira Ferreira de Rovetta.

Solar 11, Manzana K - P. 32.770; titular: Cipriano Irencio Montenegro.
Solar 21, Manzana D - P. 32.622; titular: Irencio Ernesto Jesús Lacuesta González.
2) N$ 540.00 15|pub. 2963 Feb.13-v.mar.9

3—Convocatorias Comerciales

AGROPECUARIA DE LOS ANDES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Agrop. de los Andes S. A., para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 17 de febrero de 1981 a las 14 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30|6|79 y 30|6|80.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 31.50 1|pub. 2629 Feb.13-v.feb.13.

HIELOGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 27 de febrero de 1981, a la hora 15.00 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente orden del día:
A) Reforma de los Estatutos (aumento de capital);
B) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la Mesa, firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central), 25 de Mayo, esquina Treinta y Tres, tres días antes como mínimo al de la realización de la asamblea, y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Se recuerda a los señores accionistas:
1) Que cada N$ 6.000.00 integrados dan derecho a un voto;
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 % de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes;
3) Que las asambleas constituidas, de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, febrero 13 de 1981. — El Directorio.
3) N$ 58.50 1|pub. 2909 Feb.13-v.feb.13

ARDEA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de Ardea S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de febrero próximo a las 17.00 horas, en la calle Rincón 728, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Suscripción de Capital;
2) Reducción del Capital Integrado.
3) N$ 18.00 1|pub. 2889 Feb.13-v.feb.13

BAZAR LA IBERICA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas pertenecientes a la Asamblea Ordinaria y de personal de Bazar La Ibérica S. A., para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente a las 9.00 horas, en el local social (Rincón 711), con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 24 de agosto de 1980.
No hay distribución de utilidades.
Se hace constar, que la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen.
Para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario registrar las acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 2888 Feb.13-v.feb.13

PACTO S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1981 en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a la hora 17.30 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|7|80.
2) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 79|80.
3) Elección del Directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales si pasada media hora no hubiera quórum, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes.
3) N$ 31.50 1|pub. 2845 Feb.13-v.feb.13.

HILL'S S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1981 en el local de la calle Galicia 1154 Esc. 12 a la hora 17.45 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|8|80.
2) Elección de Directorio para el próximo período.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales si pasada media hora no hubiera quórum, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes.
3) N$ 31.50 1|pub. 2846 Feb.13-v.feb.13.

13 de ABRIL S. A.

De acuerdo con el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de 13 de Abril S. A. RUC 211089250018, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria, en el local de la calle San José 1496. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria y balance.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección de Directorio y número de miembros.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Directorio Provisorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 2820 Feb.13-v.feb.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HERNANDEZ y MIRTHA RIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 744|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Lorelev Dell. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2427 Feb.13-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARINA DE AVILA ICARDI y LEONEL JORGE FERRANDO DERGAM (Ficha D|486|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — *Montevideo, 3* de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 2826 Feb.13-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EUGENIO LECUEDER MARTINEZ y CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ "Dis. Liq. Soc. Con", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1058|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 2854 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM HELENA RODRIGUEZ C| WINSTON FRANCISCO LARRALDE "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente rspectivo (Ficha E|550|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2876 Feb.13-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA, NANCY ETHEL y FERMIN ENRIQUE GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|621|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2513 Feb.13-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALFREDO ABISAB y MARIA ELIDA ALONSO o ALONZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|783|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2623 Feb.13-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CETRANGOLO BREA y MARIA ISABEL SIMOENS de CETRANGOLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1301|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2855 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LUIS TABAREZ MARTIN y ELIDA MARTINEZ DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 569|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2875 Feb.13-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JORGE CO. SENTINO SELVA y SILVIA ESTHER IRRAZABAL VOLPI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|681|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2961 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO PEREZ y LAURA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|975|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00. 20|pub. 2874 Feb.13-v.mar.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos FERNANDEZ JUAN MARIA c| DURCA IRENA PAULINA "Divorcio" (Ficha B|190|980), citar y emplazar a Irene Paulina Durca, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tratar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 16 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 2858 Feb.13-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Teresita Liseth Chappe c| WALTER WISKELMAN RONDEAU "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E|452|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Wiskelman Rondeau Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1980. — Esc Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 2338 Feb.13-v.mar.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario ALBERTO ACOSTA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr C. Ernesto [illegible], Abogado. Director.
8) (C. C.) 3|pub. 40326 Feb.13-v.feb.17

CORTE ELECTORAL

Se emplaza a la funcionaria señorita BLANCA TARRAGONA a comparecer dentro del término de tres días a partir del día inmediato de esta publicación a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 12 de febrero de 1981.
8) (C. C.) 1|pub. 40332 Feb.13-v.feb.13

Se emplaza al señor JOSE ROBERTO CATALANO, funcionario del Departamento de Abastecimientos del M.S.P.; ha comparecer dentro del 3er. día hábil, a reanudar el trabajo. bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) N$ 27.00 3|pub. 2867 Feb.13-v.feb.17

I.N.D.A.
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza al señor VICTOR DAMIANI para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación, a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Manuel Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 40329 Feb.13-v.feb.17

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto de 1[illegible] de enero de 1981, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 6ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 2854, propiedad de la señora Blanca Medina de Tejera, con una superficie de 560 m2 80 según plano administrativo Nº 24.155

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981.
9) (C. C.) 8|pub. 40324 Feb.13-v.feb.24

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito. LETICIA MARIA ELENA TERESA MARCH CIBILS constituyendo domicilio a estos efectos en la casa de la calle Pando Nº 3040 (Estudio) señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los señores Luis Granito Osorio y Lucía Martínez expidiéndoseme testimonio. Quiera el señor Juez Proveer de conformidad. Otrosí digo: Que autorizo a la letrada firmante a todos los efectos del artículo 6 de la ley 13.355 y que a los efectos del Dec. 405|980 se estiman los honorarios en N$ 400.00. Leticia March Cibils, Dra. Juana A. Campodonico Taffuri. Abogada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 144.00 10|pub. 2852 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: "JULIO ANGEL RABBONE SANTANA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 1077| 980) Julio Angel Rabbone Santana. constituyendo domicilio en Justicia 224? optando al título de Despachante de Aduana ofrezco la declaración acerca de mi vida y costumbres de Ariel Balletto y Walter Monti. expidiéndoseme testimonio. — J. A. Rabbone. — Dr. Héctor Babace, Abogado. — Montevideo 4 de febrero de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 2462 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ FERREIRA, fijando domicilio en Treinta y Tres 1373 apartamento 403 al señor Juez dice que: viene a producir la información exigida por la ley 13.925 en su artículo 3º, a fin de ser inscripto como Despachante de Aduana. Para ello ofrezco el testimonio de los señores Héctor Ortiz Puyo, domiciliado en Orinoco 5238 y Héctor Romar Ratto, domiciliado en Taboada 4596 quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. — Carlos A. Rodríguez. — Fco. R. Puyol. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — (Ficha V|1011|980). — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
11) N$ 108 00 10 pub. 2546 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, UBERFIL ZEBALLOS QUINTERO, constituyendo domicilio en la calle Canelones Nº 2225, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Aldo Long y Fernando Legarra sobre mi vida y costumbres. Uberfil Zeballos Quintero — Augusto D. Masoller Ponce de León, Escribano". — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 2882 Feb.13-v.feb.26

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 1|981
Carpeta Nº F. 200|981

Llámase a Licitación Pública por el suministro de una estructura de hormigón armado de alojamiento de Oficiales Sala de Profesores y Salones de Clase de la Escuela Nacional de Policía, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes Nº 1478 todos los días hábiles de 8 a 13 horas. La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de marzo próximo a la hora 15.00, de fracasar este primer llamado. este aviso para el segundo llamado que se realizará el mismo día a la hora 15.15. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00. — Montevideo, febrero 9 de 1981.
12) (C. C.) 5|pub. 40333 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 7/981

"Ropa Interior"

— Miércoles 11 de Marzo de 1981

Licitación Pública Nº 7/981: "Ropa Interior"; Plaza. Primer llamado: hora 10 00. Segundo llamado: hora 10 y 15.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 3er. Piso).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40325 Feb.13-v.feb.13

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EXPEDIENTE Nº 353.540
Licitación Pública Nº 8214

Objeto: "Adquisición de una válvula reductora de vapor y cañerías y válvulas accesorias para la alimentación del equipo de refrigeración".

Apertura: 10 de abril de 1981; hora: 15 00. 20 de abril de 1981; hora: 15.00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 50 00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado. en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40330 Feb.13-v.feb.19

S. O. D. R. E.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

LICITACION Nº 208

Limpieza de las dependencias del Instituto de Andes y Mercedes y Bulevar Artigas y Colorado (Canal 5).

Fecha de apertura: primer llamado el 10|3|981 a las 10 horas. — Segundo llamado: 10|3|981 a las 10.30 horas.

Pliego de Condiciones y demás información, en el Departamento de Compras, Mercedes 815, de 7.30 a 12.30 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 40322 Feb.13-v.feb.16.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1546

Plaza

Primer Llamado

Suministro de "Papelería".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 35,00.

Recepción y apertura: el día 16|3|981 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta las 14.30 horas, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 40327 Feb.13-v.feb.17.

LICITACION PUBLICA Nº 1552

Primer Llamado

"Ampliación de la Usina de Agua Potable de Villa José Pedro Varela (departamento de Lavalleja)".

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 400,00.

Recepción y apertura: el día 6|4|981 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 40328 Feb.13-v.feb.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de febrero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO da ROSA, 31 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Durazno 1783 B. y SUSANA CARMELITA COUTURE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Roxlo número 1280.

CARMELO DI MATTEO, 49 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Rambla Costanera 3784 y GRACIELA PEREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3780.

RICHARS LEONEL DENIS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3540 Apto. 1 y NELLY ESTHER DUARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3842 Apto. 301.

ANTONIO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2040 y NELLY ELIZABETH ROTEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera Nº 3649 Apto. 2.

MANUEL ALBORES, 56 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Julio César 1421 y JOSEFINA RAMA, 52 años, viuda, empleada, española, domiciliada Presidente Oribe 1504.

FERNANDO ERNESTO AQUINO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3687 Apto. 4 y SANDRA CLAUDIA FAGNANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2385 Apto. 3.

JULIO ALEJANDRO ACZEL, 50 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Lucas Obes 904 Apto. 139 y AMANDA LOPEZ, 36 años, divorciada, músico, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas Nº 5035.

LUIS JAVIER ASCARATE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 818 Apto. 10 y LILIAN LUISA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Echemendy 1823.

LUIS BERNARDO ARRESTIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1372 Apto. 401 y MARILDA ADELINA GIORDANETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2217 Apto. 6.

OFICINA Nº 2

GLEY EYHERABIDE, 46 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Maldonado 2275 Apto. 4 y ADELA MERCEDES MONTIEL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado Nº 1117.

FELIX NAHUM KLEIMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Agazzi 2826 y MARIA LOURDES RADIÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Agazzi 2796.

JESUS ROBERTO JAUREGUIBERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3467 y MARIA del ROSARIO MEDEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tesino 3467.

JOSE WILSON BUGALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 11054 y ELBA SUSANA BASSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1471.

OFICINA Nº 3

ROBERTO CAMPOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 5243 (Bº Borro) y OLGA LYLIAN de los SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 Nº 3115 (Bº Borro).

ANIBAL ERNESTO CHERRO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2380 y MARIA CRISTINA OLMO, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 21 de Abril 2721.

PEDRO LISTER CHIEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1682 y MIRNA ANTONIA BARBOZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2237.

JORGE COTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1888 y CARLA DE NEGRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2440.

[illegible]AR RAUL CANTOU, 29 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Lutecia 3652 y ELIZABETH RAVERA, 30 años, soltera, químico-farmacéutica, oriental, domiciliada Avda. Legrand Nº 5104.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS FERRARI, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Vázquez 1470 Apto. 702 y MARIA AMALIA SERENO, 24 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada Obligado 1332.

ROOSEVELT LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Los Molinos 3420 y SILVIA MARLENE MEZQUITA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Molinos 3420.

DANIEL HUMBERTO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 557 y SUSANA MILLACET, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ascazubi 4398.

FERNANDO LABORDE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1452 Apto. 301 y ZULMA RAQUEL FIALLO, 60 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Paraguay 990.

WALTER LEMOS, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guayabo 1509 y JULIA RENEE MARTIRENA, 44 años, viuda, militar, oriental, domiciliada Mac-Eachen 1513.

PABLO LIEBSTREICH, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Arismendi 1434 y MONICA IRENE FREY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lagunillas 430.

ARIEL EDGARD LINARES, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Diego R. Méndez 5289 y CARMEN REY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Diego R. Méndez 5289.

GABRIEL LOMBIDE, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Durazno 1794 y CLAUDIA ELENA URTA, 23 años, soltera, empleada, argentina C|N, domiciliada Chapicuy 3755 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

LUIS ENRIQUE ARZUAGA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Colonia 939 y DOLORES MABEL ARIAS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colonia 939.

DANIEL MAXIMO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4877 y GRACIELA VICTORIA BUELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1464.

NESTOR EDUARDO GRANCHA, 20 soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3151 y ANITA DOS SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 678.

ARCADIO ALCIDE GHIGGIA, 27 años soltero, empleado, italiano C|N. domiciliado Fernández Crespo 1988 Apto. 3 y JUANA MARGARITA AVILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1739 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

DANIEL RUBEN MAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Melilla 6461 y SILVIA PORTELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2137 Apto. 405.

EDUARDO MAGLIANO, 26 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2735 Apto. 2 y MARIA ALICIA FERRANDO, 29 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3432.

ROBERTO MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3477 y LORELEY POHLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2339.

LUIS ROBERTO MATONTE, 27 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Laureles 908 y MARIA ISABEL CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1086 apartamento 2.

PABLO JUAN MUXI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal 677 y CRISTINA METHOL, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. Repca. del Perú 727.

LUIS MARIO MORALES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4138 y ANA CRISTINA SOPPI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle, Vivienda 60.

EBRISELDO MARTINEZ, 48 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Calle 122 (Malvín Norte) 2146 apartamento 201 y FELIPA ILDA BARRETO, 43 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4606

OFICINA Nº 7

RAUL EDGARDO PERDOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3777 y LILIANA CARRABS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicenza 2383.

NICOLA PALLANTE, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pinta 1705 Apto. 1 (Lezica) y ROSA DORA SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Lister 6409.

NELSON PIRES, 38 años, divorciado, comerciante, brasileño, domiciliado Avenida Italia 3390 y MARIA JULIA UZAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1545.

FRANCISCO JOSE PEREZ, 27 años, soltero, productor, oriental, domiciliado Luis de la Torre 676 y MARIA PIA FERRANDO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gral. Paz 1485 apartamento 101.

RAMON POSE, 52 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Charrúa 1973 Apto. 3 y DELIA ELSA FERNANDEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1973 apartamento 1.

ALVAR LEVER PELAEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inosencio Raffo Arrosa 943 y ELIZABETH SYLVIA RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inosencio Raffo Arrosa 943.

OFICINA Nº 8

HECTOR NEY RECARTE, 26 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Dolores P. de Rossell 1474 Apto. 3 y CRISTINA RITA POLLERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dolores P. de Rossell 1474 Apto. 2.

JOSE RAMON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado María Manrupe 5146 e IRENE VELLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3028.

OFICINA Nº 9

JUAN JOSE SOUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón Nº 3249 y MARIA DEL CARMEN PESQUERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maratón 3248.

OFICINA Nº 10

SILVIO OMAR ORTEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1318 y DIANA ALONSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1847.

ANASTASIO VIERA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado César Cantú 4024 y ELENA FLEITAS, 55 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada César Cantú 4024.

JOSE MARIA VEGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1774 y ROSA MATILDE D'ESPAUX, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Nº 2105 Apto. 101 (Veracierto e Iguá).

JUAN CARLOS NOVOA, 42 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Jaime R. y Pons 4069 bis y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime R. y Pons 4069 bis.

JUAN FRANCISCO UMPIERREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2084 Apto. 3 y MARIA ESTHER FORTTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Mac Coll Nº 1924.

JORGE RICARDO OMENTO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Los Orientales 2874 y MARIANELA BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 3344.

ADOLFO ENRIQUE TOMASI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4366 Apto. 1 y DEHISY YUSELIN ROCHA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4890.

ROBERTO AUGUSTO TURRIN, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canstatt 3416 y MATILDE HRICHAY, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2941 Apto. 1.

14) N$ 7.50 3|pub. v.feb.17.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: UMPIERREZ - JUSTO RAMON, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|636|1980), se ha-

ce saber que se presentó ante este Juzgado **Justo Ramón Umpiérrez**, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien Padrón Nº 9.166, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala, "Paraje Feliciano"), con un área de 7 Hás., 4.585 metros, 68 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y, en especial, a los linderos: Pedro Alemán; Domingo Laveglia; A. Arias; A. Varela y Chito Curbelo, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 24 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 2951 Feb.13-v.mar.30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SARA SCHIERA de CESPEDES y KERY NEREIDA CESPEDES de CANTERA contra los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes "Prescripción adquisitiva Treintañal". (Ficha C. 125|980), se hace saber que se han presentado Sara Schiera de Céspedes y Kery Nereida Céspedes de Cantera, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el bien: Fracción de terreno con mejoras, ubicado en zona urbana de la Primera Sección de Durazno, manzana 44, padrón 535, con superficie de 393 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados y con 20 metros 23 centímetros de frente al Noroeste a calle Santiago Vázquez entre Dr. Luis Morquio y Arrospide, distando su punto medio 31 metros 62 centímetros de la esquina que forma dicha calle con Dr. Luis Morquio.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes, a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — (Art. 367 y 30 del C.P.C. Civil). — Durazno, setiembre 9 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 2640 Feb.13-v.mzo.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELESTE AURORA GUIRAY, solicita la inscripción de la obra titulada "El lirismo avasallante de Angela Peña Techera", de la que se declaró autora. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 2932 Feb.13-v.feb.25

NORBERTO PENA, solicita la inscripción del texto "Descripción y reglas del juego denominado 'Auto Gol' ", del cual se declaró autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45 00 10|pub. 2933 Feb.13-v.feb.25

FULVIO NELSON MADDALENA, solicita la inscripción de la obra titulada "Súbitamente nieblas" y de los libretos radiotelefónicos "Pianíssimo" y "La hora de los Duendes", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 2844 Feb.13-v.feb.25

AGADU Registra Obras de sus Asociados

Julius: "A Través del Llano" (Fox del Oeste).

Leny Doval: "Te vas con la Tarde" (Canción); "Feliz, Gracias a Ti" (Canción).

Orlando Jesús Preliasco: "Tan Solo un Recuerdo" (Canción).

Pedro Ferrigno: "Qué Suerte la Mía" (Ritmo).

Manuel Núñez: "Se me fue mi Gatita"; "Jeremías"; "No Estoy para Bromas" (Canciones).

Silvio Previale: "Campeones del Mundialito" (Marcha).

Amelia Olga Bettas: "Preludio Nº 2" (Preludio).

Horacio Paternó: "Ama la Vida" (Canción).

Dinarte Latorre y Juan Carlos Rosas: "El Dedaso" (Polca Evocativa).

Enrique Introini: "Ecos"; "Bandonancias"; "Coloquios" (Instrumental para Bandoneón Solista).

Leonidas Soares de Lima: "Chapa y Pintura" (Milonga).

Juan Carlos Goberna: "Mi Canto al Amor" (Plena Danza).

Núbel Arévalo Cessio: "Little Boy (Niño Pequeño)" (Melódico).

Núbel Arévalo Cessio y Nicolás Battagliese: "Lágrimas en tus Ojos" (Canción); "Hoy Juega la Celeste" (Marcha).

Tony Daniel Ongaro: "Pequeña Andrea" (Cumbia).

Héctor Bello y Gerardo H. Matos Rodríguez: "Nacional... Para Siempre" (Tango).

Alfredo Souto: "Bajo el Sol" (Candombe).

María del Carmen Ferrer: "A Pesar de la Distancia" (Canción Melódica); "Cualquier Día" (Canción Rítmica).

Amalia de la Vega: "Embrujo del Yí" (Sobre-letra de autor anónimo; Milonga).

Amalia de la Vega y Sylvia Puentes de Oyenard: "Porque Canto" (Milonga).

Lidia Sandman: "Canción de la Liguilla" (Marcha).

Enrique Tellería: "Mensaje de Amor" (Ritmo Disco)

Antonio Andrade Santos: "Chaparrita" (Vals Canción).

Antonio Cerviño y Carlos Soto: "Domingos en Casa de Abuela" (Vals)

Ariel Cabrera Rijo: "El 12" (Gato).

Ariel Cabrera Rijo y Héctor Bello: "La Guayreña"

Hugo Trova: "Montevideo, Cara al Sur" (Milonga); "Por Esta Calle" (Candombe); "Cancioncunera" (Canción).

María Arias de Monteblanco: "Nuestras Bodas de Plata" (Tango).

Pedro W. Boerr, Ignacio Da Silva Rivas y Sergio Techera Costa: "Mi Clavelito" (Album Musical).

Armando Tirelli: "Poemas" (Album Musical).

Jorge Lazzaroff: "Ahora que Todo Gira" (Album Musical; sobre letras de autores varios).

Juan C. Croccia - J. Martínez: "Cro - Mar" (Album Musical).

Juan Bóveda Meléndez: "Islandia" (Album Musical).

Israel Elías Bluth Eder: "Leonardo Sánchez Murillo" (Seudónimo).

Carlos Albert. Benavidez: "Miguel Arroyo" (Seudónimo).

Antonio Cetinic: "Mucha Música" (Programa Radial).

Abayubá Siripó: "Cielo de Libertad" (Album de Poemas).

Gastón Figueira: "Escrito en una Rosa"; "Gracias, América" (Poemas).

Raúl Nasabay: "Motivos en la Senda" (Album de Versos).

Gerardo Omar Benítez: "Imagen de Nuestro Gaucho" (Prosa).

Marita de Tutté: "Candombe de la Luna Negra" (Letra para Candombe).

Alberto Triunfo - Hugo Roberto da Silva: "Te Queremos Ver Campeón" (Marcha; nueva versión de letra "Uruguay Campeón").

Carlos Varela: "Alfonso y Clotilde" (Obra Teatral); "Los Cuentos del Final" (Obra Teatral).

Jorge Cerchiaro Herriel: "El Baúl Mágico" (Espectáculo para niños).

Walter D'Espaux Goncálvez: "La Punta de Mi Suegro" (Comedia).

Pedro Pablo Naranjo y Omar Bouhid: "Por Favor no le Digas a esa Gallina Juanita" (Teatro).

Omar Varela: "Para Cuando el Sol se Esconda" (Obra de Teatro para niños).

María del Carmen Ferrer: "La Mujer y Nuestro Tiempo" (Artículo).

Leonardo Sánchez Murillo: "El Hombre Elefante" (De Bernard Pomerance; traducción).

Teresa Acosta: "Con la Música a Esta Parte" (Teatro).

Alba San Juan: "Tango Siempre" (Armado de Programa).

Horacio Buscaglia y Nancy Guguich: "Canciones Para no Dormir la Siesta II" (Espectáculo músico - teatral).

Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 630.00 10|pub. 2991 Feb.13-v.feb.26

19—Rectificaciones de de Partidas

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado, Supiente Encargado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: COSTA CAMACHO CARLOS RAUL, "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V. 108|980), se hace saber que se han presentado el señor Juan Carlos Costa y Ema Naír Camacho ante esta sede, a los efectos de tramitar la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Raúl Costa Camacho en la siguiente forma: donde dice: "Casta", debe decir: COSTA. por ser lo que corresponde. — Canelones, 8 de setiembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario

19) N$ 135.00 15|pub. 2884 Feb.13-v.mar.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: QUERIO SUAREZ, SERGIO y CASTRO DE QUERIO, AURORA BOREAL, "Rectificación de Partida" (B.|302|980). se hace saber que solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio de Sergio Querio Suárez y Aurora Boreal Castro, en el sentido que donde dice, en la marginal y cuerpo del acta: "Sergio Suarez hijo de padre desconocido". debe decir: SERGIO QUERIO SUAREZ, HIJO DE SIMON QUERIO; Partida de nacimiento de María Alejandra Querio Castro, en el margen y cuerpo del acta, donde dice: "María Alejandra Suárez Castro", debe decir: MARIA ALEJANDRA QUERIO CASTRO; donde dice: "Sergio Suárez", debe decir: SERGIO QUERIO NIETO POR LINEA PATERNA DE SIMON QUERIO — Salto, 19 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 189.00 15|pub. 2836 Feb.13-v.mar.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIAN TEODORO QUINTANA, solicitando la rectificación de las actas de nacimiento de su hijo Washington Darío Quintana Dondero, pues donde figura en las mismas el apellido materno como: "Doglio", debe decir: DONDERO, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 6 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 2825 Feb 13-v.mar.9

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 2 habitaciones, baño, cocina, living comedor y patio, área terreno: 380 mts. 15 dms.; área edificada: 44 m.c., en la ciudad de Salto.

En su ubicación - Calle Julio Delgado 1771

26 de febrero de 1981 - 10 y 30 horas.

BASE: N$ 27.575.00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enzo M. Sunparo (Mat. 1034 R.U.C. 160006950019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente solar de terreno y construcciones; sito en la 2ª Sección Judicial de Salto; Area 380 mts. 15 dms., padrón 4022, frente de 10 mts. a calle Julio Delgado 1771 entre Julio Herrera y Obes y Bolivia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica

del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Serie 500 Nº 1834 a nombre de Luis Amado Rodríguez De Paula.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo de precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1981 es de N$ 98.30.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 218,12 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. — Montevideo 10 de febrero de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 3|pub. 40331 Feb.13-v.feb.19

MIGUEL E. JAUREGUIBERRY BARBAGELATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA, MARIA JULIA, Yacencia", (Ficha: S|158|976), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1981 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores sito en Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero don Miguel E. Jaureguiberry Barbagelata, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 7.549.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, empadronado con el Nº 3409, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz; señalado con el Nº 893 de la manzana 30 del plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de agosto de 1949, inscripto con el Nº 5352 el 1º de octubre de 1952 en la Dir. Gral. de Catastro; consta de una superficie de 465 mts. 52 dm., que se deslinda así: 35 m. 76 cm. de frente al Sur a calle Pública; 8 m. 48 cm. al Este que por formar esquina son también de frente a la calle Doctor Pouey s|n., uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 m. 39 dm., 34 cm. al Norte con solar Nº 892; y 12 m. al Oeste con solar Nº 894.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo y a cuenta del precio— el 30 o|o de la misma en su garantía; y en caso contrario deberá continuarse el remate sin su intervención. 2º) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de certificados, escritura, comisión del rematador y todos los que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos de propiedad del bien que se vende, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º. 4º) Que el martillero actuante, señor Miguel E. Jaureguiberry Barbagelata, actúa según matrícula Nº 326. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 272.00 16|pub. 2976 Feb.13-v.mar.10

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|DESCON S. A. Ejecución de Prenda" (C. 263|980), el 19 de febrero próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sin base y al mejor postor: Maquinaria para la industria de la confección consistente en máquinas de costura recta, overlock, de hacer atraques, doble costura, escritorios, casilleros metálicos, escritorios y demás bienes detallados en autos. — Montevideo, enero 28 de 1981.

20) N$ 27.00 3|pub. 1652 Feb.13-v.feb.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SILESA S.R.L.

Contrato del 13 de enero de 1981.
Inscripto Registro Público y General de Comercio; Nº 75, Fº 271, Lº 2 de Contratos.
SILVIA YOLANDA LLOMOVATTE cedió a Sergio Fernando Caplan Levi, su cuota social en dicha sociedad.
22) N$ 90.00 10|pub. 2835 Feb.13-v.feb.26

INSUL LIMITADA

Contrato: 28 enero 1981.
Inscripción Reg. Com.: Nº 10, Fº 40, Lº 3.
Socios: ALBERTO ABREVAYA RODRIGUEZ, IVAN EDGAR MARCOFF FALERO y MIGUEL ANGEL MOLINA GALEANO.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Objeto: Publicidad, representaciones, administraciones, asesoramiento técnico, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente c|año.
Capital: N$ 10.000.00 (7|20 a Abrevaya, 7|20 a Marcoff y 6|20 a Molina).
Domicilio: Montevideo, Magallanes 1205.
22) N$ 180.00 10|pub. 2839 Feb.13-v.feb.26

LAS BARRERAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 363, Fº 1072 del Libro de Contratos, Registro Público Comercio Canelones.
Cambio de razón social: Las Barreras Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 90.00 10|pub. 2932 Feb.13-v.feb.26

BIVAMA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: Montevideo, 30 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 25, Folio 89, Libro Nº 2 de Contratos.
Modificación: Ejercicios sociales abarcan 1º de octubre y 30 de setiembre 1er. ejercicio hasta 30 de setiembre de 1980.
22) N$ 90.00 10|pub. 2962 Feb.13-v.feb.26.

COPRO LIMITADA

Contrato: 16 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 29, Folio 106, Libro 2.
Socios: ANDRES COSTA DE FILIPPO, ROSAMARIA PROTA STODUTO, CARLOS BLAS COSTA DE FILIPPO.
Objeto: Almacén de comestibles, venta de verduras, frutas, productos lácteos, chacinados y comestibles en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Carlos Blas Costa De Filippo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2887 Feb.13-v.feb.26

DISTRIBUIDORA ACUARIO LIMITADA

Contrato: 18 octubre 1979.
Inscripción: Nº 340, Fº 1253, Lº 4.
Socios: EDUARDO ENRIQUE FERNANDEZ FIERRO; EMILIO NELSON PANERO MUTTARELLI.
Objeto: Distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 2865 Feb.13-v.feb.26

LA BURBUJA S.R.L.

Contrato de fecha 1º agosto 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 696 al Fº 2372 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA HORTENCIA MOREIRA y ANA MARIA NERRO.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Boutique, juguetería y anexos en general; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 2837 Feb.13-v.feb.26

AUREMAR S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Por documento del 1º de noviembre de 1980 inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 700 al Fº 2560 del Lº 1 de Contratos los señores LUIS DANIEL HIDALGO e IRMA GRACIELA CASAS VILLALBA cedieron a Edén Castelli Barra la cuota social que les pertenecía en dicha sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 2883 Feb.13-v.feb.26

GERNAT LTDA.

Contrato: 16 abril 1980.
Inscripción: Nº 220, Fº 797, Lº 3.
Socios: RAUL MODESTO BENTANCOR ALFARO MARGOT RUTH OEHLSCHLAGER BAUER.
Objeto: Compra, venta y distribución productos porcinos y alimenticios en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Raúl Modesto Bentancor Alfaro.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2886 Feb.13-v.feb.26

PLASTIMAR S.R.L.

Cesión de cuota social.
Registro: 21 de enero de 1981, Nº 14, folio 52, Lº Nº 2.
Cedente: JOSE MARIA LUIS MARTINEZ SUCHE y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MIRANDA.
Cesionario: Wanda Mabel Pascual Ifer.
Fecha de cesión: 2 de diciembre de 1980.
22) N$ 90.00 10|pub. 2878 Feb.13-v.feb.26

AUTOSERVICE SANTA ANA S.R.L.

Fecha: 21 enero 1981.
Registro Comercio: Nº 48, folio 169, libro 2.
Socios: NIEVES SIERIG VILLA y MILTON CESAR MENDIETA SIERIG.
Capital: N$ 25.000.00.
Administración: Milton César Mendieta Sierig.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Autoservice de comestibles y venta artículos de limpieza.
22) N$ 135.00 10|pub. 2879 Feb.13-v.feb.26

R. T. REBELLA LTDA.

Contrato: 29 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 5, Fº 19 Lº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN TOMAS REBELLA, MARIA YOLANDA LOPEZ DE REBELLA y VICTOR RUBEN REBELLA LOPEZ.
Objeto: Venta de artículos para el hogar en general, electrodomésticos, bazar, como mayorista o minorista, distribución y representación de productos nacionales o extranjeros; consignatario, importaciones y exportaciones, compra y venta de los mismos; compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales de análoga naturaleza, fusionarse, comprar o integrar otras sociedades.
Capital: N$ 50.000.00. Víctor Rebella López N$ 10.000.00 y N$ 20.000.00 cada uno de los otros socios.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ejido 1433, Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 2877 Feb.13-v.feb.26.

COMPAÑIA DEL PLATA S. R. L.

Contrato: 20 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 70 Fº 254 Lº 2 Contratos.
Socios y aportes: RENEE BALPARDA de CASARES N$ 12.500.00; CARLOS A. CASARES N$ 12.500.00; MABEL PRIETO N$ 10.000.00; NORMA WANKE N$ 10.000.00; ANIELLO A. POZNANOVIC N$ 2.500.00; LUIS LABADIE N$ 2.500.00.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Industria gráfica y anexos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2853 Feb.13-v.feb.16.

CONSTRUCCIONES HEHUS S. R. L.

Contrato: 7|Agosto|980.
Registro: Nº 905, Fº 3304, Lº 3 (Contratos).
Socios: PEDRO BARBARO HEHUS y DANIEL EDUARDO HEHUS VARELA.
Objeto: Operaciones comerciales y construcciones de inmuebles.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: conjunta para enajenar o gravar inmuebles y automotores, indistintamente en los demás casos.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos sucesivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2934 Feb.13-v.feb.26.

ULAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1979.
Inscripto: Nº 171 Fº 632 Lº 4.
Socios: JACHA LEWINSON SCHNEIDER y MENUJA SZNEURCVICH de BARDAVID.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Objeto: Fabricación y venta de ropa de bebes niños.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 2985 Feb.13-v.feb.26.

TRADEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 11 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 699, Fº 2557, Lº 1 Contratos (24 de diciembre de 1980).
Nueva denominación: "Polaris Ltda.".
22) N$ 90.00 10|pub. 2851 Feb.13-v.feb.26.

CREVIMA LTDA.
Contrato: 1.11.80
Registro Montevideo 10.12.80 Nº 562 F. 2055 Libro 1.
Socios: CARLOS ALFONSO MAESO CELINA, JOSEFA PATINO OTERO, OSCAR VILA SOUTO.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Confección y venta prendas de vestir.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2983 Feb.13-v.feb.26.

BRANDON HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de enero 23 de 1981.
Registro de Comercio Nº 60 Folio 212 Lº 2 de Contratos el 28 enero 1981.
Socios: MARIA DEL CARMEN BRANDON y JOSE RAMON BRANDON.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
Administración y Uso de la Firma Social: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 2589 Feb.13-v.feb.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.381. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Rodolfo Pilas por Centro Sello Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 15. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2992 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.365. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Rodolfo Molles por Nutrexpa S. A. (España), solicita marca

Cola-Cao

clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 2902 Feb.13-v.feb.26.

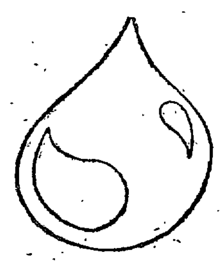
ACTA 179.340. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Rodolfo Molles por Santa Rosa Estancias Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial (Rep. Argentina), solicita marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 2903 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.386. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Erna Siegmund, por The Rank Organisation Limited (EUA), solicita marca WHARFEDALE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2913 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.164. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta. Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca



clases 6º, 7º, 8º, 9º, 14º y 15º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 2283 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 4.573. — Montevideo, enero 29, 1981. — González Ruiz por Wells Fargo & Company (E. U. de A.), solicita marca



clase 27º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2554 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.301. — Montevideo, febrero 5, 1981. Rodolfo Molles por Intepa HOLDING N. V. (Curacao), solicita marca VEREPA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2896 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.302. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Jones & Cía. S. A. por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita marca: NIGHT AND DAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2897 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.303. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Rodolfo Molles por Kabushiki Kaisha Kawa Gakki Seisakusho (Japón), solicita marca: TEISCO, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2898 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.304. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Rodolfo Molles por L'Oreal (Francia), solicita marca HYDRATH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2899 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.305. — Montevideo, febrero 5, 1981. — Rodolfo Molles por L'Oreal (Francia), solicita marca HYDRATINE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2900 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 172.343. — Montevideo, febrero 14 de 1980. — Rodolfo Molles por Miguel A. Méndez Barros (Montevideo), solicita la marca "Z K W", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2901 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 179.379. — Montevideo, febrero 10, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca ERYSIFFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2904 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.380. — Montevideo, febrero 10 1981. — Rodolfo Molles por Saba GMBH (Alemania Occidental), solicita marca SABA clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2905 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.385. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Erna Siegmund, por Siglo S. A., solicita marca WONG, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2914 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.384. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Erna Siegmund, por Siglo S. A. (Uruguay) solicita marca SILKAM, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 2915 Feb.13-v.feb.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1142. — Montevideo, diciembre 23 de 1980. — Gerardo Loza (Paysandú) solicita Modelo de Utilidad "Traba-Casco". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2977 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 1.639. — Montevideo, noviembre 25 de 1980. — Lidia Susana Schertz (Montevideo) solicita Modelo Industrial "Reposera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2978 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 1.681. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Graciela Rodríguez (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Pañal con entrepañal incluido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2979 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 1.627. — Montevideo, noviembre 17, 1980. — Lostorto Industrial y Comercial (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Tapa para envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2980 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº U-1.145. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Lostorto Industrial y Comercial (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Tapón Cierre para Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2981 Feb.13-v.feb.26.

ACTA 21.267. — Montevideo, octubre 24, 1980. — Rodolfo Molles por Politechnika Ipari Szövetkezet (Hungría) solicita patente de invención para "Juguete Lógico Estereoscópico o Espacial", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2895 Feb.13-v.feb.26.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Shirley Pose Real y Servando Real, el comercio ramo almacén, comestibles, provisión, que gira en Avda. Gral. Rivera Nº 1999. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 2133 Piso 4 Apto. 18. Horario: 15.00 a 16.00. — Montevideo, 4 de febrero de 1981.
25) N$ 1[illegible] 20|pub. 2856 Feb.13-v.mzo.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto| ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a EDUARDO JUAN HAM RISSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Dr Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 13.50 1|pub. 2827 Feb.13-v.feb.13.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto| ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a BRENDA TERESA BERRUTTI SILVERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Dr Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 13.50 1|pub. 2847 Feb.13-v.feb.13.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JOHN STUART LEAMAN PASTORI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 2890 Feb.13-v.feb.13.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JUAN ALBERTO BERGAMINO SOSA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saconne, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 2880 Feb.13-v.feb.13.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MIGUEL ANGEL BELTRAND RIZZO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone. Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 2881 Feb.13-v.feb.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 29 de diciembre de 1981; Exp. Nº 807067.

Atento a lo informado por la Sección Concursos, no se autoriza la inscripción de los bachilleres Eduardo N. Osinaga y Carlos F. Krul Lazo en el presente llamado.

Exp. 794723.

Se notifica a los inscriptos del puntaje obtenido en los méritos del llamado a concurso para la provisión titular de dos cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Nos. 1788 y 1792; 24 horas; Grado 3).

Reunido el Tribunal, toma conocimiento que la Dra. María Aguerre ha retirado su inscripción; acto seguido se aboca al estudio de los méritos presentados por los inscriptos y, luego de un amplio cambio de ideas, resuelve por unanimidad, otorgar el siguiente puntaje:

Prueba de Méritos

DR. MARIO MEDICI

Artículo 4º

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
" 21 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 4 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 6 — 3.75 (tres puntos con setenta y cinco centésimos).
" 13 — 0.15 (cero punto con quince centésimos).
" 28 — 9.00 (nueve puntos).
" 30 — 2.00 (dos puntos).
" 33 — 0.50 (cero punto con cincuenta centésimos).
" 34 — 0.51 (cero punto con cincuenta y un centésimos).
" 35 — 1.80 (un punto con ochenta centésimos).
" 36 — 4.00 (cuatro puntos).

Total: 37.91 (treinta y siete puntos con noventa y un centésimos).

DR. CARLOS CHOUZA

Artículo 4º

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
" 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 4 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 6 — 3.00 (tres puntos).
" 28 — 8.00 (ocho puntos).
" 29 — 3.00 (tres puntos).
" 30 — 2.00 (dos puntos).
" 35 — 0.90 (cero punto con noventa centésimos).
" 36 — 4.00 (cuatro puntos).

Total: 37.10 (treinta y siete puntos con diez centésimos).

DRA. GLORIA LAGUARDIA

Artículo 4º

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
" 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 6 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta centésimos).
" 10 — 3.00 (tres puntos).
" 16 — 1.12 (un punto con doce centésimos).
" 28 — 6.00 (seis puntos).
" 30 — 1.30 (un punto con treinta centésimos).
" 35 — 1.80 (un punto con ochenta centésimos).
" 36 — 4.00 (cuatro puntos).
" 37 — 1.00 (un punto).

Total: 35.32 (treinta y cinco puntos con treinta y dos centésimos).

DR. OVIDIO CERVIÑO

Artículo 4º

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
" 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 6 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).
" 14 — 0.90 (cero punto con noventa centésimos).
" 15 — 0.03 (cero punto con tres centésimos).
" 25 — 1.60 (un punto con sesenta centésimos).
" 28 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).
" 36 — 4.00 (cuatro puntos).

Total: 22.13 (veintidós puntos con trece centésimos).

DRA. MARIA BONNEVAUX

Artículo 4º

Inc. 1 — 9.00 (nueve puntos).
" 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta centésimos).
" 6 — 1.50 (un punto con cincuenta centésimos).
" 28 — 1.00 (un punto).
" 36 — 4.00 (cuatro puntos).

Total: 19.10 (diecinueve puntos con diez centésimos).

Exp. 794723.

Se notifica a los inscriptos del puntaje obtenido en los méritos del llamado a concurso para la provisión titular de dos cargos de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Nos. 1788, 1792; 24 horas; Grado 3).

Reunido el Tribunal y de acuerdo al acta de fecha siete de enero de mil novecientos ochenta y uno, el ordenamiento final es el siguiente:

1º) Mario Medici.
2º) Carlos Chouza.
3º) Gloria Laguardia.
4º) Ovidio Cerviño.
5º) María Bonnevaux.

El Tribunal declara, por unanimidad, ganadores del concurso a los Dres. Mario Medici y Carlos Chouza, proponiendo sus nombramientos para los cargos de referencia, por un período reglamentario de tres años, y como suplentes a los Dres. Gloria Laguardia, Ovidio Cerviño y María Bonnevaux.

Exp. 806032.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 26 de diciembre de 1981.

Designar al Dr. Luis Oronoz Lucho en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1747; Esc. Be2; Grado 4; 24 horas), por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Exp. 798625.

Se notifica al Dr. Mario Bonilla de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 16 de enero de 1981.

Visto el dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos y la resolución del Sr. Rector que antecede, se autoriza la inscripción del Dr. Mario Bonilla en el llamado a concurso para la provisión de los cargos de Asistente de Farmacología y Terapéutica (Nos. 454, 485 y P.G.).

Exp. 806197.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de diciembre de 1980.

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Semiológica: Profesores, Doctores Dante Tomalino (Presidente), Fernando Muxí y Carlos Oehninger.

Exp. 806033.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1980.

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes inscriptos en el llamado para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Departamento de Farmacología (Nº 1246; Esc. Be2; Grado 4; 12 horas): Profesores, Doctores Juan A. Lorenzo, Nobel Tarallo y Fernando Muxí.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40316 Feb.13-v.feb.17

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG), convoca a su masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 23|2|81, en su sede social, calle Colonia 1730, 5º Piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Proclamación de candidatos electos.
2) Designación de tres asambleístas para firma el acta.
1ª citación: Hora 20.
2ª citación: Hora 20:30.
Raúl Gigirey Fernández, Presidente. — Miguel A. Amespil, Secretario.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAFAEL DUPUY URQUIZA. "Herencia Yacente". (Ficha S 517|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días según el Art. 125 del Código Civil, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo. 29 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 144.00 20|pub. 112 Ene.8-v.ene.20. Feb.13-v.feb.26.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a RAUL ALFREDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BAEZ MARTINEZ, RAUL ALFREDO. "Curatela Especial" (Ficha C, número 627, Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 2857 Feb.13-v.mzo.30.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: MARTUCHELO, JUAN FRANCISCO; JUANA VICTORIA MARTUCHELO y ALFREDO MARTUCHELO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V|402|980), se hace saber que se presentaron: Juan Francisco Martuchelo; Juana Victoria Martuchelo y Alfredo Martuchelo a iniciar el Trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de Francisco Martuchelo, emplazando a todos los que se consideren interesados, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Milton Machado Rivas, Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 2840 Feb.13-v-mz.30.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Interagrovial S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|981|a. 500.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Neumáticos medida 23.1x34 - 8 telas (R2) arroceros.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Neumáticos medida 23.1x34 - 8 telas (R2) arroceros.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 40.11.89.46 - cubiertas 103 o|o.
27) N$ 131.00 5|pub. 2819 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Carrau y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 123.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Frutas preparadas o conservadas en otras formas con o sin adición de azúcar o de alcohol, las demás.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Ananá en lata "Del Monte".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 20.06.89.00, 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2841 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Carrau y Cía. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 522.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lustres para cuero.
4º) Denominación comercial de la mercadería: "Propert's" (lustre para cueros).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.05.89.01, 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2842 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Neosul S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 525.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tela sin tejer - ancho mts. 1.45.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tela sin tejer - no tejido industrial (N. W.).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 59.03.01.00 - Tasa global: 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2891 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero, 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Hilotex Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 121.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Fibra de poliester brillante, blanco óptico de alta tenacidad, para la fabricación de hilos para coser.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Fibra de poliester brillante, blanco óptico de alta tenacidad.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 16.01.01.02 - 65 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2821 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Pinturas Inca S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 496.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tubos fluorescentes de emisión de radiación ultravioleta.
4º) Denominación comercial de la mercadería: U V - Lamps QFS - 40.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.03.11 - 65 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2892 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "La Casa del Carrocero Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 524.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Antenas para coche de goma, fibra de vidrio y eléctricas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Antenas para coche.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Rubro NADI: 85.15.90.47 tasa global 65 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2924 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Pinturas Inca S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 495.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Complejo orgánico de esteres de fosfatos en forma de ácido libre.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Gafac RE 610.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.19.01.29 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2893 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 5 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Vidrierías Unidas S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 452.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Vidrios planos transparentes pulidos (cristales), los demás.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Vidrios planos transparentes pulidos (cristales), los demás.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.06.01.99 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 2910 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 5 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Vidrierías Unidas S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 453.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Vidrio plano de 6 mm. o más, no transparente.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Vidrio plano de 6 mm. o más, no transparente.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.05.03.00 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2911 Feb.13-v.feb.19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Raynsa S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 493.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenas con eslabones de materias plásticas para sujetar gafas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenas con eslabones de plástico para anteojos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99; 90 %.
27) N$ 121.25 5|pub. 2622 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Raynsa S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 491.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenas con eslabones de metal para sujetar gafas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenas con eslabones de metal para anteojos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 71.16.89.00; 90 %.
27) N$ 121.25 5|pub. 2620 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 5 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Vidrierías Unidas S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|454.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Vidrio plano transparente de más de 7 mm. de espesor.
5º) Codificación NADI y Tasa global arancelaria vigente: 70.05.02.00 - 75 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 2912 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Pinturas Inca S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 497.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Dioctilsulfosuccinato de Sodio.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aerosol OT.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.15.01.29 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2894 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Jacobo Aranowitz.
2º) Carpeta Nº 1070|80|98.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Bolígrafo tipo "Parker".
4º) Denominación comercial de la mercadería: Bolígrafos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.03.03.11 - 53 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2818 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 514.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Copolímero de acetato de vinilo y vinilpirrolidona.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Luviskol VA 37 E.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.02.15 - 75 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2915 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 515.
3º) Especificación detallada de la mercadería: mezcla de ésteres diácidos grasos alquílicos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: PCL Líquido.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.99 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2936 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 516.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aceite de Visón.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aceite de Visón.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 15.06.02.99 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2937 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 517.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Complejo de alquilfosfato y dietanolamida.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Amphisol.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.29 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2938 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Jaime Baril Weber.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 543.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pieles de Astracán.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pieles de Astracán (para la confección de chaquetas y tapados).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 43.02.01.00 - Tasa global: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 2987 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 518.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Hidrolizado de proteínas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Polipéptido anhidro.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.04.89.99 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2939 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1980.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Algorta S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 519.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Lauril éter Sulfato de sodio 27-28 por ciento.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Texapón N 40.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.29 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2940 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 509.
3) Especificación detallada de la mercadería: Lauril éter Sulfato de Sodio, con el agregado de sustancias perlantes y sobrengrasantes. Aspecto: Emulsión líquida con brillo nacarado.
4) Denominación comercial de la mercadería: Texapón EVR.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.02.29 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 2941 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 510.
3) Especificación detallada de la mercadería: Sal sódica de hidrolizados de albúmina.
4) Denominación comercial de la mercadería: Nutrilan L.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.04.89.99 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2942 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 511.
3) Especificación detallada de la mercadería: Copolímero de vinilpirrolidona cuaternizado.
4) Denominación comercial de la mercadería: Gafquat 734.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.02.15 - 75 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2943 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1891|Anexo 512.
3) Especificación detallada de la mercadería: Hidrolizado de colágeno.
4) Denominación comercial de la mercadería: Protein Wilson X 250.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.04.89.99 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2944 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 513.
3) Especificación detallada de la mercadería: Copolímero de acetato de vinilo y vinilpirrolidona.
4) Denominación comercial de la mercadería: Polivinilpirrolidona. VA.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.02.15 - 75 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2945 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 505.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mezcla de alcoholes grasos superiores, principalmente alcohol estearílico, con 20 % de emulsionante no iónico, a base de éter poliglicólico de alcoholes grasos saturados.
4) Denominación comercial de la mercadería: Emulgade 1000 NI.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.02.29 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 2946 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 506.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cloruro de dimetil (sebo hidrogenado) de amonio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Kemamine Q 9702 C.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.02.29 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2947 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 507.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mezcla de glicéridos y ésteres de ácidos grasos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Xalifin 15.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.99 - 90 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 2948 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Algorta S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 508.
3) Especificación detallada de la mercadería: Sal sódica de sulfosuccinato de la monoetanolamida del ácido undecinélico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Steinazid SBU 185-50 %.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.25.01.45 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 2949 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 527.
3) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con espejo reflector incorporado, bulbo en vidrio prensado resistente al shock térmico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas PAR 38 en las versiones flood (haz medio), spot (haz concentrado) en potencias de 100 y 150 W., con frente claro o de colores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.01.93 - 90 %.
27) N$ 157,50 5|pub. 2953 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 528.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con espejo reflector incorporado, bulbo en vidrio soplado.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas R25 y R30 en potencias de 60 hasta 500W. con frente claro o de color.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.01.93.- 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 2954 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 529.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con espejo reflector incorporado, bulbo en vidrio soplado.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas R16 y R20 en potencias de 25 hasta 60W., con frente claro o de color, casquillos E14 y E27.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 20.01.92 — 90 por ciento.

27) N$ 157.50 5|pub. 2955 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 530.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Luminaria compacta para iluminaciones de seguridad, con sistema de encendido para lámpara de sodio de 18W.; de baja presión, apropiada para iluminación interior y exterior. Con refractor construido en policarbonato estabilizado para resistir radiación ultravioleta, que permite una eficiente distribución de la luz. Material resistente a actos de vandalismo. El flujo luminoso de la lámpara SOX 18W., equivale al de una lámpara incandescente de 150W.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Luminaria XGC 001 Kombi.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente 83 07 01.90 - 90 por ciento.

27) N$ 180 00 5|pub. 2956 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 531.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Receptáculos orientables para lámparas de vidrio prensado PAR38. Estos receptáculos previstos para instalaciones exteriores, a prueba de agua, tienen junta de silicona para obtener cierre hermético lámpara-receptáculo. Resistente a la temperatura y sistema de presión regulable para obtener hermeticidad al ingreso de agua en la entrada de cable de alimentación. El material del receptáculo es de abestos, polyamida y fibra de vidrio, son resistentes a la corrosión y eléctricamente no presentan riesgos al ser tocados. Se utilizan en iluminaciones de jardines, parques, monumentos, fuentes, etc.

4º) Denominación comercial de la mercadería: DHF 012 y DHF 017, según el sistema de fijación que se elija.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 07.01.90 - 90 por ciento.

27) N$ 202.50 5|pub. 2957 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 532.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con bulbo de vidrio recubierto interiormente con silicatos. Este tratamiento permite evitar el deslumbramiento y produce sombras blandas y tonos cálidos.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas Vela Argenta 220|230V. 25 y 40 W., casquillos E14 y E27.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.01.92. - 90 por ciento.

27) N$ 157.50 5|pub. 2958 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 533.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con casquete espejado reflector en la superficie del bulbo opuesta al casquillo.

El bulbo espejado de estas lámparas dirige la luz emitida por el filamento hacia el reflector del artefacto, que a su vez la refleja en un haz concentrado, permitiendo alcanzar intensidades muy altas en relación a la potencia del filamento.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas bowl-reflector 220|230V. 100W.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.20.01.93 - 90 por ciento.

27) N$ 180.00 5|pub. 2959 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 11 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.

2º) Carpeta Nº 1070.1981|Anexo 534.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas incandescentes con casquete espejado reflector en la superficie del bulbo opuesta al casquillo.

El bulbo espejado de estas lámparas dirige la luz emitida por el filamento hacia el reflector del artefacto, que a su vez la refleja en un haz concentrado, permitiendo alcanzar intensidades muy altas en relación a la potencia del filamento.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas bowl-reflector de 25 y 40W. 220|230V.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 20.01 92 - 90 por ciento.

27) N$ 180.00 5|pub. 2960 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sistemas de Comunicaciones Sociedad Anónima.

2º) Carpeta Nº 1070|81|477.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor móvil VHF duplex para uso en telefonía móvil con discado automático.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03 01 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2964 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.

2º) Carpeta Nº 1070|81|478.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor, trasmisor y receptor de HF del tipo sintetizado.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03.01 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2965 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.

2º) Carpeta Nº 1070|81|479.

3) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor fijo en VHF duplex tipo monocanal telefónico con discado automático.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente? 85.15.03.01 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2966 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.

2º) Carpeta Nº 1070|81|480.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisiones y amplificadores que oponen en VHF y BLU.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor fijo y móvil marítimo de VHF con 55 canales o mas, sintetizados.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03.01 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2967 Feb.13-v.feb 19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social Nº 1070|81-|481.

2º Codificación NADI y tasa global arancelaria

3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Receptor busca persona en VHF.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 15 03 01 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2968 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.

2º) Carpeta Nº 1070|81|482.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Antenas y sus partes.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Antenas para UHF y Microondas.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.90 - 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 2969 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónimas.
2º) Carpeta Nº 1070|81|483.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Antenas y sus partes.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Antenas para trasmisión|recepción para radiotelefonía en VHF.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.90 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2970 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.
2º) Carpeta Nº 1070|81|484.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Equipos de comunicación en HF para banda ciudadana.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03.01 - 90 por ciento.
27) N$ 112 50 5|pub. 2971 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo. 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.
2º) Carpeta Nº 1070|81|485.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisores y amplificadores que operen en VHF y BLU.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor móvil de VHF para uso ferroviario con tensión de alimentación de 62 V.C.C.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 04.01.07 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2972 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.
2º) Carpeta Nº 1070|81|486.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos de comunicaciones, receptores, trasmisiones. y amplificadores que operen en VHF y BLU.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Transceptor móvil marítimo de VHF con 12 1|2 canales o más.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03.01 - 90 por ciento.
27) N$ 112 50 5|pub. 2973 Feb.12-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.
2º) Carpeta Nº 1070|81|487.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cables para aparatos de las posiciones 85.15 y 92 11.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cables coaxiles para radiofrecuencia envainado con espiralado de cobre, tipo heliax o similar.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.23.04.90 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2974 Feb.13-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: Sistemas de comunicaciones Sociedad Anónima.
2º) Carpeta Nº 1070|81|488.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Acumuladores eléctricos para equipos de radio y luz.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Baterías de nickel cadmio para uso en transceptores portátiles de radiocomunicaciones.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.04.01.07 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2975 Feb.13-v.feb.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA RYCOR S. A.

(R.U.C. 210228430011)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —	U$S
Acciones	3:092.094.48
Deudores Varios	47.282.58
Bancos	434.359.69
Pérdidas y Ganancias	121.381.54
Acciones a Emitir	1:394.000.00
	5:089.118.29
Pasivo —	
Capital Autorizado	1:394.000.00
Capital Integrado	606.000.00
Acreedores varios	3:089.118.29
	5:089.118.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —	U$S
Saldo Anterior	159.793.11
Gastos	256.12
Impuestos	4.099.43
	164.148.66
Haber —	
Intereses	42.767.12
Pérdidas y Ganancias	121.381.54
	164.148.66

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de agosto de 1966 y anotado con el N: 4433 al folio Nº 241 del libro Nº 17.

N$ 136.50 — 14922 — 1 pub.

REX IMPORT S. A.

(R.U.C. 210186190018)

Galicia 1060

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	1:407.719.26
Créditos por Ventas	1:404.217.60
Bienes de Cambio	1:635.405.54
Otros Créditos	194.981.81
Bienes de Uso	1:122.153.98
Intangibles	4.700.04
	5:769.178.23
Cuentas de Orden y Contingentes	210.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	2:356.086.71
Deudas diversas	330.337.86
Deudas financieras	673.786.52
Capital social	290.000.00
Ajustes al Patrimonio	255.518.69
Reservas	346.673.67
Resultados acumulados	1:516.794.98
	5:769.178.23
Cuentas de Orden y Contingentes	210.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	11:045.826.17
Costo de los Bienes Vendidos	7:698.287.01
Resultado bruto	3:347.539.16
Gastos Operativos y Ventas	1:467.818.23
	1:879.720.93
Resultados diversos	66.910.97
Resultados financieros	191.113.23
Result. Extraordinarios	11.849.47
	1:633.546.20
Ajuste Resultado Ejerc. Anterior	116.777.48
Resultado Neto	1:516.768.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Propietarios:	
En Efectivo 523,90% del Capital	1:516.700.00
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	68.72
	1:516.768.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 12 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 213.50 — 15057 — 1 pub.

AEFA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210423690019)

Rincón 512 (Esc. 1)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	68.80
Inmuebles	12.524.96
Pérdidas y ganancias	8.906.24
	21.500.00

Pasivo —

Acreedores varios	1.500.00
Capital integrado	20.000.00
	21.500.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Amortización inmuebles	102.84
Gastos generales	4.140.24
Impuestos	31.96
	4.275.04

Haber —

Pérdidas del ejercicio	4.275.04

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas Nº 23.

N$ 122,50 — 15648 — 1 pub.

ELECTRICIDAD DIAGONAL S. A.

(R.U.C. 210154050016)

Av. Libertador Brig Lavalleja 1625

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	382.216.36
Créditos por Ventas	1:196.007.28
Otros Créditos	155.648.88
Bienes de Cambio	3:023.543.26
Bienes de Uso	74.801.12
Intangibles	18.314.66
	4:850.531.56
Cuentas de Orden	433.000.—

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:261 082.44
Deudas Diversas	169.458.52
Otras Deudas	524.860.—
Capital Social	567.000.—
Ajustes al Patrimonio	88 255.31
Aportes no Capitalizados	474.42
Reservas	590.702.30
Resultados Acumulados	648 698.57
	4:850.531.56
Cuentas de Orden	433.000.—

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30 noviembre 1979

	N$
Ingresos Operativos	12:421.558.67
Descuentos, Bonific. Imp., etc.	57.993.—
Ingresos Operativos Netos	12:363.565.67
Costo de los Bienes Vendidos	10:518.584.95
Resultado Bruto	1:844.980.72
Gastos Administrativos y Ventas	962.630.24
	882.350.48
Resultados Financieros	154.921.17
	727.429.31
Resultados Extraordinarios	34.000.—
	761.429.31
Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores	112.734.08
Resultado Neto	648.695.23

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Resultado del Ejercicio	648.695.23
De Aportes no Capitalizados	474.42
De Reservas	33.000.—
Saldo Cuenta Nueva Ejerc. Anterior	3.34
	682.172.99
A Propietarios En Efectivo	249.170.—
En Partes de Capital	433.000.—
A Cuenta Nueva	2.99
	682.172.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 22 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Cartas.

N$ 248.50 — 15674 — 1 pub.

AEFA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210423690019)

Rincón 512 (E. 1)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	80.91
Inmuebles	21.819.84
Pérds. y ganancias	9.799.25
	31.700.00

Pasivo —

Acreedores varios	11.700.00
Capital integrado	20.000.00
	31.700.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Leyes sociales	2.67
Impuestos	30.84
Amort. inmuebles	452.56
	486.07

Haber —

Pérds. del ejercicio	486.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas Nº 29.

N$ 122.50 — 15650 — 1 pub.

AEFA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210423690019)

Rincón 512 (E. 1)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	14.42
Inmuebles	22.272.40
Pérdidas y ganancias	9.313.18
	31.600.00

Pasivo —

Acreedores varios	11.600.00
Capital integrado	20.000.00
	31.600.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales	121.79
Leyes sociales	1.07
Impuestos	31.52
Amort. inmuebles	252.56
	406.94

Haber —

Pérd. del ejercicio	406.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas Nº 26.

N$ 126.00 — 15649 — 1 pub.

LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000390011)

Magallanes 920

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	74.018.37
Inversiones temporarias	45 20
Créditos por ventas	544.901.70
Otros créditos	5.405 40
Bienes de cambio	148.285 57
Bienes de uso	431.914 72
Total del Activo	1:204.570 96
Cuentas de orden	20.00

Pasivo —

Deudas comerciales	148.568 25
Deudas financieras	28.343.75
Deudas diversas	345.385 77
Deudas a largo plazo	314.970.00
Capital social	3.000 00
Ajustes al patrimonio	123.176 89
Reservas	94.400 32
Resultado acumulados	146.725 98
Total del Pasivo y Patrimonio	1:204.570.96
Cuentas de orden	20.00

Estado de resultados, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:640.538.90
Costo de bienes vendidos	(1:059 858 86)
Ingresos operativos netos	580.680 04
Gastos Adm. y ventas	(289.554 52)
Resultados financieros	(86.198.41)
Impuesto a la Renta	—
Resultado neto	204.927.11

Distribución de Utilidades ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 1978

	N$
Utilidad del ejercicio	204.927.11
Fondo de reserva dividendos futuros	40.665.87
Dividendos ejercicio 73|74	45.000.00
	290.592.98
A reservas:	
Legales y estatutarias	10.246.36
Voluntarias afectadas	222.145.49
A otros destinos:	
Resultados acumulados	58.201.13
	290.592.98

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 9 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 108 del Libro Copiador, certificado el 30 de marzo de 1957.

N$ 224.00 — 15697 — 1 pub.

AEFA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210423690019)

Rincón 512 (E. 1)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	51.47
Inmuebles	21.819.84
Pérdidas y ganancias	9.828.69
	31.700.00

Pasivo —

Acreedores varios	11.700.00
Capital integrado	20.000.00
	31.700.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Leyes Sociales	1.23
Impuestos	28.21
	29.44

Haber —

Pérdidas del ejercicio	29.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas Nº 32.

N$ 119.00 — 15651 — 1 pub.

DENARIA S. A.

(Inscripción Nº 256.724)

18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance de situación al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Caja	11.357.05
Inmuebles	19.580.53
Acciones a emitir	80.000.00
Gastos anticipados	24.52
	110.962.10

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Capital ant. a inscribir	80.000.00
Resultado a distribuir	8.830.41
Utilidad del ejercicio	2.131.69
	110.962.10

Resultados

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales y legales	2.781.47
Utilidad líquida	2.131.69
	4.913.16

Ganancias —

Alquileres	4.913.16

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 20 del Copiador Cartas, certificada por el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1969.

N$ 119.00 — 15728 — 1 pub.

LUBLO S. A.

(R.U.C. 210209190019)

Ejido 1530

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	654.640.08
Créditos por ventas	19.831 41
Otros créditos	184.429.62
Bienes de cambio	1:618.414.22
Bienes de uso	1:548.346.01
Total del Activo	4:025.661.34

Pasivo —

Deudas comerciales	1:707.663.36
Deudas diversas	341.481 02
Previsiones	62.719.03
Capital social	2.500.00
Aportes no capitalizados	3.111.62
Revalúos fiscales	1:525.506.82
Reservas	212.653.81
Resultados acumulados .	170.025.68
Total del Pasivo y Patrimonio	4:025.661.34

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	13:926.351.30
Ingresos operativos netos	13:926.351 30
Costo de los bienes vendidos	(11:563.038 95)
Resultado bruto	2:363 312 35
Gastos de administración y ventas	(2:390.787.26)
Resultados diversos	230.215 39
Resultados financieros ..	8 634 52
Impuesto a la Renta ...	(41.349 32)
	170.025.68

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas ..	122.596.16
Voluntarias libres	429 52
A Propietarios:	
En efectivo	47.000 00
	170.025.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 4017 a folio 384 del Libro 19, con fecha 16 de setiembre de 1969.

N$ 196,00 — 15744 — 1 pub.

TRAMACO S. A.

(R.U.C. 218896890012)

Treinta y Tres 1385

Estado de situación patrimonial del ejercicio al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	90.201 21
Créditos por ventas	1:044.027 66
Otros créditos	849.534 67
Bienes de uso	2:217.589 74
	4:201.353.28

Pasivo —

Deudas comerciales	1:208.149 55
Deudas diversas	405 329 97
Acciones en circulación .	200.000 00
Aportes no capitalizados	1:700.729 53
Resultados acumulados .	687.144 23
	4:201.353.28

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	3:310.303 96
Costo de los servicios vendidos	(2:492.156 20)
Gastos de administración	(192 670.38)
Resultados financieros ..	61 666 85
	687.144.23

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo en efectivo ..	368 714 42
A cuenta nueva	318 429 81
	687.144 23

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en Registro Público con el Nº 5187, folio 187 del Libro 29.

N$ 140,00 — 15771 — 1 pub.

CHRISTOPHERSEN S. A.

(R.U.C. 210291680011)

Treinta y Tres 1385

Estado de Situación Patrimonial del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:485.501.16
Inversiones transitorias ..	106.425.78
Créditos por yentas	6:438.313.86
Otros créditos	13.163.670.90
Inversiones a largo plazo .	2.916 47
Bienes de uso	791.399 52
	22:988.227.69

Pasivo —

Deudas comerciales	12:485.109.57
Deudas financieras	494.835.56
Deudas diversas	8:619.737.13
Previsiones	327.106.34
Acciones en circulación ..	50.000 00
Reservas voluntarias	28.630.68
Resultados acumulados ..	982.808.41
	22:988.227.69

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos ...	119:444.027.46
Costo de los servicios .	(113:552.321.36)
Gastos administración y ventas	(3:159.851.24)
Resultados diversos ...	(84.284.92)
Resultados financieros .	47.004 39
Impuesto a la Renta Industria y Com.	(373.110.06)
	2:321.464.27

Distribución de Utilidades

	N$
Netas	2:321.464 27
Dividendo en efectivo	1:338 655 86
A cuenta nueva	982 808 41

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de mayo 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en folios 18 y 19 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público con el Nº 331 a Fº 94 del Libro 25.

N$ 157.50 — 15772 — 1 pub.

BIRSOL S. A.

(R.U.C. 210702970018)

Ley 11.073 - Art. 7º

Misiones 1475 - (Piso 4º - Of. 1)

Balance General al 31 de mayo de 1979

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones ..	2.250.00
Acciones S. A. Ley 11.073 ..	750.00
	3.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	2.250.00
Capital integrado	750.00
	3.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1979

Ganancias —

	U$S
Ingresos varios	**1.00**

Pérdidas —

Gastos generales	**1.00**

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 16 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1978 y annotado con el Nº 7.484 al Fº 20 del Lº 29.

N$ 105.00 — 15773 — 1 pub.

WORTH S A.

(R.U.C. 210763440019)

Cerrito 420 (Esc. 606)

Balance General
al 30 de abril de 1979

Activo —

	U$S
Aportes a Capitalizar	245.263.16
Bancos en Cta. Cte. Mon. Extranjera	43.516.39
Suscriptores de Acciones .	7.500.—
	296.279.55

Pasivo —

Acreedores Varios Exter. ..	286.020.14
Capital Suscrito	7.500.—
Utilidad del Ejercicio	259.41
Capital Integrado	2.500.—
	296.279.55

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	15.95
Utilidad del Ejercicio	259.41
	275.36

Haber —

Intereses	275.36

La Utilidad pasa a Cta. nueva sin distribuir.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1977 y anotado con el Nº 4695 al Fº 218 del Lº Nº 26.

N$ 140,00 — 15774 — 1 pub.

GACELA S. A.

(R.U.C. 210415810019)

Misiones 1475 (P. 4º Of. 1)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	403.173.30
Otros Créditos	4.648.84
Bienes de Uso	69.669.78
	477.491.92

Pasivo —

Deudas Financieras	473.261.50
Otras Deudas	2.385.23
Capital Social	500.—
Resultados Acumulados	1.345.19
	477.491.92

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
Gastos de Administración ..	(21.172.31)
Resultados Diversos	20.505.57
Resultado Neto	(666.74)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el Nº 123 del Lº Nº 16.

N$ 122,50 — 15775 — 1 pub.

XADOL S. A.

(R.U.C. 210427910018)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	**26.771.12**
Otros créditos	**12.121.09**
Inversiones a largo plazo ..	**561.516.81**
Total del Activo	**600.409.02**

Pasivo —

Deudas diversas	**17.364.—**
Previsiones	**5.170.—**
Capital social	12.600.—
Ajustes al Patrimonio	550.058.58
Reservas	**366.48**
Resultados acumulados ...	14.849.96
Total del Pasivo y Patrimonio	600.409.02

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	38.539.59
Gastos de administración ..	25.463.70
	13.075.89
Resultados financieros	3.898.82
	16.974.71
Impuesto a la Renta	5.170.—
	11.804.71

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	590.24
A Propietarios:	
En efectivo	14.000.—
A otros destinos:	
A resultados acumulados	259.72
	14.849.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de mayo 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en Libro Copiador de Cartas a folio 18, certificado el 29 de setiembre 1970 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 182.00 — 15942 — 1 pub.

ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA

(R.U.C. 210312380011)

Misiones 1475 (Piso 4, Of. Nº 1)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	5.093.83
Otros créditos	19.458.84
Bienes de uso	126.431 41
Total Activo	150.984.08
Pasivo —	
Capital solidario	10.000.00
Capital comanditario	140.000 00
	150.000.00
Resultados acumulados	984.08
	150.984.08

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	85.000.00
Gastos de administración	(91.156 85)
Resultado neto	(6.156.85)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66 del Libro "Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de de 1970 y anotado con el número 5765 al folio 212 del Libro 21.

N$ 129,50 — 15776 — 1 pub.

CASTELWER S. A.

(R.U.C. 210352240016)

Misiones 1475 (Piso 4, Of. Nº 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Acciones y valores exterior	1:317.444.98
Caja	608.05
Cuentas corrientes	228.44
Pérdida del ejercicio	64.970.75
	1:383.252.22
Pasivo —	
Acreedores varios exterior	1:052.681.51
Saldo utilidad Ejer. anterior	325.570.71
Capital integrado	5.000.00
	1:383.252.22

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

Debe —	N$
Gastos generales	2.284.42
Impuestos	3.422.55
Intereses	59.263.78
	64.970.75
Haber —	
Pérdida del ejercicio	64.970.75

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de octubre de 1970 y anotado con el Nº 5233 al folio 274 del Lº 20.

N$ 126.00 — 15777 — 1 pub.

INDIANAPOLIS S. A.

(R.U.C. 210692290011)

Misiones 1475 (P. 4º Of. 1)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	23.438.72
Otros Créditos	18.032.84
	41.471.56
Pasivo —	
Deudas Financieras	2.501.19
Deudas Diversas	78.95
Capital Social	25.000.—
Resultados Acumulados	13.891.42
	41.471.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1979

	N$
Gastos de Administración	(4.204.23)
Resultados Financieros	14.508.54
Resultado Neto	10.304.31

Las Utilidades no se distribuyen pasan a cuenta nueva de próximo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 4793 al Fº 195 del Lº 27.

N$ 133,00 — 15778 — 1 pub.

AXIOMA S. A.

Misiones 1475 (P. 4º Of. 1)

(R.U.C. 210261900013)

Balance General al 30 de setiembre de 1979

Activo —	N$
Caja Argentina	2.624.39
Cuentas Corrientes	155.71
Saldo Pérd. Ejerc. Ant.	1.899.20
Pérdida Ejerc. Actual	320.70
	5.000.—
Pasivo —	
Capital Integrado	5.000.—

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1979

Debe —

	N$
Gastos Generales	320.70

Haber —

Pérdida del Ejercicio	320.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 47 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12.929 a Fº 233 del Lº 3.

N$ 105,00 — 15779 — 1 pub.

FRYMON S. A.

(R.U.C. 210821000011)

Duminioso Terra 1293

Estado de Situación al 29 de febrero de 1980

Activo —

Disponibilidades	376.625.12
Créditos por Ventas	127.38
Otros Créditos	20.224 —
Bienes de Cambio	41.697.26
Intangibles	6.300.—
Total del Activo	444.973.76
Cuentas de Orden	25.000.—

Pasivo —

Deudas Comerciales	9.208.06
Deudas Financieras	97 017.59
Deudas Diversas	313.646.66
Capital Social	25.000.—
Resultados Acumulados	101.45
Total Pasivo y Patrimonio	444.973.76
Cuentas de Orden	25.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 febrero de 1980

Ingresos Operativos Netos	492.152.66
Costo de Bienes Vendidos	(417.922 63)
Resultado Bruto	74 230.03
Gastos de Adm. y Ventas	(75.246.96)
Resultados Diversos	1 118.38
Resultado Neto	101.45

Distribución de Utilidades

29 de febrero de 1980

A Resultados Acumulados	101 45
	101 45

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 182.00 — 15820 — 1 pub.

ALBION S. A.

(R.U.C. 210281640017)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.337.91
Créditos por ventas	56.730 55
Otros Créditos	259.060 54
Bienes de Cambio	45.577.65
Bienes de Cambio no Ctes.	65.998 08
Inversiones a Largo Plazo .	595 —
Bienes de Uso	55 800 91
	485.100 64
Cuentas de Orden	548 80

Pasivo —

Deudas Comerciales	14.523 41
Deudas Financieras	909 77
Deudas Diversas	84.558 29
Deudas a Largo Plazo	50 323 33
Capital Social	50.000 —
Ajustes al Patrimonio	261.185 70
Resultados Acumulados	23.600 14
	485.100 64
Cuentas de Orden	548.80

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	425.414 16
Costo de los Bienes Vendidos	(14.099 71)
Resultado Bruto	411 314 45
Gastos de Administración y Ventas	646.971.69
	(235.657 24)
Resultados financieros ..	265.712 48
Resultados extraordinarios	(17 299 08)
	12.756 16
Impuesto a la Renta	(5 530 16)
Resultado Neto	7.226 —

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 697 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1974.

N$ 185.50 — 15973 — 1|pub.

TRACCION S. A.

(R.U.C. 210983640017)

Rocha 2172

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.415.12
Inversiones Temporarias ...	17.583.31
Otros Créditos	7.416.69
Intangibles	8.312 97
	34.728.09
Cuentas de Orden	17.583.31
	52.311.40

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo	8.312 97
Capital Social	25.000 —
Resultados Acumulados	1.415 12
	34.728 09
Cuentas de Orden	17.583.31
	52.311.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

Resultados Financieros	1.415 12
Resultado Neto	1.415 12

No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 7 del libro Copiador de Inventario y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1979.

N$ 147,00 — 15972 — 1 pub.

LA TRUCHA

(R.U.C. 210382650018)

25 de Mayo 741

Estado de situación al 31 de octubre de 1979

Activo —

Disponibilidades	581 891 02
Créditos por ventas	269 067 25
Otros créditos	181 749 05
Bienes de cambio	803 522 62
Bienes de uso	67 819 93
Total del Activo	1.904.049.87

Pasivo —

Deudas comerciales	1:113.623.28
Deudas financieras	637.200.36
Deudas diversas	85.386.11
Capital social	10.000.00
Reservas	19.873.85
Resultados acumulados	37.966.27
Total del Pasivo	1:904.049.87

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

Ingresos operativos netos	1:644.688.57
Costo de los bienes vendidos	(1:000.783.63)
Resultado bruto	643.904.94
Gastos de administración y venta	(670.569.51)
Resultados financieros	18.588.71
Resultados extraordinarios	60.128.17
Resultado neto	52.052.31

Distribución de utilidades

A reservas legales (15 o/o s/N$ 52.052,31	7.808.84
A reservas capital circulante	10.175.36
A reservas voluntarias afectadas	34.069.11

Aprobados en Asamblea de Accionistas realizada el 15 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1980, al folio 434, Libro 29, Nº 2766.

N$ 164,50. — 16002 — 1 pub.

ARYCOR S. A.

(R.U.C. 210904670015)

Vilardebó 1731

Estado de situación al 31 de enero de 1980

Activo —

Disponibilidades	84.298.17
Otros créditos	58.994.48
Bienes de cambio	1:537.079.14
Intangibles	7.500.00
Cuentas de orden	1:687.871.79

Pasivo —

Deudas financieras	1:644.460.18
Resultados acumulados	43.411.61
Cuentas de orden	1:687.871.79

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1980

Gastos de administración y ventas	(7.278.39)
Resultados financieros	690.00
Resultado neto	(6.588.39)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libros Copiador de Cartas, folio Nº 2.

N$ 126,00 — 16020 — 1 pub.

BAZAR AVENIDA S. A.

(R.U.C. 210205600018)

Sarandí 690 - D (P. 2)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:363.377.30
Créditos por ventas	6:753.560.47
Bienes de cambio	7:015.420.—
Inversiones a largo plazo	1.476.—
Bienes de uso	608.278.29
Intangibles	138.22
Total de Activo	15:742.250.28
Cuentas de Orden y Cont.	4.000.—

Pasivo —

Deudas comerciales	2:418.377.45
Deudas diversas	2:445.250.77
Capital social	16.000.—
Reservas	1:244.194.66
Resultados Ac.	9:618.427.40
Total de P. y Patrimonio	15:742.250.28
Cuentas de Orden y Cont.	4.000.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos	24.677.059.09
Ingresos operativos netos	24:677.059.09
Costo de los bienes vendidos	(9:076.276.83)
Resultado bruto	15:600.782.26
Gastos de Adm. y Vtas.	(4:370.111.92)
Resultados financieros	(1:612.242.94)
Resultado neto	9:618.427.40

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales:	
Mant. Cap. Circ	817.049.59
Voluntarias libres.	
Fdo. de reservas	301.377.81
A Propietarios:	
En efectivo	8:500.000.—
	9:618.427.40

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 41 y 45 del Libro Copiador de Balances, certificado el 15 de mayo 1963.

N$ 199.50 — 15971 — 1 pub.

I.C.A.R.S.A.

(R.U.C. 210138380015)

Oscar D. Gestido 2599

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Créditos por ventas	11.483 38
Bienes de uso	295.857.73
	307.341.11

Pasivo —

Deudas comerciales	48.237 86
Capital social	10.00
Aportes no capitalizados	149.990.00
Ajustes al patrimonio	180.786.71
Resultados acumulados	(71.683.46)
	307.341.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	13.046 93
Gastos de administración y ventas	(33.089.33)
Resultado neto	(20.042.40)

Las pérdidas quedan en suspenso para ejercicios futuros.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan transcriptos al Folio 29 del Libro Inventario, certificado el 28 de junio de 1958 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 122.50 — 15867 — 1 pub.

ROLDAN S. A.

(R.U.C. 210564930016)

Juncal 1321/23

Balance de Situación al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	292.366.28
Otros Créditos	17.663.08
Bienes de Uso	57.466.56
Intangibles	786.52
	368.282.44
Cuentas de Orden	525.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	139.637.15
Capital social	175.000.00
Ajustes al Patrimonio	42.062.01
Resultados Acumulados	11.583.28
	368.282.44
Cuentas de Orden	525.000.00

Estado de Resultado

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	258.040.30
Gastos de Administración y Ventas	(248.487.60)
Resultado Neto	9.552.70

El saldo de ganancia pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 al 42 del Libro Balances e Inventario, certificado con fecha 18 de junio de 1976 con el Nº 2941 al folio 383 del libro Nº 24.

N$ 140.00 — [illegible] — 1 pub.

DALIA S. A.

(R.U.C. 210384350011)

Paysandú 949

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.183.12
Otros créditos	134 00
Inversiones a largo plazo	10.637.42
Total del Activo —	11.954.54

Pasivo —

Deudas diversas	11.654.22
Capital social	30.00
Resultados acumulados	270.32
Total del Pasivo y Patrimonio	11.954.54

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	980.00
Resultado bruto	980.00
Gastos de administración y ventas	(977.07)
Resultado neto	2.93

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 14 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1963.

N$ 129.50 — 15873 — 1 pub.

DALY S. A.

(R.U.C. 080040300011)

Bianchi Altuna y Arroyo de las Piedras

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.480.00
Otros créditos	21.000.00
Intangibles	8.520.00
Total del activo	35.000.00

Pasivo —

Capital social	35.000.00
Total del pasivo y patrimonio	35.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

No corresponde. Sin actividad.

Estado de Distribución de Resultados

Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1979

No existen resultados a distribuir.

Aprobados por la Asamblea del 24 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Inventario.

N$ 147.00 — 15927 — 1 pub.

FORD (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 210298310015)

Cuareim 3087

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	13:299.789.45
Créditos por venta	22:264.060.14
Otros créditos	8:844.556.54
Bienes de cambio	89:250.788.81
Bienes de uso	10:466.371.41
Total del Activo	144:125.566.35
Cuentas de Orden y Contingencias	18:232.536.20

Pasivo —

Deudas comerciales	67:039.931.65
Deudas financieras	17:141.717.61
Deudas diversas	27:280.805.99
Previsiones	13:464.799.47
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	8:573.531.06
Reservas	1:746.493.00
Resultados acumulados del Ejercicio	8.828.287.57
Total del Pasivo y Patrimonio	144:125.566.35
Cuentas de Orden y Contingencias	18:232.536.20

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	272:691.861.34
Costo de los bienes vendidos y de servicios prestados	(218:941.681.43)
Resultado bruto	53:750.179.91
Gastos de Administración y Ventas	(21:046.526.81)
Resultados diversos	(6:580.477.46)
Resultados financieros	(12:465.232.07)
Resultado bruto	13:657.943.57
Imp. a la Renta	(4:829.656 00)
Resultado neto	8:828.287.57

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Legales	—
Voluntarias afectadas	—
Voluntarias libres	8:828.287.57
A Propietarios:	
En efectivo	—
En partes de capital	—
A Otros Destinos:	
En efectivo	—
En partes de capital	—

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 420 y 421 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 6361 del folio 300 del libro respectivo Nº 3.

N$ 245.00 — 14625 — 1 pub.

AEROLINEAS COLONIA S. A.

(R.U.C. 210355810013)

Plaza Cagancha 1340

Estado de Situación Patrimonal al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.745.65
Inversiones Temporarias	97.60
Créditos por Ventas	169.086.25
Otros Créditos	92.751.15
Bienes de Cambio no Corrientes	1:410.089.68
Bienes de Uso	2:212.408.69
Total del Activo	3:949.179.02

Pasivo —

Deudas Financieras	1:931.033.43
Deudas Varias	121.904.20
Deudas a Largo Plazo	470.101.98
Capital Social	1.000.00
Aportes no Capitalizados	4.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:133.892.51
Reservas	382.223.05
Resultados Acumulados	5.023.85
	3:949.179.02

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:771.435.99
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(106.231.79)
	2:665.204.20
Costo de los servicios prestados	(1:485.323.22)
Resultado bruto	1:179.880.98
Gastos de Administración y Ventas	(943.124.37)
	236.755.61
Resultados Diversos	(79.291.90)
Resultados Financieros	(155.968.98)
Resultado Neto	1.495.73

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	187.50
A Propietarios:	
En efectivo (150 % del capital)	1.500.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directorio y Síndico	187.50
Resultados Acumulados	3.148.85
	5.023.85

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 314 del Libro de Inventarios.

N$ 231.00 — 14644 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R.U.C.: 210665920016)

Paysandú 935, Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1973

Activo —

	U$S
Caja	1.419.76
Caja Moneda Extranjera	14.422.42
Sociedad de Bancos	1.000.00
Deudores Varios	33.123.49
Valores en Cartera	91.571.82
Valores afectados en Gtía.	102.015.81
Depósitos Judiciales	10.733.51
Gtos. Constitución	250.00
Pérdidas Anteriores	35.939.65
	291.476.46

Pasivo —

Acreedores Varios	95.269.08
Capital Integrado	190.000.00
Amortizaciones	200.00
Ganancia Ejercicio	6.007.38
	291.476.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	52.50
Cargas Sociales	29.07
Impuestos	183.94
Amortizaciones s/gtos. Const.	50.00
	315.51
Ganancia del Ejercicio	6.007.38
	6.322.89

Haber —

Intereses	1.507.14
Dividendos del Exterior	4.815.75
	6.322.89

Las Ganancias del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro certificado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 164.50 — 14477 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R.U.C.: 210665920016)

Paysandú 935, Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1972

Activo —

	U$S
Caja	1.929.90
Sociedad de Bancos	1.000.00
Deudores Varios	41.223.02
Valores en Cartera	91.571.82
Valores Afectados en Gtía.	72.792.75
Depósitos Judiciales	10.733.51
Gastos Constitución	250.00
Pérdidas del Ejercicio	76.721.20
	296.222.20

Pasivo —

Acreedores Varios	65.290.65
Capital Integrado	190.000.00
Amortizaciones	150.00
Ganancias Anteriores	40.781.55
	296.222.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	88.54
Cargas Sociales	12.61
Impuestos	143.48
Diferencia de Cambios	80.789.42
Amortizaciones	50.00
	81.084.05

Haber —

Dividendos del Exterior	4.362.85
Pérdidas del Ejercicio	76.721.20
	81.084.05

Las Pérdidas del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro certificado Copiador de Cartas por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 164.50 — 14476 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R.U.C.: 210665920016)

Paysandú 935, Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1974

Activo —

	U$S
Caja	1.169.95
Caja Moneda Extranjera	32.861.43
Sociedad de Bancos	1.000.00
Deudores Varios	20.615.14
Valores en Cartera	91.571.82
Valores afect. en Gtía.	72.792.75
Depósitos Judiciales	10.733.51
Pérdidas Anteriores	29.932.27
Pérdidas Ejercicio	6.094.51
	266.771.38

Pasivo —

Acreedores Varios	76.771.38
Capital Integrado	190.000.00
	266.771.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	37.32
Cargas Sociales	16.84
Impuestos	195.65
Amort. s/gtos. Constitución	50.00
Diferenc. Cotización Valores	11.725.36
	12.025.17

Haber —

Dividendos del Exterior	4.618.74
Intereses	1.311.92
	5.930.66
Pérdidas del Ejercicio	6.094.51
	12.025.17

Las Pérdidas del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro certificado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 161.00 — 14478 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE

(R.U.C. 210073150010)
Porongos 2556

Estado de Situación al 31 diciembre 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:667.323.82
Créditos por Ventas	9:087.001.01
Otros Créditos	133.999.33
Bienes de Cambio	8:420.305.45
Invers. a Largo Plazo	3.381 82
Bienes de Uso	5:983.012.95
Intangibles	6.971.10
	26.301.995 48
Ctas. Orden y Conting.	272.051.30

Pasivo —

Deudas Comerciales	12:100.055.22
Deudas Financieras	2:860.273.93
Deudas Diversas	2:294.278.68
Previsiones	763 335.89
Deudas a Largo Plazo	264.713.91
Capital Social	2:000.000.—
Ajustes al Patrimonio	2:308.631.88
Reservas	1:619.629 80
Utilidad del Ejercicio	2:091.076.17
	26.301.995 48
Ctas. Orden y Conting.	272.051.30

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Ingresos Op. Netos	42:992.395 42
Costo Bienes Vendidos	(29:198.277 —)
Gastos Adm. y Ventas	(9:643.482 92)
Gastos Financieros	(1:985.923 06)
Impuesto a la Renta	(3.636.27)
	2:091.076 17

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Reservas:	
Voluntarias Afectadas	1:541.830.79
Voluntarias Libres	309.245 38
Propietarios:	
Divid. 6% en Efectivo	120.000 —
Otros Destinos:	
En Eefectivo	120.000 —
	2:091.076 17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 4 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo-

llos. 148 y 149 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de agosto de 1976.

N$ 213.60 — 16141 — 1 pub.

CORPORACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTOS OPOTERAPICOS S. A.

CAPO S. A.

(R.U.C. 210686530012)

Sarandí 690 d, Piso 1, Esc. 102

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.037.90
Créditos por ventas	284.566.76
Otros créditos	2:246.933.55
Bienes de cambio	2:332.800.00
Bienes de uso	9:195.614.27
Total de Activo	14:068.952.48
Cuentas de orden y contingencias	12:469.067.97

Pasivo —

Deudas comerciales	474.334.52
Deudas a largo plazo	13:170.600.00
Capital social	500.000.00
Resultados acumulados	(75.982.04)
Total Pasivo y Patrimonio	14:068.952.48
Cuentas de orden y contingencias	12:469.067.97

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	316.946.46
Gastos de administ. y vent.	(437.642.54)
Resultado neto (pérdidas)	120.696.08

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas; certificado por el Registro Público y General de Comercio. Folio 50.

N$ 154.00 — 14767 — 1 pub.

MOLINO ROCHA S. A.

(R.U.C. 150014660019)

General Artigas 221 (Rocha)

Estado Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	127.540.12
Inversiones temporarias	16.50
Créditos por ventas	385.283.40
Otros créditos	113.971.75
Bienes de Cambio	729.179.92
Bienes de uso	227.305.03
Total del Activo	1:583.296.72

Pasivo —

Deudas comerciales	1:009.310.97
Deudas financieras	358.700.00
Deudas diversas	75.900.65
Capital social	1.250.00
Ajustes al Patrimonio	172.535.15
Reservas	52.158.45
Resultados acumulados	(86.558.50)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:583.296.72

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	3:036.509.18
Descuentos, bonificacion., Impuestos, etc.	(5.009.87)
Ingresos operativos netos	3:031.499.31
Costos de los Bienes Vendid. o de los servicios prestados	(2:423.410.35)
Resultado bruto	608.088.96
Gastos de administración y ventas	(378.592.66)
Resultados financieros	(219.454.49)
Resultado neto	10.041.81

Distribución de Utilidades

La utilidad de N$ 10.041.81 se destina a absorber pérdidas anteriores y el sobrante a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 62 y 63 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 175.00 — 14655 — 1 pub.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

(ISUSA)

(R.U.C. 210002700018)

Avda. Gral. Flores 2418

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:597.833.58
Inversiones temporarias	484.680.00
Créditos por ventas	35:748.996.72
Otros créditos	4:986.490.69
Bienes de cambio	33:150.452.25
Bienes de uso	22:670.993.28
Total de Activo	102:639.446.47
Cuentas de orden y contingencias	4.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	61:199.718.46
Deudas financieras	5:733.611.32
Deudas diversas	3:128.181.78
Previsiones	3:468.661.15
Capital social	11:994.047.02
Ajustes al Patrimonio	3:374.050.47
Reservas	4:228.804.79
Resultados acumulados	9:512.371.48
Total del Pasivo y Patrimonio	102:639.446.48
Cuentas de orden y contingencias	4.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos brutos	116:182.795.47
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(3:330.109.73)
Ingresos operativos netos	112:852.685.74
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(90:537.299.88)
Resultado bruto	22:315.385.86
Gastos de administración y ventas	(7:450.080.—)
	14:865.305.86
Resultados diversos	323.541.70
Resultados financieros	(5:713.476.08)
Resultados extraordinarios	37.000.—
Resultado neto	9:512.371.48

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	6:948.100.48
Voluntarias libres	13.252.98
A propietarios:	
En efectivo (5 o|o del capital)	599.702.35
A Otros destinos:	
Remuneración al Directorio y cargas sociales	1:603.304.90
Para impuestos	348.010.77
	9.512.371.48

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada al día 21 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 34 a 35 del libro Inventario, certificado con fecha abril 8 de 1973, anotado con el Nº 196 al folio 353 del libro número 27.

N$ 255.50 — 16142 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R. U. C. 210665920016)

Paysandú 935, Piso 3º

Balance Cerrado al 31 de julio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	911.00
Caja Moneda Extranjera	39.082.31
Sociedad de Bancos	1.000.00
Deudores Varios	18.175.85
Valores en Cartera	91.571.82
Valores afectados en Garantía	72.792.75
Depósitos Judiciales	10.733.51
Pérdidas Anteriores	36.026.78
	270.294.02

Pasivo —

Acreedores Varios	76.771.38
Capital Integrado	190.000.00
Utilidad del ejercicio	3.522.64
	270.294.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	62.48
Cargas Sociales	12.14
Impuestos	184.33
	258.95
Utilidad del ejercicio	3.522.64
	3.781.59

Haber —

Dividendos del Exterior	3.616.89
Intereses	164.70
	3.781.59

Las Ganancias del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 9 del libro certificado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 161.00 — 14479 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R. U. C. 210665920016)

Paysandú 935 - Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1976

Activo —

	U$S
Caja	1.549.71
Valores en Cartera	91.571.82
Valores afectados en Garantía	72.792.75
Depósitos Judiciales	10.733.51
Pérdidas Anteriores	32.504.14
Pérdidas ejercicio	49.951.05
	259.102.98

Pasivo —

Acreedores Varios	69.102.98
Capital Integrado	190.000.00
	259.102.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	81.84
Cargas Sociales	13.03
Impuestos	266.42
Diferencia de Cambios	49.621.21
	49.982.50

Haber —

Intereses	31.45
	31.45
Pérdidas del ejercicio	49.951.05
	49.982.50

Las Ganancias del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro certificado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 147.00 — 14480 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R. U. C. 210665920016)

Paysandú 935 - Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1978

Activo —

	U$S
Caja	87.11
Caja Moneda Extranjera	7.984.65
Valores en Cartera	91.571.82
Pérdidas Anteriores	82.781.49
Pérdidas del ejercicio	7.574.93
	190.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	190.000.00
	190.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Intereses Pagados	14.423.28
Gastos Generales	51.04
Cargas Sociales	14.19
Impuestos	1.071.07
	15.559.58

Haber —

Dividendos del Exterior	7.984.65
	7.984.65
Pérdidas del ejercicio	7.574.93

Las Pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro certificado "Copiador de Cartas y Balances" por el Registro Público y General de Comercio del 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 136.50 — 14482 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R. U. C. 210665920016)

Paysandú 935 - Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1977

Activo —

	U$S
Caja	1.223.41
Valores en Cartera	91.571.82
Valores afectados en Gtía.	72.792.75
Depósitos Judiciales	10.733.51
Pérdidas anteriores	82.455.19
Pérdidas del ejercicio	326.30
	259.102.98

Pasivo —

Acreedores Varios	69.102.98
Capital Integrado	190.000.00
	259.102.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos Generales	44.78
Cargas Sociales	17.05
Impuestos	264.47
	326.30
Pérdidas del ejercicio	326.30

Las Pérdidas del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro certificado "Copiador de Cartas" por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 133.00 — 14481 — 1 pub.

RADFORD S. A.

(R. U. C. 210665920016)

Paysandú 935 - Piso 3º

Balance cerrado al 31 de julio de 1979

Activo —

	U$S
Caja	87.11
Caja Moneda Extranjera	44.905.64
Valores en Cartera	91.571.82
Pérdidas Anteriores	90.356.42
	226.920.99

Pasivo —

Capital Integrado	190.000.00
Ganancias ejercicio	36.920.99
	226.920.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Cargas Sociales	17.65
Gastos Generales	192.54
Impuestos	286.63
	496.82
Utilidad del ejercicio	36.920.99
	37.417.81

Haber —

Dividendos del Exterior	37.417.81
	37.417.81

Las Ganancias pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro certificado "Copiador de Cartas y Balances" por el Registro Público y General de Comercio del 27 de junio de 1968 y anotado con el Nº 2627 al folio 164 del libro Nº 19.

N$ 136.50 — 14483 — 1 pub.

CATANIA S. A.

(R. U. C. 210212300016)

Circunvalación Durango 383, P. 1

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.408.11
Otros Créditos	3.740.28
Bienes de Cambio	635.306.70
Bienes de Uso	362.15
Total del Activo	656.817.24

Pasivo —

Deudas:

Comerciales	11.408.02
Financieras	120.197.27
Diversas	474.273.44

Patrimonio —

Capital Social:

Acciones en circulación	100.00
Resultados Acumulados	50.838.51
Total Pasivo y Patrimonio	656.817.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	3:448.225.73
Costo de los bienes vend.	(3:272.062.46)
Resultado bruto	176.163.27
Gastos de Administrac. y Ventas	(131.059.43)
Resultados financieros	(16.447.38)
Resultado neto	28.656.46

Distribución de utilidades

A Pérdidas y Ganancias	28.656.46

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 21 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Copiador de Cartas, certificado el 10 de mayo de 1963.

N$ 164.50 — 14657 — 1 pub.

MOLINO ROCHA S. A.

(R. U. C. 150014660019)

General Artigas 221 (Rocha)

Estado Contables Uniformes Resumidos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	95.932.04
Inversiones temporarias	16.50
Créditos por ventas	485.399.37
Bienes de cambio	57.493.39
Bienes de uso	201.427.00
Total del Activo	840.268.30

Pasivo —

Deudas comerciales	331.865.56
Deudas financieras	319.500.00
Deudas diversas	59.559.45
Capital social	1.250.00
Ajustes al Patrimonio	172.535.15
Reservas	52.158.45
Resultados acumulados	(96.600.31)
Total del Pasivo y Patrimonio	840.268.30

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:037.847.78
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(2.564.68)
Ingresos operativos netos	2:035.323.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:777.530.17)
Resultado bruto	257.792.93
Gastos de administración y ventas	(200.373.08)
Resultados financieros ..	(48.666.99)
Resultado neto	(8.752.86)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 61 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 161.00 — 14656 — 1 pub.

ALBABY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210702970018)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre 1978

Activo —

	N$
Disponible	8.262.54
Bienes de uso	370.954.80
Intangibles	4.671.92
Total activo	383.889.26

Pasivo —

Deudas financieras	266.886.80
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	67.002.46
Total pasivo y patrimonio	383.889.26

Estado de resultados:

Ejercicio al 30 de noviembre 1978

	N$
Resultados extraordinarios	69.150.24
Gastos de administración	(1.538.68)
Resultado neto	67.611.56

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de mayo 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folio 7 del Libro Inventario.

N$ 133.00 — 14696 — 1 pub.

CORPORACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTOS OPOTERAPICOS S. A.

CAPO S. A.

(R.U.C. 210686530012)

Sarandí 690 d - (Piso 1º Esc. 102)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

Disponibilidades	47.034.25
Créditos por ventas	167.680.34
Otros créditos	138.437.77
Bienes de uso	9:473.798.31
Total del activo	9:826.950.67
Cuentas de orden y contingencias	12:354.633.81

Pasivo —

Deudas comerciales	120.095.97
Deudas financieras	2:387.140.64
Deudas diversas	6.775.000.00
Capital social	500.000.00
Resultados acumulados ..	44.714.06
Total pasivo y patrimonio	9:826.950.67
Cuentas de orden y contingencias	12:354.633.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	65.515.80
Resultado bruto	65.515.80
Gastos de administración y ventas	(20.801.74)
Resultado neto	44.714.06

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro copiador de cartas certificado a folio 49 por el Registro Público de Comercio.

N$ 154.00 — 14766 — 1 pub.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

(R. U. C. 180020410012)

Avda. Asencio y Paseyro (Dolores — Soriano)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:679.593.27
Créditos por Ventas	10:800.814.76
Otros Créditos	2:474.443.42
Bienes de cambio	5:029.321.76
Inversiones a largo plazo	576.60
Bienes de Uso	885.687.03
	20:870.436.84

Pasivo —

Deudas Comerciales	11:634.207.62
Deudas Financieras	6:435.728.48
Deudas Diversas	840.725.34
Capital Social	280.000.00
Reservas	546.299.73
Resultados Acumulados .	1:204.475.67
	20:870.436.84

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ..	59:994.363.00
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	51:834.553.84
Resultado Bruto	8:159.809.16
Gastos de Administración y ventas	(4:070.026.72)
Resultados financieros:	
Intereses Ganados	207.704.13
Intereses pagados	(3:078.431.90)
	(2:870.727.77)
Impuesto a la Renta ..	(14 579.00)
Resultado Neto	1:204.475.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Reservas:	
Legales y Estatutarias	6.002.70
Voluntarias afectadas	704.340.51
Voluntarias libres	200.000.00
A Propietarios:	200.000.00
A Otros Destinos	94.132.46
	1:204.475.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 121 del libro Copiador de Cartas rubricado el 13 de marzo de 1951.

N$ 206.50 — 14658 — 1 pub.

ALBABY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210702970018)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance General al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	277.883.00
Banco de la República O. del Uruguay	10.000.00
Gastos de constitución	5.839.90
Pérdidas y ganancias	609.10
Total activo	294.332.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Documentos a pagar	226.880.00
Cuentas corrientes	17.452.00
Total pasivo y capital	294.332.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Gastos de administración	609.10

Haber —

Saldo (pérdida del ejercicio)	609.10

Pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de mayo 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folio 4 del Libro Inventario.

N$ 157.50 — 14695 — 1 pub.

VIERNES 6 DE FEBRERO 1981

BECAM S. A.

(R.U.C. 210178270016)

Cerro Largo 920

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidad	836.201.91
Créditos por Ventas	1:251.698 72
Otros Créditos	315.485.46
Bienes de Cambio	1:500.375 34
Bienes de Uso	2:920.565.93
Total del Activo	6:824.327.36

Pasivo —

Deudas Comerciales	279.447 02
Deudas Financieras	156.019.67
Deudas Diversas	628.666 63
Capital Social	7.000.—
Ajustes al Patrimonio	2:179.107.36
Reservas	1:334.700.98
Resultados Acumulados	2:239.385.30
Total del Pasivo	6:824.327.36

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	12:567.430.98
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	8:893.577.84
Resultado Bruto	3:673.853.14
Gastos de Administración y Ventas	1:465.581.59
	2:208.271.55
Resultados Financieros	137.630.65
	2:344.902.20
Impuesto a la Renta	108.054.42
Resultado Neto	2:236.847.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Saldo a cuenta nueva.	
Utilidades Ejercicio 1979	2:236.847.78
	2:239.385.30
Reservas Libres	432.120.99
Total a Distribuir	2:671.506.29

A Reservas Libres afectadas:

Reser. Mantenimiento Capital Circulante 1979	(152.211.50)
Reser. Reinversiones del Activo Fijo 1979	(1:144.549.99)
Sub - Total	1:374.744.80
A Dividendo	(1:370.000.—)
Saldo a Cta. Nva.	4.744.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 y 71 del Libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 213.50 — 14761 — 1 pub.

HARRINGTON S.A.

(R.U.C. 210253650011)

18 de Julio 1587

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	99.118.84
Créditos por ventas	1:282.412.55
Bienes de Cambio	2:921.756.00
Bienes de Uso	303.234.47
	4:606.521.86
Cuentas de Orden	8.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:085.655.53
Deudas Diversas	239.618.93
Capital Social	7.000.00
Reservas	466.140.30
Resultados acumulados	808.107.10
	4:606.521.86
Cuentas de Orden	8.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	11:215.242.86
Ingresos Operativos Netos	11:215.242.86
Costo de los Bienes Vendidos	(8:175.226.55)
Resultado Bruto	3:040.016.31
Gastos de Administración y Ventas	(2:056.825.08)
Resultados Financieros	(58.805.02)
Ajustes a Resultados de Ejercicios anteriores	(32.073.91)
Impuesto a la Renta	(84.205.20)
Resultado Neto	808.107.10

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	365.713.00
Voluntarias libres	442.394.10
	808.107.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios 67 y 68 del li-

bro Inventario, certificado por el Registro Público y Nacional de Comercio con el Nº 2.275 al Fº 366 del libro Nº 24, el 25 de mayo de 1976.

N$ 196.00 — 14856 — 1 pub.

RINO S. A.

(R. U. C. 210619600012)

Isla de Flores 1381

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

Disponibilidades	13.814.56
Créditos por ventas	1:184.448.31
Otros créditos	348.767.89
Bienes de cambio	4:114.116.85
	5:661.147.61
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:812.420.52
Diversas	2.324.33
Capital social	25.000.00
Reservas	339.312.89
Resultados acumulados	482.089.87
	5:661.147.61
Cuentas de Orden y Contigencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1979

Ingresos operativos	386.476.32
Ingresos operativos netos .	386.476.32
Resultado Bruto	386.476.32
Gastos de administración y ventas	(116.870.70)
Resultados diversos	(19.712.30)
Resultados financieros	232.196.55
Resultado neto	482.089.87

Distribución de Utilidades

A dividendos	480.000.00
A Reservas Generales	2.089.87
	482.089.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a fo. 14 y 15 del libro inventario certificado con el Nº 7565 al fo. 85 del libro Nº 26.

N$ 132.30 — 14853 — 1 pub.

MARBEX S. A.

(R.U.C. 210181490013)

Santiago Sierra Nº 3244

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	138.627.53
Inversiones Temporarias ..	57.00
Otros Créditos	53.231.07
Créditos por Ventas	601.976.77
Bienes de Cambio	230.787.58
Bienes de Uso	61.483.08
Intangibles	691.48
	1:086.854.51

Pasivo —

Deudas Comerciales	517.262.80
Deudas Diversas	45.464.53
Capital Social	100.000.00
Reservas	120.401.27
Resultados acumulados ..	303.725.91
	1:086.854.51

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos netos .	1:755.874.78
Costo Bienes vendidos	1:273.455.94
Resultados bruto	482.418.84
Gastos Administración y Ventas	141.819.94
	340.598.90
Impuesto Renta	38.040.42
Beneficio neto	302.558.48

Distribución de Utilidades

	N$
Fondo de Reserva 5 %	15.127.92
Dividendo Ejerc. 1979	287.430.56
	302.558.48

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios a folio 70 (Libro certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1964, anotado con el Nº 8.247, Fº 344 del libro 14).

N$ 171.50 — 14858 — 1 pub.

AYAX S. A.

(R.U.C. 210383480019)

Avda. Gral. Rondeau 1751

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:847.155.24
Inversiones Temporarias .	757.800.00
Créditos por ventas	5:142.684.33
Otros créditos	1:056.623.33
Bienes de Cambio	8:789.242.22
Créditos a largo plazo ..	272.278.76
Otros créditos a largo plazo	6.636.00
Bienes de Cambio no corrientes	3.468.05
Inversiones a largo plazo	21.300.00
Bienes de Uso	1:918.652.31
Total del Activo	20:815.840.24

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:826.618.91
Deudas Financieras	3:771.608.10
Deudas Diversas	4:970.931.33
Previsiones	1:718.596.03
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados.	360.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	604.944.45
Reservas	1:813.125.35
Resultados acumulados ..	3:650.016.07
Total del Pasivo	20:815.840.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos locales	31:898.371.74
Costo de los bienes vendidos	(21:543.332.61)
Gastos de Administración y Vtas.	(5:354.325.67)
Resultados diversos	52.454.88
Resultados financieros .	(286.623.64)
Resultados extraordinarios	1.975.49
Impuesto a la Renta	(1:205.398.86)
Resultado Neto	3:563.121.33

Distribución de Utilidades

	N$
A Reparto de Dividendos en efectivo	1:500.000.00
A Reservas Voluntarias ..	2:063.121.33
	3:563.121.33

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nº 317 del libro de Inventario, certificado con el número 1.217 al folio 260 del libro Nº 22.

N$ 227.50 — 14910 — 1 pub.

ORIMONT S. A.

(R. U. C. 210847570010)

Leyenda Patria 3092, Apto. 101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.135.80
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	1:419.360.00
	1:443.495.80
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:423.360.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.864.20)
	1:443.495.80
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos Netos	15.000.00
Resultado Bruto	15.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(12.471.97)
Resultados financieros	(6.500.00)
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	(330.37)
Resultado Neto	(4.302.34)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Nacional de Comercio con el número 3.845 al folio 159 del libro Nº 28, el 28 de mayo de 1979.

N$ 154.00 — 14854 — 1 pub.

VILNA S.A.

(R.U.C. 210253190010)

Leyenda Patria 3092, Apto. 101

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.101.48
Bienes de Uso	189.850.00
	190.951.48

Pasivo —

Deudas Comerciales	187.850.00
Deudas Diversas	9.23
Capital Social	6.000.00
Resultados Acumulados	(2.907.80)
	190.951.48

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	180.00
Resultado bruto	180.00
Gastos de Administración y Ventas	(108.00)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(96.03)
Resultado neto	(24.03)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios 27 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.277 al Fº 62 del libro Nº 20, el 3 de octubre de 1969.

N$ 129.50 — 14855 — 1 pub.

LATONA S. A.

(R.U.C. 210153010010)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Cuentas Corrientes	707.16
	707.16

Pasivo —

Capital	5.00
Reserva Estatutaria	0.50
Cuentas Corrientes	677.46

Ganancias y Pérdidas:

Saldo anterior	511.69
Del Ejercicio (Pérdida)	(487.49)
	707.16

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Impuestos y Contribuciones	3.16
Publicación Balance	135.00
Honorarios avaluación B.P.S.	178.23
Papelería	171.10
Saldo a nuevo Ejercicio	24.20
	511.69

Haber —

Saldo anterior	511.69
	511.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el Nº 5.808 al folio 125 del libro Nº 2.

N$ 140.00 — 14859 — 1 pub.

ANCONA S. A.

(R.U.C. 210153380012)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Inmuebles	86.281.62
Cuentas Corrientes	60.755.37
	147.036.99

Pasivo —

Capital	200.00
Reserva Estatutaria	20.00
Cuentas Corrientes	120.223.26
Amortizaciones s/Inmuebles	16.473.06

Ganancias y Pérdidas:

Saldo anterior	4.911.53
Del Ejercicio	5.209.14
	147.036.99

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1979

Debe —

Gastos administrativos	7.679.75
Gastos Poderes	1.206.70
Publicación Balance	133.10
Gastos Generales	66.66
Saldo a nuevo Ejercicio	10.120.67
	19.206.88

Haber —

Saldo anterior	4.911.53
Ajuste de Cambios	4.011.75
Dividendos e Intereses	6.442.16
Explotación de Propiedades	3.841.44
	19.206.88

Aprobados por la Asamblea General Anual realizada el 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 de libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 777 al Fº 21 del libro 1.

N$ 157.50 — 14860 — 1 pub.

HERA S.A.

(R.U.C. 210153390018)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442 Piso 2º

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Inmuebles	150.000.00
Cuentas Corrientes	6.383.23
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo anterior (Ganancias)	(75.34)
Del Ejercicio	4.647.94
	160.955.83

Pasivo —

Capital	90.000.00
Reserva Estatutaria	0.12
Cuentas Corrientes	70.955.71
	160.955.83

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	U$S
Impuestos y Contribuciones	0.60
Gastos Generales	2.205.17
Dividendos e Intereses	2.866.67
	5.072.44

Haber —

Saldo anterior	75.34
Ajuste de Cambios	424.50
Saldo a nuevo Ejercicio	4.572.60
	5.072.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual realizada el 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de marzo de 1951, y anotado con el Nº 2.226 al folio 349.

N$ 147.00 — 14861 — 1 pub.

SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

(R.U.C. 210001300016)

Dámaso A. Larrañaga 4479

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:213.760.82
Créditos por Ventas	7:736.798.31
Otros Créditos	540.211.97
Bienes de Cambio	8:103.010.05
Créditos a Largo Plazo	348.494.95
Bienes de Uso	3:348.095.79
Intangibles	244.814.20
Bienes de Uso en Realización	37.330.00
Total del Activo	21:572.516.09
Cuentas de Orden y Contingencias	11:865.042.10

Pasivo —

Deudas Comerciales	8:205.168.93
Deudas Financieras	1:874.688.51
Deudas Diversas	3:962.271.10
Previsiones no Corrientes	403.791.00
Capital Social	7:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	839.301.45
Resultados Acumulados	(1:212.704.90)
Total del Pasivo y Patrimonio	21:572.516.09
Cuentas de Orden y Contingencias	11:865.042.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	22:331.634.06
Descuentos y Bonificaciones	(305.267.77)
Ingresos Operativos Netos	22:026.366.29
Costo de los Bienes Vendidos	(12:975.513.58)
Resultado Bruto	9:050.852.71
Gastos de Administración y Ventas	(10:244.422.21)
Resultados Diversos	538.852.43
Resultados Financieros	441.971.76
Resultado Neto	(212.745.31)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 690 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1972 y anotado con el Nº 973 a Fº 98 del libro 22.

N$ 224.00 — 14911 — 1 pub.

INDULAN S.A.

(R.U.C. 210780970012)

Avda. 8 de Octubre 3426

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

	N$
Disponibilidades	60.774.84
Créditos por Ventas	97.053.99
Otros Créditos	54.496.93
Bienes de Cambio	258.056.90
Bienes de Uso	4.005.00
Intangibles	4.200.00
Total de Activo	478.587.66
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	90.131.51
Deudas Financieras	291.104.25
Deudas Diversas	49.818.10
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	22.533.80
Total del Pasivo y Patrimonio	478.587.66
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	267.900.39
Ingresos Operativos Netos	267.900.39
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(180.123.08)
Resultado Bruto	87.777.31
Gastos de Administración y Ventas	(83.824.68)
Resultados Financieros	17.949.51
Resultado Neto	21.902.14

Distribución de Utilidades

	N$
A Previsión para Impuesto	7.528.83
A Resultados Acumulados	14.373.31
	21.902.14

Aprobados por la Asamblea del 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1978.

N$ 196.00 — 14913 — 1 pub.

WIMONT S.A.

(R.U.C. 210148350011)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Inversiones en el Exterior	13:132.809.23
Deudores Varios	650.859.44
Bancos	146.460.99
Pérdidas y Ganancias	202.679.57
Acciones a Emitir	4:000.000.00
	18:132.809.23

Pasivo —

Capital Autorizado	4:000.000.00
Capital Integrado	1:000.000.00
Acreedores Varios	13:132.809.23
	18:132.809.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Saldo Anterior	186.544.15
Gastos	8.454.86
Impuestos	23.027.98
	218.026.99

Haber —

Intereses	15.347.42
Pérdidas y Ganancias	202.679.57
	218.026.99

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1979 y anotado con el Nº 2.972 al folio Nº 134 del libro Nº 29.

N$ 136.50 — 14915 — 1 pub.

LIMER S.A.

(R.U.C. 210232970017)

Constituyente 1436 Apto. 402

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.965.36
Otros Créditos	3.031.92
Inversiones largo plazo:	
Inmuebles, valores originales y revaluados	44.747.58
	55.744.86

Pasivo —

Deudas Diversas	2.447.78
Ajustes al Patrimonio	27.533.69
Resultados acumulados	20.763.39
Capital Social	5.000.00
	55.744.86

Estado de Resultados

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos:	
Locales	45.402.00
Gastos Administrativos y de Ventas	(35.608.08)
Resultado neto	9.793.02

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 11 del libro de "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 161.00 — 14881 — 1 pub.

CROLDEX S.A.

(R.U.C. 210719880017)

18 de Julio 1516, P. 8 Esc. 6

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	104.596.67
Créditos por Ventas	458.634.54
Otros Créditos	176.979.03
Bienes de Cambio	320.950.00
Bienes de Uso	4.444.81
Intangibles	6.600.00
Total de Activo	1:072.205.05
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	774.427.50
Deudas Diversas	244.484.93
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	3.292.62
Total del Pasivo y Patrimonio	1:072.205.05
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:714.888.28
Dctos., Bonif., Imptos., etc.	(410.21)
Ingresos Operativos Netos	1:714.478.07
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:475.567.83)
Resultado Bruto	238.910.24
Gastos de Administración y Ventas	(88.121.03)
Resultados Diversos	32.116.07
Resultados Financieros	(200.181.52)
Resultado Neto	(17.276.24)

Aprobados por la Asamblea del 28 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 22 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1977.

N$ 196.00 — 14914 — 1 pub.

FINANCIERA MONARC S.A.

(R.U.C. 210150070012)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Inmuebles	886.757.95
Deudores Varios	35.875.40
Caja y Bancos	302.302.36
Acciones a Emitir	3:800.000.00
	5:024.935.71

Pasivo —

Capital Autorizado	3:800.000.00
Capital Integrado	1:200.000.00
Pérdidas y Ganancias	5.137.16
Acreedores Varios	19.798.55
	5:024.935.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Sueldos en el Exterior	91.399.96
Gastos Generales	33.646.09
Amortizaciones y Reservas	50.756.68
Pérdidas y Ganancias	5.137.16
	180.939.89

Haber —

Saldo Anterior	18.366.49
Arrendamientos	130.742.88
Intereses	22.965.83
Diferencias de Cambio	8.864.69
	180.939.89

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 70 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1961 y anotado con el Nº 1.735 al Fº 423 del libro Nº 10.

N$ 147.00 — 14917 — 1 pub.

PIERCE MURROW S.A.

(R.U.C. 210211190012)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Acciones	2.00
Cuentas Corrientes	215.153.21
Bancos	2:952.607.42
Acciones a Emitir	2:000.000.00
	5:167.762.63

Pasivo —

Capital Autorizado	2:000.000.00
Capital Integrado	3:000.000.00
Fondo de Reserva	24.000.00
Reserva Deudores	93.000.00
Cuentas Corrientes	376.50
Pérdidas y Ganancias ...	50.386.13
	5:167.762.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Saldo Anterior	120.986.42
Sueldos en el Exterior	108.033.67
Gastos Generales	31.176.90
Pérdidas y Ganancias	50.386.13
	310.583.12

Haber —

Intereses	310.583.12
	310.583.12

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965 y anotado con el Nº 2.412 al Fº 23 del libro Nº 16.

N$ 147.00 — 14916 — 1 pub.

EUROPHARMA AMERICANA S.A.

(R.U.C. 210297720015)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance General al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Inversiones en el Exterior ..	15.900.00
Pérdidas y Ganancias	4.100.00
Acciones a Emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	80.000.00
Capital Integrado	20.000.00
	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Saldo Anterior	4.100.00
Gastos	74.51
	4.174.51

Haber —

Comisiones	74.51
Pérdidas y Ganancias	4.100.00
	4.174.51

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de junio de 1964 y anotado con el Nº 3.885 al Fº 229 del libro Nº 14.

N$ 126.00 — 14918 — 1 pub.

EXAMCO S. A.

(R.U.C. 210931220017)

Buenos Aires 424/1

Balance de Situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
Suscritores de Acciones	15.000.00
Resultados	45.00
	100.045.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	45.00
Capital Autorizado a Suscribir	80.000.00
Capital Inscrito a Integrar.	5.000.00
Capital Integrado	5.000.00
	100.045.00

Resultados

	U$S
Gastos Grles. y Legales	15.00
Pérdida Líquida	15.00

Aprobados por la Asamblea del 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Pco. de Comercio el 5 de noviembre de 1969.

N$ 119.00 — 15123 — 1 pub.

EXAMCO S. A.

(R.U.C. 210931220017)

Buenos Aires 424/1

Balance de Situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Acciones a Emitir	80.000.00
Suscriptores de Acciones ...	15.000.00
Resultados	75.00
	100.075.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	75.00
Capital Autorizado a Suscribir	80.000.00
Capital Inscripto a Integrar .	15.000.00
Capital Integrado	5.000.00
	100.075.00

Resultados

	U$S
Gastos Grles. y Legales	15.000.00
Pérdida Líquida	15.00

Aprobados por la Asamblea del 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 5 de noviembre de 1969.

N$ 119.00 — 15125 — 1 pub.